



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento

TESIS DOCTORAL

**La producción científica en  
criminología:  
análisis de las tesis doctorales  
y las publicaciones derivadas**

Doctorando:  
**José Carlos Toro Pascua**

Dirigido por:  
**Dra. Yolanda Martín González  
Dr. Crispulo Travieso Rodríguez**

Junio, 2024





**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

Programa de Doctorado Formación en la  
Sociedad del Conocimiento

TESIS DOCTORAL

**La producción científica en criminología:  
análisis de las tesis doctorales y las  
publicaciones derivadas**

Doctorando:  
**José Carlos Toro Pascua**

Dirigido por:  
**Dra. Yolanda Martín González**  
**Dr. Crispulo Travieso Rodríguez**

**Junio, 2024**



## **Dedicatoria**

A mis padres  
Leoncio e Isabel

A Laura y a nuestros hijos  
Víctor y Celia



## Agradecimientos

Esta tesis doctoral es el resultado de una larga travesía de muchos años, con momentos de flaqueza, obstáculos y adversidades que se fueron presentando por el camino. El esfuerzo que supone un trabajo de este tipo unido al largo tiempo de elaboración supone que un gran número de personas hayan estado vinculadas con este proyecto. Algunas directamente involucradas en el mismo y otras de manera indirecta pero dedicándome su apoyo y contribuyendo también a que viera la luz, muchas veces sin ser conscientes de ello.

En primer lugar quería agradecer la enorme labor de mis directores Yolanda Martín y Crispulo Travieso. Su tarea de dirección ha sido intensa y generosa en todo momento. Me han servido de guías, de maestros, he aprendido muchísimo de ellos y me han ayudado a superar mis inseguridades. Han sido directores, compañeros y amigos. El vínculo personal que hemos desarrollado es uno de los premios más preciados de este trabajo. Son verdaderamente culpables de que no haya tirado la toalla en varias ocasiones.

En segundo lugar quería dar las gracias a mis padres, Isabel y Leoncio, por todo su apoyo y sus lecciones continuas de vida. Siempre fueron un espejo para mí de lucha y tesón. Aunque mi padre no haya podido ver cómo concluía este trabajo, sé que se sentiría igual de orgulloso que lo está mi madre.

En tercer lugar a Laura y nuestros hijos, Víctor y Celia. Siempre he contado con su energía y su ánimo. Han sido generosos y empáticos conmigo durante esta larga travesía a pesar de tener que haber cambiado algunos planes que se han quedado pendientes. Gracias por vuestro amor incondicional y vuestro cariño. Siento el tiempo que la tesis nos ha robado.

A mis hermanos y allegados Maribel y Luis, Antonio y Teresa, las peques Silvia y Olaya. Gracias a todos por vuestra parte y todo vuestro apoyo.

También a todos los compañeros del departamento de Biblioteconomía y Documentación que he tenido durante estos años, tanto a los que siguen, como los que ya no están. Mención especial para Mara, mi compañera y amiga de Medios y de viajes a Madrid, de la que tanto aprendí a todos los niveles. También muchos otros que llevaré siempre conmigo.

Gracias a los compañeros de la facultad de Traducción y Documentación, profesores y PAS, tanto a los que estáis y como los que estuvieron.

Siempre estaré agradecido a las experiencias con mis compañeras de Inforal y Alfadata, que tanto cariño y comprensión me han prestado en todo momento con mi tesis y de las que tanto sigo aprendiendo.

No quería dejar pasar el reconocimiento a todos los estudiantes que han pasado por mis aulas después de tantas promociones. Todos los cursos han supuesto una motivación y un bonito aprendizaje, con experiencias muy enriquecedoras.

También quiero reconocer a mis amigos “no académicos” su comprensión. Recuperaremos las comidas, las cenas y las risas aplazadas. De igual manera, quiero agradecer al atletismo y a mis amigos atletas su compañía y aliento. Ya no os volveré a contar a ninguno entre pesa y pesa cómo llevo la tesis o que cuando la leo.

Y, por último, quería agradecer a mis compañeros de La Gaceta su ánimo. Tras muchas noticias vividas, muchos se han convertido en grandes y valiosísimas amistades.

A todos aquellos que estáis y a los que ya no están, muchísimas gracias.

## Sumario

<b>Dedicatoria</b>	<b>3</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>5</b>
<b>Sumario</b>	<b>7</b>
<b>Índice de tablas</b>	<b>11</b>
<b>Índice de gráficos</b>	<b>13</b>
<b>Índice de figuras</b>	<b>14</b>
<b>Resumen</b>	<b>14</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>19</b>
1.1. Objeto del estudio	20
1.2. Justificación del tema	24
1.3. Objetivos	29
1.4. Preguntas de investigación	31
1.5. Metodología	32
1.6. Estructura del trabajo de investigación	33
<b>2. Estado de la cuestión</b>	<b>36</b>
2.1. La criminología como disciplina científica	37
2.1.1. Orígenes y desarrollo histórico	37
2.1.2. Definición y alcance	46
2.2. Estudios universitarios sobre criminología	69
2.2.1. Inicios de los estudios universitarios en criminología en España	69
2.2.2. Licenciaturas en Criminología	73
2.2.3. Títulos de grado y tercer ciclo en Criminología	75
2.2.4. Estudios de postgrado en Criminología	79
2.3. Evaluación de la producción científica	84
2.3.1. La bibliometría	85
2.3.2. Los indicadores bibliométricos	96
2.4. Las tesis doctorales como objeto de estudio	102
2.4.1. Tesis doctorales	109

---

2.4.2. Publicaciones científicas _____	112
2.5. Producción científica derivada de la tesis doctoral _____	116
<b>3. Metodología _____</b>	<b>126</b>
3.1. Fuentes de información utilizadas para la recuperación de tesis doctorales _	128
3.1.1. Teseo _____	129
3.1.2. Dialnet _____	132
3.1.3. Recolecta _____	135
3.1.4. OADT. Open Access Theses and Dissertations _____	136
3.1.5. The DART-Europe _____	138
3.2. Selección de la muestra de tesis doctorales _____	142
3.2.1. Tipología documental _____	142
3.2.2. Temática. _____	143
3.2.3. Periodo cronológico _____	143
3.2.4. Área geográfica _____	145
3.3. Búsqueda y localización de la muestra _____	145
3.3.1. Teseo _____	148
3.3.2. Dialnet _____	155
3.3.3. Recolecta _____	158
3.3.4. OADT. Open Access Theses and Dissertations _____	160
3.3.5. The DART-Europe _____	162
3.3.6. Incidencias en las búsquedas _____	164
3.3.7. Balance final de las fuentes de información utilizadas _____	165
3.4. Elaboración de la base de datos _____	168
3.5. Selección de las variables _____	174
3.5.1. Periodo cronológico _____	174
3.5.2. Universidades de defensa _____	175
3.5.3. Directores _____	176
3.5.4. Departamentos universitarios _____	176
3.5.5. Género de autores y directores _____	178
3.5.6. Temática _____	179
3.6. Metodología para el análisis de las publicaciones derivadas de las tesis ____	183
3.6.1. Análisis de las publicaciones científicas a través de Dialnet _____	188
3.6.2. Análisis de las publicaciones científicas a través de Scopus _____	191

---

<b>4. Análisis de las tesis doctorales</b>	<b>193</b>
4.1. Periodo cronológico	194
4.2. Universidad de defensa	203
4.3. Directores	217
4.4. Departamentos universitarios	227
4.5. Género de autores y directores	235
4.6. Temática	248
<b>5. Análisis de las publicaciones derivadas</b>	<b>259</b>
5.1. Según la tipología y rango de publicación	261
5.2. Según la fecha de defensa	264
5.3. Según la universidad de defensa	269
5.4. Según el departamento de adscripción	276
5.5. Según la autoría	280
5.6. Según el género de los autores	285
<b>6. Conclusiones</b>	<b>287</b>
6.1. Conclusiones	288
6.2. Líneas de investigaciones futuras	300
<b>Bibliografía</b>	<b>302</b>
<b>Anexos</b>	<b>331</b>
Anexo I. Relación de tesis doctorales analizadas	332
Anexo II. Distribución de las tesis doctorales por cursos académicos, universidades y porcentaje sobre el curso académico	387
Anexo III. Distribución del número de tesis según sus cursos de defensa y su departamento de adscripción	399
Anexo IV. Descriptores atribuidos a las tesis según la fuente de información, número de apariciones y asignación de categoría general de la nomenclatura de la UNESCO	402

Anexo V. Categorías generales de la nomenclatura de la UNESCO asignadas a las tesis según el número de apariciones y procedencia del descriptor \_\_\_\_\_ 432

Anexo VI. Distribución del número de tesis según el departamento universitario en el que se defendió y el curso académico \_\_\_\_\_ 447

## Índice de tablas

Tabla 1. Evolución del concepto de criminología _____	55
Tabla 2. Cronograma de implantación de títulos propios de criminología en Universidades españolas _____	72
Tabla 3. Titulaciones universitarias de licenciado en Criminología en universidades españolas _____	74
Tabla 4. Universidades que imparten títulos de grado en Criminología _____	76
Tabla 5. Universidades españolas que imparten títulos de máster en Criminología _____	80
Tabla 6. Número de resultados de búsqueda de tesis en Teseo según la ecuación de búsqueda empleada _____	153
Tabla 7. Número y porcentaje de tesis recuperadas de la muestra en las dos fases de búsqueda en cada fuente de información empleada _____	167
Tabla 8. Número de tesis recuperadas en dos fuentes de información distintas _____	168
Tabla 9. Estudiantes egresados en el Grado en Criminología y en la Licenciatura en Criminología frente a las tesis de la muestra, por cursos académicos _____	196
Tabla 10. Comparativa de tesis totales en Teseo con el total de las tesis de la muestra ____	200
Tabla 11. Tesis por universidades y cursos académicos según la fecha de inicio de los estudios oficiales de Criminología _____	209
Tabla 12. Tesis de la muestra agrupadas por la comunidad autónoma según la universidad de defensa _____	214
Tabla 13. Dirección de las tesis de la muestra _____	218
Tabla 14. Directores por número de tesis dirigidas, universidad, fecha y codirección ____	222
Tabla 15. Doctorandos de la muestra que también han sido directores, por número de tesis dirigidas _____	226
Tabla 16. Áreas de conocimiento asignadas a los departamentos de las tesis de la muestra	230
Tabla 17. Género relativo a la autoría y a la dirección de las tesis por cursos académicos _	236
Tabla 18. Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por tres doctores _____	239
Tabla 19. Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por dos doctores _____	240
Tabla 20. Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por un doctor _____	241
Tabla 21. Distribución de tesis por universidades, género de la autoría y de la dirección__	243

---

Tabla 22. Egresados por género y cursos académicos en el grado en Criminología y en la licenciatura de Segundo Ciclo en Criminología _____	246
Tabla 23. Egresados por género y cursos académicos en el Grado en Criminología y dobles grados _____	247
Tabla 24. Descriptores de las tesis por fuente de información, frecuencia y asignación de categoría general de la nomenclatura de la UNESCO _____	249
Tabla 25. Índice de descriptores de las tesis doctorales de la muestra según la Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO _____	252
Tabla 26. Publicaciones derivadas de las tesis por tipo documental recuperadas en Dialnet y Scopus _____	261
Tabla 27. Publicaciones derivadas de las tesis por rango de fecha de publicación y tipo de documentos _____	262
Tabla 28. Número de documentos derivados y recuperados según el año de defensa de la tesis, la fuente de información y la media por autor _____	264
Tabla 29. Universidad de procedencia de los doctores con mayor número de producción derivada de la tesis _____	270
Tabla 30. Universidades con más de 10 tesis doctorales, por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis _____	273
Tabla 31. Universidades con mayor porcentaje de obras derivadas, número y porcentaje de tesis recuperadas y media por autor _____	274
Tabla 32. Departamentos con mayor porcentaje de obras derivadas, número y porcentaje de tesis recuperadas y media por autor _____	278
Tabla 33. Autores con más de 5 documentos postdoctorales recuperados _____	281
Tabla 34. Producción derivada de la tesis por género de los autores _____	285

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Número de tesis recuperadas en cada fuente de información empleada _____	166
Gráfico 2. Evolución cronológica de las fechas de defensa de las tesis recuperadas en la muestra _____	197
Gráfico 3. Tendencia de porcentajes de tesis de la muestra respecto al total de tesis recogidas en Teseo _____	202
Gráfico 4. Tesis realizadas en materia de criminología ordenadas por universidad de defensa _____	204
Gráfico 5. Distribución de codirección de las tesis de la muestra _____	218
Gráfico 6. Comparativa de codirección de tesis y media de directores _____	221
Gráfico 7. Distribución del género de los autores, autoras, directores y directoras de las tesis doctorales _____	236
Gráfico 8. Modelos más habituales en la distribución de género entre autoría y dirección_	242
Gráfico 9. Descriptores más utilizados de la categoría Ciencias Jurídicas y Derecho _____	255
Gráfico 10. Descriptores más utilizados de la categoría Sociología _____	256
Gráfico 11. Descriptores más utilizados de la categoría Psicología _____	257
Gráfico 12. Media de publicaciones derivadas de la tesis según el curso de defensa del trabajo doctoral (con línea de tendencia) _____	266
Gráfico 13. Porcentaje de tesis de la muestra vs. porcentaje del total documentos derivados de la tesis recuperados _____	267
Gráfico 14. Porcentaje de tesis de la muestra, de los documentos derivados en Dialnet y en Scopus _____	269
Gráfico 15. Universidades por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis _____	272
Gráfico 16. Departamentos por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis _____	277

## Índice de figuras

Figura 1. Interfaz de búsqueda avanzada en Teseo _____	131
Figura 2. Interfaz de búsqueda de tesis en Dialnet _____	134
Figura 3. Interfaz de búsqueda de tesis en Recolecta _____	136
Figura 4. Interfaz de búsqueda avanzada en OATD _____	138
Figura 5. Página de resultados de tesis doctorales en The Dart-Europe _____	140
Figura 6. Términos relacionados del descriptor Criminalidad en Teseo _____	151
Figura 7. Ficha descriptiva de una tesis en Recolecta _____	159
Figura 8. Ficha descriptiva de una tesis de la muestra en OADT _____	161
Figura 9. Página de resultados de nuestra muestra en The Dart-Europe _____	163
Figura 10. Disposición de las tesis doctorales almacenadas en Zotero _____	171
Figura 11. Nube de palabras del total de descriptores de la muestra _____	250
Figura 12. Nube de etiquetas de las categorías temáticas de las tesis doctorales de la muestra _____	254

## Resumen

La presente tesis doctoral titulada *La producción científica en criminología: análisis de las tesis doctorales y las publicaciones derivadas*, analiza los trabajos doctorales defendidos en el ámbito de la criminología, así como las publicaciones derivadas de estas, y publicadas tanto durante la etapa de formación doctoral como después de haber obtenido el título de doctor.

Esta ciencia social, relativamente joven, que es la criminología ha tenido una enorme difusión en las tres últimas décadas en nuestro país. Son numerosas las universidades que han implementado los estudios criminológicos en su oferta académica lo que ha dado lugar a una gran cantidad de egresados y egresadas en la materia y a estudiantes de tercer ciclo. Por este motivo, pretendemos, como uno de los objetivos principales del trabajo, analizar la tendencia de la producción de tesis doctorales sobre criminología, -de manera principal o secundaria-, defendidas en universidades españolas desde el curso 1994-95 hasta el curso 2019-20. Como segundo objetivo principal, nos planteamos identificar y estudiar si estos estudios doctorales han dado lugar a publicaciones científicas que deriven directamente de las respectivas tesis doctorales, tanto en su periodo de formación doctoral como en los años inmediatamente posteriores. Para estudiar la producción de tesis doctorales, consultamos diferentes bases de datos y, seleccionamos y analizamos numerosas variables e indicadores que nos pudieran aportar algún tipo de conocimiento sobre nuestro objeto de estudio. En el caso de las obras procedentes del trabajo doctoral, establecimos un perfil de obra derivada de la tesis para proceder a su identificación: que fuera del mismo autor, publicada en un rango cronológico de siete años (los 3 anteriores al año de la defensa y los 3 posteriores), y que existieran similitudes temáticas analizadas mediante la comparación de los títulos, resúmenes y palabras clave con las tesis doctorales. Tras los diferentes análisis realizados pudimos llegar a diversas

conclusiones. Así, respondiendo al primer objetivo general, hemos constatado cómo existe una tendencia claramente positiva en cuanto al aumento de tesis doctorales sobre criminología en nuestro país. A pesar de que el crecimiento se ha producido en cualquier ámbito del conocimiento, hemos comprobado cómo ha sido mayor en la ciencia criminológica. En cuanto al segundo objetivo general de recuperar las publicaciones derivadas de las tesis, hemos comprobado cómo menos de la mitad de los nuevos doctores aprovecharon su trabajo de investigación para generar y transferir nuevo conocimiento en forma de publicación científica, no obstante, se identifica un cambio en el modelo de publicación procedente de la tesis. Mientras que en los primeros años analizados, prácticamente la totalidad de los doctores publicaban en forma de monografía, en los últimos tiempos los doctores publican más artículos científicos y capítulos de libros, además en mucha mayor cantidad. Como abordamos en el trabajo, esto puede obedecer a un cambio de paradigma en la normativa universitaria y en los procedimientos de evaluación de la calidad de la investigación en nuestro país.

**Palabras Clave:** criminología; tesis doctorales; bibliometría; publicaciones científicas; obras derivadas de la tesis

## Abstract

The present doctoral thesis, entitled *La producción científica en criminología: análisis de las tesis doctorales y las publicaciones derivadas*, analyses the doctoral thesis defended in the field of criminology, as well as the publications derivative of these, and published both during the doctoral training stage and after having obtained the doctoral degree. This emerging social science, criminology, has had an enormous diffusion in the last three decades in our country. Many universities have included criminological studies in their academic offers studies, which has given rise to a high number of criminology graduates and postgraduate students. For this reason, one of the main objectives of the study is to analyse the trend in the production of doctoral theses on criminology - as a primary or secondary subject - defended in Spanish universities from the 1994-95 academic year to the 2019-20 academic year. As a second main objective, we set out to identify and study whether these doctoral studies have given rise to scientific publications that derive directly from the respective doctoral theses, both during their doctoral training period and in the years immediately after. In order to study the production of doctoral theses, we consulted different databases and selected and analysed numerous variables and indicators that could provide us with some kind of knowledge about our object of study. In the case of derivative publications from doctoral work, we established a profile of this class of publications in order to identify them: that they were by the same author, published within a chronological range of seven years (the three prior to the year of the defence and the three after), and that there were thematic similarities analysed by comparing the titles, abstracts and keywords with the doctoral theses. After the different analyses carried out, we were able to reach various conclusions. Thus, in response to the first general objective, we have found that there is a clearly positive trend in terms of the increase in the number of doctoral theses on criminology in our country. Although the growth has occurred in any field of knowledge, we

have seen how it has been greater in criminological science. As for the second general objective of recovering the publications derived from the theses, we have found that less than half of the new PhDs took advantage of their research work to generate and transfer new knowledge in the form of scientific publications, although we have identified a change in the publication model derived from the thesis. Whereas in the first years analysed, practically all PhDs published in the form of monographs, in recent times PhDs have published more scientific articles and book chapters, and in much larger numbers. As we discuss in the paper, this may be due to a paradigm shift in university regulations and research quality assessment procedures in Spain.

**Keywords:** criminology; doctoral theses; bibliometrics; scientific publications; derivative publications from the doctoral thesis

## **1. Introducción**



## 1.1. Objeto del estudio

La presente tesis doctoral se ha elaborado con la finalidad de obtener el título de doctor por la Universidad de Salamanca, dentro del Programa de Doctorado ofertado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca “Formación en la Sociedad del Conocimiento”.

Esta tesis doctoral, con la que el autor pretende alcanzar el máximo grado académico universitario, está fundamentada en dos objetos de estudio principales: la criminología, y el estudio de las publicaciones científicas. La ciencia criminológica se erige como el pilar fundamental ya que, sobre esta disciplina se centrará el estudio de las tesis doctorales defendidas, así como de la producción científica que de ellas se deriva.

Para poner en contexto nuestra investigación realizamos, primeramente, una breve introducción a estos dos ámbitos que conforman la base esencial del estudio: la criminología, y las publicaciones científicas.

Para presentar la ciencia criminológica, hemos de comenzar aludiendo a sus orígenes. Desde el inicio de la historia de la humanidad, la sociedad ha tenido la preocupación y el desafío de afrontar y prevenir los delitos y los comportamientos antisociales de los ciudadanos, que siempre han supuesto, sin embargo, unas conductas inherentes al ser humano. Las diferentes civilizaciones han buscado establecer una serie de normas y mecanismos para prevenir y sancionar el comportamiento delictivo con el fin de mantener el orden. La justicia punitiva que se basaba en castigos fundamentados en el maltrato físico y que llegaban incluso a la pena de muerte, fue la tónica habitual durante grandes periodos de tiempo.

En el siglo XVIII se revisó la aplicación de este tipo de justicia, intentando que fuera más humana, proporcional al delito cometido y que ahondará en la prevención más que en el castigo, aplicando las máximas de la Ilustración en este periodo histórico. Los cambios que

estaban produciéndose en la concepción social y en la aplicación de los castigos contra el crimen eran tan rompedoras que Cesare Beccaria publicó, en 1764, su *Tratado de los delitos y de las penas*, de manera anónima temiendo las represalias de las ideas que recogía en su texto. El autor abogaba por un sistema judicial más justo, rápido y enfocado en la prevención, en donde las penas fueran proporcionales al delito cometido. Estas ideas supusieron el germen de la futura criminología, sobre todo por las cuestiones que tenían que ver con la búsqueda e indagación en las explicaciones y razones de las conductas delictivas. Esta evolución encontró su punto álgido a finales del siglo XIX, con el surgimiento de la escuela positiva italiana, con Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garofalo como principales exponentes, y que fue el transcendental punto de partida que fomentó el nacimiento de la criminología como la ciencia, o la disciplina que se dedica al estudio científico del delito, sus causas y sus consecuencias, además de servir de alternativa a los imperantes métodos represivos y condenatorios de los pretéritos derechos penales.

Lombroso, la principal figura positivista, a través de sus teorías sobre la "criminalidad nata", intentó establecer una relación entre las causas biológicas y apariencias físicas, y la predisposición a realizar actos delictivos. En su obra *L'uomo delinquente* (1876) define al delincuente y lo clasifica en distintos tipos según sus características físicas y los delitos cometidos. Para Lombroso existe el infrahombre, un ser degenerado, primitivo, con rasgos enfermizos y patológicos, con tatuajes en su cuerpo, que cuenta con características comunes con el hombre aborigen e, incluso, con las plantas carnívoras. Esta serie de rasgos respondía a las conclusiones a las que llegó tras realizar un análisis a más de 6000 individuos que habían cometido hechos delictivos y de 400 necropsias realizadas a delincuentes. Afortunadamente, estas ideas fueron evolucionando al amparo del método científico de esta nueva ciencia social dedicada a estudiar la conducta delictiva y antisocial, así como los mecanismos de control social del delito, mediante el análisis de la criminalidad objetiva y subjetiva y los controles sociales

formales e informales, con el objetivo de prevenir la criminalidad, el tratamiento al infractor y la reparación a la víctima, además de perseguir el bienestar social. Todo ello, desde un enfoque multidisciplinar, con aportaciones desde diferentes ámbitos, como son el derecho penal, la psicología, la sociología, la medicina y la antropología, entre otros.

Este conjunto de nuevos conocimientos en torno al delito fue paulatinamente conformando el objeto de enseñanza en diferentes estudios para formar a todos aquellos individuos con interés por la criminología, ya fuera por cuestiones profesionales, de estudio o personales.

En el caso de nuestro país, con las ideas importadas de los clásicos italianos, se fueron creando, desde principios del siglo XX, diferentes centros de formación criminológica, muchos de ellos encaminados a la formación de los futuros funcionarios de prisiones. Se implantaron titulaciones en algunos centros académicos como la Universidad Central de Madrid o de organismos estatales o ministerios encargados de las administraciones de las cárceles. La difusión de estos estudios fue progresiva gracias al interés sobre la materia hasta que, en el año 2003, se produjo su eclosión con la aprobación de la Licenciatura en Criminología (Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención, 2003), considerada como enseñanza universitaria oficial de segundo ciclo. Se aprobaron tres vías de acceso. En primer lugar, para quienes tengan los estudios previos de determinadas diplomaturas como Terapia Ocupacional, Educación Social, Trabajo Social; o que hubieran superado el primer ciclo de algunas licenciaturas, como por ejemplo, Derecho, Medicina, Psicología o Sociología. En segundo lugar, estudiantes con otras titulaciones no recogidas en el Real Decreto, pero que hubieran obtenido un título universitario de Criminología no inferior a un año ni a 50 créditos. Y, en tercer lugar, aquellos que tuviesen

un título de Criminología que hubiera sido declarado equivalente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al título de diplomado universitario.

El éxito del nuevo título, reflejado en la multiplicación de estudiantes y de centros que fueron implementando el título, desembocó en la creación, en 2009, del Grado en Criminología que se ofertó en cinco centros universitarios de nuestro país a los que rápidamente se fueron uniendo otros muchos. Posteriormente, se incorporaron tanto estudios de máster como programas de doctorado en esta materia, complementando de esta manera a los grados universitarios.

El interés que despertaron estos estudios, tanto en estudiantes procedentes de las enseñanzas medias como de estudios universitarios del ámbito de las ciencias jurídicas o de las ciencias sociales como la psicología o la sociología, multiplicó la cantidad de estudiantes graduados. Dichos estudiantes podían proseguir su formación académica bien mediante la realización de un máster o bien cursando estudios doctorales que culminaban con la defensa de una tesis doctoral.

Una tesis doctoral es un trabajo de investigación original que realiza un estudiante de tercer ciclo. Se trata del requisito exigido para la culminación de los estudios académicos y la obtención del título de doctor. Con su elaboración y defensa posterior se demuestra la capacidad del estudiante para llevar a cabo investigaciones independientes y significativas en su campo de estudio.

Generalmente, una tesis debe presentar novedades en forma de descubrimientos, enfoques, ideas que no han sido analizados previamente y, de esta manera, contribuir al avance del conocimiento en una disciplina concreta.

Existen dos caminos diferentes para alcanzar el grado de doctor: las tesis por compendio de publicaciones, en las que el autor presenta una serie de artículos publicados en revistas de calidad revisadas por pares; y las tesis monográficas o unitarias, en las que el doctorando

presenta y defiende su investigación ante un tribunal tras el visto bueno de los doctores que dirigen su trabajo y previa autorización de la comisión académica de su programa de doctorado. Estas últimas serán las tesis objeto de nuestro estudio.

Las tesis doctorales son una importante fuente de información científica en el sentido de que aportan resultados de investigaciones especializadas novedosas al tiempo que indican las tendencias en investigación en un área científica determinada. Por tanto, todos aquellos estudios científicos cuyo objetivo es el análisis bibliométrico de una muestra determinada de tesis doctorales en tanto que fuente de información permiten caracterizar una disciplina, al presentar una serie de indicadores y conclusiones (tipos de investigaciones, temáticas tratadas, evoluciones de variables de todo tipo, grupos de investigación o centros especializados, etc.) sobre el propio ámbito científico analizado.

La obtención del título de doctor supone un paso importante que, en ocasiones, constituye un fin último para el doctorando, pero que, en otros muchos casos, es solamente un paso más en la formación científica de un investigador. Precisamente éste sería el tercer objeto de estudio del trabajo: comprobar si los nuevos doctores han generado nuevas publicaciones científicas derivadas de su trabajo doctoral, producidas tanto durante su formación de tercer ciclo, como tras la defensa de su tesis.

## **1.2. Justificación del tema**

Son diferentes y variadas las razones que justifican la temática abordada, así como los objetos de estudio de esta tesis doctoral.

La elección del tema de este trabajo de investigación responde a una motivación profesional y a un profundo interés personal. Comencé a trabajar en 1996 en el periódico local, La Gaceta de Salamanca, como profesional de la gestión de información, mientras terminaba

mis estudios de la licenciatura en Documentación en la Universidad de Salamanca. Una década después inicié los estudios de doctorado, lo que coincidió con el inicio de mi carrera docente en la Universidad de Salamanca como profesor asociado. En mi primer año, estuve impartiendo docencia relacionada con la gestión de información en los medios de comunicación. En los siguientes cursos académicos, el abanico de asignaturas a impartir se fue ampliando, y de esta manera tuve a mi cargo materias relacionadas con las fuentes de información como “Bibliografía y fuentes de información”, “Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades” o “Fuentes de información en ciencia y tecnología”. Posteriormente, en el curso 2012-2013, inicié un nuevo, atractivo y sugerente camino con el encargo docente de una asignatura relacionada con la búsqueda y gestión de la información especializada en el Grado en Criminología de la misma universidad, “Recursos informáticos y documentales”. Ello supuso además un reto ya que, en la asignatura, había cerca del centenar de estudiantes matriculados en cada curso académico. A esta situación, se unió, en el curso académico 2014-2015, la asunción de la docencia correspondiente al Curso de Adaptación de dicho grado, con promociones de más de 300 estudiantes, muchos de ellos personal de los cuerpos y fuerzas de seguridad en activo. Desde entonces, y de manera ininterrumpida, vengo impartiendo docencia en ambas titulaciones, lo que me ha despertado un profundo interés y un aprendizaje continuo sobre la criminología. Ello ha derivado en la publicación, conjuntamente con mis directores de tesis, de una monografía, varios artículos científicos, capítulos de libros, y comunicaciones a congresos sobre la temática criminológica. Asimismo, ha supuesto la dirección de más de una docena de trabajos de fin de grado a estudiantes de criminología. No obstante, el conocimiento sobre la ciencia criminológica adquirido a lo largo de estos años, así como la experiencia docente han determinado la elección de la temática de esta tesis doctoral, que conjuga perfectamente el conocimiento impartido y aprendido en las asignaturas de fuentes de

información, con las del ámbito criminológico, además de añadir ingredientes de mi actividad profesional relacionada con la gestión de la información.

Entre los diferentes estudios publicados durante el proceso de elaboración de la presente tesis doctoral, destacan dos artículos en los que abordo distintos aspectos basados en la información recolectada, hasta ese momento, para el trabajo doctoral: uno dedicado al estudio de género de los autores de las tesis doctorales analizadas (Toro Pascua, 2020), y otro, elaborado junto a la directora del presente estudio doctoral, que analiza la totalidad de los indicadores bibliométricos y variables de las tesis recuperadas hasta el curso 2014-2015 (Toro Pascua y Martín González, 2017).

Evidentemente, a todas estas razones de índole personal se unen la necesidad y la oportunidad de estudiar algunas cuestiones de la ciencia criminológica que no han sido abordadas previamente.

Como iremos señalando durante el trabajo, una de las características de la criminología es que se trata de una ciencia social relativamente reciente y, lo son aún más, los estudios oficiales ofrecidos sobre esta materia, por las instituciones universitarias. Su gran aceptación ha traído consigo una amplia oferta de universidades que ofertan estos estudios, así como de un número significativo de estudiantes matriculados tal como podemos verificar en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, y en las estadísticas e informes universitarios del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Por todos estos motivos, nos parecía muy importante demostrar si efectivamente había existido una tendencia positiva en el número de trabajos académicos y científicos elaborados dentro del amplio rango temático de la criminología. Examinar la tendencia en cuanto al número de tesis defendidas en universidades españolas, durante los últimos años, sobre cualquier aspecto de la criminología se confirmó como el primer objetivo de nuestro trabajo doctoral, y, en consecuencia, comprobar si el auge de los estudios

universitarios confluente en una mayor producción académica y científica por parte de los estudiantes sobre la materia.

Al tratarse de una ciencia contemporánea, con unos estudios universitarios oficiales con un corto recorrido, nos parecía muy interesante realizar un estudio bibliométrico para conceptualizar esta disciplina y no solo analizar la tendencia seguida en cuanto al número de tesis defendidas. Para llevarlo a cabo, consideramos la mejor opción centrarnos en el estudio de las tesis doctorales que, además de contar con un alto grado de análisis, calidad y novedad en el conocimiento de la disciplina, aportan información muy valiosa respecto a los tipos de investigación llevados a cabo en un ámbito científico concreto, las temáticas abordadas, las tendencias investigadoras, las novedades producidas en ese campo, los grupos de investigación y centros de interés geográficos en una disciplina determinada y un largo etcétera de cuestiones. Para efectuar el estudio se tomarían en consideración una serie de variables e indicadores bibliométricos tanto formales como de contenido de las tesis.

Existen estudios doctorales similares al nuestro cuyo objeto de estudio son las tesis doctorales defendidas en otros ámbitos temáticos que localizamos y consultamos durante el proceso de revisión bibliográfica. Se han detallado en el capítulo 2 de este trabajo.

También recuperamos y consultamos un corpus de artículos científicos que también se basaron en el estudio de las tesis doctorales para analizar alguno o varios aspectos de un ámbito concreto del conocimiento. Incluso existen artículos dedicados a identificar trabajos basados en tesis doctorales, como el de Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó (2010) u Ortega et al. (2010). Pese a ser mucho más numerosos y tratar sobre una temática más diversa, ninguno hacía referencia a la ciencia criminológica. En el ámbito internacional, tras llevar a cabo nuestras pesquisas en bases de datos como Scopus o WoS, localizamos tan solo tres artículos que analizaban tesis doctorales sobre criminología, dos realizadas por el mismo autor y dedicadas a

caracterizar las tesis criminológicas eslovacas (Maver, 2009, 2012) y uno en el que se identifican las tendencias en investigación en Criminología en Corea del Sur (Park, 2011).

Por las razones expuestas, que permiten confirmar la ausencia de estudios científicos basados en el análisis bibliométrico de las tesis doctorales defendidas en el ámbito de la criminología en nuestro país, se justifica la realización de este estudio.

Otro de los motivos para llevar a cabo este trabajo de investigación tiene que ver con el carácter interdisciplinar de la criminología. La propia ciencia nació cuando los positivistas italianos entendieron la necesidad de aplicar conocimientos de diversos ámbitos para evitar, explicar y castigar los delitos y a los que los cometen, y no simplificarlo a los diferentes derechos penales de la época. Por este motivo, consideramos importante llevar a cabo un minucioso análisis temático de las tesis doctorales. De esta manera, podíamos identificar las disciplinas tratadas en estos trabajos de investigación. Estos análisis nos ofrecieron información muy valiosa en cuanto a las temáticas tratadas en las tesis sobre criminología.

En la revisión bibliográfica tampoco localizamos ningún estudio cuyo objetivo fuera sistematizar las distintas disciplinas abordadas en trabajos académicos y científicos sobre criminología. Por esta razón, volvimos a considerar la importancia de llevar a cabo nuestro trabajo, incluso con posibilidades futuras de ampliar o continuar este estudio o replicarlo a otros ámbitos científicos.

Para aumentar la muestra del análisis bibliométrico objeto de la investigación, decidimos llevar a cabo la búsqueda de los documentos científicos publicados por los autores de las tesis incluidas en una primera fase del trabajo y que procedían de sus trabajos doctorales. Por un lado, observaríamos la cantidad de doctores que seguían su carrera investigadora y, por otro lado, podíamos seguir analizando y caracterizando la ciencia criminológica gracias a ese un nuevo corpus documental con características diferentes.

Por todas estas cuestiones, decidimos abordar el presente trabajo de investigación y cubrir las lagunas existentes en el estudio de la criminología, mediante el análisis de la producción científica en este ámbito, tanto de las tesis doctorales españolas como de las publicaciones de sus autores desde múltiples perspectivas, atendiendo a una serie de variables cuantitativas y cualitativas que nos han permitido un mayor conocimiento de la ciencia criminológica.

### **1.3. Objetivos**

La presente investigación se ha realizado con el objeto de estudiar la producción científica en el ámbito de la Criminología, mediante el análisis de un *corpus* de tesis doctorales sobre la ciencia criminológica defendidas en universidades españolas, así como también a través del estudio de las publicaciones de los autores derivadas de sus propias tesis, tanto antes como después de la defensa de sus trabajos doctorales. Este propósito principal se disgrega en los dos siguientes objetivos generales:

1. Analizar, mediante una metodología bibliométrica y en base a una serie de indicadores, el conjunto de tesis doctorales realizadas en torno a la temática criminológica, tanto de manera principal como secundaria, defendidas en universidades españolas, desde el curso académico 1994-1995 hasta el 2019-2020, de modo que nos permita cuantificar y caracterizar la investigación doctoral en esta materia.
2. Comprobar y, en su caso, analizar si los autores de las tesis doctorales han publicado documentos científicos derivados de su trabajo de investigación.

Para lograr estos objetivos generales se desarrollan una serie de objetivos específicos:

1. Estudiar la tendencia seguida en cuanto a la elaboración de tesis doctorales en el ámbito de la Criminología, en nuestro país.
2. Comprobar si las publicaciones realizadas por los autores durante el proceso de elaboración de sus tesis doctorales siguen la misma línea temática que e
3. Analizar, mediante distintos indicadores bibliométricos y variables, las tesis doctorales y la producción científica derivada de las mismas como es:
  - a. Qué universidades españolas, comunidades autónomas y departamentos cuentan con una mayor producción de tesis en Criminología.
  - b. Cuáles son los directores con un mayor índice de tesis a su cargo y el fenómeno de la codirección.
  - c. Cuál es el género tanto de los directores como de los autores .
4. Examinar, a través de técnicas bibliométricas, las siguientes cuestiones sobre la producción derivada de las tesis:
  - a. La procedencia de los autores, tanto de la universidad y departamento en los que defendió la tesis, como su localización geográfica.
  - b. El género de la autoría de la producción postdoctoral.
  - c. Los tipos de documentos más habituales en las publicaciones postdoctorales.
5. Identificar aquellas temáticas que despiertan mayor interés científico dentro de la Criminología, tomando como referencia las materias tratadas en las tesis doctorales así como en la producción precedente del trabajo doctoral de sus autores y teniendo en cuenta el marcado carácter multidisciplinar de la Criminología.

## 1.4. Preguntas de investigación

Teniendo en cuenta los fines, generales y específicos, que persigue nuestra investigación se plantearon las una serie de preguntas de investigación a las que nuestro estudio pretende dar respuesta:

-¿En qué medida se ha incrementado el número de tesis doctorales sobre criminología en nuestro país desde el curso académico 1994 - 1995 hasta el 2019 - 2020?

- ¿Se identifica alguna variable que influya directamente en el aumento de tesis doctorales sobre criminología defendidas en España, e desde el año 1994 hasta el 2020?

- ¿Qué temáticas y/o subtemáticas se estudian en las tesis doctorales sobre criminología en nuestro país?

- ¿Existe alguna razón para que se investigue unos ámbitos temáticos determinados dentro de la criminología?

- ¿Los autores de las tesis doctorales sobre criminología, en el periodo analizado, han continuado su tarea investigadora mediante la publicación de trabajos derivados de su trabajo doctoral?

- ¿Existe alguna variable que influya en el aumento o reducción de las publicaciones sobre criminología de los autores de las tesis estudiadas?

- ¿Podemos identificar alguna variable que afecte a la publicación de obras derivadas de las tesis doctorales analizadas?

## 1.5. Metodología

El trabajo de investigación se inició a partir de un proceso de revisión bibliográfica que nos sirvió para abordar el estado del arte. Para ello se acudió a fuentes bibliográficas y científicas como Scopus, Web of Science, Dialnet, Google Scholar, y distintos recursos donde pudimos recuperar estudios relacionados con las materias tratadas en el trabajo doctoral.

A continuación, delimitamos el tema de investigación, y acotamos los criterios de búsqueda de las tesis doctorales y de la producción postdoctoral que iban a ser el objeto de nuestros análisis. Tras definir estas cuestiones, llevamos a cabo las consultas preceptivas en cinco bases de datos (Teseo, Dialnet, Recolecta, Open Access Theses and Dissertations, y The Dart-Europe) tarea que acometimos en dos ocasiones distintas, con metodologías de interrogación diferentes.

De esta manera, recuperamos 405 tesis doctorales, que tras un proceso de depuración, almacenamos en una base de datos en la aplicación Microsoft Excel y que posteriormente replicamos en el programa SPSS. A continuación, seleccionamos las variables cuantitativas y cualitativas, y los indicadores bibliométricos que permitirían realizar los estudios pertinentes.

Seguidamente, decidimos comprobar si los nuevos doctores habían publicado trabajos científicos derivados de su tesis doctoral. Para ello, interrogamos a dos de las bases de datos más utilizadas y reconocidas entre la comunidad científica: Scopus y Dialnet.

Una vez identificada la producción derivada de estos doctores procedimos a su análisis bibliométrico siguiendo el mismo método que el aplicado para el estudio de las tesis doctorales. Así, con las informaciones recabadas, efectuamos el análisis de posibles obras derivadas de la tesis doctoral mediante la similitud textual, comparando elementos tanto de las tesis como de la producción postdoctoral.

La recopilación, selección, tratamiento y análisis de la ingente cantidad de datos recogidos supuso un reto importante en el proceso de caracterización de la producción científica criminológica, así como de todos sus actores y elementos que la conforman (autorías, direcciones, centros educativos, tipos documentales, etc.).

El tratamiento estadístico de los datos se ha llevado a cabo mediante el análisis descriptivo multivariante de variables cuantitativas y cualitativas.

Para la elaboración de la investigación se han cumplido, principalmente, las recomendaciones del formato APA en su 7ª edición, tanto en lo referente al formato del texto, como a la manera de presentar el material complementario como son tablas, gráficos, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas, y anexos.

Para referirnos a las universidades españolas se ha tomado en consideración el nombre consignado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) de la Administración central del Estado.

## **1.6. Estructura del trabajo de investigación**

El trabajo de investigación consta de un total de seis capítulos. Además, hemos incluido 6 anexos con información complementaria no incluida en el cuerpo del trabajo.

En primer lugar, se expone, en el capítulo introductorio, el objeto y la justificación del tema junto con el propósito principal de la investigación y los objetivos generales que nos planteamos con nuestro trabajo de investigación. Seguidamente, se enuncian los objetivos específicos que derivan de los anteriores. A continuación, se presentan las preguntas de investigación a las que se pretendía dar respuesta y la metodología seguida para elaborar la tesis doctoral, así como su estructura .

En el segundo capítulo se aborda la criminología en tanto que ciencia y se describen sus antecedentes, su marco conceptual y algunas de sus diferentes escuelas de pensamiento, la aparición y evolución histórica de los estudios universitarios sobre esta disciplina en nuestro país. Asimismo, se explican los métodos de evaluación de la producción científica para lo cual se conceptualiza la bibliometría y los diferentes indicadores y leyes internacionales normalizadas de esta ciencia. También se destaca la importancia de las tesis doctorales como fuente de información científica, además de mencionar una serie de trabajos que utilizaron los trabajos doctorales como documentos de análisis bibliométricos.

En el capítulo tercero se explica de manera pormenorizada la metodología aplicada para la realización del estudio y las distintas fases acometidas. Dicha explicación se ha estructurado en varias partes bien diferenciadas:

- Las fuentes de información utilizadas para la recuperación de las tesis doctorales.
- La propia selección de la muestra de los trabajos doctorales. Se exponen los criterios de búsqueda, algunas incidencias que ocurrieron en las consultas y un balance final de las tesis recuperadas.
- La elaboración de la base de datos, tratando sus campos, requerimientos y condicionantes.
- La selección de las variables que se analizarán posteriormente.
- La metodología referente a la búsqueda de las publicaciones derivadas de las tesis seleccionadas.

Por su parte, el cuarto capítulo contiene el análisis de los resultados obtenidos en la fase de búsqueda y selección de las tesis doctorales, para lo cual se aplican las variables expuestas en el capítulo anterior y que son: el periodo cronológico, la universidad de defensa, el/os

director/es académico/s, el departamento universitario, el estudio de género de las autorías y direcciones, y la temática de las tesis.

En el quinto capítulo se refieren los resultados alcanzados en el análisis de la producción científica procedente de las tesis de los doctores estudiados.

En el sexto capítulo se exponen las conclusiones extraídas del trabajo realizado, así como las líneas de investigación futuras.

Tras ese último capítulo se ofrece un amplio repertorio bibliográfico que recoge trabajos científicos que sustentan nuestra investigación y que, por tanto, se han citado en el texto, siguiendo las directrices de la 7ª edición de las normas APA.

Finalmente, se adjuntan 5 anexos que vienen a complementar la información ofrecida en el resto de los capítulos que conforman la tesis doctoral. En primer lugar, se aporta un listado con las 405 tesis doctorales (anexo I) que constituyen la muestra objeto de estudio. El resto de los anexos contienen una serie de tablas con datos e información extraída de los diferentes análisis llevados a cabo durante el desarrollo de nuestra investigación y que se indican en su desarrollo. Pese a que la información más importante que contienen se ha reflejado en el trabajo, creemos relevante mostrar la totalidad de los datos de las tablas que conforman los diferentes estudios que se llevaron a cabo.

## **2. Estado de la cuestión**



## 2.1. La criminología como disciplina científica

Para contextualizar nuestra investigación describiremos, a continuación, algunas de las cuestiones más relevantes sobre la ciencia criminológica, uno de los pilares de nuestro trabajo, como son: el origen, definición y alcance de esta ciencia.

### 2.1.1. Orígenes y desarrollo histórico

Desde el inicio de la historia de la humanidad, la sociedad ha tenido la preocupación, pero también el desafío, de afrontar los delitos y los comportamientos antisociales de los ciudadanos, que son, por otra parte, inseparables al ser humano. Las diferentes civilizaciones han buscado establecer normas y mecanismos para prevenir y sancionar el comportamiento delictivo con el fin de mantener el orden.

La controversia relativa al delito, al delincuente y a los castigos como método represor ha sido un tema polémico desde tiempos inmemorables, al que se le debía prestar especial atención con el objetivo de evitar la reincidencia. Tal como comenta Saldaña en *Los orígenes de la Criminología*, publicado en 1914, “la historia del mal en el mundo es, pues, tan vieja como el mundo mismo” (p. 17), existiendo históricamente innumerables hechos delictivos y acontecimientos en el campo del crimen y de la delincuencia del ser humano y de su conducta criminal.

Los castigos han sido históricamente muy arbitrarios y se imponían sin ningún tipo de garantías judiciales, siendo habitual todo tipo de condenas, torturas y penas absolutamente atroces que dependían de la subjetividad del jurista. El estado de las prisiones no era muy diferente, y los condenados en muchas ocasiones encontraban la muerte entre sus muros.

Todo esto supone que se considere que la criminología, entendida como el arte de evitar, estudiar o reprimir los delitos, ha estado unida a la evolución humana. Evidentemente no se trataba aún de una disciplina científica como la podemos considerar actualmente, pero sí una criminología que ha contado con herramientas y metodologías de castigo y prevención de todo crimen o delito. Por tanto, estudiar el verdadero origen, sus precursores o las dataciones de una criminología científica se hace complicado. Por este motivo, García-Pablos de Molina (2009) afirma que “carece de sentido, la búsqueda del certificado de nacimiento de la criminología, porque cualquier intento de poner fechas concretas está condenado al fracaso” (p. 306), pese a que sostiene que es en el siglo XV, con el desarrollo de la medicina legal, cuando empiezan a aparecer y proliferar investigaciones sobre el crimen con un marcado componente científico.

Los antecedentes históricos de la criminología se remontan a las civilizaciones mesopotámicas y egipcias que con el objetivo de reprimir el delito ponen en marcha las primeras leyes y códigos penales. En las antiguas Grecia y Roma se desarrollaron las primeras teorías sobre la delincuencia y la pena. Las civilizaciones antiguas creaban códigos y sistemas de castigo para todas las situaciones delictivas y buscaban las razones en la mitología o la religión. Durante siglos, los castigos y los métodos punitivos como medida correctora fueron los más habituales. Pero estos sistemas de castigo había que situarlos en el contexto histórico y cultural de unas sociedades influenciadas también por factores políticos, filosóficos, científicos y por cuestiones religiosas y sociales. En la Edad Media europea, era frecuente la justicia desproporcionada y tardía, con castigos físicos, torturas de todo tipo incluso con la aplicación de la pena de muerte como respuesta humana al delito. En esta época, el sistema feudal y la Iglesia católica tenían el control sobre la justicia penal, lo que influyó notablemente en el tratamiento y castigo de los delitos. La justicia se basaba en el derecho canónico y la aplicación de la ley era muy

rigurosa. También aparecieron los primeros estudios sobre las razones de los delitos, centrándose en la influencia de la religión y la moralidad en el comportamiento humano (Herrero Herrero, 2017; Núñez Paz y Alonso Pérez, 2002; Saldaña, 1929; Serrano Gómez y Serrano Maíllo, 2007).

En la época de la Ilustración, la razón también acudió al encuentro de la búsqueda de las razones, causas y castigos del hecho delictivo. En el siglo XVIII, se empezó a cuestionar la aplicación de penas excesivas y se buscó una justicia más humana y proporcional, enfocando el estudio del delito en una prevención más efectiva y no tanto en el castigo, aplicando las ideas, el humanismo y el racionalismo de esta época ilustrada. Los países más avanzados iniciaron un reconocimiento de garantías a los procesados, delincuentes y condenados, con diferentes sistemas penales que fueron aboliendo paulatinamente las penas de muerte y las torturas arbitrarias, apelando a mejorar las condiciones en las cárceles y de los propios presidiarios (García-Pablos de Molina, 2009; Garrido Genovés et al., 2001).

A finales del siglo XVIII, Cesare Beccaria publicó el *Tratado de los delitos y de las penas*, en una primera edición de manera anónima temiendo represalias, ya que criticaba duramente las condiciones judiciales, la situación de las prisiones, la aplicación de los códigos penales, o la manera de emplear las cárceles para la condena de los delincuentes y la ejecución de las propias penas. Reclamaba que existiera un mínimo de seguridad jurídica que terminara con el caos y el arbitrio de los procedimientos judiciales y se empleara una política de prevención de delito de modo que el castigo tuviera un sentido utilitario y no un fin en sí mismo.

Esta corriente, denominada posteriormente Escuela Clásica, surgió a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y se caracterizó por una visión racional y objetiva del crimen y la justicia. Se la considera el germen de la que sería la futura criminología, sobre

todo por las cuestiones que tenían que ver con las explicaciones de las conductas delictivas, aunque a sus estudiosos no se les consideraba aún criminólogos en sentido estricto. Sus principales exponentes fueron el propio Cesare Beccaria, discípulo de Montesquieu, y Jeremy Bentham, quienes propusieron la idea de que la pena debía ser proporcionada al delito cometido y que la prevención del crimen se lograba a través de la convicción y rapidez en imponer la pena. Cesare Beccaria y Voltaire afirmaban que era preferible evitar los delitos que castigarlos. Proponían una política criminal basada en cinco cuestiones fundamentales: leyes claras y simples; predominio de la libertad y la razón sobre el oscurantismo; justicia libre de corrupciones con un funcionamiento ejemplar; recompensas a los ciudadanos honestos; y perfeccionamiento de los niveles culturales y educativos de la sociedad. Ambos proponían que se castigara, pero de forma proporcionada y útil, teniendo la razón como guía. (García-Pablos de Molina, 2009; Garrido Genovés et al., 2001; Serrano Gómez y Serrano Maíllo, 2007).

El inglés Jeremy Bentham criticó las penas de la época como resultado de una legislación arcaica y brutal, y propuso que el castigo se inspirase en una idea de prevención general, de manera que tenga una función utilitaria y de intimidación, “siendo probablemente, el primer autor que utiliza el término Profilaxis Criminal” (García-Pablos de Molina, 2009, p. 329).

El propio Montesquieu, (como se citó en García-Pablos, 2009), defendía que la prevención del delito debe ser la primera opción en toda política criminal y que, para ello, se han de tener en cuenta todas las razones de los hechos criminales. Con unas tesis criticadas en la época, Rousseau defiende que el hombre es naturalmente bueno y es la sociedad quien le pervierte, y facilita que llegue a delinquir.

Otro ilustrado, en este caso español, Manuel Lardizábal, critica las leyes vigentes en España, que se escribieron con sangre y espada más que con tinta y con pluma.

Considera, en su teoría de la pena, que ésta tiene el fin de la seguridad de los ciudadanos, la salud de la República y que cuenta con un utilitarismo relativo o moderado (como se citó en García-Pablos, 2009).

En la segunda mitad del siglo XIX, un grupo de expertos italianos con una elevada formación en distintos ámbitos, como las ciencias jurídicas, la psicología, la psiquiatría, la sociología o la medicina, emergieron con fuerza en la idea de afrontar desde diferentes perspectivas el hecho delictivo, las penas y, sobre todo, la prevención del delito. De esta manera surgió la escuela positiva italiana, o el positivismo criminológico, que supone la consolidación de la criminología como disciplina científica centrándose en el estudio empírico del delito y la delincuencia y considerándola independiente del derecho penal. Sus principales representantes fueron Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garofalo, que consideraban que el delito era provocado por factores sociales, biológicos y psicológicos, y que la prevención del crimen debía basarse en la rehabilitación del delincuente (García-Pablos de Molina, 2016).

Los positivistas originarios de la Escuela Italiana proponen estudiar las causas del delito a través del método científico, superando las teorías de los clásicos con sus críticas a las penas irracionales procedentes de antiguos regímenes. A estos tres autores se les considera los fundadores y precursores de la criminología como ciencia (Díaz Cortés, 2013; Santa Cecilia García, 2013). A partir de este momento, la criminología como disciplina científica tendrá una gran aceptación y evolución e irán apareciendo diferentes escuelas.

Ezechia Marco Lombroso fue el precursor de la escuela italiana. Este veronés fue autor de más de 600 publicaciones de variada temática: medicina, criminología, política o psiquiatría (Rodríguez Manzanera, 2015). Destaca su obra *L'uomo delinquente* (1876), donde, a través de sus teorías sobre la "criminalidad nata", intentó establecer una relación

entre las causas biológicas y apariencias físicas y la predisposición a realizar actos delictivos del delincuente nato. Aun así, recoge otros tipos de delincuentes: delincuente loco moral, delincuente epiléptico, delincuente loco, delincuente ocasional y delincuente pasional. Para Lombroso, los delincuentes suelen ser infrahombres degenerados, con características biológicas propias o deformaciones físicas. De este modo, expone la teoría de la degeneración que defiende una condición patológica y enfermiza del delincuente, como individuo ancestral y degenerado, con características físicas y mentales del hombre primitivo. Estudia al delincuente comparándolo con el comportamiento del hombre aborígen, de tribus primitivas, los bebés, e incluso con las plantas carnívoras.

En su obra, recoge una gran cantidad de rasgos físicos de este infrahombre: pómulos más desarrollados, frente baja, asimetrías craneales, forma de las orejas, etc., además de otras condiciones como su insensibilidad al dolor, agudeza visual, falta de sentido moral y remordimiento, cinismo, vanidad, crueldad, tendencia al juego, a las orgías, a los tatuajes obscenos y a la asociación con otros individuos para formar bandas delictivas. Relaciona la condición delincuencial de estos individuos con otros factores, como baja educación, alcoholismo, incluso con la temperatura de las distintas zonas de Italia como variable importante para la comisión de delitos. Para llegar a estas conclusiones, realizó más de 400 necropsias a delincuentes, además de analizar biológicamente a más de 6000 delincuentes vivos. Lombroso ocupa un lugar importante en la ciencia criminológica ya que ha sido uno de los autores más estudiados, pero también más criticados, fundamentalmente por la escasa importancia que le otorgaba a los factores ambientales, sociales, culturales de los individuos delincuentes, además de los estigmas físicos que indicaba en sus teorías y que fueron contrarrestados con investigaciones posteriores.

De la misma manera, Enrico Ferri (1898) defendió las razones y causas biológicas en el hombre delincuente, aunque también promovía y aportaba que el delito era un producto de anomalías sociales o factores educativos y económicos del individuo. Fue el autor más teórico de la escuela italiana y apoyaba la formación científica en los especialistas en la función penal.

Raffaele Garofalo estudió la situación criminológica en países de su entorno como Alemania o Francia. Quiso centrarse especialmente en el estudio del delito en sí mismo, más que en el delincuente al que definía como un individuo inferior que sí que comparte determinados rasgos físicos, pero que no son absolutamente definitorios. El conceptualizó el delito natural como “la ofensa a estos sentimientos profundos e instintivos del hombre social” (Garofalo, 1912, p. 9). Incidió en sus obras en diferenciar el delito natural del convencional. A Garofalo se le considera el primer autor que se refirió y estudió el término “criminología” como la ciencia del delito, o la ciencia general de la criminalidad y de las penas. En su obra *La criminología: estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad* (1888) realizaba un estudio profundo sobre el delito natural, los delincuentes a los que definía como anormales psíquicos, causado por una anomalía moral congénita, y en el que el medio tiene poca influencia. Además, los clasificaba en asesinos, delincuentes violentos, ladrones y delincuentes lascivos. En cuanto a las penas, las consideraba imprescindibles para defender a la sociedad de los inadaptados, a los que había que aplicar la pena capital, y de los socialmente peligrosos, a los que había que abandonar en una isla.

El positivismo italiano tuvo tres claros representantes en nuestro país: Pedro García Dorado Montero, Rafael Salillas y Panzano, y Constancio Bernaldo de Quirós.

Dorado Montero, tras una estancia de más de dos años en Bolonia dedicándose al estudio de los autores positivistas italianos, además de estar influenciado por la obra

previa de Giner de los Ríos Silvela y Arenal, desarrolló una penología no positivista en sentido estricto, pero sí con marcada influencia italiana. Por su parte, Rafael Salillas fue médico y, tras ejercer como alcalde de Huesca, ocupó diferentes puestos en la Dirección General de Prisiones (Serrano Gómez y Serrano Mañlo, 2007). Se le considera el criminólogo español más positivista. Defendió las razones biológicas en la criminalidad, pero también como resultado del medio físico y social del individuo. Por último, Bernaldo de Quirós analizó la criminalidad de nuestro país, el fenómeno del bandolerismo, la delincuencia en la sangre de los criminales como causas biológicas del hecho delictivo. Los dos últimos autores fueron grandes exponentes en la génesis de los estudios oficiales de criminología en nuestro país: el “Laboratorio o Seminario de Criminología, creado por Giner de los Ríos en el año 1899... Para ello solicitó la colaboración de Salillas” (Serrano Gómez y Serrano Mañlo, 2007, p. 463). El laboratorio fue el antecedente a la Escuela de Criminología, que se crea en 1903, aunque “no comenzó a funcionar hasta 1906” (p. 461). Estaba dirigida a la formación del personal de prisiones, pero también podían asistir alumnos universitarios.

A principios del siglo XX surge la escuela de Chicago que propuso el estudio de la delincuencia desde una perspectiva sociológica. Esta escuela se centró en el análisis del ambiente urbano y la influencia de los factores sociales en el comportamiento delictivo. Surge como respuesta al enorme desarrollo y crecimiento de las ciudades estadounidenses, con una gran afluencia de inmigrantes y con muchas deficiencias sociales, sin una estructura urbanita clara y definida. La escuela pretende dar respuesta a los problemas delincuenciales de sufría Chicago en esos momentos mediante la teoría de la desorganización social, en donde se exponen una serie de factores ecológicos, como la pobreza, la movilidad, la multiculturalidad, o la degradación física del espacio urbano, que se relacionan con una menor capacidad de las sociedades para ejercer control sobre

los comportamientos desviados, lo que permite explicar la diferencia en las tasas de delincuencia en las diferentes zonas urbanas (Cid Moliné y Larrauri, 2001).

En todo el siglo XX, la criminología experimentó una gran expansión y diversificación, abarcando un amplio rango de enfoques teóricos y metodológicos. Se consolidó como una disciplina científica independiente, que se enfocó en el estudio interdisciplinario del crimen y la delincuencia. Se desarrollaron nuevas teorías y modelos explicativos del delito y la prevención y se implementaron políticas públicas más efectivas para la reducción del crimen. En su evolución hubo una serie de escuelas teóricas que abordaban la criminología desde múltiples concepciones y aspectos. Así surgen las corrientes o escuelas eclécticas (Díaz Cortés, 2018), que sintetizan los principales aportes de las escuelas anteriores y permiten la evolución y consolidación como ciencia de la criminología a lo largo del siglo XX.

En las últimas décadas, la criminología ha continuado expandiéndose y ha incorporado nuevas tecnologías y métodos de investigación. Se han desarrollado teorías de la elección racional, la teoría del aprendizaje social, la teoría del control social y la teoría de la etiquetación, entre otras. La criminología también ha incorporado la investigación en nuevos campos científicos como la biología, la psicología y la sociología. De esta manera, nos encontramos ante una ciencia independiente, que combina conocimientos de diferentes ámbitos con el fin de abordar la delincuencia y las conductas antisociales. Una ciencia interdisciplinar que afronta la delincuencia desde perspectivas psicológicas, sociológicas, biológicas y legales con la última finalidad del bienestar social.

### 2.1.2. Definición y alcance

La criminología, tal como la define la Real Academia Española de la Lengua en su diccionario (2022) es la “ciencia social que estudia las causas y circunstancias de los distintos delitos, la personalidad de los delincuentes y el tratamiento adecuado para su represión”. Etimológicamente, el término proviene del latín *criminis* que significa crimen, empleado en este caso con el significado de delito grave o acción indebida y reprehensible. La segunda parte del vocablo, el sufijo griego *-logía*, se ha empleado para crear neologismos indicando “estudio, tratado o ciencia” tal como recoge la Real Academia. Por tanto, el significado completo del término sería el de estudio, tratado o ciencia del crimen o del delito.

A lo largo de la historia del estudio del delito, del delincuente y de la víctima han coexistido diferentes corrientes y escuelas que generaron distintas definiciones que intentan delimitar el concepto de criminología y que están fundamentadas por el propio marco teórico de los autores de esas desiguales doctrinas. El concepto de esta ciencia ha sufrido diversas variaciones a lo largo del tiempo, muchas escuelas e incluso autores formulaban sus propias definiciones, “pero todas ellas contienen un elemento común, el conocimiento científico del delito” (Serrano Tárraga, 2018, p. 21). Buil Gil (2016b) considera que, ante la gran variedad de concepciones en torno a la criminología, todas ellas poseen el denominador común de definirla como una ciencia que aplica el método empírico al estudio del comportamiento antisocial y las formas de reacción social ante la desviación. Los marcos conceptuales sobre esta ciencia son numerosos y atienden a diversas variables y objetos de estudio de la propia criminología que, al tratarse de una ciencia novedosa, se encuentran en pleno desarrollo y dinamismo (Akers, Sellers, y Jennings, 2016).

La criminología, tal como hemos apuntado, surge como ciencia con la aparición de la escuela positiva italiana a finales del siglo XIX. Desde ese mismo momento, se consideró que la conducta delictiva es causada por factores biológicos, psicológicos o sociales. Estos enfoques rompen con las ideas clásicas de impedir el delito mediante el miedo al castigo y las propias penas impuestas. Por tanto, en todas las definiciones que podamos analizar, aparece la idea primigenia de la ciencia criminológica de ciencia empírica que intentará estudiar las causas de los delitos desde cualquier ámbito y en todo su contexto, para intentar erradicarlos.

La primera referencia al concepto de criminología data de 1872, cuando el periódico *Boston Daily Adviser* publica un artículo en el cual se señalaba que el célebre Collège de France, sito en París, ofrecía formación en lo que los franceses denominan ‘criminología’, o la ciencia de la legislación penal” (Wilson, 2015, p. 65, como se citó en Buil Gil, 2016a).

Uno de los primeros estudiosos que conceptualizó el término criminología fue el positivista italiano Rafael Garofalo, en 1885, como ciencia del delito, sus causas y los medios empleados para su represión; posteriormente, en 1888, hace una distinción entre el delito natural, considerado como la ofensa a estos sentimientos profundos e instintivos del hombre social cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad, y el delito jurídico, que será aquél con relevancia penal y necesidad de tipificación para su evaluación. En 1894, el antropólogo francés Paul Topinard se refirió a ella como la ciencia del crimen y la criminalidad. Se puede observar cómo aún son definiciones aún muy sencillas y generales, entre otras razones porque no recogen todos los objetos de estudio de la ciencia criminológica en la actualidad, aunque sí hacen referencia al conocimiento científico del delito, como denominador común a todas las conceptualizaciones existentes.

En la criminología actual se ha propuesto el análisis de las distintas definiciones históricas según la distinción realizada por Kaiser (1978), que distingue entre las acepciones restrictivas y las acepciones extensivas de la criminología, atendiendo fundamentalmente a los objetos de estudio que han ido ampliándose a lo largo del tiempo. Por lo tanto, aquellas definiciones más limitadas coincidirán con los primeros tiempos de esta ciencia.

Las acepciones restrictivas tienen en cuenta la investigación del delito, del propio delincuente y de la ejecución de la pena. En la actualidad, existen otros objetos de estudio, como el control social tanto formal como informal, la reacción social al delito y la criminalidad percibida o subjetiva de la población que anteriormente no se habían abordado. Aquellas definiciones que recogen estas nuevas cuestiones son las acepciones extensivas.

Los primeros autores del positivismo italiano hacían alusión a las propias características de su Escuela, estudiando el delito, al delincuente desde diferentes ángulos, tanto sus características biológicas como psicológicas, y la propia ejecución de las penas. Estas características fueron incorporándose en definiciones posteriores. De esta manera, Quintiliano Saldaña la define, en 1929, como “ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad, sus causas y medios para combatirla” (como se citó en Rodríguez Manzanera, 1981, p. 6).

El sociólogo sueco-estadounidense Thorsten Sellin se refiere a ella en 1938 como el “cuerpo del conocimiento científico relacionado con el crimen y los objetivos deliberados de dicho conocimiento. Aquello a lo que puede referirse la utilización técnica del conocimiento en el tratamiento y prevención del crimen, se lo dejó a la imaginación del lector” (p.3). No contemplaba la prevención del delito y su tratamiento, cuestiones que sí aborda el psiquiatra forense noruego David Abrahamsen (1944), al definirla como

“la investigación que a través de la etiología del delito (conocimiento de las causas de éste), y la filosofía del delito, busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas” (p.17).

El sociólogo español Manuel López-Rey la define, en 1945, como “la ciencia complementaria del Derecho Penal que tiene por objeto la explicación de la criminalidad y de la conducta delictiva, a fin de lograr un mejor entendimiento de la personalidad del delincuente, la aplicación adecuada al mismo de las sanciones penales y la mejor realización de una Política criminal” (p.102). En este caso, López-Rey considera la criminología como una ciencia auxiliar al derecho penal, pero sin hacer referencia a otras como la psicología o la sociología que ayudan a entender más completamente el hecho delictivo, al delincuente y a la víctima.

En 1949, el abogado criminalista y criminólogo alemán Frank Exner definió la criminología como “el estudio del delito como un fenómeno en la vida de las personas y en la vida del individuo” (p. 1), una definición restrictiva y generalista del estudio del delito. Al igual que la dictada, en 1957, por el sociólogo y abogado español Constancio Bernaldo de Quirós que la describe como “ciencia que se ocupa de estudiar al delincuente en todos sus aspectos” (como se citó en Santa Cecilia García, 2013, p. 20).

En ese mismo año, el profesor de Sociología de la Universidad de Illinois, Donald Taft en su manual *Criminología*, la explicaba como “estudio que incluye todo el conocimiento necesario para la comprensión y la prevención del delito, el castigo y el tratamiento de los delincuentes y criminales” (como se citó en Wilson, 2015, p. 74). En este caso, se implementaban y se ampliaban los puntos de atención de esta ciencia: la comprensión del delito, la prevención, el castigo y el tratamiento a los delincuentes. A partir de estas fechas, como podemos ver a continuación y en la , las definiciones se fueron ampliando a los propios objetos de estudio de la criminología aunque, en un primer

momento, únicamente hacían referencia al tratamiento o castigo al delincuente entendiendo las causas y trabajando en la prevención.

Marvin Wolfgang, sociólogo y criminólogo estadounidense además de combatiente en la Segunda Guerra Mundial, constataba, en 1963, que la criminología es el “cuerpo de conocimiento científico sobre el crimen” (p. 155). Además de asegurar que “debería ser considerada una ciencia autónoma, una disciplina separada, dado que ha acumulado su propio conjunto de datos organizados y conceptos teóricos que utilizan el método científico, se aproximan a la comprensión del fenómeno delictivo y se proyectan en la investigación” (pp. 155-156).

El profesor de Trabajo Social, en la Universidad de Cardiff, Howard Jones, calificaba, en 1965, a la criminología como la “ciencia que estudia el fenómeno social del crimen, sus causas y las medidas que la sociedad toma en contra de él” (p.1).

El psiquiatra alemán Hans Göppinger la delimitó en 1971 como “ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa de las circunstancias humanas y sociales relacionadas con la ocurrencia, la comisión y la prevención de delitos, así como del tratamiento de los delincuentes” (p.1).

Para Günther Kaiser (1978), uno de los principales criminólogos alemanes de la historia, la criminología es el “conjunto ordenado de la ciencia experimental acerca del crimen, del infractor de las normas jurídicas, del comportamiento socialmente negativo y del control de dicho comportamiento” (p. 19).

En el manual de *Introducción a la Criminología y al Derecho penal*, publicado en 1989, y escrito por el juez alemán Winfried Hassemer y el catedrático de la Universidad Pablo de Olavide Francisco Muñoz Conde, hicieron referencia a la criminología como la ciencia encargada de estudiar la delincuencia y los sistemas sociales empleados para su control (Hassemer y Muñoz Conde, 1989).

En los *Principios de Criminología* de los sociólogos y criminólogos estadounidenses Edwin Sutherland, Donald Cressey y David Luckengill, en su 11ª edición definieron la criminología como “cuerpo de conocimiento referido al crimen como un fenómeno social, que engloba en su campo de estudio el proceso de creación de leyes, de vulneración de leyes y la reacción de la sociedad ante la vulneración de las mismas. El objetivo de la criminología es el desarrollo de un marco de principios generales contrastados relacionados con los procesos de creación de leyes, del crimen y de su tratamiento” (Sutherland et al., 1992, p. 3). Como podemos observar, los autores en esta conceptualización pusieron el foco en el delito como fenómeno social, y como tal se aconseja acometerlo desde sus inicios, su prevención y el tratamiento a los delincuentes.

La Sociedad Europea de Criminología adoptó la siguiente definición marco en la sección 1 de sus estatutos, fechados en el año 2000: “todo el conocimiento académico, científico y profesional acerca de la explicación, prevención, control y tratamiento del crimen y la delincuencia, del agresor y la víctima, incluyendo la medición y detección del crimen, la legislación y la práctica del Derecho Penal, el cumplimiento de la ley, y los sistemas judicial y correccional” (European Society of Criminology, 2000).

En la obra *Principios de Criminología*, de los criminólogos y profesores universitarios Vicente Garrido, Santiago Redondo, Antonio Beristain y Per Stangeland (2006) consideraron que la criminología es la “ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente a tal comportamiento” (p.48). En esta escueta definición encontramos el matiz y objeto de estudio de la reacción social ante el delito y los delincuentes.

En el año 2009, Antonio García-Pablos de Molina, catedrático de Derecho penal y director del Instituto de Criminología de Madrid, en su *Tratado de Criminología* hizo referencia a la criminología como:

ciencia empírica e interdisciplinaria que tiene por objeto el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo; y que aporta una información válida, contrastada y fiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen -contemplado éste como fenómeno individual y como problema social, comunitario-; así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción al mismo y las técnicas de intervención positiva en el infractor y la víctima. (p. 53)

En el diccionario del Institut d'Estudis Catalans se define como el “estudio científico del delito y de los delincuentes”, hasta que en el año 2015 el propio Instituto, y la Associació Interuniversitària de Criminologia i la Associació Catalana de Criminòlegs (como se citó en Buil Gil, 2016a), acordaron la definición de “disciplina científica que estudia la criminalidad y tiene por objeto la prevención del delito, el tratamiento del delincuente y la reparación de la víctima” (Instituto de Estudios Catalanes, 2015). Encontramos la directa alusión a las víctimas y la propia victimología, cuestión asociada directamente a la criminología en la actualidad.

En 2015, el profesor de Sociología de la Universidad de Harvard, Jeffrey R. Wilson, en su artículo *The Word Criminology: A Philology and a Definition* presentó a la criminología como:

estudio sistemático del crimen, los delincuentes, el Derecho Penal, el sistema de justicia penal, y la criminalización –esto es, el examen riguroso, organizado, y metódico de la creación de las leyes, la vulneración de las leyes, y la aplicación de las leyes, incluyendo el quebrantamiento de leyes, así como las injusticias que podrían o deberían ser consideradas ilegales y los discursos públicos sobre la creación, violación y aplicación de la ley– ya sea este estudio antiguo o moderno, artístico, científico o académico, cuantitativo o cualitativo, empírico o teórico, derivado de investigación analítica y vinculado a las causas del crimen o derivado

de investigación aplicada y vinculada con la ética y el discurso político y dirigido al control y tratamiento de los agresores. (p. 77)

Para terminar, la definición actual que nos ofrece el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico de la Real Academia, de la criminología como la “ciencia penal empírica que tiene por objeto el delito, el delincuente, la víctima y el control social y que analiza el crimen como fenómeno individual y como fenómeno social, utilizando un método causal-explicativo”. El diccionario expone que es un término referenciado en ciencias penales auxiliares, que son aquellas “ciencias que con diversos objetos y métodos, generalmente causal-explicativos, estudian el fenómeno criminal desde un punto de vista empírico a fin de facilitar y mejorar la elaboración, interpretación y aplicación del derecho penal normativo. Son ciencias penales auxiliares, entre otras, la criminología, la penología, la victimología y la criminalística” (RAE, s. f.).

Tanto en la obra de Núñez Paz y Alonso Pérez (2002), como en la de David Buil (2016b) se recoge la evolución cronológica del propio concepto de esta ciencia. Además, Buil propuso sistematizar los elementos que podemos encontrar en las definiciones, de la siguiente manera:

1. Conducta delictiva y antisocial.
2. Mecanismos de control social del delito.
3. Prevención de la criminalidad.
4. Tratamiento del infractor.
5. Reparación de la víctima.

A estas cuestiones, podríamos añadir, tal como afirma Buil (2016b), otras características fundamentales en la concepción de la criminología en la actualidad:

1. Análisis de la criminalidad percibida o subjetiva (además de la objetiva), o cómo los ciudadanos advierten e interpretan los fenómenos delincuenciales más allá de su propia realidad objetiva.
2. Controles sociales informales. Además de las instituciones encargadas de la prevención de los delitos o los cuerpos y fuerzas de seguridad como mecanismos del control social formal, son fundamentales la familia, la escuela o el grupo de iguales como elementos de control social informal (Garrido et al, 2006, p. 74, citado en Buil, 2016b).
3. Bienestar de la sociedad, tanto a nivel personal como social. Realmente es “el fin último del marco de conocimiento que conforma la criminología”.

De esta manera, cualquier definición actual e integradora sobre la ciencia de la criminología debería de considerar los ocho elementos expuestos y, de esta manera, podríamos definirla como una ciencia que estudia la conducta delictiva y antisocial así como los mecanismos de control social del delito, mediante análisis de la criminalidad objetiva y subjetiva así como controles sociales formales e informales con el objetivo de prevenir la criminalidad, el tratamiento al infractor y la reparación a la víctima, además de perseguir el bienestar social.

Hemos recogido en la tabla 1 las diferentes definiciones aportadas analizando los distintos objetos de estudio que abordan sobre la ciencia criminológica para observar su evolución y ampliación de los objetivos de esta materia.

**Tabla 1***Evolución del concepto de criminología*

<b>Año</b>	<b>Autor/es</b>	<b>Definición</b>	<b>Objetos de estudio en la definición</b>
1885	Garofalo, R.	Ciencia del delito, sus causas y los medios empleados para su represión.	Delito
1894	Topinard, P.	Ciencia del crimen y la criminalidad.	Delito
1929	Saldaña, Q.	Ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad, sus causas y medios para combatirla.	Delito Delincuente
1938	Sellin, T.	Cuerpo del conocimiento científico relacionado con el crimen y los objetivos deliberados de dicho conocimiento. Aquello a lo que puede referirse la utilización técnica del conocimiento en el tratamiento y prevención del crimen, se lo dejo a la imaginación del lector	Delito
1944	Abrahamsen, D.	Investigación que a través de la etiología del delito (conocimiento de las causas de éste), y la filosofía del delito, busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas	Delito Delincuente
1945	López-Rey y Arrojo, M.	Ciencia complementaria del Derecho Penal que tiene por objeto la explicación de la criminalidad y de la conducta delictiva, a fin de lograr un mejor entendimiento de la personalidad del delincuente, la aplicación adecuada al mismo de las sanciones penales y la mejor realización de una Política criminal	Delito Delincuente
1949	Exner, F	Estudio del delito como un fenómeno en la vida de las personas y en la vida del individuo	Delito
1957	Bernaldo de Quirós, C.	Ciencia que se ocupa de estudiar al delincuente en todos sus aspectos	Delito Delincuente
1957	Taft, D.R.	Estudio que incluye todo el conocimiento necesario para la comprensión y la prevención del delito, el castigo y el tratamiento de los delincuentes y criminales	Delito Delincuente
1963	Wolfgang, M.	Cuerpo de conocimiento científico sobre el crimen. La criminología debería ser considerada una ciencia autónoma, una disciplina separada, dado que ha acumulado su propio conjunto de datos organizados y conceptos teóricos que utilizan el método científico, se aproximan a la comprensión del fenómeno delictivo y se proyectan en la investigación	Delito Delincuente
1965	Jones, H.	Ciencia que estudia el fenómeno social del crimen, sus causas y las medidas que la sociedad toma en contra de él	Delito Delincuente Control social
1971	Göppinger, H.	Ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa de las circunstancias humanas y sociales relacionadas con la ocurrencia,	Delito Delincuente

		la comisión y la prevención de delitos, así como del tratamiento de los delincuentes	Delito
1978	Kaiser, G.	Conjunto ordenado de la ciencia experimental acerca del crimen, del infractor de las normas jurídicas, del comportamiento socialmente negativo y del control de dicho comportamiento	Delincuente Control social
1989	Hassemer, W. y Muñoz Conde, F.	Ciencia que estudia la delincuencia y los sistemas sociales empleados para su control	Delito Delincuente Control social
1992	Sutherland, E.H, Cressey, D.R., y Luckengill, D.F.,	Cuerpo de conocimiento referido al crimen como un fenómeno social, que engloba en su campo de estudio el proceso de creación de leyes, de vulneración de leyes y la reacción de la sociedad ante la vulneración de las mismas. El objetivo de la Criminología es el desarrollo de un marco de principios generales contrastados relacionados con los procesos de creación de leyes, del crimen y de su tratamiento	Delito Delincuente Control social
2000	European Society of Criminology	Todo el conocimiento académico, científico y profesional acerca de la explicación, prevención, control y tratamiento del crimen y la delincuencia, del agresor y la víctima, incluyendo la medición y detección del crimen, la legislación y la práctica del Derecho Penal, el cumplimiento de la ley, y los sistemas judicial y correccional	Delito Delincuente Control social Víctimas
2006	Garrido, V., Stangeland, P., Redondo, S. y Beristain	Ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente a tal comportamiento	Delito Delincuente Control social
2009	García-Pablos de Molina, A.	Ciencia empírica e interdisciplinaria que tiene por objeto el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo; y que aporta una información válida, contrastada y fiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen -contemplado éste como fenómeno individual y como problema social, comunitario-; así como sobre su prevención eficaz, las formas y estrategias de reacción al mismo y las técnicas de intervención positiva en el infractor y la víctima	Delito Delincuente Control social Víctimas
2015	Instituto de Estudios Catalanes	Disciplina científica que estudia la criminalidad y tiene por objeto la prevención del delito, el tratamiento del delincuente y la reparación de la víctima	Delito Delincuente Control social Víctimas
2015	Wilson, J.R.	Estudio sistemático del crimen, los delincuentes, el Derecho Penal, el sistema de justicia penal, y la criminalización –esto es, el examen riguroso, organizado, y metódico de la creación de las leyes, la vulneración de las leyes, y la aplicación de las leyes, incluyendo el quebrantamiento de leyes, así como las injusticias que podrían o deberían ser consideradas ilegales y los discursos públicos sobre la creación, violación y aplicación de la ley– ya	Delito Delincuente Control social Víctimas

		sea este estudio antiguo o moderno, artístico, científico o académico, cuantitativo o cualitativo, empírico o teórico, derivado de investigación analítica y vinculado a las causas del crimen o derivado de investigación aplicada y vinculada con la ética y el discurso político y dirigido al control y tratamiento de los agresores	
2024	Definición propuesta	Ciencia que estudia la conducta delictiva y antisocial así como los mecanismos de control social del delito, mediante análisis de la criminalidad objetiva y subjetiva así como controles sociales formales e informales con el objetivo de prevenir la criminalidad, el tratamiento al infractor y la reparación a la víctima, además de perseguir el bienestar social.	Delito Delincuente Control social Víctimas

Estas características y elementos contemplados en el concepto de criminología se pueden agrupar del modo que sigue:

1. La criminología es una ciencia empírica.
2. La criminología es una ciencia interdisciplinar.
3. La criminología tiene una serie de objetos de estudio en su desarrollo: el delito, el delincuente, las víctimas, y el control social.

#### 2.1.2.1. Ciencia empírica

La criminología, como ciencia social, aplica el método empírico; así, mediante la observación y la experimentación de los hechos delictivos, busca un conocimiento más profundo y amplio sobre todos los protagonistas, los elementos relacionados con el delito y el contexto en el que se produce.

En su desarrollo, existen una serie de mediciones cuantitativas que nos van a permitir realizar análisis matemáticos, comparaciones cronológicas y espaciales de las informaciones numéricas y estadísticas obtenidas.

Existen diferentes fuentes de información que nos ofrecen este tipo de datos (García-Pablos de Molina, 2016; Herrero Herrero, 2017; Núñez Paz y Alonso Pérez,

2002; Santa Cecilia García, 2013; Serrano Maíllo, 2009), y que trataremos de recoger brevemente:

### 1. Estadísticas oficiales

Se trata de estudios cuantitativos elaborados por diferentes instituciones oficiales. En el caso de nuestro país cobran protagonismo las estadísticas realizadas, a menudo con carácter interno y privado, por el Ministerio del Interior y los cuerpos y fuerzas de seguridad que dependen del mismo como la Policía Nacional o la Guardia Civil, también las realizadas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias referidas a la población reclusa interna en los diferentes establecimientos que conforman la administración penitenciaria. Además, hay que destacar la recapitulación de datos que realiza el Ministerio de Justicia procedentes de los diferentes tribunales y de la Fiscalía General del Estado que conforman el Poder Judicial. Por último, son fuentes de información de indudable valor los estudios que realiza el Instituto Nacional de Estadística, en muchas ocasiones en colaboración con las instituciones ya mencionadas.

### 2. Encuestas de victimización

Las encuestas de victimización suponen una herramienta de estudio sobre los delitos sufridos por individuos, negocios, viviendas, etc., mediante encuestas aleatorias en una población previamente determinada. Sirven para medir el delito al margen de las estadísticas oficiales, y estudiar todas las variables que se puedan extraer de las encuestas realizadas, que no son únicamente cuantitativas. A este respecto, se podrían añadir otros como el método del delito y las características, sensaciones, miedos, etc., de las víctimas de estos hechos delictivos.

### 3. Estudios de autoinforme

Son estudios que se realizan directamente a los delincuentes y en los que se pueden recoger numerosos datos relativos a la consecución del delito, causas, métodos, contexto, etc. Su aplicación tiene diversos problemas, desde la falta de metodología normalizada, a las características intrínsecas de los sujetos entrevistados, que pueden desvirtuar el estudio al no poder recoger opiniones fiables, objetivas y contrastadas sobre la naturaleza y número de los delitos cometidos.

### 4. Reconocimientos médicos

Análisis médicos de todo tipo, psiquiátricos, fisiológicos, físicos, pero también investigaciones de laboratorio, que permiten determinar características intrínsecas de los delincuentes. Estos reconocimientos pueden derivar en exploraciones psicológicas y psiquiátricas del individuo, en ocasiones consistentes en una entrevista distendida con el sujeto.

### 5. Test psicológicos

Forma parte importante de los estudios criminológicos el análisis de la personalidad de los delincuentes. Existen miles de modelos diferentes y normalizados para recoger todos los aspectos psíquicos de su personalidad.

### 6. Estudios sociométricos

En este caso, se realizan análisis de las variables sociológicas del individuo o de un grupo de ellos, determinando sus rasgos sociales con el fin de evaluar las relaciones entre sus condiciones sociales y sus hechos delincuenciales.

## 7. Discusiones en grupo

Desde el campo de la psicoterapia se utilizan una serie de dinámicas de grupo y terapias para analizar el comportamiento de los participantes para intentar recoger determinadas opiniones, vivencias, situaciones afectivas, etc., y cualquier dato que nos pueda ayudar al estudio del crimen.

## 8. Estudios de casos

Se analiza, en concreto, la biografía del individuo objeto de estudio. Se realiza un seguimiento vital confrontado con los diferentes factores sociológicos y psicológicos que permiten evaluar los tratamientos llevados a cabo con el delincuente en cuestión. También se realizan estudios de criminales con unas características definidas, recogiendo cualquier variable: psicológica, sociológica, física, de su entorno más cercano, laboral, escolar, etc.

Una variante de estos estudios de casos serán las investigaciones en grupo. Intentando encontrar y delimitar dos grupos homogéneos, uno de delincuentes y otro de no delincuentes, y analizando su desarrollo, evolución, características intrínsecas, circunstancias personales y laborales de ambas muestras.

En todos los casos, hay que tener en cuenta la potencial subjetividad de los resultados obtenidos. En muchas de las herramientas recogidas, la recolección de datos se realiza directamente con el delincuente y hay que tener en cuenta que su colaboración y la subjetividad sobre los hechos o sobre sus propias características, serán un denominador común en el desarrollo de cualquiera de los estudios empleados.

### 2.1.2.2. Ciencia interdisciplinar

Además de por su carácter científico, la criminología destaca por su interdisciplinariedad. Algún sector doctrinal de la criminología considera innecesario dotarla de esta característica, puesto que resulta una obviedad de todas las ciencias actuales y también de la criminología, ya que “todas las ciencias modernas participan en mayor o menor grado de terminologías, conceptos y técnicas de otras ciencias afines. Entre otras, la Sociología, la Psicología, la Pedagogía, la Medicina, la Biología e incluso la Física, se sirven de conocimientos obtenidos en disciplinas distintas aunque vinculadas a ellas” (Garrido Genovés et al., 2001, p. 51). Sin embargo, una de las características fundamentales de la ciencia criminológica es su interdisciplinariedad en el momento de su nacimiento.

A lo largo de la historia han sido muchas las ciencias que se han encargado del delito y el crimen desde sus propios ámbitos como el derecho penal, la psicología, la sociología, la medicina, la psiquiatría o la biología. Aunque cada una de ellas contribuía al conocimiento del crimen de manera sectorial, existía la necesidad de contar con una materia que englobara y sintetizara todas ellas, de modo que las integrara y ofreciera una visión más completa y multidisciplinar del crimen de manera individual, pero también como fenómeno social. Por tanto, la criminología nació amparándose en estas ciencias madre, alimentándose de sus conocimientos y creando una ciencia independiente, integradora e interdisciplinar que ofreciera respuestas científicas ante el hecho delictivo.

### 2.2.2.3. Objetos de estudio

Las principales áreas de estudio de la ciencia criminológica son, tal como venimos apuntando, el delito, los delincuentes, las víctimas y el control social.

## 1. El delito

La Real Academia de la Lengua define el delito en el ámbito del Derecho como la “acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”. Mientras en el Código Penal, en su artículo 10, se refiere al mismo como “las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley”, una definición demasiado simplista, formal y sin ningún tipo de análisis criminológico, que deja en manos de la ley, los legisladores autores de las leyes y los jueces que las interpretan qué se considere un hecho delictivo como delito más o menos gravoso. El problema de esta definición es que procede del campo del derecho penal.

En 1898, Enrico Ferri, uno de los padres fundadores de la criminología, caracteriza el delito como todas aquellas acciones que, de manera individual y antisocial, provocan la alteración de las condiciones y la moralidad de un pueblo en un momento determinado.

Como ya hemos expuesto, la ciencia criminológica aborda el delito desde múltiples aspectos, la definición que ofrece sobre el delito debe de ser más amplia e interdisciplinar, como la propia ciencia.

La criminología no se encarga únicamente de hechos penados por la ley, ya que entre sus funciones está la del estudio del suicidio, el alcoholismo, y toda aquella conducta antisocial que van contra el bien común (Núñez Paz y Alonso Pérez, 2002; Rodríguez Manzanera, 2015), además de todo aquello que se denomina el campo previo del crimen (contexto social, comportamiento, psiquiatría y psicología del infractor, por ejemplo). De esta manera, aunque el concepto penalista sea un punto de partida para la definición del delito desde el punto de vista criminológico, su definición ha de completarse contemplando aquellos hechos que suponen un problema social que causa dolor a todos los protagonistas: al infractor, a la víctima y a la comunidad en la que se produce el delito.

En definitiva, se trata de un problema social y comunitario que requiere de un control y fórmulas de solución y prevención desde la propia sociedad.

## 2. El delincuente

La criminología trata de definir y acotar la figura del delincuente desde el punto de vista criminológico y no solo desde la esfera del derecho penal.

De manera general podemos definir al delincuente como aquel individuo autor de un delito. En un primer momento hubo un interés desmesurado en conceptualizar al delincuente, puesto que se pensaba que estudiando a la persona que delinque se podría entender y encontrar la explicación científica del delito, que se podrían concluir determinados rasgos humanos (psicopatológicos, sociales, psiquiátricos, incluso físicos) que fueran perceptibles y reconocibles, y que convirtieran a un individuo en delincuente. Con la evolución de las teorías criminológicas posteriores, el análisis sobre el delincuente ha pasado a un segundo plano de modo que, en la actualidad, se presta una atención especial en el estudio de las conductas delictivas de los individuos, ya que no es posible caracterizar al delincuente con unas particularidades únicas que fueran fiables y científicas, abandonando los enfoques individualistas para explicar el crimen en toda su extensión.

Lo que sí es evidente es la relación directa del contexto social del individuo con su predisposición para delinquir (Göppinger y Bock, 2008). Algunos autores limitan en las primeras fases del desarrollo de una persona esta tendencia: en la infancia, en la pubertad y en la adolescencia.

Para Göppinger y Bock (2008) existen una serie de rasgos y variables sociales que pueden determinar a un delincuente:

- **Ámbito familiar.** Es evidente la influencia familiar en los delincuentes. En aquellos núcleos familiares con estructuras desorganizadas o incompletas, o en aquellos casos en los que se producen separaciones y divorcios, existe un mayor porcentaje potencial de generar delincuentes. También se ha constatado un elevado porcentaje de delincuentes que no han formado una familia sobre aquellos que sí lo han hecho. Además, el porcentaje de separaciones y divorcios es mucho más elevado entre la población delincuente.
- **Ámbito del rendimiento.** Existe una relación directa entre el alto porcentaje de individuos delincuentes y una escasa formación escolar y el abandono de los ciclos educativos en edades tempranas. También, en edades más tardías, aquellas personas propensas a continuos cambios laborales, con poca estabilidad laboral y con fracasos laborales continuados, tienden a delinquir en mayor porcentaje.
- **Ámbito del tiempo libre.** Existen numerosos estudios donde se relacionan determinadas actividades ociosas con un mayor porcentaje de criminalidad. En primer lugar, el hecho de tener un círculo de amistades delincuentes conlleva que un individuo tenga mayores posibilidades de delinquir. Además, hay estudios que señalan que las amistades y contactos superficiales, o relaciones familiares escasas, son proclives a individuos socialmente irregulares. También existen preferencias entre la población delincuente en determinadas actividades (como la asistencia continua a bares, el gusto desmedido por los coches y motos) y la ocupación del tiempo de ocio siempre al margen de la estructura familiar.

### 3. Las víctimas

Las víctimas suponen actualmente un objeto de estudio fundamental para la criminología. Esta atención es relativamente reciente, ya que el derecho penal y la propia ciencia criminológica dedicaron su primigenia atención al delincuente y a su castigo, dejando a un lado a las víctimas. No es hasta bien avanzado el siglo XX cuando algunos autores comenzaron su estudio, destacando como pionero el criminólogo alemán Von Henting con la publicación, en 1948, de un tratado sobre los criminales y sus víctimas (1948). Tal ha sido el interés que ha despertado que, de la criminología ha surgido la rama de la victimología, de la cual algunos criminólogos incluso defienden su carácter independiente.

Una de las principales concepciones de la victimología es la intrínseca e interdependiente relación entre criminal y víctima, siendo ambos protagonistas de un hecho delictivo, por lo que se considera que deben de ir íntimamente unidas las acciones a aplicar en ambos actores. Tal como afirmaba Beristain Ipiña (1995), no se pueden obtener sanciones sin hacer referencia al resarcimiento de la víctima.

Es importante señalar que, desde el punto de vista de la criminología, el concepto de víctima es mucho más amplio que el que recoge nuestro derecho penal y que es “sujeto pasivo del delito a quien corresponde el ejercicio de la acción particular y de la acción civil derivada del delito, a quien se efectúa el ofrecimiento de acciones y que se constituirá en parte si las ejercita mediante la correspondiente querrela o personándose en el proceso ya en marcha, siempre que sea antes del escrito de calificación o de acusación” (Diccionario del español jurídico, s. f.).

La Asamblea General de las Naciones Unidas abordó en 1985 el concepto de víctima refiriéndose a ellas como “personas que, ya sea de forma individual o colectiva, han sufrido algún daño, incluyendo las lesiones físicas o mentales, el sufrimiento

emocional, pérdida económica o una violación de sus derechos fundamentales, a través de actos u omisiones que conculcan las leyes penales” (como se citó en Garrido et al., 2006, p. 816). En la misma declaración de principios básicos sobre las víctimas, la ONU afirmaba que “una persona puede ser considerada víctima, con independencia de si el delincuente es identificado, arrestado, procesado o condenado, o de si hay una relación familiar entre él y su víctima”. El término también hacía referencia a “la familia inmediata o las personas dependientes de la víctima directa, así como las personas que han resultado dañadas al intentar asistir a las víctimas o que han intervenido para prevenir la victimación” (como se citó en Garrido Genovés, et al., 2013, p. 860).

Estos principios son la base sobre la que se asienta este concepto para la criminología, que considera víctimas no sólo al sujeto pasivo del delito, sino también a toda persona o entidad que sufre los efectos del delito, que son perjudicados tanto directa como indirectamente, de forma moral o material, y que pueden ser familiares, herederos, la empresa, sus integrantes, acreedores, etc. Incluso a todos aquellos miembros de una comunidad que han resultado afectados por cualquier tipo de accidente, fenómenos naturales o cualquier tipo de acción agresiva de carácter antisocial, esté tipificada como delito o no. También se consideran víctimas aquellos individuos o entidades que son equivocadamente acusados por la justicia.

Así pues, el concepto de víctima que empezó refiriéndose a una persona física, ha ido desarrollándose y recogiendo hoy día una gran variedad y tipología de víctimas desde el punto de vista criminológico.

#### 4. El control social

El cuarto objeto de estudio de la criminología es el control social, pero aquel cuya finalidad es la vigilancia de la delincuencia y del comportamiento desviado, y no otras

cuestiones sociales, objeto de estudio de diferentes disciplinas como la sociología, psicología o incluso la lingüística. Este concepto ha sido definido por diferentes autores que coinciden en señalar que se trata de una serie de mecanismos, que pueden proceder de instituciones, de leyes o de normas, con la finalidad de solucionar conflictos sociales, abordándolos desde su prevención, con diferentes acciones y reacciones sociales y jurídicas.

El sociólogo estadounidense Mathieu Deflem, se refirió en 1987 al control social como una serie de procedimientos por los que una sociedad, un grupo o un líder personal, presionan para que se adopten o mantengan las pautas de comportamiento externo o interno y los valores considerados necesarios o convenientes. Cohen y Larrauri (1988) consideran el control social como un conjunto de procesos sociales cuya finalidad es inducir conformidad.

Posteriormente, en 1994, Deflem definirá el control social como aquellos mecanismos sociales que se desarrollan para reaccionar frente al delito (para prevenirlo, reducirlo y detectarlo) y asegurar la obediencia de las normas sociales.

Serrano Maíllo (2009) indicó que el control social ya apareció a finales del siglo XIX cuando autores como Durkheim consideran que los individuos tenemos una tendencia natural a cometer delitos, pero no se suelen ejecutar porque existen una serie de controles sociales que nos lo impiden (como se citó en Drennon-Gala, 1995). Por tanto, desde el punto de vista criminológico, el foco de atención no solo debe centrarse únicamente en el delincuente, sino que hay que estudiar también los distintos procesos sociales que evitan que cualquier individuo tenga comportamientos desviados y acabe delinquiriendo.

García-Pablos (2016) también definió el control social como “el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias” (p. 219).

Se considera que existen dos métodos diferentes y complementarios para llevar a cabo el denominado control social: el informal y el formal.

El control social informal es aquel que se realiza en el hábitat del individuo, esto es, su esfera familiar, los centros educativos, el entorno laboral o profesional, su propio vecindario, la opinión pública y los medios de comunicación, entre otros. En esta primera etapa de control se trata de adquirir aquellas experiencias educativas que nos enseñan la disciplina social y nos convierten en individuos socializados, aceptando todos los requerimientos sociales.

Cuando este control social no logra sus objetivos y el individuo comete algún tipo de delito o acto antisocial, es cuando entran en juego los agentes de control social formal que son los formados por los cuerpos de seguridad, tanto públicos como privados, y las administraciones públicas, especialmente las de justicia y penitenciarias. Los protocolos de actuación de estos agentes difieren substancialmente de los informales, dando paso a sanciones coercitivas negativas y penas de diversa índole que acaban estigmatizando al individuo.

En definitiva, contamos con el control social para la prevención de la delincuencia mediante una primera etapa de educación y sociabilización del individuo. Cuando no se consigue su integración social mediante esta primera fase y el individuo acaba actuando contra las normas o las leyes, es cuando se emplean los agentes de control social formal, ateniéndose a ley vigente. Esto genera un enorme debate en cuanto a la relación entre el endurecimiento de penas y la ratio de criminalidad, habiéndose demostrado empíricamente desde la criminología, que la imposición de penas más duras no reduce

los índices de criminalidad. Esta prevención debe partir de un trabajo eficaz e integrado entre el control informal y el control formal.

## **2.2. Estudios universitarios sobre criminología**

En este apartado vamos a detallar cómo se implantaron los estudios universitarios en materia criminológica en nuestro país desde finales del siglo XIX y cuál ha sido su evolución posterior.

### **2.2.1. Inicios de los estudios universitarios en criminología en España**

Las primeras noticias de estudios criminológicos en nuestro país aparecen con la creación en 1899 del Laboratorio de Criminología en la Universidad de Madrid. Los impulsores de su puesta en marcha fueron Francisco Giner de los Ríos, pedagogo y filósofo, promotor también de la Institución Libre de Enseñanza, y Rafael Salillas y Panzano, figura clave en el desarrollo de la criminología en nuestro país e introductor de las teorías criminológicas del italiano Cesare Lombroso en España. Salillas, discípulo de Ramón y Cajal, médico y exalcalde de Huesca, trabajaba en la Dirección General de Prisiones cuando Giner de los Ríos le encomendó la creación del Laboratorio de Criminología en el seno de la universidad madrileña.

En una crónica de la época (1900) se puede leer que las clases “comenzaron el 21 de octubre último, y han continuado celebrándose todos los sábados de 5 a 7 de la tarde. Después de las oscilaciones consiguientes, el número de alumnos regulares es de unos 10, criminalistas, pedagogos, psicólogos, etc.; entre ellos, dos señoras”. Este laboratorio estuvo en marcha durante dos cursos académicos hasta junio de 1900, contando entre sus docentes con el propio Salillas, con Giner de los Ríos y con Bernaldo de Quirós, todos

ellos impulsores del desarrollo de la criminología en España (como se citó en Vázquez Romero, 2015, p. 53).

Tras esos dos primeros cursos se creó, en 1903, la Escuela Especial de Criminología (Real Decreto en la Prisión celular de Madrid, 1903, p.1071) en el seno de la Prisión Celular de Madrid. La puesta en marcha de los dos cursos académicos de los que constaban estos estudios puestos en marcha en la escuela dependía de la asignación económica de los Presupuestos Generales del Estado. Tal como figura en el acta de constitución, empezó a funcionar en 1906, con Rafael Salillas de director y con profesorado procedente, en su mayoría, de la Universidad Central de Madrid (Serrano Gómez y Serrano Mañillo, 2007). Esta escuela, una de las pioneras a nivel internacional, fue suprimida por el Real Decreto de 17 de diciembre de 1926 (Gaceta de Madrid de 30 de diciembre de 1926, p. 1790) y fue clausurada un día después. En el citado texto se anunciaba un cierre temporal de la escuela debido a que ya existía un número de estudiantes aprobados suficientemente alto como para ocupar los puestos de oficiales de prisiones, que hasta ese momento habían sufrido un drástico descenso. Durante su cierre, se reorganizarían los estudios de la escuela, con la intención de una posterior reapertura, que nunca llegó a producirse.

No es hasta 1932 cuando el Ministerio de Justicia creó el Instituto de Estudios Penales para preparar a los funcionarios de prisiones. Curiosamente, se tomó la decisión de crear una nueva institución cuando, en principio, la Escuela de Criminología se había cerrado temporalmente. Serrano Gómez y Serrano Mañillo (2007) indicaron que durante estos años se produjeron una serie de cierres y reaperturas tanto de la escuela como del instituto, hasta que en 1940 se fundó la Escuela de Estudios Penitenciarios (Decreto de 18 de mayo de 1940 por el que se crea la Escuela de Estudios Penitenciarios, 1940) suprimiendo los dos centros anteriores. El motivo es, una vez más, formar a los

funcionarios de prisiones: “la preparación intensiva de los Oficiales provisionales del Ejército que han de ocupar las plazas de Técnicos-directivos y Técnicos auxiliares en las Prisiones de España” así como se afirmaba en el preámbulo del texto legal que lo creó. Esta escuela impartió la docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, siendo docentes en un primer momento el profesorado del propio centro. En 1992 se procedió a su supresión definitiva (Real Decreto 266/1992, de 20 de marzo, por el que se modifican determinados preceptos del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Justicia, 1992).

En ese proceso de creación de centros que ofrecían estos estudios en nuestro país, casi siempre enfocados a la formación de los funcionarios de prisiones o la preparación de los aspirantes a estos cuerpos, se estableció en 1955 en la Universidad de Barcelona la Escuela de Criminología adscrita a la Facultad de Derecho, mediante Orden de 21 de enero de 1955 del Ministerio de Educación Nacional. Dicha Escuela se transformó posteriormente en el Instituto de Criminología.

Más adelante, la Universidad de Madrid creó, en 1964, su Instituto de Criminología, en el seno de la Facultad de Derecho, sumándose la Universitat de València cuatro años después. Tras estas instituciones académicas, se fueron incorporando otras (tabla 1) que también ofertaron títulos propios que, tal como veremos más adelante, dieron lugar a títulos oficiales como licenciaturas y grados.

**Tabla 2**

*Cronograma de implantación de títulos propios de criminología en Universidades españolas*

Universidad	Centro o facultad	Año de creación	Título ofertado
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	1955	Graduado
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Derecho. Instituto de Criminología	1964	Diploma
Universitat de València	Facultad de Derecho. Instituto de Criminología	1968	Graduado
Universidad del País Vasco	Instituto Vasco de Criminología	1978	Diploma Superior y Pregrado
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Derecho. Instituto de Criminología	1978	Diploma
Universidad de Alicante	Facultad de Derecho. Instituto de Criminología	1981	Diploma
Universidad de Cádiz	Facultad de Derecho. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	1990	Experto
Universidad de Córdoba	Facultad de Derecho. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	1990	Experto
Universidad de Granada	Facultad de Derecho. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	1990	Experto
Universidad de Málaga	Facultad de Derecho. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	1990	Experto
Universidad de Sevilla	Facultad de Derecho. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	1990	Experto
Universidad de La Laguna	Centro de Estudios Criminológicos de Canarias	1991	...

Universidad de Extremadura	Departamento de Derecho Público. Instituto de Criminología	1996	Experto
Universidad de Salamanca	Facultad de Derecho. Ciencias de la Seguridad. Centro de Estudios Propios y Postgrados	1996	Experto y Criminología
Universidad de Huelva	Facultad de Derecho. IAIC	1997	Experto
Universidad de Murcia	Facultad de Derecho. Escuela de Práctica Jurídica	1997	Graduado
Universidad Católica de San Antonio (Murcia)	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa	1999	Diploma
Universidad de Oviedo	Facultad de Derecho	1999	Titulado

### 2.2.2. Licenciaturas en Criminología

Debido al creciente interés por los estudios criminológicos y la continua expansión de títulos propios, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aprobó, en el año 2003, la impartición de la Licenciatura en Criminología, configurada como enseñanza universitaria de segundo ciclo, según Real Decreto 858/2003 de 4 de julio de ese mismo año. Al tratarse de una licenciatura de segundo ciclo, el Real Decreto, en su directriz general sexta, afirmaba que “podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en posesión de un título de criminología que haya sido declarado equivalente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al título de Diplomado universitario a los efectos de acceso a la Licenciatura en Criminología” (p. 26389). Esta norma fue desarrollada por la Orden ECI/4171/2004, de 13 de diciembre, por la que se desarrolló la directriz general sexta del Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, en la que se estableció el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

En esta disposición se marcaban igualmente los requisitos legales que tienen que cumplir los títulos propios para ser declarados equivalentes a una diplomatura universitaria, así como la creación de un curso de nivelación de conocimientos. Como consecuencia de este desarrollo legal, la fecha de inicio de impartición de las licenciaturas oficiales en Criminología data del curso 2004-2005 en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona, Universitat Internacional de Catalunya y Universidad de Murcia, a las que se sumaron un curso después la Universidad de Alicante, Universidad Camilo José Cela, Universidad Europea de Madrid y Universitat de València (*Libro blanco sobre el título de grado en Criminología*, 2008).

**Tabla 3**

*Titulaciones universitarias de licenciado en Criminología en universidades españolas*

Universidad	Centro o facultad	Curso de implantación
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Derecho	2004-2005
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	2004-2005
Universidad de Girona	Facultad de Derecho	2004-2005
Universitat Internacional de Catalunya	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	2004-2005
Universidad de Murcia	Facultad de Derecho	2004-2005
Universidad de Alicante	Facultad de Derecho	2005-2006
Universidad Camilo José Cela	Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación	2005-2006
Universidad Europea de Madrid	Facultad de Economía, Derecho y Empresariales	2005-2006
Universitat de València	Facultad de Derecho	2005-2006

*Fuente: Libro blanco sobre el título de grado en Criminología, (2008)*

Como se observa en la tabla anterior, fueron las universidades catalanas de Barcelona, la Autónoma de Barcelona, Universidad de Girona y la Universitat Internacional de Catalunya las primeras en implantar la licenciatura en Criminología - además de Murcia-, corroborando la presencia histórica de la criminología en esta comunidad autónoma. Al año siguiente se sumaron la Universidad Camilo José Cela, la Universidad Europea de Madrid, la Universidad de Alicante y la Universitat de València. Además, fueron la Universidad de Murcia, de Alicante y de Valencia las que más estudiantes admitieron a cursar los estudios ofertados (*Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)*, s. f.). Se corrobora, una vez más, que estos estudios se suelen adscribir a facultades o centros relacionados con el derecho.

### **2.2.3. Títulos de grado y tercer ciclo en Criminología**

Con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, y más concretamente en el curso 2009-2010, se empezó a impartir el grado en Criminología en cinco universidades españolas: Universidad de Barcelona, Universidad de Murcia, Universidad Europea de Madrid, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Autónoma de Barcelona. A estas cinco universidades se fueron sumando rápidamente otras que hicieron que se multiplicara notablemente el número de alumnos matriculados y graduados en esta titulación. Ese interés hizo que España fuera el país europeo con mayor número de estudiantes en Criminología (*Libro blanco sobre el título de grado en Criminología, 2008, p. 26*).

La implantación de estos estudios fue evolucionando rápidamente e introduciéndose en universidades de todo el país con una gran aceptación, de modo que,

en la actualidad, son 37 las universidades españolas en las que se imparte algún grado relacionado con la Criminología (tabla 4).

**Tabla 4**

*Universidades que imparten títulos de grado en Criminología*

Universidad	Curso de inicio	Centro de adscripción	Denominación de la titulación
Universidad Autónoma de Barcelona	2009-2010	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona	2009-2010	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Barcelona
Universidad de Murcia	2009-2010	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Murcia
Universidad Europea de Madrid	2009-2010	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea de Madrid
Universidad Pompeu Fabra	2009-2010	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología y Políticas Públicas de Prevención por la Universidad Pompeu Fabra
Universidad a Distancia de Madrid	2010-2011	Facultad de Ciencias Jurídicas	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad a Distancia de Madrid
Universidad Católica San Antonio	2010-2011	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica San Antonio
Universidad de Alicante	2010-2011	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Alicante
Universidad de Málaga	2010-2011	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga
Universidad del País Vasco	2010-2011	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad del País Vasco
Universidad Rey Juan Carlos	2010-2011	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universitat de València	2010-2011	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universitat de València

Universitat Oberta de Catalunya	2010-2011	Universitat Oberta de Catalunya	Graduado o Graduada en Criminología por la Universitat Oberta de Catalunya
Universidad de Cádiz	2010-2011	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad de Cádiz
Universidad Jaume I de Castellón	2010-2011	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad de Girona	2011-2012	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Girona
Universidad de Granada	2011-2012	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Granada
Universidad de Sevilla	2011-2012	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Sevilla
Universidad Internacional de La Rioja	2011-2012	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad Internacional Isabel I de Castilla	2011-2012	Facultad de Criminología	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Universidad Pablo de Olavide	2011-2012	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pablo de Olavide
Universidad Camilo José Cela	2011-2012	Facultad de Comunicación y Humanidades	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universidad Camilo José Cela
Universidad Complutense de Madrid	2012-2013	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad Salamanca / Valladolid (conjunto)	2012-2013	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid
Universitat Abat Oliba CEU	2012-2013	Facultad de Ciencias Sociales	Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad por la Universitat Abat Oliba CEU
Universidad Europea de Valencia	2013-2014	Facultad de Ciencias Sociales	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea de Valencia
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2014-2015	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad Francisco de Vitoria	2014-2015	Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Francisco de Vitoria

Universidad Pontificia Comillas	2014-2015	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas
Universidad Loyola Andalucía	2015-2016	Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad Europea Miguel de Cervantes	2016-2017	Facultad de Ciencias Sociales	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes
Universidad de Extremadura	2017-2018	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Extremadura
Universidad Nacional de Educación a Distancia	2017-2018	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad de Santiago de Compostela	2018-2019	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	2018-2019	ESERP - The Barcelona School of Business and Social Science (Centro adscrito)	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya
Universitat Internacional Valenciana	2018-2019	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Graduado o Graduada en Criminología y Ciencias de la Seguridad por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad de Castilla-La Mancha	2018-2019	Facultad de Derecho	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha

*Fuente: Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)*

Según los datos recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de las 37 titulaciones identificadas, en 31 la titulación que se ofrece es el grado en Criminología, mientras que en otras 5 (Universidad Camilo José Cela, Universidad Jaume I de Castellón, Universidad de Cádiz, Universitat Abat Oliba y la Universitat Internacional de Valencia) el título oficial es grado en Criminología y Seguridad o Ciencias de la Seguridad. Por último, la Universidad Pompeu Fabra imparte el título de grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención.

En cuanto a los centros o facultades de adscripción de la titulación, lo más habitual es que estos estudios se impartan en facultades de ciencias jurídicas. Existen 21 universidades que ofrecen el grado en su facultad de Derecho. Otras 6, cuentan con centros denominados facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad a Distancia de Madrid), o Jurídicas y de la Empresa (Católica San Antonio), Jurídicas y Económicas (Jaume I de Castellón), Jurídicas y Empresariales (Francisco de Vitoria), Jurídicas y Políticas (Loyola Andalucía) y Jurídicas y Sociales (Rey Juan Carlos e Internacional de Valencia). Por último, la Universidad de Vic ofrece la titulación en un centro adscrito.

En 5 universidades, los estudios oficiales de criminología se imparten en una facultad en la que existen otros títulos. De esta manera, en la facultad de Ciencias Sociales se imparte en las universidades Abat Oliba, Europea de Valencia, y Europea Miguel de Cervantes; en la facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Comillas y en la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en la Universidad Europea de Madrid. La titulación ofrecida en la Universidad Camilo José Cela se adscribe a la facultad de Comunicación y Humanidades. Por último, queremos destacar la facultad de Criminología de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla ya que es la única en la que se imparte en un centro con la misma denominación y en la que únicamente aparece esta titulación.

#### **2.2.4. Estudios de postgrado en Criminología**

Tras la implantación de los estudios universitarios detallados y dada la gran aceptación que tuvieron por parte del colectivo de estudiantes, era lógico pensar en una evolución hacia la oferta de titulaciones de máster y de doctorado. El colectivo de estudiantes egresados no contaba con una oferta demasiado amplia en estudios superiores específicos en criminología, lo que nos hace pensar que muchos de ellos optaron por

matricularse en títulos de máster o doctorado del ámbito de las ciencias jurídicas o penales.

Actualmente, en las universidades españolas se imparten de forma individual o de forma conjunta, entre varios centros, quince másteres relacionados con la Criminología (tabla 5).

**Tabla 5**

*Universidades españolas que imparten títulos de máster en Criminología*

Título	Universidad	Normativa que la regula
Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología por la Universitat Internacional Valenciana	Universitat Internacional Valenciana	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Ciencias de la Seguridad y Criminología por la Universidad Católica San Antonio	Universidad Católica San Antonio	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología Aplicada a la Ejecución de Penas por la Universidad de Murcia	Universidad de Murcia	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico Penal por la Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide	Universidad Pablo de Olavide	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología y Delincuencia	Universidad de Castilla-La Mancha	Máster - RD 1393/2007

Juvenil por la Universidad de Castilla-La Mancha Máster Universitario en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya	Universidad Pompeu Fabra y Oberta de Catalunya (Conjunto)	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología y Seguridad por la Universitat de València	Universitat de València	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología, Política Criminal y de Seguridad	Universidad de Barcelona	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Girona	Universidad Pompeu Fabra y Girona (Conjunto)	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología y Sociología Jurídico-penal	Universidad de Barcelona	Máster - RD 1393/2007
Máster Universitario en Criminología Avanzada: la Intervención con Delincuentes y Víctimas	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Máster - RD 56/2005
Máster Universitario en Criminología y Sociología Jurídicopenal	Universidad de Barcelona	Máster - RD 56/2005
Máster Universitario en Criminología Aplicada a la Gestión de la Seguridad y Prevención Delictiva por la Universidad Alfonso X El Sabio	Universidad Alfonso X El Sabio	Máster - RD 1393/2007

*Fuente: Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)*

Además, en su momento, se ofertaron dos títulos de máster, regulados por el Real Decreto 56/2005, que ya no se imparten, aunque uno de ellos (máster en Criminología y

Sociología Jurídico-penal de la Universidad de Barcelona) se ofrece bajo el auspicio del Real Decreto 1393/2007, prácticamente con la misma denominación.

En el caso de los programas de doctorado su oferta es aún más escasa ya que únicamente se encuentran vigentes dos programas de doctorado especializados en Criminología, aunque el RUCT recoge otros cuatro programas ya extinguidos.

Como hemos podido comprobar, ha existido una rápida implantación de los estudios oficiales sobre Criminología en las universidades españolas. Sin embargo, se echa en falta una oferta más amplia en lo que se refiere a estudios de postgrado. Aun así, como veremos más adelante, las tesis doctorales defendidas en el ámbito de la Criminología están aumentando considerablemente en los últimos años. Esto, en parte, es debido a la condición de ciencia interdisciplinar que hace que muchos egresados en títulos de grado diferentes al criminológico hayan defendido sus tesis doctorales en este ámbito. Por otra parte, ante la falta de oferta oficial de estudios de postgrado, los graduados en criminología continúan su formación en otras áreas temáticas relacionadas.

En 2007, se aprobó el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre en el que se hace referencia a la necesidad de que los estudios de doctorado se organicen con mayor apertura y dinamismo con el fin de poder actualizar y modificar rápidamente los planes de estudio: “Otro objetivo importante es establecer vínculos adecuados entre el Espacio Europeo de Educación y el Espacio Europeo de Investigación. Para ello, es necesaria una mayor apertura en la organización de las enseñanzas de doctorado y facilitar la actualización o modificación de los planes de estudio” (preámbulo).

Tres años más tarde, mediante el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el Ministerio de Educación apelando al grado de flexibilidad que deben de tener los estudios de doctorado, promueve un modelo basado en la creación de las Escuelas de Doctorado. Estas nuevas entidades, que podrán

ser creadas por las diferentes universidades según sus estatutos y la legislación autonómica, tendrán una serie de características que influirán directamente en la gestión, consecución y defensas de las tesis doctorales en universidades españolas:

1. Las escuelas de doctorado podrán crearse por una sola universidad o por varias, además de poder participar “otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+I, públicas o privadas, nacionales o extranjeras” (p. 6). El objetivo es crear entidades que puedan beneficiarse de otras organizaciones, métodos de investigación, etc., al margen de la propia universidad.
2. Las propias escuelas de doctorado podrán ofrecer distintos programas de doctorado.
3. Estas escuelas podrán organizarse funcionalmente en un único o en varios ámbitos del conocimiento especializados o interdisciplinares, para dar solución a la realidad multidisciplinar de la investigación actual.

De esta manera se intenta favorecer el trabajo en común y la creación de programas de doctorado entre diferentes centros de investigación y universidades. También permite que, dentro de una universidad, se creen programas de doctorado entre diferentes departamentos que beneficien la creación de investigaciones interdisciplinares en el seno de un mismo centro educativo. Por estas cuestiones cada vez resulta más excepcional encontrar tesis doctorales adscritas a un departamento universitario o a una facultad concretas, como veremos en el análisis de nuestra muestra. Respondiendo al objetivo de este Real Decreto de regulación de las enseñanzas de doctorado, en los últimos años, cada vez es más habitual que este tipo de trabajos académicos se generen en el

programa de doctorado de una de las nuevas escuelas de doctorado y no al amparo de un departamento o facultad.

### **2.3. Evaluación de la producción científica**

La ciencia, como resultado de la aplicación del método científico, genera nuevo conocimiento que ha de ser transferido tanto a la comunidad científica como a la sociedad en su conjunto.

La publicación o difusión de un trabajo científico constituye uno de los objetivos fundamentales de la propia actividad investigadora que va a posibilitar la transferencia de conocimiento. Para poder valorar el alcance, la importancia y el impacto de esta transferencia existen una serie de modelos de evaluación que nos permiten obtener diferentes informaciones sobre la producción científica con independencia de su naturaleza. Los objetivos de estas evaluaciones son variados y pueden perseguir varios propósitos: identificar las áreas temáticas que despiertan mayor interés y cuentan con un mayor número de publicaciones, los autores más prolíficos, el facilitar la gestión de los recursos públicos o apoyar aquellos ámbitos temáticos menos desarrollados, evaluar proyectos de I+D de concurrencia competitiva o concursos tanto de profesorado universitario como de otra índole y someterlos a evaluaciones continuas y permanentes.

En los últimos tiempos, debido a las demandas de un sistema universitario cada vez más enfocado a evaluaciones en las que tiene una gran importancia la producción científica, la valoración de las publicaciones de este tipo se ha convertido en una práctica común en la mayoría de los países y universidades. Esta evaluación permite una asignación más eficiente de recursos para fomentar los programas de investigación y la inversión en I+D+i, contribuyendo a mejorar el rendimiento de la investigación en una

universidad, centro de investigación, región o país. La evaluación y la medición son herramientas fundamentales para los gobiernos y los centros de investigación al diseñar políticas científicas y tomar decisiones económicas. También se utilizan para gestionar la acreditación y la contratación del profesorado en las universidades, mediante agencias nacionales como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), y agencias autonómicas como por ejemplo la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, o la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, que se integran, junto a la ANECA, en la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) (Barba Martín et al., 2014; Barba Martín, 2020; Iribarren Maestro, 2006; Pérez Escudero, 2021).

### 2.3.1. La bibliometría

Las primeras manifestaciones de la bibliometría se produjeron en el siglo XIX. Se considera que Campbell (1896) fue uno de los primeros autores que llevó a cabo un estudio bibliométrico mediante métodos estadísticos con los que analizaba dispersiones temáticas en diferentes publicaciones. A finales del siglo XIX se realizaban estudios estadísticos de publicaciones en el marco de la denominada bibliografía estadística.

Para Nuria Pérez Matos (2002) “la introducción de las matemáticas a las disciplinas sociales tiene sus antecedentes en la doctrina de Augusto Comte, filósofo y matemático francés (1798-1857), denominada positivismo”.

Pérez Matos (2002) considera que “el primer estudio que puede ser considerado, según las características de la bibliometría moderna, fue el realizado por Cole y Eales, en 1917, sobre la bibliografía de anatomía”, al que denominaron análisis estadístico.

En el año 1923, Wyndham Hulme publicó su obra *Bibliografía estadística en relación con el crecimiento de la civilización moderna*, con el objetivo de recoger las publicaciones científicas existentes debido al gran volumen que se estaba generando (Hulme, 1923, como se citó en Sanz Valero, 2022). Y en 1927 Gross analizó las referencias incluidas en artículos de revistas sobre química e indizadas en *The Journal of the American Chemistry Society* (Gross, 1927, como se citó en Pérez Matos, 2002). Esta obra incorpora como novedad el análisis de citas.

El matemático y bibliotecario indio Shiyali Ramamrita Ranganathan utilizó el término librametría en un congreso en 1948 (Sen, 2015) con la intención de que se introdujeran cálculos estadísticos para medir los servicios de una biblioteca.

El término bibliometría fue acuñado por Pritchard, en 1969, para reemplazar al anterior de bibliografía estadística, que podría generar errores de interpretación al poder llegar a entender que se trataba de una bibliografía concreta sobre estadística. Aunque existen algunos autores como Hood y Wilson (2001), que consideran que Paul Otlet en su *Traitée de Documentation. Le livre sur le livre. Theorie et Pratique* (1934) había utilizado el término como forma de medición de los libros. Si bien es cierto que Pritchard (1969) presenta una definición explícita de la bibliometría como “la aplicación de métodos matemáticos y estadísticos a libros y otros medios de comunicación” (p. 348).

Spinak en su *Diccionario enciclopédico de bibliometría, cienciometría e informática* (1996) expone que la bibliometría se basa en la aplicación de las matemáticas, métodos estadísticos y cuantitativos en el estudio de los libros, y de los sistemas de bibliotecas.

La International Society for Scientometrics and Informetrics (ISSI, 2024) la define como el estudio cuantitativo de las publicaciones científicas, incluyendo su creación, diseminación y uso. Implica el análisis de citas, autoría, revistas científicas,

instituciones y temas de investigación, entre otros aspectos relevantes, para comprender la estructura y dinámica de la actividad científica.

Tal como recogen Peralta González et al., (2015), “la Bibliometría se entendió, desde sus orígenes, como la disciplina encargada de la medida de los libros” (p. 291), convirtiéndose en un método para contabilizar y analizar documentos. Peralta lleva a cabo un recorrido histórico por esta ciencia y describe su evolución conceptual.

Durante el desarrollo de la bibliometría se intenta buscar explicaciones a los distintos fenómenos que relacionaban la producción científica con el consumo de esta. Para ello se fueron formulando una serie de leyes bibliométricas adoptadas internacionalmente (Ardanuy Baró, 2012, 2014; Martín Moreno y Sanz Casado 1997; Tomás-Górriz y Tomás-Casterá, 2018):

- Ley de Lotka (1926) o de la productividad de los autores. Establece la relación entre los autores y el número de sus publicaciones en un periodo de tiempo concreto.
- Ley de Bradford (1934) o de dispersión de la literatura científica. Estudia la concentración de una gran mayoría de los artículos publicados, en un pequeño número de revistas, que suponen el núcleo de la disciplina.
- Ley de Price (1956) o de crecimiento exponencial. Price constató que el crecimiento de la producción científica se produce a una alta velocidad, tanto que las publicaciones pueden llegar a duplicarse cada 10 o 15 años. Sin embargo, este crecimiento exponencial es muy diferente de unas disciplinas a otras.
- Ley de obsolescencia de la literatura científica (1956). Relacionada con la anterior, el mismo Derek John de Solla Price constató cómo las publicaciones científicas pierden actualidad rápidamente y su

envejecimiento cada vez es más acusado. De nuevo, esta ley no se comporta de la misma manera de unas áreas científicas a otras.

En nuestro país, el precursor de la bibliometría fue José María López Piñero, quien, en 1972, publicó su obra *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. En esta obra, López Piñero estableció dos objetivos principales para la bibliometría: el análisis del tamaño, crecimiento y distribución de la bibliografía científica, y el estudio de la estructura social de los grupos que la producen y utilizan.

Posteriormente, en el proceso de expansión y consolidación de la bibliometría en los estudios sobre la producción científica española, destacaron las contribuciones de diversas unidades de investigación vinculadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Revista Española de Documentación Científica. Además, el Instituto de Estudios Históricos y Documentales sobre la Ciencia de la Universidad de Valencia, especializado en documentación en ciencias de la salud, desempeñó un papel importante en el fomento del interés de la medicina española por los estudios bibliométricos (Sanz Valero, 2022).

La bibliometría se utiliza en diversos ámbitos como son: la evaluación de la producción científica de investigadores, instituciones y países; el estudio de la visibilidad e impacto de revistas científicas; la identificación de tendencias de investigación y la detección de relaciones entre autores o áreas temáticas, entre otros (García Rubio et al., 2019).

Los estudios bibliométricos tienen como objetivo el tratamiento y análisis cuantitativo de las publicaciones científicas, de manera que estos estudios se consideran actualmente como la herramienta fundamental para el conocimiento de la actividad investigadora, aportando datos sobre la situación científica de una institución e incluso

un país o un determinado tema de investigación, permitiendo evaluar el rendimiento de la actividad científica y su impacto en la comunidad (Tomás-Górriz y Tomás-Casterá, 2018).

Asimismo, los estudios de carácter bibliométrico deben responder a dos objetivos básicos: “1. Analizar el tamaño, crecimiento y distribución de la bibliografía científica. 2. Estudiar la estructura social de los grupos que la producen y utilizan” (Tomás-Górriz y Tomás-Casterá, 2018, p. 148).

En opinión de Donthu et al. (2021), la bibliometría se divide en tres enfoques principales:

1. Análisis de rendimiento o resultados: Este enfoque se centra en analizar los resultados de diversos estudios dentro de un campo específico utilizando indicadores como el total de publicaciones, coautorías, número de citas y factor de impacto de un artículo, entre otros.
2. Cartografía científica: Este enfoque busca comprender las relaciones y conexiones entre autores, revistas e instituciones de investigación utilizando métricas como la relación entre publicaciones, las interacciones sociales entre autores e instituciones de investigación, así como las relaciones entre citas, entre otras.
3. Análisis de redes: Este enfoque tiene como objetivo profundizar en la importancia de los autores y las instituciones dentro de una comunidad científica, analizando las interconexiones y la influencia que ejercen en la producción y difusión del conocimiento.

Chueke y Amatucci (2022) consideran que el objetivo fundamental de la bibliometría es identificar, medir y cuantificar la producción científica en un determinado campo del conocimiento, y sus usos fundamentales son:

- Resumir y cuantificar resultados de diferentes estudios.
- Crear indicadores y medidas de productividad académica.
- Mapear redes de colaboración científica.
- Identificar lagunas de investigación.
- Estudiar temas emergentes.

En el proceso de desarrollo del concepto de bibliometría fueron surgiendo disciplinas complementarias que, incluso algunos autores, consideran idénticas, y que han aportado diferentes perspectivas y denominaciones al estudio estadístico o las métricas sobre publicaciones. Algunas de estas nuevas disciplinas son la cienciometría, la bibliometría, la librametría, la informetría, la cibermetría, la webometría, la altmetría o la iMetrics o métricas de la información de manera general.

La bibliometría ha experimentado dos grandes áreas de aplicación desde sus inicios (Urbano Salido, 2000). En primer lugar, se ha aplicado a la gestión bibliotecaria y editorial. El enfoque de los trabajos bibliométricos se orientaba principalmente a las adquisiciones bibliotecarias. En segundo lugar, se ha centrado en el estudio de la ciencia y la evaluación de la producción científica, por medio de una serie de indicadores cuantitativos. Esta rama de la bibliometría forma parte de una disciplina más amplia: la Cienciometría, que se encarga de estudiar cualquier aspecto de la literatura científica.

Spinak (1996) considera que “la bibliometría estudia la organización de los sectores científicos y tecnológicos a partir de las fuentes bibliográficas y patentes para identificar a los actores, a sus relaciones y tendencias. La cienciometría, por el contrario,

se encarga de la evaluación de la producción científica mediante indicadores numéricos de publicaciones, patentes, etc.” (p. 35). Tanto la bibliometría como la cienciometría pueden considerarse como objeto de estudio por parte de la informetría, que según Spinak (1996) “trata de la medición de todos los aspectos de la información” y de esta manera “estudia los aspectos cuantitativos de la información” así como “todos los aspectos de la comunicación formal o informal, oral o escrita” (pp. 131-132).

Los estudios bibliométricos o cienciométricos se basan en la premisa de que la generación de conocimiento en el ámbito académico se concreta a través de la producción científica (Lundberg, 2006).

Aunque existen autores como Pérez Escudero (2018) que consideran que “no podemos decir que la bibliometría es una rama de la cienciometría, sino que más bien comparte buena parte de su espacio con ella, ambas con la cibermetría y la webmetría, y todas están incluidas en la informetría” (p. 193).

Pérez Escudero (2018) aporta diferentes planteamientos de diversos autores sobre similitudes de estas disciplinas. Es el caso de Vinkler (2010) que considera que la bibliometría es diferente la cienciometría que, además, se trata de un concepto más amplio:

El término "bibliometría evaluativa" fue acuñado por Narin (1976). Fue el primero en resumir los indicadores de evaluación de la investigación basándose en publicaciones anteriores. Sin embargo, los procesos de la ciencia y la investigación científica también implican datos no bibliométricos, capacidad humana, subvenciones, coste de equipamiento, etc. Por ello, abogo por la aplicación del término "cienciometría evaluativa evaluadora", que puede considerarse un campo especial dentro de la cienciometría. El término "bibliometría" se refiere principalmente a la medición de los aspectos cuantitativos de las publicaciones, mientras que la cienciometría representa una visión más amplia. (p.2)

Sin embargo, Nicola de Bellis (2009) considera que todas estas disciplinas son prácticamente iguales al igual que Milojević y Leydesdorff (2012) que defienden que todas estas especialidades son tan similares que deberían de estar encuadradas dentro de la disciplina iMetrics:

La "bibliometría", la "cienciometría", la "informetría" y la "webometría" pueden considerarse manifestaciones de un mismo ámbito de investigación con objetivos y métodos similares, que denominamos "métricas de la información" o iMetrics. (p. 141)

Además añaden que su "impresión general es que, aunque estas áreas de estudio tuvieron raíces diferentes, han evolucionado hasta compartir muchos de los objetivos y tienen hoy en día muchos métodos en común" (p. 142).

Maltseva y Batagelj en su artículo *iMetrics: the development of the discipline with many names* (2020), consideran que todas estas disciplinas como la cienciometría, la bibliometría, la librametría, la informetría, la cibermetría, la webometría o la altmetría, forman parte de lo que se denomina iMetrics o métricas de información. Forman conjuntamente "un campo de investigación común, una disciplina con muchos nombres" (p. 313).

Merece una especial mención la disciplina de la altmetría, que constituye lo que se ha denominado métricas alternativas. Consiste en "una nueva rama de la bibliometría, a la que denominamos ALMetrics (Author-Level Metrics), que está centrada en el análisis cuantitativo del rendimiento de los autores científicos a través de la medición de todas las dimensiones de su actividad intelectual con los más variados indicadores métricos" (Orduña-Malea et al., 2016, p. 485).

La finalidad de esta disciplina es la de analizar también el impacto de la producción científica, pero en este caso centrando el análisis “en todo lo que se produce y consume en la Web ... Los documentos (almacenados en la Web) pueden ser visitados, visualizados, descargados, enlazados, compartidos, citados, reseñados, mencionados, comentados, discutidos, referenciados, etiquetados, valorados, seguidos, difundidos...” (Orduña-Malea et al., 2016, p. 487). El objetivo que se persigue “es que, por ejemplo, las menciones en blogs, el número de retuits o el de personas que guardan un artículo en su gestor de referencias puede ser una medida válida del uso de las publicaciones científicas” (Torres-Salinas et al., 2013, p. 54).

Este tipo de métricas alternativas son defendidas y apoyadas por muchos autores ya que “constituyen un elemento diferenciador de las citas tradicionales, contando con una entidad propia que aporta una visión distinta del impacto científico” (Aleixandre-Benavent et al., 2019, p. 45).

El origen de estas métricas se puede fijar en el año 2010 con la publicación de *AltMetrics: A Manifesto* (Priem et al., 2010), en el que se sientan las bases para este tipo de métricas (Puerto Sanabria et al., 2020).

Según este manifiesto el impacto que es necesario medir está formado por cuatro pilares:

1. La utilización o uso en cuanto al acceso y descarga de los documentos.
2. El arbitraje por pares, que conlleva la opinión de especialistas.
3. Las citas recibidas por los artículos.
4. Las métricas alternativas: almacenamiento, enlaces, marcadores favoritos, conversaciones y comentarios.

Además, en el manifiesto, se hace referencia a los inconvenientes de los siguientes tres métodos de evaluación de la ciencia:

1. El *peer-review*: que ha servido pero que comienza a estar obsoleto, es lento y en muchas ocasiones no se realiza de forma responsable.
2. Las mediciones de recuento de citas: son útiles pero no suficientes. Además son incluso más lentas que las anteriores, y limitan e ignoran los motivos de las citas recibidas.
3. El factor de impacto que mide el promedio de citas por artículo de las revistas pero que se utiliza incorrectamente para evaluar el impacto de artículos individuales. Además, dice el manifiesto, que “es preocupante que los detalles exactos del JIF sean un secreto comercial y que el juego significativo sea relativamente fácil” (Céspedes-Tamayo et al., 2021; Priem et al., 2010)

En el manifiesto se defiende que la gran ventaja de estas nuevas fórmulas de medición se fundamenta en la rapidez de difusión de un artículo científico, y por ende, comentar, descargar o compartir el documento, en contraste con el tiempo requerido para obtener citas. Su valía como “una herramienta complementaria de análisis de citas es evidente, aunque se sugiere que se debe investigar más profundamente sobre esta cuestión para desentrañar el significado y el valor de los indicadores para la evaluación de su potencial” (Alonso-Arévalo, et al., 2016, p. 99). Altmetrics no es una medición excluyente respecto a los sistemas de medición bibliométrica clásicos, ya que “más bien viene a complementar dándonos una visión más amplia de ese impacto, el impacto social de la investigación, en qué medida esa investigación ha tenido una amplia repercusión social en los nuevos medios como blog, prensa, redes sociales” (Alonso-Arévalo, 2016,

p. 172). Pero existen una serie de argumentos en contra de la utilización de altmetrics, como recoge Alonso-Arévalo et al. (2016):

- Un alto número de menciones no es significativo de si la investigación es buena o mala. Miden la influencia social pero no la calidad de una investigación.
- Falta de consistencia y normalización entre los datos y sitios utilizados para la medición.
- El impacto social puede variar mucho respecto al impacto académico de una publicación.
- Algunas de estas herramientas de la web social son muy volátiles como el caso de Connotea que desapareció hace un par de años y era considerado como fuente por plataformas como altmetric.com. (p. 87)

Además, no todas las bases de datos de información científica recogen las mediciones de almetrics, como Teseo, que ha sido en el recurso en el que más publicaciones hemos recuperado, por lo que no pudimos plantearnos su utilización para valorar el corpus de nuestro trabajo.

De todas formas, se trata de una disciplina joven, en pleno proceso de desarrollo, y “el camino que conduce al asentamiento de las nuevas métricas y sus plataformas es tortuoso y transita por terrenos movedizos” (Orduña-Malea et al., 2016, p. 495). De manera que “es conveniente desarrollar normas, directrices y recomendaciones para introducir transparencia y coherencia a través de proveedores y agregadores” (Alonso-Arévalo et al., 2016, p. 99).

Centrándonos en la bibliometría, podemos concluir y considerar que se trata de la ciencia que utiliza las matemáticas, técnicas cuantitativas y métodos estadísticos para proceder al análisis de las características bibliográficas de los documentos, para poder llevar a cabo el estudio de una disciplina científica, su desarrollo histórico y su

comportamiento, así como los patrones de autoría, publicación y utilización. En definitiva, medir la producción bibliográfica sobre un campo determinado en función de diferentes variables.

### **2.3.2. Los indicadores bibliométricos**

Podemos encontrar diferentes técnicas evaluativas, muchas de ellas basadas en la recolección de aquellos indicadores bibliométricos que nos van a permitir estudiar de forma cuantitativa la producción científica, y que forman parte de la ciencia de la bibliometría.

Para llevar a cabo estos análisis cuantitativos se utilizan los denominados indicadores bibliométricos que Méndez los definía en 1986 como “datos estadísticos obtenidos a partir de la bibliografía que se pretende estudiar y que dan información sobre distintos aspectos del quehacer científico” (Méndez, 1986, como se citó en Martín Moreno y Sanz Casado, 1997, p. 43).

Existen distintos tipos de indicadores bibliométricos, algunos que sirven para evaluar de manera individual a científicos e investigadores y otros para evaluar las revistas. Ambos se emplean para cuantificar la producción científica y, de esta manera, intentar valorar el impacto que producen en la comunidad (García-Villar y García-Santos, 2021).

Los indicadores sintetizan una o varias características bibliográficas de los documentos mediante “datos numéricos extraídos de los documentos que publican los investigadores o de los que utilizan los usuarios, y que permiten analizar distintas características de su actividad científica, vinculadas, tanto a su producción como a su consumo de información” (Martín Moreno y Sanz Casado, 1997, p. 46).

Indicadores bibliométricos que en la mayoría de los casos son datos estadísticos obtenidos a partir de la bibliografía que se pretende estudiar y que dan información sobre distintos aspectos del quehacer científico (Méndez, 1986).

Sancho (1990) se refiere a ellos de manera general como “los parámetros que se utilizan en el proceso evaluativo de cualquier actividad” (p. 843).

Maltrás Barba (1996) los denomina como “indicadores bibliométricos de producción científica”, para definirlos de la siguiente manera: “medidas, basadas habitualmente en recuentos de publicaciones, con las que se pretende cuantificar los resultados científicos atribuibles bien a unos agentes determinados o bien a agregados significativos de esos agentes” (p. 109).

Bordons y Zulueta (1999) ya nos indicaban que “los indicadores bibliométricos más utilizados para medir la actividad científica se basan en los recuentos de las publicaciones y de las citas recibidas por los trabajos publicados, así como en el impacto de las revistas de publicación” (p. 790). Es un doble objeto de estudio: los investigadores y las revistas en las que se publican los artículos de investigación, en el que toma especial relevancia el factor de impacto de las revistas que se trata de un “indicador presente en casi todos los estudios bibliométricos; aunque en ocasiones se equipara alto factor de impacto con mayor calidad, este indicador mide específicamente la visibilidad y la difusión de los trabajos publicados en estas revistas más que la calidad científica de los mismos” (Bordons y Zulueta, 1999, p. 790).

La bibliometría, según Ardanuy Baró (2012):

Utiliza un conjunto de indicadores que permiten expresar cuantitativamente las características bibliográficas del conjunto de documentos estudiado, así como las relaciones existentes entre estas características. Estos indicadores bibliométricos son datos numéricos calculados a partir de las características bibliográficas observadas en los documentos publicados en el mundo

científico y académico, o los que utilizan los usuarios de tales documentos, y que permiten el análisis de rasgos diversos de la actividad científica, vinculados tanto a la producción como al consumo de información. (p. 16)

Con estos indicadores podremos determinar una serie de aspectos tales como (Sancho, 1990):

- El crecimiento de cualquier campo de la ciencia de manera cronológica.
- El envejecimiento de los campos científicos según la vida media de las referencias de sus publicaciones.
- La evolución cronológica de la producción científica por años de publicación.
- La productividad de autores e instituciones contabilizando sus trabajos.
- La colaboración entre científicos o instituciones en la autoría de las publicaciones.
- El impacto o visibilidad de las publicaciones medido por las citas recibidas.
- El análisis y evaluación de las fuentes difusoras de los trabajos, por indicadores de impacto de las fuentes.
- La dispersión de las publicaciones científicas entre las distintas fuentes en las que se publican. (p. 843)

Los indicadores bibliométricos tienen una serie de características e importantes limitaciones que hay que tener en cuenta en el momento de realizar este tipo de investigaciones. Algunos autores han recogido varias de ellas (Iribarren Maestro, 2006; Sancho, 1990, 2001):

- Los indicadores bibliométricos estudian aspectos parciales de la producción científica. Esta característica nos obliga a realizar análisis de un gran número de indicadores para evitar obtener una visión sesgada.
- Estos indicadores parciales confluyen para que podamos obtener una caracterización global de las publicaciones estudiadas.

- Los indicadores estudiados no se comportan de la misma manera en todas las áreas científicas. Tampoco las pautas o hábitos de publicación. Como también varían sustancialmente la cantidad de revistas, publicaciones científicas o condiciones de publicación de una ciencia a otra.
- No existe ninguna base de datos en la que se recoja la totalidad de la producción científica mundial, ni que recoja la información sobre citas para estudiar el impacto o visibilidad de los documentos.
- Además, las bases de datos más empleadas en estudios bibliométricos, - Scopus y Web Of Science,- poseen unas condiciones de publicación muy estrictas, por lo que no es posible obtener ni toda la producción científica divulgada ni todas las tipologías documentales en las que se transmite la ciencia.
- La contabilidad de las citas no es absoluta ni exacta. Influyen desde la no disponibilidad de aquellos documentos científicos que no están publicados en acceso abierto, o aquellas citas negativas o críticas que contabilizan de la misma manera que las positivas. Además, nos podemos encontrar con el fenómeno de la autocita o citas entre miembros de la misma institución o grupos de investigación. Todo esto provoca que el indicador de las citas no represente la utilidad o la divulgación real de un determinado documento científico.

A pesar de los problemas planteados, los estudios bibliométricos sobre la producción científica poseen una serie de importantes utilidades para caracterizar un campo o muestra determinada, ya que podemos extraer información de diferentes

volúmenes de datos. En la mayoría de los casos se tratará de informaciones verificables y objetivas como, por ejemplo, el propio recuento de publicaciones.

Podemos distinguir dos tipos de indicadores (Martín Moreno y Sanz Casado, 1997): indicadores unidimensionales, que son aquellos que se encargan de analizar una única característica de los documentos sin tener en cuenta ningún tipo de vínculo común entre ellos; o indicadores multidimensionales, que nos facilitan el análisis simultáneo entre distintas variables o las relaciones o combinaciones entre ellas. Para su estudio se requiere de técnicas de análisis multivariante.

Otros autores, como Durieux y Gevenois (2010) consideran que existen hasta tres tipos de indicadores bibliométricos. En su artículo *Bibliometric Indicators: Quality Measurements of Scientific Publication* distinguen entre las siguientes categorías:

- Indicadores de cantidad, cuyo objetivo es cuantificar la productividad de los investigadores en concreto.
- Indicadores de calidad, que miden la calidad de la producción de los investigadores.
- Indicadores estructurales, que miden las conexiones entre publicaciones, autores y áreas de investigación.

Martín Moreno y Sanz Casado (1997), y Ardanuy (2014) proporcionan una serie de indicadores:

- Indicadores personales. Recogen las informaciones sobre los autores, desde la edad, género o sexo, profesión, filiación, país, etc.
- Indicadores de producción. Consisten en el recuento del número de publicaciones científicas concretas ya sea de un autor o una institución, disciplina, país, etc.

- Indicadores de dispersión. Su finalidad consiste en identificar aquellas obras que se consideran fundamentales en cualquier disciplina al acumular un porcentaje elevado y determinado de citas bibliográficas.
- Indicadores de visibilidad o impacto. Pretende medir la productividad y la influencia de las publicaciones de los autores, mediante la recuperación de las citas recibidas por sus trabajos, ya sea de manera global o con índices o valores extraídos de cálculos que sirven para ponderar o valorar ese número global de citas respecto a alguna otra característica relacionada, como las citas en el año en curso o la proporción de citas del autor en una revista respecto al total de citas de esta.
- Indicadores de colaboración. Destinados a medir las relaciones entre las coautorías de las publicaciones científicas. En este indicador se están incorporando los análisis de redes sociales que identifican las relaciones entre diferentes grupos de investigación o redes profesionales y de trabajo.
- Indicadores de obsolescencia. Se trata de un indicador que mide el envejecimiento o vida útil de las publicaciones científicas. En este caso, es muy diferente de unas ciencias a otras.
- Indicadores de forma y contenido. Se realiza el conteo de las tipologías documentales en donde aparecen las publicaciones científicas, así como el soporte documental. También hace referencia al contenido temático y a los idiomas de publicación.

## 2.4. Las tesis doctorales como objeto de estudio

Las tesis doctorales se conforman como el documento de estudio principal en el presente trabajo de investigación, por lo que describimos tanto su concepto, como la importancia que tienen en tanto que fuente de información científica.

La Real Academia de la Lengua define, en su tercera acepción, la tesis doctoral como una “disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctor en una facultad”. La Organización Internacional de Normalización considera que una tesis es un trabajo de investigación original “que presenta las investigaciones y los hallazgos del autor y presentados por él en apoyo de esta candidatura a un título o calificación profesional” (ISO 7144:1986, 1986, p. 679).

De manera sintética, una tesis “es el documento en el que se exponen los resultados científicos alcanzados por el aspirante en su trabajo de investigación” (Hernández Meléndrez, 2006, p. 4). Pero además de la propia obra escrita en sí misma, una tesis doctoral “constituye la ampliación del conocimiento científico en un área específica del saber” (León González et al., 2020, p. 104). Además, la tesis doctoral “es el trabajo de investigación que permite a una persona alcanzar el mayor grado académico posible, el de doctor” (Barba Martín, 2020, p. 146).

El término “tesis”, procedente del griego *thésis* y posteriormente del vocablo latino *thesis*, fue definido por Umberto Eco como “un trabajo mecanografiado de una extensión media que varía entre las cien y las cuatrocientas páginas, en el cual el estudiante trata un problema referente a los estudios en que quiere doctorarse” (1983, p. 18). Evidentemente, la definición de Eco no se corresponde con la realidad actual ni en cuanto a su extensión ni a lo que se refiere a su elaboración. Eco realizó un tratado dirigido

a los estudiantes universitarios italianos y acorde a la legislación vigente en su país hace varias décadas. No obstante, su obra es considerada un clásico en lo que se refiere a los estudios doctorales ya que analiza todos los elementos que confluyen en la elaboración de una tesis doctoral, desde su concepción hasta la consideración de distintas alternativas en cuanto a la elección del tema, la metodología y la redacción. Para Eco (1983) realizar una tesis doctoral comprende:

(1) localizar un tema concreto; (2) recopilar documentos sobre dicho tema; (3) poner en orden dichos documentos; (4) volver a examinar el tema partiendo de cero a la luz de los documentos recogidos; (5) dar una forma orgánica a todas las reflexiones precedentes; (6) hacerlo de modo que quien la lea comprenda lo que se quería decir y pueda, si así lo desea, acudir a los mismos documentos para reconsiderar el tema por su cuenta. (pp. 23-24)

También explica cómo estos trabajos servirán al doctorado tras su defensa en dos sentidos: como génesis de una investigación posterior más amplia y cómo aprendizaje y especialización en el tema concreto en el que el doctorando culmina su trabajo de investigación.

Posteriormente, Sierra Bravo (1986) pone el foco en dos cuestiones clave al analizar las tesis doctorales: ha de ser un trabajo de investigación científica original, y se considera el requisito imprescindible para obtener el grado académico de doctor en la universidad. Por su parte, Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó definen las tesis doctorales como “la culminación del ciclo de aprendizaje e investigación de un científico en formación bajo la dirección de uno o varios doctores” (2010, p. 64). También reconocen la relevancia de estos trabajos académicos en varios sentidos, ya que:

proporcionan una imagen fiel de las nuevas vías de investigación (Muñoz, 2005), además de la exhaustiva revisión bibliográfica que suele acompañar este tipo de trabajos (Miguel, 2000). Las tesis doctorales en tanto que

indicadores resultan útiles para calibrar el potencial de formación de nuevos investigadores de un sistema, así como la productividad científica de los directores (Buela-Casal, 2005; Moyano y otros, 2006)” (Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó, 2010, p. 64).

Partiendo del doble axioma planteado por Sierra -conceptual y procedimental de las tesis-, Díaz-Campo (2014) se refiere a las posibilidades que se abren a todo investigador tras la defensa de tu tesis doctoral en cuanto a su difusión científica:

una tesis doctoral supone el primer gran trabajo científico que realiza un investigador después de un, por lo general, largo proceso de aprendizaje y marca en muchos casos la línea o al menos una de las líneas de investigación que su autor seguirá en el futuro, empezando por el hecho de que tras su defensa es muy probable que la intente difundir a través de artículos y comunicaciones. (p. 306)

En esta misma línea, Jiménez-Contreras et al., (2014) afirman que:

hay una coincidencia casi unánime entre los autores en la idea de que el análisis de las tesis doctorales constituye una buena aproximación al análisis de ciertos perfiles de una disciplina: los referidos a las líneas de investigación, lo que podríamos llamar el estado de la investigación y los relativos a ciertos aspectos institucionales. (pp. 297-298)

Asimismo, estos autores sistematizan la relevancia de las tesis doctorales como fuentes de información científica en varios aspectos:

- Su importancia como fuente e indicador de las tendencias en la investigación.
- Su condición de período de formación de los investigadores.

- Su relevancia como productoras de resultados de investigación de alto nivel.
- Su interés para analizar las estructuras organizativas y de poder e influencia en las instituciones académicas (Jiménez-Contreras et al., 2014, p. 297).

Mochón-Bezares y Sorli-Rojo (2021) inciden en la importancia del estudio de las tesis para “comprobar el grado de actividad investigadora en cualquier materia de las universidades y de su personal académico a través de la dirección de dichos trabajos académicos y de los tribunales encargados de evaluarlos” (p. 2).

Porcel et al. (2022) señalan que las tesis suponen “un buen indicador para conocer las tendencias de investigación en un campo de la ciencia” (p. 1).

En un primer momento, y tal como recogen Ortega Martínez (2010), Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó (2010), y Jiménez-Contreras et al. (2014), no existían demasiadas investigaciones en las que sus autores se basaran en el estudio de las tesis doctorales para analizar disciplinas científicas y sí en otras tipologías documentales. Ello se debe, en gran medida, a la dificultad de acceso que entrañaban estos trabajos de investigación que, en muchas ocasiones, únicamente se podían consultar en formato impreso en las bibliotecas universitarias en las que se habían defendido. Si bien existía la Orden de 16 de julio de 1975 por la que se crea un fichero de tesis doctorales realizadas en Universidades españolas, donde se asegura que “cualquier acción que contribuya a la difusión de la información sobre tesis doctorales es de un indudable valor en orden al progreso científico y cultural del país” y, para ello, el Ministerio de Educación y Ciencia de la época ordena que “por la Dirección General de Universidades e Investigación y la Secretaría General Técnica se constituirá y mantendrá en ordenador un fichero mecanizado de tesis doctorales” (p. 18517), siguiendo el modelo de ficha que anexa a la Orden, cuyos datos solicitados son prácticamente los mismos que se requieren hoy en día. Esto no garantizó

que el fichero creado –hoy día, la base de datos Teseo– contuviera todas las tesis presentadas en universidades españolas, ni que estuviera disponible su texto completo. Las tesis “solo se podían consultar en ediciones impresas o microfilmadas, lo cual implicaba toda una serie de obstáculos para su diseminación y para que los resultados obtenidos tuviesen rápida incidencia en los ámbitos científicos” (Ferrerías Fernández, 2016, p. 221).

Posteriormente, gracias a la edición digital y a la aparición de otras bases de datos y repositorios universitarios (algunos de ellos especializados en esta tipología documental), el grado de accesibilidad al texto completo de las tesis doctorales y su mayor visibilidad ha ido en aumento.

Por otro lado, Larivière et al. (2008) llevaron a cabo un estudio sobre lo que consideraron el declive del impacto científico de las tesis doctorales. Acaban concluyendo su estudio manifestando que, a pesar de que las tesis doctorales cada vez son más accesibles y su consulta había crecido enormemente, las repercusiones científicas que generan están disminuyendo. No porque no sean fuentes de información de calidad, sino porque posiblemente los investigadores citen “artículos publicados y libros derivados de investigaciones de posgrado, en lugar de las tesis originales. En algunos casos, puede ser que se haya pasado por alto la disponibilidad de las tesis como fuentes de información, dada la creciente cantidad de otros tipos de publicaciones que están disponibles en la Web” (p. 118).

Sin embargo, Ferrerías Fernández (2016) afirma que la metodología utilizada en este estudio “no era efectiva para medir las tesis que no están publicadas ni en acceso abierto” (p. 352). Por lo tanto, no se puede afirmar que el impacto científico de estos estudios académicos esté aminorándose. Posiblemente, debido a la mayor producción de

obras derivadas de las tesis doctorales, la repercusión de estos estudios sea cada vez más importante.

La circunstancia de que se haya favorecido la accesibilidad a las tesis doctorales ha posibilitado nuevas investigaciones en las que se puedan caracterizar diferentes ámbitos científicos mediante la utilización de estos trabajos académicos de investigación avanzada como fuente de información. Así pues, cada vez es más habitual encontrar estudios cuyo propósito principal es el análisis de las distintas áreas del conocimiento a través de las tesis doctorales presentadas de maneras diversas.

En estos trabajos podemos identificar distintas metodologías de análisis. Jiménez-Contreras et al. (2014), distinguen, en concreto, dos. En primer lugar, encontramos trabajos que realizan una serie de estudios descriptivos, más o menos sencillos, en los que se aborda la producción de tesis por tendencias desde varios puntos de vista: la evolución cronológica, el estudio del origen en cuanto a la afiliación de los autores, la distribución por géneros de estos, incluso el tiempo de elaboración de la tesis. En ocasiones se realizan además análisis temáticos o metodológicos de las tesis, para lo cual se tiene en cuenta los temas tratados, con el inconveniente de la falta de normalización en la sistematización de las áreas temáticas recogidas, que impiden trabajos comparativos. Asimismo, podemos encontrar investigaciones que se basan en el análisis de las citas y referencias bibliográficas empleadas en las tesis.

En segundo lugar, existen estudios en los que se analizan los directores de las tesis, su afiliación, patrones de codirección, la identificación de centros de investigación o escuelas científicas, redes sociales de investigación, tanto de los autores como de los tribunales calificadores.

Torralbo Rodríguez et al. (2003) clasifican también estos análisis en dos niveles diferentes:

- Nivel descriptivo: se analizan datos meramente descriptivos extraídos de las tesis doctorales y que permiten estudiar las características de la producción de tesis, la evolución en el tiempo o, el estudio del género de los protagonistas, entre otros. Incluso en ocasiones facilitan la observación de las tendencias de la ciencia analizada mediante los temas abordados, tabulados y conjuntados mediante clasificaciones propias.
- Nivel metodológico: tesis doctorales en las que se ocupan de los directores, la productividad de las direcciones, identificación de escuelas, redes sociales de investigación, etc.

Aunque no existe una metodología común en las investigaciones de caracterización de una ciencia a través de sus tesis doctorales es indudable que se está produciendo un aumento de trabajos de este tipo.

Como indican Echevarría et al. (2015), aunque las investigaciones basadas en el estudio de los trabajos doctorales es un tema que se ha abordado en numerosas ocasiones, cuentan con tres limitaciones importantes:

En primer lugar, como señala Swales (1990), el análisis de las tesis se ha evitado en gran medida por el tamaño del texto. En segundo lugar, la percepción de menor calidad o mal diseño de muchas disertaciones (Bevan, 2005; Brown, 2010; Diez et al., 2000). Por último, tradicionalmente ha sido difícil acceder al texto completo de las tesis en las bibliotecas universitarias (Macduff, 2009 ). (p. 560)

En los últimos años se ha producido una evolución creciente en el número de trabajos de investigación centrados en el análisis de las tesis doctorales con el fin de

caracterizar una ciencia, siendo más habituales los artículos científicos que las propias tesis realizadas con ese objetivo.

#### 2.4.1. Tesis doctorales

Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó en su artículo *Las tesis doctorales en España (1997-2008): Análisis, estadísticas y repositorios cooperativos* (2010) recogieron seis trabajos basados en el estudio de tesis doctorales como recurso para caracterizar algún tipo de ciencia:

1. Cristóbal Urbano defendió su tesis doctoral sobre análisis de citas contenidas en tesis defendidas entre 1996 y 1998, en la Universidad Politécnica de Cataluña y presentadas en el Departamento de Arquitectura de Computadores y en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (Urbano Salido, 2000),
2. Manuel Torralbo efectuó un estudio valiéndose de una serie de indicadores cientimétricos, conceptuales y metodológicos de las tesis doctorales sobre Educación Matemática defendidas en universidades españolas, desde 1976 a 1998 (Torralbo Rodríguez, 2001)
3. En 2001, Pilar Sabater presentó un catálogo de tesis doctorales defendidas en las facultades de Ciencias de la Universidad de Murcia desde 1955 a 1990. Añade diferentes índices de los 667 trabajos recopilados, un análisis estadístico descriptivo y un estudio bibliométrico de las referencias bibliográficas comprendidas en estos trabajos (Sabater Lorenzo, 2001).
4. Paloma Gete realizó una recopilación de tesis doctorales sobre Farmacia depositadas en la Universidad Central de Madrid, en el Siglo XIX. Sobre el

corpus recogido lleva a cabo un análisis descriptivo y un estudio de la historia de la farmacia en el siglo XIX en España (Gete Benavente, 2005).

5. En la Universitat de València, en 2007, Raúl Martínez defendió su tesis doctoral en la que realiza un mapa de maestros y discípulos en la Psicología española contemporánea (fundamentalmente las relacionadas con la Psicología clínica y la Psicología educativa) a través de las tesis doctorales que recupera presentadas en universidades españolas desde 1976 al año 2006 (Martínez Cerverón, 2007).
6. En el año 2007 María Isabel Pérez presentó su trabajo doctoral en la que realiza un vaciado de las tesis doctorales del último tercio del siglo XIX en España sobre Historia antigua y ciencias afines (Pérez López, 2007).

Además de estas tesis, hemos podido identificar otros cinco trabajos similares anteriores al año 2010, fecha en la que se publicó el artículo de Fuentes y Arguimbau:

1. En 1987, Francisco Herrera defendió su trabajo de doctorado sobre la investigación científica sobre Medicina de Cádiz analizando las tesis doctorales presentadas en el siglo XIX en dicha universidad y sobre esa temática (Rodríguez, 1987).
2. Jesús Nascimento recopiló 157 tesis doctorales defendidas en universidades españolas, desde 1980 a 1994, con el denominador común de estar realizadas por investigadores brasileños. Con la muestra obtenida llevó a cabo varios análisis estadísticos tanto de la temática como de la autoría y dirección de estos trabajos (Nascimento, 1996).
3. La visibilidad de las tesis españolas sobre Ciencias Médicas y comprobar si se cumplen los preceptos del Real Decreto 185/1985 sobre tercer ciclo es el

objetivo de la tesis doctoral de Verónica Juan Quilis que presentó en la Universidad de Alicante (1997).

4. Manuel Torralbo, que había defendido su trabajo en el año 2001 sobre análisis de tesis que trataban sobre Educación Matemática, dirige a Mónica Vallejo un trabajo similar, defendido en 2005 y en el que la autora recopiló tesis doctorales en Educación matemática desde 1975 a 2002, al igual que su director, realizando análisis cuantitativos, conceptuales y metodológicos (Vallejo Ruiz, 2005).
5. Por último, Mónica Escamilla elaboró su investigación sobre los trastornos de la conducta alimentaria a través de las tesis doctorales tanto nacionales como internacionales (Escamilla Hernández, 2009).

Asimismo, hemos localizado seis trabajos de investigación doctoral posteriores al estudio realizado por Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó en 2010 y que se fundamentan en la información disponible en tesis doctorales precedentes:

1. María Jesús Martínez realizó su investigación sobre el mundo de la Publicidad. Llevó a cabo una evaluación de la producción científica donde se analizan tesis, monografías y artículos de revista (Martínez Pestaña, 2011).
2. Un trabajo en el que se analizó el perfil de las tesis doctorales adscritas al departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid y su relación con la producción científica de sus autores por Sarivette Ortiz (2012).
3. Lourdes Castelló elaboró un estudio sobre la Sociología en España a través de las tesis doctorales defendidas entre 1976 y 2013 (Castelló Cogollos, 2016) en la que también analizó los distintos tribunales evaluadores.

4. En el año 2016, Mercedes Echeverría defendió, en la Universidad de Salamanca, su trabajo doctoral en el que analizó los artículos científicos derivados de las tesis doctorales en Medicina (Echeverría Morrás, 2016)
5. Andrés Fernández desarrolló un análisis diacrónico y prospectivo de las tesis doctorales en Educación presentadas en universidades españolas desde 1840 a 2020 (Fernández Bautista, 2018).
6. En la Universidad Carlos III de Madrid, Ivonne Quintero defendió en 2020 su investigación doctoral que se basa en el análisis de 29 tesis defendidas en la Escuela de Teología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Quintero Cortés, 2020).

Existen otros trabajos que utilizan las tesis como fuente de información, aunque no de manera exclusiva, sino que se apoyan en otras tipologías documentales:

1. Luis Gallardo analizó la producción científica sobre prácticas sociales de comunicación en España. Para ello tomó como referencia las tesis doctorales, así como actas de congresos, artículos en revistas de impacto e incluso proyectos de I+D (Gallardo Vera, 2018)
2. Inés Fernández examinó las ponencias a congresos, artículos científicos y tesis doctorales para perfilar la actividad investigadora de los médicos españoles de urgencias y emergencias (Fernández Guerrero, 2019), y que defiende en la Universitat de Barcelona.

#### **2.4.2. Publicaciones científicas**

Como ya adelantamos, existe un mayor número de investigaciones publicadas como artículos científicos en los que se analiza una ciencia a través de sus tesis doctorales.

En el año 2010, Ortega identificó tan solo una veintena de trabajos de investigación bibliométrica, en forma de artículos científicos o conferencias presentadas en congresos, basados en el análisis de tesis doctorales relativas a una disciplina en nuestro país. En su artículo, el autor pone de relieve la poca atracción que han tenido en los investigadores los estudios sobre tesis doctorales, antes de citar los trabajos que ha podido identificar, y que se refieren a los siguientes temas:

- Psicología (Agudelo et al., 2003; Mestre y Pérez-Delgado, 1991),
- Ciencias de la Educación (Ferrer Cerveró et al., 1992),
- Educación multicultural (Sánchez Valle et al., 1992),
- Economía (Urrutia Elejalde, 1993)
- Educación Física (Gargallo Ibort et al., 1998)
- Marketing (García, 1998)
- Biblioteconomía y Documentación (López Yepes, 2002; López Yepes et al., 2005; Orera-Orera, 2003; Moralejo Álvarez, 2000)
- Ciencias Sociales en general (García de León Álvarez, 2000)
- Investigación turística (Esteban Talaya, 2000; Ortega et al., 2003)
- Dirección estratégica (Sanchís Palacio, 2001)
- Matemáticas (Maz-Machado et al., 2003),
- Publicidad (Martínez Pestaña, 2004).

El resto de trabajos presentados por el autor tienen que ver con temas diversos como el desarrollo moral (Pérez Delgado et al., 1990), la forma de elaborar una tesis doctoral (Rodenas Adam et al., 2000), la intertextualidad en las tesis doctorales (Thompson, 2002), los criterios para evaluar las tesis doctorales y los artículos de revistas

(Buela Casal, 2002), los estudios de doctorado y de másteres (Ortega Martínez, 2003) y la productividad científica de las universidades españolas (Buela Casal, 2005).

Asimismo, Fuentes y Arguimbau en su estudio ya mencionado (2010) enumeraron 43 artículos científicos en los que se analizan tesis doctorales referidas a campos de conocimiento concretos con el fin de realizar estudios bibliométricos. De esta manera, encontramos artículos sobre archivística, bibliometría, comunicación, documentación, econometría, educación, feminismo, geografía, informática, lingüística, medicina, musicología, ornitología, psicología, publicidad, química, relaciones públicas y turismo. Entre ellos lo más habitual es encontrar análisis sobre indicadores temáticos y de productividad. Algunos añaden criterios de ponderación como la antigüedad de la universidad. En cuanto al estudio metodológico en algún caso se realiza un examen de redes sociales para detectar escuelas científicas y análisis de citas mediante la revisión del cuerpo bibliográfico.

A partir del trabajo de Fuentes se han publicado diferentes artículos científicos con análisis de tesis doctorales. En los casos que atañen a nuestro país, hemos localizado en las bases de datos Scopus y Web of Science más de 60 trabajos publicados, a partir de 2011, sobre estudios de trabajos doctorales. Desde el llevado a cabo por Fernández-Cano, Torralbo y Vallejo sobre el aumento de las tesis doctorales desde 1848 a 2009 de cualquier ámbito (2012) hasta otros análisis centrados en diferentes temáticas. En este último grupo se localizan varios artículos sobre tesis en Traducción e Interpretación (Alpizar-Alpizar, 2023; Franco Aixela, 2020; López Díez, 2022; Maz Machado et al., 2020; Pérez Escudero, 2018; Perraut, 1998; Rodríguez-Faneca et al., 2021). También sobre tesis referidas a enfermedades de la pleura (Porcel et al., 2022); Mochón-Bezares y Sorli-Rojo analizan 689 tesis defendidas en universidades españolas sobre el hormigón (2021); un estudio a través de las tesis españolas sobre comunicación interna (Segarra-Saavedra et

al., 2021); Salgado-Orellana et al. (2021) publican un estudio a través de la identificación de 237 tesis defendidas en España y Portugal sobre los gitanos en la península ibérica; 77 tesis fueron la muestra utilizada para realizar un artículo científico sobre la terapia ocupacional (Mendoza-Holgado y Barrios-Fernández, 2021); en 2021, Araujo presentó un estudio sobre las tesis dedicadas a estudiar el *bullying* o acoso escolar en nuestro país; y como último ejemplo de entre todos los artículos localizados, un estudio de género sobre las tesis en el ámbito de la documentación (Vidal-Cabo et al., 2024).

En el caso de otros países europeos, por ejemplo, Ortega Martínez, en 2003, señala que este tipo de estudios son algo más numerosos que en nuestro país, contabilizando hasta una treintena de trabajos. Y, llevando a cabo una serie de búsquedas en las bases de datos Web of Science y Scopus, se superan el centenar de registros de publicaciones con esta temática.

En lo que se refiere a temas criminológicos no hemos identificado ninguna investigación doctoral que se ocupe del estudio de las tesis doctorales presentadas en este ámbito científico, ni en España ni en otros países. Sin embargo, sí hemos recuperado varios artículos científicos que abordan las tesis criminológicas bien como tema principal bien de forma secundaria, tanto en nuestro país como en el extranjero. La mayoría de ellos cuentan con bastantes años de antigüedad.

En el ámbito internacional, en 2016, Olsson y Sundell publicaron un análisis referido a 2334 tesis doctorales defendidas en universidades suecas sobre siete disciplinas: salud pública, enfermería, psiquiatría, psicología, trabajo social, sociología y criminología.

Darko Maver publicó dos estudios, en 2009 y 2012 respectivamente, donde analizaba las tesis doctorales elaboradas sobre criminología en Eslovenia (Maver, 2009, 2012). Para su elaboración el autor realizó un trabajo de búsqueda de tesis doctorales,

artículos y manuales científicos, así como de profesionales especializados en esta materia, en su país.

En la Revista Coreana de Seguridad Pública y Justicia Penal se publicó, en 2011, un artículo sobre las tendencias de investigación en criminología en Corea del Sur, tomando como base el análisis de tesis doctorales y artículos de revista (Park, 2011).

Por último, destacar que durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, el doctorando ha publicado dos investigaciones sobre tesis criminológicas: un trabajo centrado en el estudio de género de los autores de tesis doctorales sobre criminología (Toro Pascua, 2020), en el que también se lleva a cabo un análisis sobre varios datos bibliográficos de las tesis; y una investigación sobre la evolución cronológica de las tesis doctorales defendidas en el ámbito criminológico desde el curso 1994-1995 hasta el 2014-2015 (Toro Pascua y Martín González, 2017), realizando un amplio estudio de la totalidad de las variables de los trabajos doctorales.

## **2.5. Producción científica derivada de la tesis doctoral**

Es innegable que la preparación y defensa de una tesis doctoral supone un concienzudo trabajo de investigación. Tal como afirman Jiménez-Contreras et al. (2014) “la tesis doctoral es uno de los mayores esfuerzos de formación e investigación que afronta un investigador a lo largo de su vida” (p. 296).

El autor, investigador en formación que culmina su proyecto, pone en práctica, durante el proceso de elaboración de su tesis doctoral, los tres niveles en los que el doctor debería haberse formado: formación, aportación de nuevo conocimiento y difusión. El doctorando adquiere una serie de competencias y capacidades en el ámbito de la I+D+i. Es habitual que se generen publicaciones sobre el trabajo de la tesis tanto antes como

después de su defensa (Sánchez Jiménez et al., 2017), originando distintos tipos documentales: monografía, capítulo de libro y artículo científico, principalmente. Esta difusión científica se ve potenciada tanto por las exigencias de las evaluaciones posteriores a las que han de concurrir los investigadores que desean incorporarse al ámbito universitario como personal docente e investigador, como por la normativa de algunas escuelas de doctorado que exigen publicaciones relacionadas con la tesis como paso previo a la defensa de la misma, así como por la posibilidad de someter su propia investigación a una revisión por pares para confirmar la calidad del nuevo conocimiento generado en su trabajo doctoral.

Existe otro camino para conseguir el título de doctor que son las tesis por compendio de artículos o publicaciones que hayan sido aceptadas en revistas especializadas de prestigio con revisión por pares. Dependiendo de las normativas de cada universidad, también podrían ser válidas otro tipo de publicaciones como monografías o comunicaciones en congresos, siempre que sean producto de la actividad investigadora desarrollada por el aspirante a doctor y que exista una evaluación por pares o externa y de calidad. Previamente, el doctorando tiene que indicar esta metodología de elaboración de su tesis en el plan de investigación que habrá sido aceptado por la dirección de su trabajo y por la comisión de doctorado de su universidad. Este conjunto de publicaciones deberá centrarse en el objeto de investigación del doctorando, los documentos tienen que estar relacionados y el aspirante a doctor ha de presentar una memoria o informe sobre que relacione las publicaciones o que sea un estado del arte. Este modelo de tesis cuenta con una serie de ventajas como que el estudiante cuenta con un número determinado de publicaciones científicas de calidad en el momento de convertirse en doctor, además se instruye en el conocimiento de los mecanismos y la metodología de la publicación en revistas científicas. De la misma manera, existen una serie de

inconvenientes como el plazo de elaboración de los documentos que conforman el trabajo doctoral que dependerá de cuestiones externas como las características o procesos de publicación en las revistas científicas (Codina, 2024; Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, 2011).

Las normativas de doctorado de las universidades, de las escuelas o programas de doctorado concretos se están transformando en el sentido de ser más partidarios en recomendar e incluso obligar a los estudiantes de tercer ciclo a que avancen resultados de su tesis antes de la propia defensa. Esto conlleva una serie de beneficios en la formación del doctorando, en la transferencia del nuevo conocimiento de la propia tesis, en la productividad científica del trabajo doctoral, en el aumento de la producción investigadora y, por tanto, en la mejora curricular tanto del doctorando como de los directores de su trabajo, que en numerosas ocasiones acompañan al estudiante en la autoría de estas publicaciones derivadas de la tesis.

De esta manera, son las propias universidades las que están promoviendo e incluso obligando a que los doctorandos realicen publicaciones derivadas de sus tesis doctorales antes de la presentación del propio trabajo doctoral.

Sin embargo, no es tarea fácil identificar y reconocer un trabajo como derivado de la tesis doctoral del autor, teniendo en cuenta que pueden haber sido publicados antes o después de la fecha de defensa de la tesis.

El concepto de obra derivada puede tener distintos significados. Según el ordenamiento legislativo de nuestro país cualquier autor puede llevar a cabo una obra derivada de la suya propia: “las traducciones y adaptaciones; las revisiones, actualizaciones y anotaciones; los compendios, resúmenes y extractos; los arreglos musicales; y cualesquiera transformaciones de una obra literaria, artística o científica” (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia., 1996, p. 7). Podemos encontrar definiciones de obras derivadas en los manifiestos del movimiento de Open Access o en los modelos de licencias de utilización de todo tipo de materiales, entre ellos, obras derivadas.

En el entorno académico, tanto las propias universidades como la comunidad de revistas científicas realizan un especial tratamiento en sus políticas de publicación, de las obras exclusivamente derivadas de las tesis doctorales de los estudiantes (Echeverría Morrás, 2016). Por otra parte, estos estudios pueden servir para evaluar la calidad del contenido de las propias tesis doctorales o la producción científica de los doctores respecto a tu trabajo doctoral y, de esta manera, comprobar si la realización de una tesis es un factor importante para el impulso de la investigación (Larivière, 2012).

Cada vez es más frecuente encontrar obras derivadas en las que se señala incluso de forma implícita tal condición, como en el caso del artículo de Tomás-Górriz y Tomás-Casterá (2018) en el que se indica, al inicio del texto, que “el presente artículo se fundamenta en los antecedentes de la tesis doctoral defendida en la Universidad de Alicante en el año 2013” (p. 147) llevada a cabo por el segundo de los autores.

Como ya hemos visto, Larivière et al. (2008) alertaban sobre lo que consideraban el declive del impacto científico de las tesis doctorales. Estos autores llevaron a cabo un estudio acerca de la utilización de estos trabajos de investigación por parte de la comunidad científica y concluyeron que su repercusión científica y número de citas estaba descendiendo. Las posibles explicaciones a esta situación eran que las citas provenían de las obras publicadas y derivadas de las propias tesis doctorales y no de los trabajos doctorales en sí mismos. Para conocer realmente el índice de citación y

utilización de las tesis doctorales podríamos utilizar el método que aporta Ferreras Rodríguez (2016):

La metodología apropiada para obtener datos de citación de las tesis que no están en acceso abierto y también de las que lo están podría ser la de rastrear, localizar y analizar los “trabajos derivados de las tesis”, como son los artículos, capítulos de libros y conferencias. (p. 352)

Evidentemente, identificar estas obras que proceden del trabajo doctoral es una tarea compleja, y para afrontarla de manera adecuada Ferreras propone “utilizar la metodología de la encuesta a los autores. Sin embargo, este método puede resultar bastante engorroso y poco fiable debido al gran tamaño de la muestra” (p. 352).

No existe una definición comúnmente aceptada y precisa de lo que supone una obra derivada de una tesis. Se han identificado una serie de estudios en la literatura, con procedimientos muy diversos, que supone una importante dificultad para llevar a cabo trabajos comparativos en función de diferentes variables. Echeverría (2016) identifica una serie de metodologías empleadas en investigaciones previas para reconocer aquellas obras derivadas de una tesis. Para ello se basa en lo que la autora denomina “similitud textual”, una combinación de las coocurrencias del nombre del nuevo doctor, su director o directores, los autores de los artículos, el título, las palabras clave y el resumen. Echeverría complementa este método con las encuestas a los propios autores de las tesis, o a los directores. De manera general, “los investigadores han intentado medir la prevalencia de las publicaciones mediante la similitud del texto a partir de fragmentos cortos, como palabras clave del título y del resumen, combinados con el nombre del autor de la tesis y, ocasionalmente, con el nombre de los directores de la tesis”(Echeverría et al., 2015, p. 561).

El primer aspecto que hay que tener en cuenta y que resulta esencial es el de la autoría. Para que la obra sea derivada de una tesis, el autor tiene que ser el propio doctorando, en ocasiones de manera individual o acompañado por el doctor o doctores que dirigen su trabajo o bien otros firmantes. Existen diferencias en los estudios localizados en cuanto a que el doctorando aparezca como primer autor (Arriola-Quiroz, 2010; Dhaliwal, 2010; Figueredo, 2002), o si los coautores formaban parte de su mismo departamento (Hernández-González, 2020, 2022).

El segundo criterio tendría que ver con el rango cronológico que se acepta como fechas de publicación de documentos procedentes del trabajo académico. Sobre esta cuestión existen notables divergencias. En la literatura se evidencia el aumento de obras derivadas publicadas durante la formación predoctoral, al igual que un tiempo inmediatamente posterior a la defensa de la tesis. El rango medio en algunos estudios en cuanto a la fecha de publicación de documentos de este tipo fue de 1 a 3 años, tanto antes como después de la finalización de la tesis (Echeverría et al., 2015; Lee, 2000; Mallete, 2009). Existen investigaciones que tienen en cuenta 2 años de margen antes y después de la defensa del trabajo doctoral (Mallete, 2009), otros estudios amplían el rango a 5 años (Zamudio Igami et al., 2014). Lee (2000), consideró los 3 años anteriores a la defensa de la tesis, el mismo año de su presentación y el año posterior, lo que suponen 5 años de análisis. Younes (2005) recuperó obras derivadas de un rango desde la fecha de defensa de la tesis hasta 10 años después. No obstante, lo más habitual es que no se tengan en cuenta los años de publicación como criterio para considerarlas obras derivadas, ni antes ni después de superar la evaluación doctoral (Anwar, 2004; Arriola-Quiroz, 2010; Benotmane et al., 2012; Caan y Cole, 2011; Ramos, 2009; Sacardo, 2011). Pese a que este método provoca que se recuperen publicaciones que nada tengan que ver con la temática del trabajo doctoral del aspirante, aunque las competencias adquiridas durante

su formación doctoral supongan un estímulo en su tarea investigadora pese a que sea en otros ámbitos diferentes al de su tesis.

Otra cuestión importante es la base de datos empleada para la búsqueda de las obras derivadas. Se plantean búsquedas en bases científicas multidisciplinares de impacto como Scopus o Web of Science u otras especializadas en función de la temática del estudio y del ámbito del conocimiento de las propias tesis. De esta manera, en algunos análisis de trabajos doctorales de ciencias de la salud se buscaron obras derivadas en la base de datos PubMed (Benotmane et al., 2012; Dhaliwal et al., 2010). En otros estudios no se especifican las fuentes en las que se buscó (Younes, 2005). En ocasiones se cita como limitación del estudio la posibilidad de que existan obras derivadas pero no se hayan localizado en las bases de datos interrogadas en el estudio (Anwar, 2004).

En los procedimientos de búsqueda hay que tener en cuenta el tipo documental que se va a considerar como derivado de la tesis. Echeverría et al. (2016) centraron su análisis en “artículos revisados por pares porque contienen una estructura discursiva unificada IMRaD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión), necesaria para medir la distribución de los datos. Se excluyeron otros tipos de documentos (es decir, resúmenes, casos clínicos, editoriales, metanálisis y revisiones) que no se basaran en esta estructura” (p. 562). Sin embargo en la mayoría de los trabajos no especifican el tipo documental, aunque Caan y Cole (2011) consideraron cualquier publicación que tenga algún parecido en el área de estudio de la tesis doctoral, “incluso cuando la publicación no era más que un informe a pequeña escala, como las actas de una conferencia o la correspondencia” (p. 73).

Por último, la consideración de obra derivada atendiendo a la afinidad temática es el aspecto donde la metodología es más diversa. Esto provoca enormes diferencias en los balances finales de autores de tesis con obras derivadas, con resultados tan dispares como

más de un 60 % (Cursiefen y Altunbas, 1998) o tan solo el 6 % (Figueiredo et al., 2002) de doctores que publican obras procedentes de su trabajo doctoral. Echeverría (2016) describe tres métodos para identificar estas obras derivadas centrándose en la similitud textual que apela a la temática del documento: (1) similitud textual basada en el contenido y estructura, basándose en la comparación con el texto completo y con la denominación de las distintas partes de la obra; (2) similitud textual basada en las citas bibliográficas, en el que se compara la bibliografía de la tesis con la de las posibles obras derivadas; y (3) comparación basada en el contenido y las referencias bibliográficas, en el que se emplean, de manera conjunta, los dos métodos anteriores.

En algunos de los procedimientos identificados se describe cómo, en ocasiones, únicamente se tiene en cuenta la autoría del doctorando de publicaciones recuperadas, y no se especifica en la metodología si se realizó algún tipo de comparación con la temática de la tesis (Lee, 2000; Mallete, 2009). En otros casos se realiza el cotejo mediante la lectura de determinadas partes del trabajo académico y sus posibles derivados.

Anwar (2004) llevó a cabo un estudio sobre tesis que recuperó sobre documentación en general y, para la búsqueda de obras derivadas, interrogó a las bases de datos que utilizó (LISA y otras), únicamente con el descriptor “documentación” y se tenían en cuenta todos los resultados recuperados. Varios análisis se centran tan solo en el título de la tesis y de la obra derivada, identificando coincidencias totales o parciales que indiquen que la temática es similar o del mismo área del conocimiento (Arriola-Quiroz, 2010; Caan y Cole, 2012). En otras ocasiones se tenía en cuenta el resumen de la obra derivada para comparar con la tesis (Bentomane et al., 2012; Salmi, 2011), o se comprobaban los resultados de ambas investigaciones (Frkovic et al., 2003). La opción de realizar una encuesta a los propios doctorandos fue implementada en el estudio de Hollman (2015) que contactó con 196 estudiantes por correo electrónico o vía telefónica.

Se han localizado otros estudios donde se emplearon técnicas de análisis más avanzadas. Igami et al. (2014), examinaron de forma automática mediante un sistema de identificación de coincidencias de términos 401 tesis y 2211 artículos de los doctorandos, “para una tesis y un artículo publicados por el mismo autor, utilizamos pares de co-descriptores de un vocabulario controlado” elaborado previamente “estableciendo así un umbral mínimo de tres co-descriptores coincidentes para identificar la relación entre tesis y artículos”. Además, “para validar el modelo propuesto, se aplicó una encuesta a una muestra aleatoria de autores de tesis (n = 128, tasa de respuesta del 79 %)” (p. 3).

También con métodos automatizados, Echeverría et al. (2015) localizaron obras derivadas entre los 199 artículos de los autores de 51 tesis doctorales médicas alojadas en el repositorio de la Universidad de Edimburgo. Para comprobar si estos artículos derivaban directamente de las disertaciones, sometieron a los documentos a un estudio de similitud textual mediante la aplicación informática de detección de plagio Turnitin que les devolvió estadísticas de coincidencias del texto de los distintos documentos en siete secciones diferentes de los artículos: título, resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y referencias.

La utilización de este tipo de programas antiplagio puede provocar algún problema de identificación de obras derivadas. Por ejemplo, en el caso de Turnitin, Codina y Cortiñas (2022) señalan cómo esta base de datos contiene el texto completo de documentos publicados o inéditos procedentes de repositorios, páginas web en general y revistas científicas, pero también almacenan textos que han sido previamente analizados por el programa. No obstante, cabe la posibilidad de seleccionar una tesis doctoral de la que no se posea la totalidad de la obra, bien sea por tener únicamente los datos descriptivos sin disponer del texto completo, o porque tan solo disponemos de una versión reducida. En este caso, los programas antiplagio o de comparación de textos, tendrían

dificultades para encontrar similitudes entre el contenido de un artículo y la tesis doctoral del mismo autor, aunque pueden establecer similitudes y coincidencias entre el autor, título, descriptores o la cantidad del texto disponible.

En general, se considera que un artículo científico deriva de una tesis si es publicado por el mismo autor, tiene similitudes en el contenido, incluso compartiendo texto, identificados en el título, resumen o palabras clave, y se ha elaborado durante el transcurso de la realización de los estudios de doctorado o inmediatamente después de la finalización de la tesis.

### **3. Metodología**



En este capítulo describiremos la metodología que ha sido aplicada en la totalidad del trabajo doctoral. Se han llevado a cabo una serie de estudios bibliométricos a dos *corpus* documentales diferentes, definidos y complementarios:

1. En primer lugar, se procedió a la búsqueda, recuperación y análisis del primer conjunto de documentos objeto de estudio conformado por las tesis doctorales, presentadas entre los cursos 1994-1995 y 2019-2020 en universidades españolas en el ámbito de la criminología, tanto como materia principal como secundaria.
2. En segundo lugar, una vez identificados los trabajos anteriores, evaluamos las publicaciones científicas de los doctorandos teniendo en cuenta la fecha de defensa de sus respectivas tesis doctorales para confirmar si procedían de sus trabajos académicos de investigación.

En líneas generales, en ambos casos se ha llevado a cabo un análisis estadístico descriptivo y multivariante. Hemos identificado una serie de variables, algunas cuantitativas, como el número de tesis doctorales defendidas por curso académico; y otras cualitativas, como el género tanto de la autoría como de la dirección de las tesis doctorales.

Primeramente, se ha realizado un análisis estadístico descriptivo de los datos de ambos conjuntos de tesis doctorales y publicaciones postdoctorales, atendiendo a la información de los documentos objeto de estudio. De esta manera y, mediante el uso de tablas de frecuencia, hemos podido entender, presentar e interpretar la información recogida, tanto de las variables cuantitativas como de las cualitativas.

Paralelamente fuimos realizando diferentes análisis multivariantes, y así poder observar las posibles relaciones entre las distintas variables: desde las relaciones de

género entre autorías y direcciones, o las que se podían producir entre las distintas universidades y el género de los protagonistas de las tesis doctorales.

En ambos casos, la información se fue almacenando en tablas de frecuencia, contabilizando los distintos elementos, y en tablas de contingencia, para el estudio y observación del comportamiento de diferentes variables y para facilitar su representación y análisis.

Para concretar específicamente y explicar la metodología aplicada en la primera parte de la investigación, se presentan los distintos procesos acometidos. Ello comprende, en primer lugar, la descripción de las fuentes de información utilizadas para recuperar la muestra objeto de nuestra investigación. Posteriormente, se exponen los criterios establecidos para seleccionar las tesis doctorales y cómo se han aplicado en las distintas bases de datos empleadas. Se detallan, a continuación, la manera en que se procedió a la recogida y gestión de los datos para, seguidamente, realizar los distintos análisis sobre la muestra obtenida.

En el último apartado de este capítulo, se explica el método empleado para identificar y analizar la producción científica de los autores de las tesis recuperadas tras haber logrado su título de doctor.

### **3.1. Fuentes de información utilizadas para la recuperación de tesis doctorales**

Para la localización de las tesis doctorales se utilizaron varias fuentes de información, que fueron seleccionadas previamente en base a dos criterios distintos:

Por un lado, aquellas herramientas que contienen específicamente el tipo documental que nos interesaba para el estudio, esto es, bases de datos que ofrecen sólo tesis doctorales como, por ejemplo, Teseo.

Por otro lado, aquellos bancos de datos bibliográficos que, además de tesis doctorales ofrecieran otras tipologías documentales, como es el portal Dialnet.

Para la localización de las tesis doctorales se utilizaron los descriptores *criminología* y *criminalidad*, que son los términos admitidos en la búsqueda avanzada de la base de datos Teseo para identificar tesis doctorales sobre la materia criminológica. Asimismo, mediante el uso del operador asterisco (\*), se buscó por la raíz del término Criminología (criminolog\*) lo que nos permitió recuperar documentos que proporcionaran términos como criminología, criminólogo y criminóloga, incluso en sus traducciones en inglés.

En las siguientes líneas describiremos brevemente los recursos informativos empleados para la conformación de la muestra.

### 3.1.1. Teseo<sup>1</sup>

La primera fuente que decidimos consultar fue Teseo. Se trata de un proyecto a cargo de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades que pretende recoger todas aquellas tesis doctorales defendidas y calificadas como aptas en universidades españolas desde 1976.

El origen de esta plataforma se encuentra en la publicación de la Orden de 16 de julio de 1975 por la que se crea un fichero de tesis doctorales realizadas en universidades españolas, donde se asegura que “cualquier acción que contribuya a la difusión de la información sobre tesis doctorales es de un indudable valor en orden al progreso científico

---

<sup>1</sup> <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>

y cultural del país” y, para ello, el Ministerio de Educación y Ciencia de la época ordena que “por la Dirección General de Universidades e Investigación y la Secretaría General Técnica se constituirá y mantendrá en ordenador un fichero mecanizado de tesis doctorales”, siguiendo el modelo de ficha que anexa a la Orden, cuyos datos solicitados son prácticamente los mismos que se requieren hoy en día. Actualmente, las diferentes universidades proporcionan la información requerida para completar esta base de datos que, desde febrero de 2021, alberga más de 270 mil tesis. Se trata de un proceso en el que participa el propio doctorando y la unidad administrativa responsable de las tesis doctorales en cada universidad. Como comprobaremos más adelante, la condición de que sean los propios doctorandos los que introduzcan la información sobre sus trabajos de investigación afecta negativamente a la normalización de la base de datos.

Teseo nos ofrece dos sistemas de búsqueda, una sencilla mediante la consulta en campos básicos y otra avanzada, en la que las posibilidades de búsqueda se multiplican, y nos permite interrogar a la base de datos por universidades, departamentos, palabras clave mediante una adaptación de la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de la Ciencia y Tecnología, y cronológico por cursos académicos, filtro poco habitual en otras bases de datos. Teseo considera un nuevo año académico el día 1 de octubre de cada año.

La página de resultados ordena los registros recuperados cronológicamente por defecto y no hay posibilidad de realizar otro tipo de ordenaciones ni cambiar el número de registros por página, que son siempre 25 ítems. También cabe destacar que el texto completo de las tesis no aparece en todos los casos, sino que su inclusión es una decisión unilateral del nuevo doctor que, en ocasiones, adjunta el fichero en formato PDF de su tesis y, en otros casos, el enlace a la web donde está depositada, normalmente el repositorio universitario correspondiente.

En los registros individuales de cada tesis encontramos todos los datos descriptivos de la obra, además de la fecha de defensa, el tribunal calificador, el nombre de los miembros dedicados a la dirección del trabajo o si existe mención europea. Queremos destacar el campo “resumen” que, como veremos en el análisis de las fuentes utilizadas, tiene una utilización muy diversa por parte de los doctorandos, identificando incluso algún caso en el que se añadió el texto completo del trabajo doctoral.

## Figura 1

### Interfaz de búsqueda avanzada en Teseo

Está usted en > [Portada](#) > [Universidades](#) > [Educación superior universitaria](#)

### Tesis doctorales: TESEO

[Ayuda](#)

#### Consulta de la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO)

Rellene los campos del siguiente formulario con las palabras o frases que conozca de los documentos que desea localizar.

Búsqueda Simple  Entrar como usuario registrado  Registrarme como Doctorando

#### Buscar Tesis

con todas las palabras   
con la frase exacta   
con alguna de las palabras   
sin ninguna de las palabras   
...en el

#### Otros Campos de Búsqueda

Autor:   
NIF/NIE/Pasaporte:   
Director:   
Universidad:   
Departamento:   
Curso académico: Desde:  /  Hasta:  /

#### Palabras Clave de la Tesis

Para poder especificar las materias o palabras clave de la tesis, primero debe abrir el tesouro.

Palabra Clave 1:     
Palabra Clave 2:     
Palabra Clave 3:

#### Mostrar Resultados

Resultados por página

Atención a usuarios:

> Correo electrónico: [teseo@mecd.es](mailto:teseo@mecd.es)

### 3.1.2. Dialnet<sup>2</sup>

Dialnet es un portal bibliográfico de la Universidad de La Rioja que ofrece el acceso a una gran diversidad de tipologías documentales almacenadas y disponibles en diferentes bases de datos. Una de ellas es la dedicada a las tesis doctorales defendidas, fundamentalmente, en universidades españolas (Magriñá Contreras, 2007).

Dialnet surgió en 1999 en la biblioteca y servicio informático de la Universidad de La Rioja como un proyecto de alertas informativas de contenidos de revistas científicas, principalmente españolas e iberoamericanas, mediante un sistema automatizado y difundido a través de correos electrónicos. En el año 2002 ponen a disposición su página web con posibilidad de registro para dar de alta las alertas a nuevas obras bajo un perfil determinado o a sumarios de nuevos números de revistas que fueran de interés para los investigadores.

Dialnet ha ido evolucionando de modo que se le considera, hoy en día, “uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Centrado especialmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, Dialnet se constituye como una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad” (Qué es Dialnet, s. f.). El portal está desarrollado y gestionado por la Fundación Dialnet, cuyo presidente –Julio Rubio García– califica este recurso como la mayor base de datos de artículos científicos en español, cuyo éxito viene avalado por la cooperación de bibliotecas españolas y de otros lugares del mundo. El proyecto continúa en pleno desarrollo, incorporando nuevos contenidos diariamente y sumándose instituciones colaboradoras de forma paulatina.

---

<sup>2</sup> <https://dialnet.unirioja.es/>

Como parte de su evolución, Dialnet ha ido incorporando las tesis doctorales defendidas en universidades españolas, aunque existe un pequeño corpus documental procedente de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Todas ellas, están almacenadas en una base de datos que, en abril de 2023, contenía 307 mil tesis doctorales de las cuales, más de 144 mil están disponibles a texto completo<sup>3</sup>. Asimismo, gracias a un ingente trabajo colaborativo, está recibiendo tesis de las instituciones participantes que fueron defendidas desde mediados del siglo pasado.

Existen tres opciones para localizar estos documentos en la base de datos: búsqueda sencilla y avanzada (con filtros sobre los resultados), directorio de universidades de defensa y directorio temático. Estas dos últimas opciones fueron implementadas en octubre de 2017 mejorando la usabilidad de la herramienta. Cabe destacar la sección de ayuda que contiene el portal, y que es válida para cualquier tipo de búsqueda que realicemos. Es muy completa, accesible en todo momento mediante un enlace e ilustrada con ejemplos pertinentes.

Los resultados obtenidos se muestran por el criterio de relevancia, aunque se nos permite ordenar cronológicamente y mostrar un número determinado de tesis por página.

Al abrir un registro completo, se facilita la información bibliográfica de la tesis, que puede ser más o menos completa dependiendo de cada documento. Normalmente, cuanto más actual es la obra, mayor cantidad de datos se ofrece. En las tesis más antiguas, como aquellas de los años 50 del siglo XX, observamos los registros encabezados por el título de la obra y, a continuación, la información del autor, director, universidad de defensa, fecha e idioma. En tesis posteriores se incluye el número de páginas, el nombre de los integrantes del tribunal calificador de la tesis y la jerarquía temática de la materia

---

<sup>3</sup> Podemos encontrar un amplio informe relativo a todos los contenidos que ofrece Dialnet en su propio portal: <https://fundaciondialnet.unirioja.es/dialnet/dialnet-en-cifras/>

sobre la que versa el trabajo de investigación. Finalmente, en la mayoría de los casos, se incluye además el resumen. En las informaciones mostradas (excepto el año de defensa y el resumen) nos aparecen campos enlazados y ejecutables, para realizar búsquedas sobre su contenido. En el caso de los datos sobre individuos: autor, director y tribunal, nos enlazará con la ficha personal que contiene Dialnet, con datos de filiación, obras publicadas y contenidas en todo el portal bibliográfico, posibilidad de búsqueda de la persona en otros catálogos, etc.

## Figura 2

### Interfaz de búsqueda de tesis en Dialnet

The image shows the search interface for doctoral theses on the Dialnet platform. At the top, the Dialnet logo is followed by navigation links: [Buscar](#), [Revistas](#), [Tesis](#), [Congresos](#), and [Autores](#). A language dropdown menu is set to 'Español'. The main search area is titled 'Buscar tesis doctorales' and contains a search box with a 'Buscar' button. Below this is a detailed search form with the following fields:

- Contiene las palabras:
- Titulos:
- Autores:
- Directores:
- Leidas entre:  -  ej., 2017 - 2021
- Universidad de defensa:

At the bottom of the search form are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. Below the search form, there is a section titled 'Tesis en acceso abierto más recientes' which lists three recent theses:

Titulo	Fecha
Diez años de la Productora Indaloymedia. Estudio de caso en el contexto de la Estructura de la Información Audiovisual en España y Andalucía (2009-2019) Nuria Sánchez-Gey Valenzuela - <a href="#">U.S.</a>	06-03-2022
Estudio de las relaciones interculturales entornos rurales y de interés natural: el caso del Alentejo Litoral María Maril - <a href="#">U.D.C.</a>	21-12-2021
Estudio de la opinión de los futuros docentes sobre la violencia escolar y sus repercusiones en el ámbito de la educación superior: Estrategias de prevención e intervención Cynthia López Burgos - <a href="#">U.G.</a>	09-10-2021

### 3.1.3. Recolecta<sup>4</sup>

También denominado Recolector de Ciencia Abierta, se trata de un buscador de contenidos dispuestos en repositorios, radicados en nuestro país, de carácter científico y de acceso abierto, siguiendo unos estándares internacionales de interoperabilidad para su correcto funcionamiento.

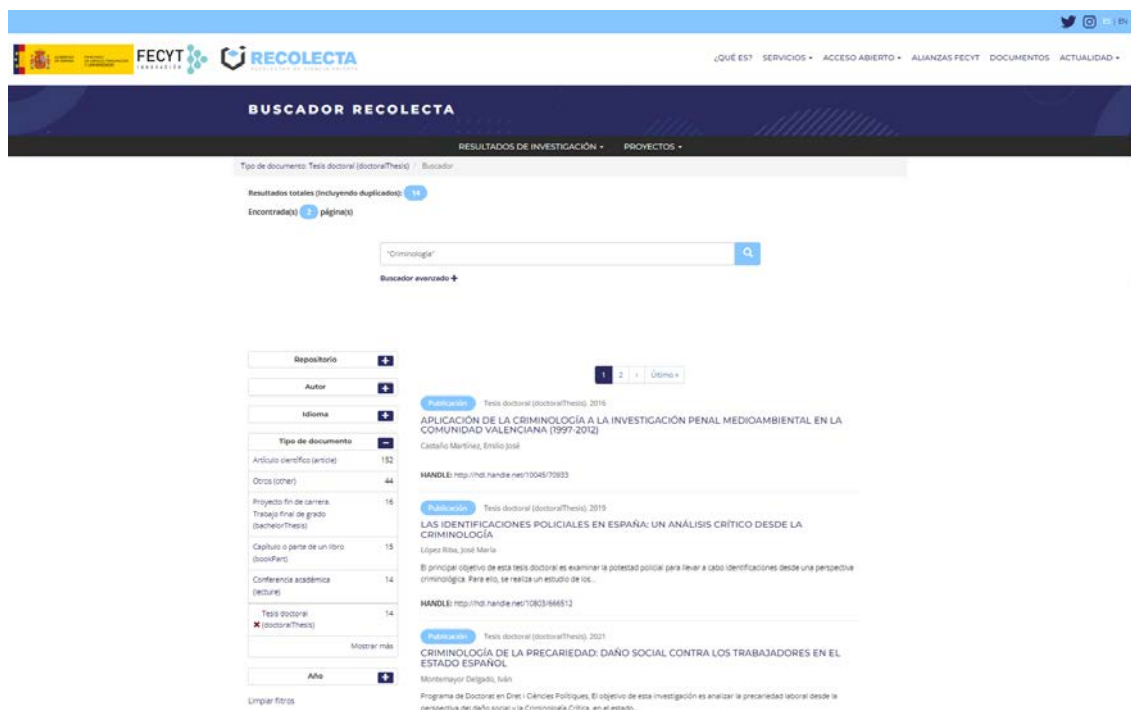
Esta herramienta “nace fruto de la colaboración, desde 2007, entre la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) de la CRUE con el objetivo de crear una infraestructura nacional de repositorios científicos de acceso abierto” (Recolecta, s. f.).

Recolecta permite la recuperación de distintas tipologías documentales, siendo las tesis doctorales la segunda categoría en número, con cerca de 187 mil tesis en abril de 2023. Debido a la importancia del proyecto, a las posibilidades de recuperación de tesis de cualquier universidad española añadiendo nuestros criterios de búsqueda, y a la alta cantidad de trabajos contenidos, seleccionamos Recolecta para llevar a cabo nuestro estudio.

Dentro del portal, se presenta numerosa información tanto del objetivo de la plataforma de impulsar a los repositorios científicos digitales, como del movimiento *Open Access*. Además, cuenta con el propio buscador de documentos, que nos ofrece una entrada sencilla de datos, que se complementa con los filtros sobre resultados que se nos ofrece tras ejecutar la búsqueda requerida, destacando el de “Tipo de documento”, que es donde hemos podido filtrar las tesis doctorales objeto de nuestro estudio. Los resultados se muestran con una ordenación por defecto que no puede modificarse y, en muchas ocasiones, las fichas descriptivas ofrecen el enlace al texto depositado en algún recurso externo, como los repositorios universitarios donde pueden estar contenidas las obras.

---

<sup>4</sup> <https://recolecta.fecyt.es/>

**Figura 3***Interfaz de búsqueda de tesis en Recolecta*

### 3.1.4. OADT. Open Access Theses and Dissertations<sup>5</sup>

Se trata de un recolector desarrollado dentro de un proyecto internacional en acceso abierto que trata de convertirse en el mejor recurso posible para localizar, mediante un metabuscador, tesis defendidas en cualquier parte del mundo.

Nace en abril de 2013, mediante una iniciativa del gobierno estadounidense que parte de la OhioLINK ETD Center, que almacenaba en ese momento todas las tesis doctorales del estado de Ohio. Basándose en este proyecto se pretendió seguir la misma línea de trabajo para recoger todas las tesis existentes en el mundo en un único buscador. OADT recolecta la información de los repositorios a través de estándares internacionales que faciliten la interoperabilidad del sistema. Mediante el protocolo OAI-PMH (Open

<sup>5</sup> <https://oatd.org/>

Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) se van incorporando los metadatos de los registros de las tesis almacenadas en cualquier repositorio de cualquier parte del mundo, con la finalidad de poderlos recuperar en un único sitio web.

En abril de 2023, podemos acceder a cerca de 6 millones y medio de trabajos de este tipo procedentes de un millar de universidades y centros de investigación de todos los continentes.

Dada la relevancia del recurso, el número de tesis contenidas, y las posibilidades de filtrar por nuestras condiciones para localizar la muestra, decidimos que formara parte de nuestro estudio, como herramienta de búsqueda internacional.

OATD ofrece la posibilidad de realizar consultas sencillas y avanzadas, con una gran cantidad de campos de interrogación. También hay una novedosa implementación de búsqueda experta mediante comandos.

Una vez ejecutada la búsqueda, el sistema ofrece el listado de obras recuperadas y una gran cantidad de filtros sobre los resultados obtenidos. En las fichas descriptivas de cada tesis, se ofrecen los campos tabulados de la información que OADT recolecta de los distintos repositorios. En función de cómo aparezca la información o la cantidad de datos que figuren en la fuente original, así será la ficha descriptiva en el recolector. Entre ellos, se encuentra el enlace a la fuente original para poder acceder a la descripción y, en su caso, al texto original de la tesis.

## Figura 4

### Interfaz de búsqueda avanzada en OATD

**Open Access Theses and Dissertations**

Advanced research and scholarship. Theses and dissertations, free to find, free to use.

**Advanced Search Options**

Browse by author name ("Author name starts with...")

Find ETDs with:

All of these words  in

\* And / Or

Any of these words  in

\* And / Or

This exact phrase  in

\* And / Or

None of these words  in

Written in  language Published in  country Earliest date  Latest date

Sorted by

Only ETDs with Creative Commons licenses

Results per page:

[Search history](#)

**Recent Additions**

See all of this week's new additions.

- Caracterização fenológica de tipologias cômpestres do Rio Grande do Sul a partir de produtos MODIS (NDVI, EVI e GPP). Moreira, Andreise. Universidade do Rio Grande do Sul.
- Gravidade da apneia obstrutiva do sono e treinamento resistido - efeito em idosos : um ensaio clinico randomizado piloto. Silva, Roberto Pacheco da. Universidade do Rio Grande do Sul.
- Quality of maternal and newborn care in Southeast Asian contexts: using demographic and health surveys to monitor and explore patterns of care. Dettrick, Zoe. University of Queensland.
- Role of Spouse/Partner in Fertility Preservation Decision Making by Young Women with Cancer. Mathur, Akraati. Portland State University.

**About OATD.org**

OATD.org aims to be the best possible resource for finding open access graduate theses and dissertations published around the world. Metadata (information about the theses) comes from over 1100 colleges, universities, and research institutions. OATD currently indexes 4,513,853 theses and dissertations.

[About OATD \(our FAQ\).](#)

**Visual OATD.org**

We're happy to present several data visualizations to give an overall sense of the OATD.org collection by country of publication, language, and field of study.

### 3.1.5. The DART-Europe<sup>6</sup>

Se trata de un proyecto concebido entre bibliotecas europeas de investigación y consorcios bibliotecarios europeos, cuya finalidad consiste en facilitar la accesibilidad y mejorar la visibilidad de sus tesis doctorales de libre acceso. The DART-Europea fue impulsado por LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche) y el Grupo Europeo de Trabajo de la Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD).

Fruto de este proyecto se ha puesto en marcha un portal web que contiene un recolector de tesis doctorales en formato electrónico, procedentes de repositorios y bases de datos propias de cerca de 600 entidades e instituciones participantes de 29 países

<sup>6</sup> <http://www.dart-europe.org>

Europeos, basado en la recolección de datos a través del protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting)

La base de datos permite acceder a más de un millón de tesis doctorales de instituciones educativas europeas, que se complementa con índices de las obras contenidas por universidades, colecciones (bien de un repositorio concreto, grupos de repositorios o colectivo participante), países y años de defensa.

Por la importancia y magnitud del proyecto, tanto debido al número de tesis que podemos localizar a través de su recolector, como a las instituciones participantes en el mismo, creímos oportuno incluir a The Dart-Europe como fuente de información de nuestro estudio.

Esta base de datos cuenta con una única interfaz de búsqueda y una gran cantidad de filtros sobre los resultados obtenidos que nos muestra ordenados por relevancia según su propio algoritmo. No ofrece la opción de cambiar el orden que emplea por defecto. Tampoco permite cambiar la cantidad de ítems por página. Tal como DART indica, cada ficha descriptiva contendrá aquellos datos que ha recolectado de la fuente original, con mayor o menor abundancia de información. El campo que siempre aparecerá, por la propia naturaleza de la fuente, será el enlace a la ficha catalográfica original de la obra y, en muchas ocasiones, directamente al texto original de la tesis recogida.

Figura 5

Página de resultados de tesis doctorales en The Dart-Europe

**DART-Europe E-theses Portal**

Search Browse Search history Marked list Results Help & Contact us

**Results**

Displaying records 1 - 15 of 66 on page 1 of 5.

1 2 3 4 5 Last page »

[Add to marked list](#)

Mark	Title ▲	Author	Year	University	Collection
<input type="checkbox"/>	<a href="#">(A)normatividade familiar na desviância juvenil</a>	Castro, Paula Cristina Brito Marques de	2000	<a href="#">Universidade do Porto</a>	<a href="#">Repositório Aberto U.Porto</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">A pericia médico-legal nos crimes sexuais</a>	Costa, Diogo Paulo Machado Pinto da	2000	<a href="#">Universidade do Porto</a>	<a href="#">Repositório Aberto U.Porto</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aplicación de la criminología a la investigación penal medioambiental en la Comunidad Valenciana (1997-2012)</a>	Castañó Martínez, Emilio José	2016	<a href="#">Universidad de Alicante</a>	<a href="#">RUA</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aportes a los análisis de la violencia machista basados en la modelización multivariante</a>	Malpica Lander, Claudia Margarita	2015	<a href="#">Universidad de Salamanca</a>	<a href="#">Gredos</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aproximación a la creación de un índice de medición de la seguridad en España; Análisis de la primera fase del Proyecto Ángeles Custodios</a>	Pérez- Fernández, F.	2011	<a href="#">Universidad Camilo José Cela</a>	<a href="#">Depósito Digital e-UCJC</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Carreras criminales y principales factores de riesgo en delinquentes violentos</a>	Cuaresma Morales, David	2017	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes</a>	Wenger Amengual, Lorena Soledad	2018	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Condición femenina y delincuencia : estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea</a>	Stenglein, Gudrun	2012	<a href="#">Universidad Camilo José Cela</a>	<a href="#">Depósito Digital e-UCJC</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Consumo de Drogas entre Adolescentes Infractores Peruanos: una Investigación Evaluativa desde la Perspectiva de la Criminología del Desarrollo</a>	Hugo Morales Córdova	2017	<a href="#">Universidade do Porto</a>	<a href="#">Repositório Aberto U.Porto</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Contexto e implicaciones en la vivencia de mujeres autoras de un delito violento ejercido hacia su pareja. Un estudio desde la perspectiva de género</a>	Alvarado Sánchez, Patricia	2012	<a href="#">Universitat Autònoma de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Continuidades e Inflexões delitivas na enunciação de trajetórias Criminais - Estudo Longitudinal dos registos da Polícia Judiciária pertencentes a indivíduos de ambos os sexos nascidos em 1967, inscritos no período temporal de 1983 a 2004 na sociedade Portuguesa.</a>	Leal, José Manuel Pires	2012	<a href="#">Universidade do Porto</a>	<a href="#">Repositório Aberto U.Porto</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Contributo para o aprofundamento do conhecimento de trajetórias criminais institucionalizadas do género feminino : estudo dos registos da Polícia Judiciária</a>	Leal, José Manuel Pires	2005	<a href="#">Universidade do Porto</a>	<a href="#">Repositório Aberto U.Porto</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Crime, Castigo e Género nas Sociedades Mediatizadas : Políticas de (In)justiça no</a>	Simões, Rita Joana Basílio de	2011	<a href="#">Universidade de Coimbra</a>	<a href="#">RCAAP</a>

A continuación, se describen tres fuentes de información de indudable valor para la recuperación de tesis doctorales a nivel internacional, pero que, por sus propias características, no hemos podido utilizar para realizar nuestro estudio, ya que sus sistemas de búsqueda y filtrado no nos permitieron precisar con exactitud las características de los documentos objeto de nuestra investigación. Aun así, se han recogido señalando los motivos concretos de su descarte.

La primera base de datos que excluimos fue The Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD)<sup>7</sup>. Es el recurso gratuito más importante para localizar tesis doctorales a nivel internacional. Se trata de una biblioteca digital que contiene más de 6 millones de tesis y trabajos de investigación a nivel internacional, estén o no en acceso abierto. Cuenta con una interfaz de búsqueda, en la que también podemos realizar búsquedas expertas mediante algunos comandos. Además, permite filtrar los resultados por fechas de defensa, idioma y descriptores, además de por proveedores de las tesis, bien sean repositorios, universidades o entidades educativas.

Hay dos razones básicas por la que no hemos podido utilizar NDLTD en este estudio:

1. En las búsquedas no permite la utilización del comodín u operador de truncamiento, operación básica en otras fuentes seleccionadas para recoger nuestra muestra. Únicamente se puede buscar por descriptores preestablecidos, poco normalizados y muy dispersos temáticamente, que han sido extraídos de los registros almacenados en la base de datos.
2. No permite filtrar por universidad de defensa de las tesis, operación fundamental para seleccionar los documentos de este estudio, centrado en universidades españolas.

El segundo recurso descartado fue Proquest Theses and Dissertations (PQDT)<sup>8</sup>. Se trata de la base de datos comercial más completa para localizar tesis doctorales en cualquier lugar del mundo y fecha de defensa. Si bien permite realizar búsquedas mediante truncamiento, no es posible filtrar las tesis doctorales deseadas para el presente

---

<sup>7</sup> <http://search.ndltd.org>

<sup>8</sup> <https://search.proquest.com/index?selectids=pqdt>

estudio por las universidades de defensa. Sí existe un campo de filtrado, lugar, que se refiere al sitio geográfico como tema de la tesis doctoral, y no a la localización de la institución educativa de defensa.

Por último, no pudimos utilizar el recurso Google académico pese a que es indudable la importancia de este buscador de la empresa Google dedicado a indexar y almacenar literatura académica y científica de todo tipo, tesis doctorales incluidas. Sin embargo, al igual que ocurría con los dos recursos anteriores, no es posible delimitar por tipo documental ni por universidades de defensa de las tesis.

### **3.2. Selección de la muestra de tesis doctorales**

Una vez identificadas y seleccionadas las fuentes de información procedimos a acotar, de manera precisa, la muestra que se iba a analizar teniendo en cuenta la finalidad principal de nuestro trabajo doctoral.

Para la realización de la investigación era imprescindible delimitar claramente los criterios de búsqueda necesarios que permitieran recuperar las tesis doctorales objeto de estudio, y que pasamos a describir a continuación.

#### **3.2.1. Tipología documental**

Es evidente la importancia de las tesis doctorales como fuente de información científica. Tal como afirman Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó (2010), las tesis doctorales son investigaciones muy especializadas y originales, que tienen el objetivo de aportar nuevos conocimientos y, por esta razón nos pueden indicar las nuevas áreas de investigación, además de contener una completa revisión bibliográfica sobre el tema tratado.

Como ya expusimos en el capítulo 2, otros autores han puesto de manifiesto la relevancia de las tesis como fuente de estudio. Así, Jiménez-Contreras et al. (2014), reivindican la importancia de las tesis doctorales según varios aspectos: su importancia como indicador de las tendencias en la investigación; su condición de periodo de formación de los investigadores; su importancia como productoras de resultados de investigación de alto nivel; y su interés para analizar las estructuras organizativas, de poder y de influencia en las instituciones académicas.

### **3.2.2. Temática.**

Nuestro estudio se centra en aquellas tesis cuyo tema principal es la criminología en cualquiera de sus aspectos o elementos. Al tratarse de una ciencia interdisciplinar podemos abordar su estudio desde multitud de puntos de vista. Esta interdisciplinariedad hace que podamos localizar tesis cuyo tema principal se contextualice en otras ciencias pero que traten tangencialmente la Criminología, por lo que recuperaremos también aquellos trabajos en los que aparezca de manera secundaria.

### **3.2.3. Periodo cronológico**

Para concretar el rango cronológico, tomamos en consideración varias cuestiones. Como ya se indicó en el apartado 2.2, en el curso académico 2004-2005 se iniciaron los títulos de licenciado en Criminología. Posteriormente, en el 2009-2010, cinco universidades españolas ofertaron, por vez primera, el título del grado en Criminología. A estas universidades se fueron sumando rápidamente otras que hicieron que se multiplicara notablemente el número de estudiantes matriculados y graduados en esta titulación.

Además, queríamos tener en cuenta los títulos propios ofrecidos en instituciones educativas desde mediados del siglo pasado. Títulos con una gran aceptación tal como indica el elevado número de alumnos con que siempre han contado, que se incluyen en la oferta universitaria de nuestro país y que, en muchas ocasiones, complementaban estudios universitarios oficiales en otros ámbitos como el derecho, la psicología, o la sociología, etc.

También quisimos tener en consideración que tenía que ser una cantidad de años suficientemente representativa para poder estudiar la evolución sufrida en cuanto a la producción de tesis doctorales. Pensamos que el periodo desde 1994-1995 hasta 2019-2020 era suficiente para este estudio.

Basándonos en el cronograma de implantación de los estudios en criminología, primeramente, con los títulos propios, después con la licenciatura de segundo ciclo y, por último, con los estudios de grado, y de postgrado, decidimos, en un primer momento, que la fecha de inicio de nuestro estudio se datara en el curso 2004-2005, fecha de inicio de las licenciaturas. Tras llevar a cabo una primera búsqueda, comprobamos que, antes de esa fecha, existían trabajos de investigación relacionados con la criminología. A pesar de no haber un título oficial explícito, sí que encontrábamos estudiantes de otras titulaciones, como licenciados en Derecho, que podían haber cursado o no títulos propios en criminología y que, sin embargo, habían realizado su tesis doctoral sobre esta temática. Además, consideramos que era aconsejable aumentar el rango cronológico a los veintiséis cursos académicos, que finalmente fijamos, lo que nos permitiría realizar una fotografía más completa de los trabajos doctorales defendidos en nuestras universidades.

Para terminar, queremos señalar que se consideró el 1 de octubre, como la fecha de inicio del curso universitario para que fuera ese día el que considerada las tesis presentadas en un curso académico u otro. También es la fecha del 1 de octubre la que

establece la base de datos Teseo para el inicio de un nuevo año académico. Se ha tenido en consideración lo estipulado en la Orden de 3 de mayo de 1983 sobre el calendario universitario en la que se determina que “el período de clases en todas las Universidades españolas comenzará en la primera semana de octubre aunque se tendrán en cuenta las características regionales para su mejor adecuación” (Orden de 3 de mayo de 1983 por la que se establecen normas generales sobre calendario escolar universitario, 1983, p. 13002). A pesar de ello, en las últimas décadas, el inicio del curso universitario se ha ido adelantando a mediados e inicios del mes de septiembre.

#### **3.2.4. Área geográfica**

El objeto del estudio incluye el análisis de la producción científica en nuestro país, por tanto, se consideraron las tesis defendidas en universidades españolas, tanto públicas como privadas.

Esto no va a significar en ningún caso que las tesis se enmarquen en temas de índole criminológico exclusivos de España, o que sean defendidas por estudiantes españoles. Esta variable únicamente servirá para precisar la evolución de los trabajos doctorales circunscritos a las universidades españolas, con el común denominador de la temática criminológica, pero sin tener en cuenta la nacionalidad de los doctorandos o los descriptores geográficos de sus trabajos.

### **3.3. Búsqueda y localización de la muestra**

En este apartado, se describen las fases o etapas seguidas durante el proceso de búsqueda y localización de las tesis doctorales, así como las operaciones realizadas en cada fuente de información seleccionada. Los problemas, los inconvenientes y/o las

carencias identificadas a la hora de realizar las búsquedas no se configuraron como uno de los objetivos del presente trabajo, aunque se hace referencia a algunas de ellas, que por sí mismas constituyen un aporte metodológico para futuros trabajos de investigación.

Para realizar las búsquedas, no quisimos consultar únicamente Teseo que es la fuente de información habitual en muchos trabajos bibliométricos sobre tesis doctorales. Ampliamos la búsqueda a otras fuentes de información para que la muestra fuera lo más amplia posible, bien porque Teseo no recogiera todas las tesis defendidas o bien porque no hubiésemos sido capaces de recuperar todos los trabajos sobre Criminología que almacena esta base de datos.

Además, las búsquedas se realizaron en dos ocasiones. Una primera con los descriptores mencionados anteriormente y adecuados para la finalidad del trabajo, y otra segunda para comprobar si tesis que habían aparecido en alguna base de datos de las consultadas, estaban también en las demás fuentes, pero no habían sido identificadas en la primera búsqueda temática. Esta segunda exploración se realizó interrogando a las bases de datos por nombre del autor y título del trabajo.

En todos los casos, una vez seleccionada la fuente de información el procedimiento a seguir fue el mismo:

1. Trasladar nuestras necesidades de información a las interfaces de las diferentes bases de datos. Se ha intentado en todo momento, sacar el máximo rendimiento a cada sistema, utilizando las búsquedas avanzadas o expertas, operadores booleanos, etc., siempre respetando y manteniendo los requisitos que debían de cumplir las tesis para nuestro estudio.
2. Visualización, análisis y evaluación de los resultados obtenidos. A pesar de intentar hacer una búsqueda precisa y exhaustiva, no todos los resultados recuperados fueron pertinentes debido, en gran medida, a problemas intrínsecos

- de la herramienta. Eso hizo que tuviéramos que analizar pormenorizadamente los documentos recuperados con el fin de comprobar que todos ellos cumplieran los requisitos establecidos descartando aquellos que no respondían a nuestros criterios.
3. Tras realizar las diferentes consultas y obtener una muestra de 405 tesis doctorales, se replicó la búsqueda por título y/o autor en todas las fuentes de información utilizadas. Al volver a interrogar a las bases de datos utilizadas, recuperamos nuevos trabajos que no se habían identificado en la primera búsqueda. Esto fue debido a que en algunos bancos de datos no se recuperaron las tesis con la primera búsqueda mediante el descriptor temático Criminología porque no constaba en sus propios registros.
  4. Una vez que se daba validez a cada registro, este era almacenado en el gestor de referencias Zotero<sup>9</sup>. Ello nos iba a permitir almacenar todas las tesis encontradas, gestionarlas y, aplicando una serie de descriptores o etiquetas mediante lo que este software denomina como “marcas”, identificar cuáles habían sido recuperadas en una base de datos u otra, o en varias, bien en la primera búsqueda, o bien mediante la interrogación por autor o título. También se utilizaban estas marcas o etiquetas para indicar los descriptores que contenía cada tesis doctoral en las distintas bases de datos consultadas.
  5. Posteriormente, las referencias bibliográficas y todos los datos recuperados de cada registro fueron trasladados a una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel con el fin de analizar toda la muestra recogida, además de añadir otros campos como el del género tanto de la dirección como de la autoría de los trabajos seleccionados.

---

<sup>9</sup> Vid 4.3

6. Por último, los datos almacenados en la hoja de cálculo fueron exportados al programa estadístico SPSS, que nos iba a permitir hacer estudios, gráficos y análisis descriptivos más avanzados.

Para terminar, hay que señalar que todas las búsquedas se realizaron durante el mes de febrero de 2021. Finalmente fueron 405 tesis las recuperadas, que están listadas en el Anexo 1 del presente trabajo, por orden alfabético de sus autores.

### 3.3.1. Teseo

Teseo contiene únicamente tesis doctorales españolas, por lo que era absolutamente obligatoria su consulta. Sorli y Merlo (2002) aseguran sobre Teseo que “lo cierto es que puede considerarse como el recurso más completo y de obligada consulta para cualquier trabajo relacionado con las tesis doctorales de las universidades españolas” (p. 203) a pesar de todos los problemas y carencias que podemos encontrar.

Entre los diversos trabajos de investigación, ya sea en forma de tesis doctorales o como artículos científicos, que se dedican a estudiar o caracterizar una disciplina atendiendo a una muestra determinada de trabajos doctorales, existen distintos procedimientos de recuperación de estos trabajos. Normalmente, la metodología más utilizada en este tipo de estudios es la de consultar única y exclusivamente la base de datos Teseo.

Debido a su importancia como fuente de información para trabajos cuantitativos y bibliométricos ha habido intentos por parte de algunos investigadores de exportar el contenido de la base de datos, para trabajar con la información de Teseo en otras plataformas o bases de datos que nos permitan mayor versatilidad y posibilidades de estudio. Destaca el trabajo de Blázquez Ochando (2015) en el que consiguió recuperar, mediante “técnicas de web *scraping* combinadas con el motor de *crawling* Mbot” la

totalidad de las fichas descriptivas de Teseo y ofrecerlas en su propio blog para poder trabajar con los registros en cualquier hoja de cálculo o base de datos. En nuestro caso, tal como hemos ido indicando en el presente trabajo, las búsquedas fueron realizándose manualmente dentro de la propia base de datos por la dificultad que teníamos de filtrar las tesis objeto de nuestro estudio de los archivos de Blázquez Ochando aplicando nuestros criterios de inclusión.

Es cierto que Teseo ha recibido muchas críticas tanto por no estar contenidas todas las tesis doctorales defendidas en España, como por la tardanza en actualizar los documentos (Blázquez Ochando, 2015). También por la incorrecta asignación de las palabras clave a los registros, que genera la pérdida de visibilidad de muchos trabajos doctorales almacenados en Teseo (Ramos-Pardo y Sánchez-Antolín, 2017). Existen varias investigaciones (Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó, 2010; Jiménez et al., 2017; López-Cózar et al., 2006) que corroboran la falta de cobertura o de datos e informaciones de las fichas de las tesis contenidas en Teseo. Nosotros pudimos comprobar cómo tan solo un 2 % de las tesis de nuestro estudio no se encontraban en Teseo sino en otras fuentes, siendo el recurso donde hemos localizado el mayor número de tesis que, sin embargo, no se han podido localizar en otras bases de datos.

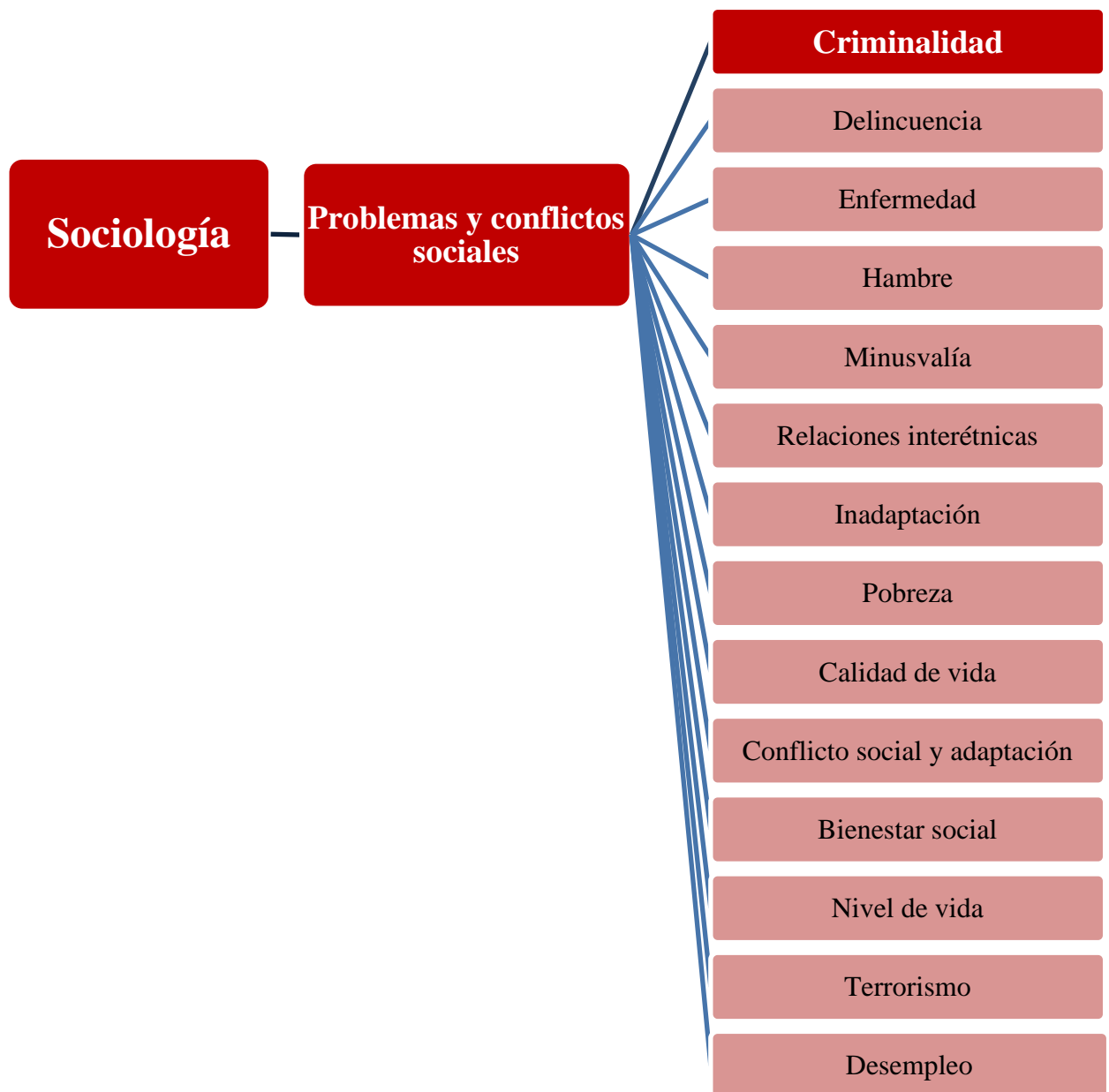
Tras realizar las consultas oportunas se localizaron 397 tesis doctorales sobre un total de 405 de la muestra final, lo que constituye un 98 %. Después de la consecución de la totalidad de las búsquedas en todas las fuentes, únicamente hemos localizado 8 tesis que no estaban en Teseo y sí estaban presentes en las otras bases de datos consultadas. Para realizar las búsquedas se utilizó en todos los casos la interfaz avanzada. En los sondeos se recurrió al delimitador cronológico que, en el caso de Teseo, se indica mediante cursos académicos, desde el 1 de octubre de cada año.

Una vez aplicada la variable cronológica, buscamos primeramente en el campo “palabras clave de la tesis” que, como hemos señalado, consiste en una serie de descriptores predefinidos que provienen de la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de la Ciencia y Tecnología. Para buscar todas aquellas tesis indexadas bajo el tema Criminología, seleccionamos el descriptor “Criminalidad”.

Como se observa en la figura 6, este descriptor pertenece a la categoría genérica de “Sociología” y dentro de ella, a la subcategoría “Problemas y conflictos sociales”. Esta incluye otros descriptores relacionados en su misma categoría como “Delincuencia” o “Terrorismo” más afines a la Criminología, pero también otros como “Nivel de vida” o “Minusvalía, que poco tienen que ver con el hecho criminológico.

**Figura 6**

*Términos relacionados del descriptor Criminalidad en Teseo*



Es importante señalar que estos descriptores son seleccionados por el propio doctorando en la confección de la ficha descriptiva. Por este motivo, muchas de las tesis que deberían tener el descriptor "Criminalidad", al tratar de la criminología como tema principal o secundario, no lo contemplan. Así, realizando esta búsqueda por medio del

tesauro, hemos obtenido únicamente 105 tesis doctorales de las 397 recuperadas en esta base de datos que sí contaban con algún término relacionado con la Criminología.

En una segunda fase, la búsqueda se realizó introduciendo “criminol\*” en el cuadro de texto al efecto, seleccionando que se interrogara únicamente en el título. Teseo permite utilizar el carácter comodín -representado mediante un asterisco- y esa cadena de búsqueda nos permitía recuperar tesis con la palabra criminología/s, criminólogo/s, criminóloga/s o criminológica/s. De esta manera, recuperamos 65 tesis doctorales. Ampliando esta misma búsqueda también al resumen, los resultados se incrementaron notablemente hasta los 306 documentos.

Finalmente, todas las tesis que se habían recuperado en otros recursos y que no habíamos identificado primeramente en Teseo, se volvieron a buscar en esta base de datos mediante el título y autor. De esta manera, sumamos 15 tesis disponibles en Dialnet, como el trabajo *Cyberbullying y sexting: actualidad* de Cressato o *Modelos de policía y seguridad* de Guillén Lasierra; y otras 4 en OATD, como por ejemplo la tesis *El trabajo de los penados en instituciones penitenciarias* de Fernández Artiach, o *La responsabilidad civil por los hechos dañosos de los alumnos menores de edad* de Atienza Navarro, que no habíamos localizado en Teseo previamente con la metodología citada.

En la siguiente tabla, se muestra el número de resultados recuperados en función de la ecuación de búsqueda empleada .

**Tabla 6**

*Número de resultados de búsqueda de tesis en Teseo según la ecuación de búsqueda empleada*

<b>Ecuación de búsqueda</b>	<b>Número de tesis recuperadas n=397</b>
Criminalidad (como palabra clave)	105
Criminol* en título y resumen	306
Criminol* en título	65
Criminalidad (como palabra clave) AND Criminol* en título y resumen	36
Criminalidad (como palabra clave) AND Criminol* en título	15
<u>Segunda búsqueda por título y/o autor</u>	<u>19</u>

Como se puede apreciar, tan solo 105 tesis, del total de las 397 recuperadas en Teseo, tenían asignado el descriptor “Criminalidad”. El resto se habían identificado mediante otros criterios de búsqueda.

Resulta significativo que 19 trabajos no fueron recuperados a través de ninguna de las estrategias de búsqueda planteadas en un primer momento y que posteriormente, al encontrarse en otras bases de datos y buscarlas de nuevo en Teseo mediante título y autor, sí que aparecieron.

Los resultados recuperados y validados para nuestra muestra se incorporaron posteriormente al gestor bibliográfico Zotero de manera manual, ya que Teseo no permite una exportación automática. Mediante las marcas que ofrece el gestor para gestionar el contenido, teníamos perfectamente identificada tanto la fuente de información como la metodología de búsqueda de cada uno de los nuevos registros.

Además, en todos los casos, se añadían los descriptores que contenía cada tesis dentro de la base de datos Teseo y también con el sistema de marcado de Zotero.

De igual forma, se fueron añadiendo marcas para identificar aquellos trabajos que se habían recuperado en la segunda búsqueda mediante título y/o autor, tras encontrarse en otras de las herramientas utilizadas en la selección de nuestra muestra. De nuevo, el objetivo de la aplicación de esta etiqueta era tener perfectamente identificada la manera en la que habíamos localizado esos trabajos.

Se analizaron las 8 tesis que no conseguimos recuperar en Teseo, por si existiera alguna característica común que nos pudiera indicar alguna causa por la que no estaban presentes en esta base de datos, y no identificamos ninguna razón aparente y común a todas ellas. Corresponden a cursos muy diversos y todos diferentes, desde el 1999-2000 hasta el 2019-2020, únicamente se repite la universidad de defensa en tres casos – Barcelona, que tiene 29 tesis en el total de la muestra–; el resto son de centros distintos y no comparten dirección en ningún caso.

Si bien llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las fuentes utilizadas no forma parte de los objetivos de nuestra investigación, hemos querido señalar algunas cuestiones generales que nos hemos encontrado en nuestra experiencia a la hora de recuperar trabajos doctorales en Teseo. Así, pensamos que la base de datos necesita una actualización en su propia concepción o naturaleza. El diseño y el sistema de consultas tiene una antigüedad de más de una década, y no se han implementado opciones importantes que aparecen en una gran mayoría de bases de datos científicas o académicas, como son la incorporación de protocolos de Open Access como el OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) para que pudiera interactuar con los repositorios o recolectores y OPACs de las distintas universidades españolas. También se echa de menos la presencia de espacios colaborativos o perfiles personales bajo registro para poder ir guardando o seleccionando registros. Hubiera sido deseable contar con mayor número de campos de

interrogación en la búsqueda avanzada, campos que correspondieran con los de las fichas descriptivas de las tesis.

Las posibilidades de gestión de los resultados obtenidos, tanto para su visualización u ordenación cronológica, sin posibilidad de cambio, como la inexistencia de opciones para poder guardarlos, exportarlos, imprimirlos, etc., son una carencia muy importante. Uno de los grandes retos para un investigador que utilice Teseo en sus investigaciones es que la información que ofrece en sus resultados ha de registrarse de manera manual, sin posibilidad de exportaciones automatizadas.

Finalmente, destaca la falta de normalización y de controles de calidad en la información que contiene Teseo. Existe un uso arbitrario de mayúsculas y minúsculas, incluso dentro de un mismo registro encontramos miembros del tribunal evaluador escritos en mayúsculas y otros en minúsculas. Se encuentran multitud de erratas, falta de tildes o datos identificativos erróneos -como las fechas de defensa- o que directamente no aparecen. También falta de rigor en la cumplimentación, por parte del doctorando o de las unidades de gestión de doctorado de las distintas universidades, de la ficha descriptiva en asuntos como la asignación de descriptores o las características o recomendaciones para rellenar campos como el de resumen, con utilizaciones muy dispares.

### **3.3.2. Dialnet**

La segunda fuente que utilizamos fue el portal bibliográfico Dialnet de la Universidad de La Rioja, y en concreto la versión avanzada Dialnet Plus.

Como ya hemos comentado, se trata de un portal bibliográfico bastante completo que permite la recuperación de varias tipologías de documentos siendo una de ellas las tesis doctorales. Además, en el transcurso de nuestra investigación hemos podido constatar fehacientemente cómo este tipo de documentos están protagonizando un

desarrollo extraordinario, aumentando notablemente su presencia en el portal dado que, en octubre de 2016, se almacenaban en este recurso 48.000 tesis doctorales, mientras que en febrero de 2021 (fecha en la que se realizaron las consultas) constatamos la existencia de 280.000 tesis lo que denota un aumento considerable. Evidentemente, esta cantidad responde a un trabajo de recogida retrospectiva de tesis defendidas durante años atrás, más que a la inclusión de nuevos trabajos presentados y defendidos en universidades españolas.

También cabe destacar un cambio en la interfaz de búsqueda, producido en octubre de 2017, para mejorar el acceso y la recuperación de tesis doctorales. Para ello han implementado dos directorios: uno temático y otro por universidades a través de los cuales podemos realizar búsquedas de navegación a través de índices.

En la búsqueda en este recurso de tesis objeto de nuestro estudio se recuperaron un total de 392 tesis doctorales sobre las 405 que conforman la muestra final, lo que supone el 97 %.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos para recuperar los documentos objeto de nuestra investigación decidimos, tras una serie de pruebas y comprobaciones, que la mejor opción era buscar mediante la interfaz avanzada, indicando en el campo “Contiene las palabras” la cadena de búsqueda “criminol\*”.

Con esta ecuación de búsqueda, recuperamos una gran cantidad de documentos que teníamos que seguir acotando. De este modo utilizamos el delimitador “Rango de años” para filtrar los resultados al periodo cronológico deseado. Dialnet propone una serie de filtros temáticos: “Materias UNESCO” y “Materias Dialnet”, pero tras diversas pruebas, ninguno de los dos nos resultaba útil para recoger nuestra muestra. No existía ninguna categoría específica para criminología y no era operativo utilizar las materias disponibles de “Ciencias jurídicas y derecho” o “Ciencias jurídicas”.

La metodología seguida para realizar el filtrado cronológico fue muy laboriosa, ya que los filtros temporales aparecen por décadas. Al seleccionar una década concreta, únicamente podemos concretar un solo año, así que hubo que ir acotando de año en año, para localizar los resultados, visualizarlos, evaluarlos e importarlos a la base de datos si cumplían los criterios establecidos para la selección de la muestra.

Tuvimos un problema añadido que fue la imprecisión en las fechas de defensa de las tesis doctorales que aparecen en las fichas descriptivas. Algunas de las tesis que aparecen en Dialnet, y que también pueden recuperarse en Teseo, no tenían las mismas fechas de defensa en las dos bases de datos, por lo que tuvimos que consultar el documento original para comprobar con certeza su data. En todos los casos, la fecha correcta era la que nos ofrecía Teseo y no la de Dialnet. También es habitual, que la fecha de defensa que recoge Dialnet sea únicamente el año, sin especificar mes ni día, por lo que hubo que completar dicha información acudiendo de nuevo al texto original del trabajo recuperado e incluso, en algún caso, contactando directamente con el autor del trabajo de investigación.

La ventaja que ofrece Dialnet sobre Teseo es que la base de datos sí nos permitía guardar automáticamente los registros de los documentos en el gestor de referencias bibliográficas Zotero. En todos los casos se comprobó que la exportación era correcta, se completaron datos incompletos como la fecha, y se les aplicó la marca o el descriptor “Dialnet” para saber qué documentos se habían recuperado en este portal bibliográfico.

Existen algunas cuestiones que nos hubieran facilitado nuestro trabajo de búsqueda y que supondrían una mejora en la herramienta como aumentar los campos de búsqueda o permitir un mayor número de opciones en la ordenación de resultados. Asimismo, sería deseable que la opción de búsqueda cronológica tuviera la posibilidad de añadir el filtro de meses e incluso días, que hubiera sido muy beneficioso para nuestras

búsquedas por cursos académicos. Hemos identificado algunos datos erróneos, fundamentalmente los referidos a la fecha de defensa de los trabajos doctorales.

Al igual que en el caso de Teseo, se indicaron aquellos descriptores temáticos asignados a cada tesis, anteponiendo el término “Dialnet\_” en cada uno de ellos.

Como explicaremos más adelante, 386 de las 392 tesis doctorales recuperadas en Dialnet, también se encuentran disponibles en Teseo, por lo que contenían las marcas o descriptores de ambas bases de datos. Esto significa que de las 8 tesis de la muestra que no encontramos en Teseo, 6 estaban en Dialnet.

### 3.3.3. Recolecta

Es indudable el valor que tiene para nuestra investigación la consulta a los distintos repositorios de universidades españolas. En este sentido, Orera (2003; 2011) y Fuentes Pujol y Arguimbau Vivó (2010) y Ferreras Fernández (2016) ya destacaron la importancia de los repositorios universitarios para solventar los problemas de acceso a las tesis doctorales. Y gracias a este recolector, podremos recuperar esta tipología documental en todos los repositorios desde una única herramienta.

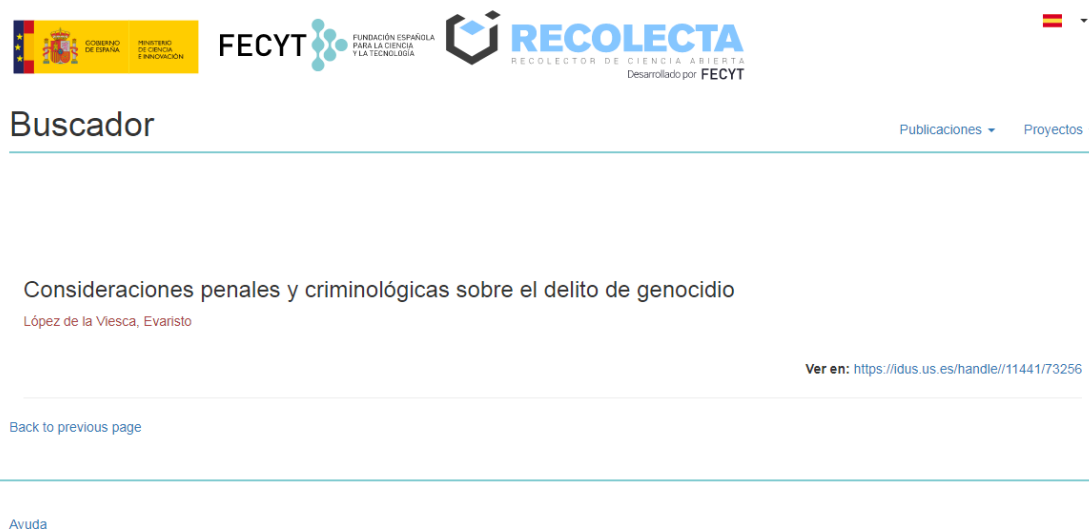
En la consulta en Recolecta se recuperaron un total de 229 tesis doctorales de las 405 que conforman la muestra, lo que supone un 56 % del total. De todas ellas, 6 no se habían podido localizar en Teseo y 7 en Dialnet.

Siguiendo los criterios establecidos para la selección de la muestra, y ateniéndonos a las características intrínsecas de Recolecta realizamos la búsqueda mediante la ecuación “Criminol\*” en el campo de búsqueda textual. Los filtros sobre los resultados nos permitieron especificar la tipología documental, mediante la opción “Tesis doctoral (doctoralThesis)” así como, el periodo cronológico deseado, indicándolo año a año.

Tras evaluar las tesis recuperadas, procedimos a su almacenamiento en el gestor de referencias Zotero. En una primera búsqueda, obtuvimos únicamente 38 resultados, que se ampliaron en 191 más al interrogar al recurso mediante el autor y/o título de obras recuperadas en otras fuentes. Este incremento se debe a que las fichas descriptivas de los documentos en Recolecta no incorporan apenas datos informativos. En muchos casos únicamente tenemos el título, el autor y el enlace al recurso original. Como podemos observar en la figura 7, no ofrece ni el resumen, ni las palabras clave ni ninguna otra información que permitiese un mayor éxito en nuestra primera labor de interrogación al sistema. Suponemos que este recolector está en fase de mejora e implementación de nuevas opciones que mejoren la herramienta, la experiencia de búsqueda y la información recuperada.

## Figura 7

### *Ficha descriptiva de una tesis en Recolecta*



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

FECYT FUNDAIÓN ESPAOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGA

RECOLECTA RECOLECTOR DE CIENCIA ABIERTA Desarrollado por FECYT

ES

Buscador

Publicaciones ▾ Proyectos ▾

Consideraciones penales y criminológicas sobre el delito de genocidio

López de la Viesca, Evaristo

Ver en: <https://idus.us.es/handle/11441/73256>

[Back to previous page](#)

[Ayuda](#)

### 3.3.4. OADT. Open Access Theses and Dissertations

El motivo que nos llevó a utilizar este recurso fue que nos ofrecía la posibilidad de recuperar alguna tesis doctoral defendida en nuestro país, y almacenada en algún repositorio que no hubiéramos recuperado con los recursos ya consultados, sobre todo a través de Recolecta, que por definición es un recurso similar a OATD pero a nivel nacional.

Recuperamos 126 tesis doctorales sobre el total de 405, lo que supone un 31 % de la muestra total. Como podemos comprobar, pese a ser un buscador similar a Recolecta, encontramos prácticamente la mitad de los documentos en OATD que en el recolector nacional. Entre otras cosas, pudimos advertir que esta base de datos recopila datos de Teseo, sin ser éste un repositorio, operación que no realiza Recolecta. De estas 126 tesis, 77 se recuperaron con la primera búsqueda y, las 49 restantes, mediante el autor o el título de los documentos encontrados en otras fuentes. De las 126, 4 no estaban ni en Teseo ni el Dialnet, y 28 no se habían encontrado en Recolecta. Todas ellas estaban en alguna otra de las fuentes de información utilizadas.

Para realizar la búsqueda utilizamos la modalidad de búsqueda avanzada, introduciendo la cadena “criminol\*” en cualquier campo y limitándola a aquellos documentos publicados en España, entre las fechas de 1994 a 2020, ya que solo permite la búsqueda cronológica por año natural. Estas dos últimas variables de búsqueda también se pueden indicar en la página de resultados, aunque parecía más preciso realizarlo al inicio de la búsqueda.

Tras realizar la consulta, fuimos evaluando los resultados uno a uno para ver si cumplían realmente los criterios introducidos y satisfacían los requisitos de nuestra investigación. En primer lugar, desechamos aquellos documentos listados que no se

correspondían con el criterio de curso académico de inicio y final de la muestra, al haber introducido años naturales. En segundo lugar, comprobamos si los documentos obtenidos eran realmente tesis doctorales, ya que OATD también recupera trabajos de máster y otros trabajos de investigación académica.

Finalmente nos quedamos con las 126 tesis doctorales que se fueron incorporando al gestor de referencias Zotero. En este caso, debido a las funciones que ofrece OATD, pudimos realizar la exportación automática a Zotero desde la visualización de detalles de cada uno de los registros. Al incluirlos, incorporamos al documento la marca o descriptor OATD. No necesitamos obtener las referencias bibliográficas de los documentos recuperados, pero es una opción destacable de esta base de datos: la redacción automática en varios estilos de los resultados de las búsquedas.

La calidad de esta base de datos y sus enormes posibilidades tropiezan con la falta de un documento o sección de ayuda que nos hubiera facilitado la experiencia de búsqueda.

## Figura 8

### *Ficha descriptiva de una tesis de la muestra en OADT*

Open Access Theses and Dissertations

Full Record

New Search | Similar Records

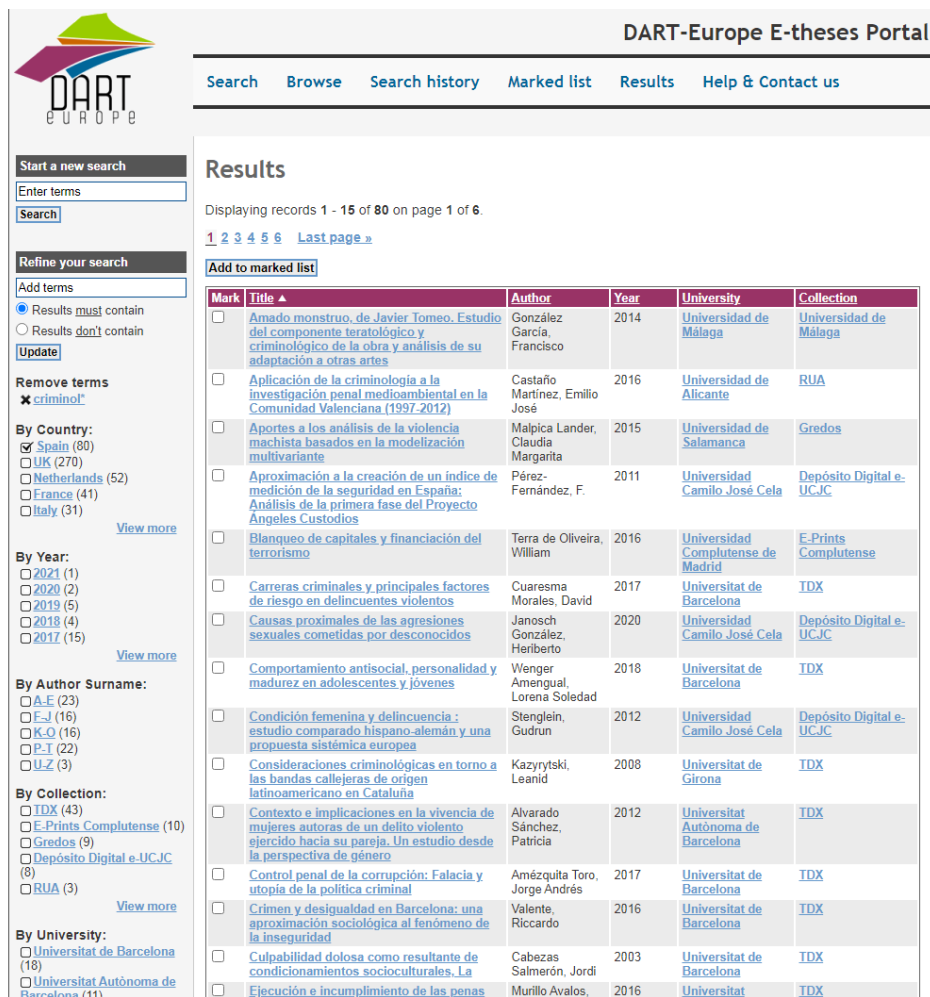
Author	González García, Francisco
Title	Amado monstruo, de Javier Tomeo. Estudio del componente teratológico y criminológico de la obra y análisis de su adaptación a otras artes
URL	<a href="http://hdl.handle.net/10630/8486">http://hdl.handle.net/10630/8486</a>
Publication Date	2014
Date Accessed	2014-11-28 00:41:36
University/Publisher	Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica
Abstract	El presente trabajo ofrece un estudio del componente teratológico y criminológico de la obra Amado monstruo de Javier Tomeo, así como un análisis de su adaptación a otras artes (el teatro y el cine). El capítulo titulado «El componente teratológico» se configura en torno a cuatro objetivos principales: 1) ofrecer una definición lo más completa posible del término «monstruo», explicar para qué se usa esta figura, qué simboliza y, sobre todo, por qué la utiliza Javier Tomeo; 2) establecer una taxonomía de los distintos monstruos que se encuentran en el conjunto de la obra del autor, prestando un especial interés a los que aparecen en Amado monstruo; 3) examinar los estigmas de los personajes de la novela y los problemas que ello conlleva; 4) analizar la relación entre el monstruo y su creador. El capítulo titulado «El componente criminal» se dedica al estudio de la influencia de la criminología en la novela de Javier Tomeo. Tras hacer un breve repaso por las distintas etapas por las que ha pasado esta ciencia y explicar la importancia del psicoanálisis (que Tomeo conoce a partir de las teorías psicoanalíticas de la criminología) en la obra del autor, se analiza el paralelismo entre el monstruo y el criminal, aplicándolo con detalle a la novela. Se ofrece asimismo un análisis del asesinato que tiene lugar en Amado monstruo y de la figura del psicópata. Finalmente, se examina en el último apartado las características que tienen en común la entrevista de trabajo de la novela con la entrevista policíaca o criminológica. El capítulo titulado «Amado monstruo y el teatro» se detiene en el análisis de la adaptación dramática de Amado monstruo. El principal objetivo es explicar por qué las obras de Javier Tomeo se adaptan fácilmente al género teatral y ofrecer un análisis comparativo entre la novela y la obra de teatro. Además, se hace un repaso de todas las obras de Tomeo que han sido llevadas a la escena, con especial hincapié en las representaciones de Amado monstruo. El capítulo titulado «Amado monstruo y el cine» se dedica al análisis de la adaptación de Amado monstruo a la gran pantalla. Los objetivos de este capítulo son demostrar que las obras de Javier Tomeo no son un material idóneo para llevar al cine y, sobre todo, ofrecer un análisis comparativo entre la película y los textos que esta toma como base (la novela y la adaptación teatral), prestando especial interés al punto de vista, las supresiones, los añadidos, las traslaciones y las transformaciones que lleva a cabo el film. También se añade, al igual que en el capítulo anterior, un resumen de las principales obras de Tomeo que han sido llevadas al cine. Finalmente, se ofrecen las conclusiones a las que ha conducido la elaboración del estudio, las referencias bibliográficas y los anexos que complementan el trabajo.
Subjects/Keywords	Tomeo, Javier. Amado monstruo - Crítica e interpretación - Tesis doctorales; Amado monstruo; Novela; Javier Tomeo; Teatro; Teratología
Contributors	Filología Española I y Románica; Rallo Gruss, Asunción
Language	es
Rights	info:eu-repo/semantics/openAccess
Country of Publication	es
Record ID	handle:10630/8486
Repository	barcelona
Date indexed	2018-03-21
Issued Date	2014-11-28 00:41:36

### 3.3.5. The DART-Europe

Como ya destacamos, este proyecto europeo ofrece un metabuscador que permite dar visibilidad a las tesis defendidas en universidades europeas. Tras diferentes pruebas en la interfaz de búsqueda, vimos que sí era susceptible de utilizarlo para recuperar los documentos de nuestra investigación.

Se obtuvo un total de 135 tesis doctorales, prácticamente un 33 % de la muestra total. De todas ellas, 131 ya habían aparecido en Teseo, 128 en Dialnet, 95 en Recolecta y 80 en OADT. No se localizó ningún trabajo que no estuviera en otro recurso diferente. En la primera consulta se recuperaron 72 documentos, que se ampliaron con 63 más al buscar mediante el autor y el título de tesis localizadas en otras fuentes.

Este metabuscador únicamente tiene la opción de realizar búsquedas mediante un campo de entrada de datos, que permite utilizar operadores booleanos y comodines. Tras realizar una consulta, cuenta con numerosos filtros sobre los resultados. De esta manera, para realizar la búsqueda incluimos en la ventana correspondiente la sentencia “criminol\*”. Una vez recuperados los resultados se aplicaron los filtros correspondientes a nuestros requisitos: por país y por años, que nos permite filtrar por años naturales, pero seleccionando todos aquellos que deseemos, por lo que marcamos desde el año 1994 al 2020. La posibilidad de filtrar por meses e incluso días, hubiera supuesto una mejora en nuestra experiencia de uso. El sistema impide indicar en qué campos buscar ya que por defecto examinará todos ellos sin posibilidad de modificar esta opción. Tampoco se puede variar la ordenación de los resultados.

**Figura 9***Página de resultados de nuestra muestra en The Dart-Europe*


**DART-Europe E-theses Portal**

Search Browse Search history Marked list Results Help & Contact us

**Results**

Displaying records 1 - 15 of 80 on page 1 of 6.

1 2 3 4 5 6 Last page »

**Add to marked list**

Mark	Title	Author	Year	University	Collection
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Amado monstruo, de Javier Tomeo. Estudio del componente teratológico y criminológico de la obra y análisis de su adaptación a otras artes</a>	González García, Francisco	2014	<a href="#">Universidad de Málaga</a>	<a href="#">Universidad de Málaga</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aplicación de la criminología a la investigación penal medioambiental en la Comunidad Valenciana (1997-2012)</a>	Castañó Martínez, Emilio José	2016	<a href="#">Universidad de Alicante</a>	<a href="#">RUA</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aportes a los análisis de la violencia machista basados en la modelización multivariante</a>	Malpica Lander, Claudia Margarita	2015	<a href="#">Universidad de Salamanca</a>	<a href="#">Gredos</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Aproximación a la creación de un índice de medición de la seguridad en España: Análisis de la primera fase del Proyecto Angeles Custodios</a>	Pérez-Fernández, F.	2011	<a href="#">Universidad Camilo José Cela</a>	<a href="#">Depósito Digital e-UCJC</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo</a>	Terra de Oliveira, William	2016	<a href="#">Universidad Complutense de Madrid</a>	<a href="#">E-Prints Complutense</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Carreras criminales y principales factores de riesgo en delinquentes violentos</a>	Cuaresma Morales, David	2017	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Causas proximales de las agresiones sexuales cometidas por desconocidos</a>	Janosch González, Heriberto	2020	<a href="#">Universidad Camilo José Cela</a>	<a href="#">Depósito Digital e-UCJC</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes</a>	Wenger Amengual, Lorena Soledad	2018	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Condición femenina y delincuencia: estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea</a>	Stenglein, Gudrun	2012	<a href="#">Universidad Camilo José Cela</a>	<a href="#">Depósito Digital e-UCJC</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña</a>	Kazyrytski, Leanid	2008	<a href="#">Universitat de Girona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Contexto e implicaciones en la vivencia de mujeres autoras de un delito violento ejercido hacia su pareja. Un estudio desde la perspectiva de género</a>	Alvarado Sánchez, Patricia	2012	<a href="#">Universitat Autònoma de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Control penal de la corrupción: Falacia y utopía de la política criminal</a>	Amézquita Toro, Jorge Andrés	2017	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Crimen y desigualdad en Barcelona: una aproximación sociológica al fenómeno de la inseguridad</a>	Valente, Riccardo	2016	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Culpabilidad dolosa como resultante de condicionamientos socioculturales. La</a>	Cabezas Salmerón, Jordi	2003	<a href="#">Universitat de Barcelona</a>	<a href="#">TDX</a>
<input type="checkbox"/>	<a href="#">Ejecución e incumplimiento de las penas</a>	Murillo Avalos,	2016	<a href="#">Universitat</a>	<a href="#">TDX</a>

Tras realizar la oportuna evaluación de los resultados obtenidos estos fueron incorporados a Zotero. En este caso, la exportación se realizó de manera automática con un alto grado de fiabilidad en los resultados del automatismo de exportación al gestor de referencias bibliográficas. Como en el resto de los casos añadimos a cada registro la marca o descriptor “DART” para definir claramente que había sido recuperado en esta base de datos.

### 3.3.6. Incidencias en las búsquedas

En el proceso de recogida de la muestra, tuvimos que sortear algunas incidencias que dificultaron el análisis de los resultados.

Los problemas fundamentales estuvieron relacionados con la datación de las tesis doctorales ya que no en todos los casos se incluía esta información o si lo hacía era de manera incompleta, como en algunas ocasiones en las que no se indicaba el día exacto. Por ejemplo, se detectaron diferencias en la fecha asignada a algunas tesis doctorales recuperadas tanto en Dialnet como en Teseo. También se localizaron varios casos en los que aparecía el 1 de enero como la fecha de defensa, dato poco probable. En todos estos casos, para averiguar cuál era la fecha correcta, intentamos consultar el documento original y verificar este dato fehacientemente. En las ocasiones en que no pudimos acceder al documento original, o éste no nos proporcionaba claramente la fecha, nos pusimos en contacto con los propios autores o con los directores de los trabajos, tanto por correo electrónico como por redes sociales. También contactamos con las escuelas de doctorado o departamentos de tercer ciclo o de doctorado de las universidades donde se defendieron aquellas tesis en las que teníamos que confirmar o completar algún dato.

Además de los inconvenientes derivados de la diferente datación asignada en función del recurso, a las tesis doctorales en esta fase de la investigación tuvimos que hacer frente a otros problemas. En primer lugar, identificamos un doctorando que supuestamente había defendido dos tesis doctorales en un plazo de diez días, dato que nos parecía poco probable pero que facilitaba Teseo. Localizamos el correo electrónico de la directora de ambos trabajos, Laura Zúñiga, que nos confirmó que una de las dos investigaciones de Justo Vinicio Solórzano se trataba de su tesis doctoral, mientras que la

otra era una tesina o trabajo de investigación que realizó como requisito para obtener la suficiencia investigadora.

En segundo lugar, la tesis de Carlos Vázquez González, *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* está adscrita a la Universidad del País Vasco según consta en Teseo. Pero en ese mismo registro aparece que está depositada en la Biblioteca Central de la UNED. Además, su director Alfonso Serrano Maíllo es docente en la universidad a distancia. Consultado el texto original de la tesis, así como otras fuentes que corroboraran la información, pudimos concluir que la universidad de defensa fue la UNED y no el centro vasco.

### **3.3.7. Balance final de las fuentes de información utilizadas**

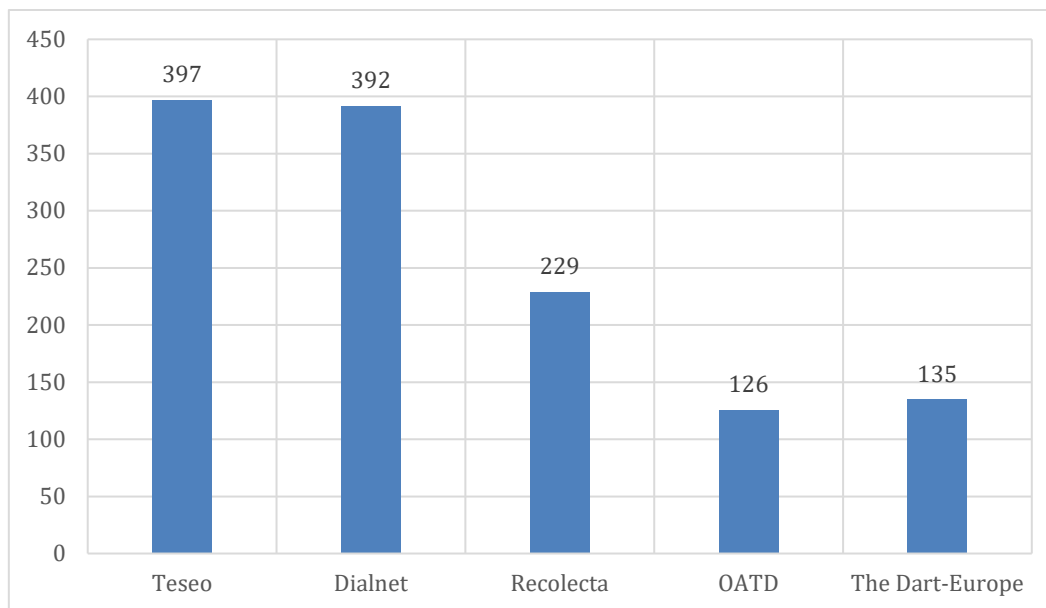
Una vez descritas las fuentes de información que se han utilizado para recuperar nuestra muestra de tesis doctorales según los criterios de selección establecidos y en función de las posibilidades de aplicar dichos criterios a las bases de datos que contengan tesis, realizamos un análisis más profundo sobre la recuperación de la muestra en las diferentes bases de datos utilizadas.

Finalmente, fueron 5 los bancos de datos empleados: Teseo, Dialnet, Recolecta, OADT y The Dart-Europe. En la descripción de la metodología hemos ido adelantando los resultados de nuestra búsqueda en cada una de las fuentes utilizadas. En las siguientes líneas, describiremos con un mayor detalle los resultados obtenidos de la realización de las búsquedas en cada una de las bases de datos señaladas.

Vamos a mostrar en primer lugar, cuántas tesis recuperamos en cada una de las bases de datos utilizadas:

## Gráfico 1

*Número de tesis recuperadas en cada fuente de información empleada*



Como ya indicamos, Teseo es la fuente en la que mayor número de documentos recuperamos. Además de ser un recurso específico para la búsqueda de tesis doctorales, es el fruto del proyecto gubernamental que tiene la finalidad de recoger la totalidad de los trabajos académicos de este tipo defendidos en nuestro país. Si bien el porcentaje de recuperación es elevado, no llega al deseable 100 % de exhaustividad para conseguir plenamente su objetivo. Como ya hemos indicado, no hemos observado ninguna causa o característica común a los 8 trabajos que no recuperamos en Teseo.

En segundo lugar, se encuentra Dialnet. Bien es cierto, que no figura entre los objetivos fundamentales del portal recoger la totalidad de las tesis de nuestro país, pero sería deseable que con el tiempo así sucediera.

Recolecta aparece en tercer lugar en cuanto a documentos recuperados. Hemos obtenido tan solo el 56,5 % de los trabajos de la muestra, lo que supone un dato deficiente para el metabuscador de los repositorios universitarios españoles.

La base de datos The DART-Europe aparece en cuarto puesto en cuanto a tesis recuperadas, con un total de 135. OATD, Open Access Theses and Dissertations, aparece en quinto lugar con 126 documentos encontrados.

**Tabla 7**

*Número y porcentaje de tesis recuperadas de la muestra en las dos fases de búsqueda en cada fuente de información empleada*

<b>Fuente</b>	<b>1ª búsqueda</b>	<b>2ª búsqueda (autor/título)</b>	<b>Total tesis</b>
Teseo	379	19	397 (98 %)
Dialnet	280	112	392 (96,8 %)
Recolecta	38	191	229 (56,5 %)
OATD	77	49	126 (31,1 %)
The Dart-Europe	72	63	135 (33,3 %)

La fuente de información que más nos llamó la atención en el proceso de búsqueda fue Recolecta, ya que fueron escasos los documentos recuperados mediante la primera búsqueda, y que se ampliaron notablemente, más de un 500 %, cuando hicimos la búsqueda por autor o título. Ya comentamos que la razón de este silencio documental en la primera búsqueda pudiera ser la falta de información documental en las fichas de la base de datos, durante el último cambio de versión y diseño de la herramienta.

Como hemos visto, hay tesis que aparecen en varias fuentes de información, incluso en todas, por lo que vamos a mostrar una tabla con los datos totales obtenidos en cada uno de los recursos consultados (tabla 8).

**Tabla 8***Número de tesis recuperadas en dos fuentes de información distintas*

	Total tesis	Dialnet	Recolecta	OATD	The Dart-Europe
Teseo	397	386	223	122	131
Dialnet	392		222	122	128
Recolecta	229			98	95
OATD	126				80
The Dart-Europe	135				

Como cabía esperar, la combinación que más documentos recupera es la de Teseo y Dialnet con 386 tesis, ya que son las dos fuentes con mayor número de documentos encontrados. A continuación, Teseo y Recolecta con la que localizamos los mismos 223 documentos en los dos recursos. Trabajos recuperados en Dialnet y Recolecta son 222. Como dato a destacar, existen 64 trabajos que fueron localizados en las cinco fuentes de información.

### **3.4. Elaboración de la base de datos**

Una vez descrita la metodología aplicada para la identificación y recogida de la muestra, procedemos a describir el proceso de gestión de los datos obtenidos para el posterior análisis bibliométrico.

El paso siguiente consistía en seleccionar una aplicación informática válida que nos permitiera el almacenamiento de la información bibliográfica obtenida en la recuperación de la muestra y, posteriormente, el análisis de las distintas variables a estudiar.

En primer lugar, había que decidir en qué programa almacenar el conjunto de tesis doctorales que íbamos recuperando para nuestra tesis. Dicho *software* tenía que reunir una serie de requisitos:

1. Posibilidad de exportar todos los datos bibliográficos relativos a cada una de las tesis, tanto de manera manual como automatizada, a través de aquellas bases de datos que lo permitan.
2. Ofrecer opciones de incorporación de una serie de descriptores o palabras clave propias con el fin de identificar la procedencia de cada uno de los documentos guardados y almacenar los descriptores temáticos que contiene de cada una de las tesis en su fuente de información original.
3. Posibilidad de añadir notas o información en formato texto a cada uno de los documentos almacenados, para indicar aquellas informaciones valiosas para el desarrollo de nuestro estudio.
4. Diferentes opciones de exportación de los datos en diversos formatos para enviarlos a un programa o base de datos que nos permitiera un análisis exhaustivo de las tesis.
5. Posibilidad de completar datos, agregar informaciones, gestionar duplicados, ordenar la muestra almacenada por distintos campos, realizar búsquedas entre los diferentes documentos, etc.
6. Poder compartir las referencias con otros usuarios, para que los directores de esta tesis pudieran consultar la muestra en cualquier momento.

Los gestores bibliográficos ofrecen todas estas prestaciones por lo que, para elegir el que mejor se adecuara a nuestras necesidades, realizamos distintas pruebas en Zotero,

Mendeley y Refworks. Finalmente nos decantamos por Zotero, ya que cumplía todos los requerimientos solicitados.

A continuación, hubo que decidir qué programa informático emplearíamos para el análisis de las distintas variables. Si bien con un gestor bibliográfico podemos realizar estudios someros, hay ciertos aspectos que no quedarían bien resueltos con una herramienta de este tipo como, por ejemplo, la elaboración de índices por los campos de los análisis (de autores, universidades de defensa, etc.) que teníamos que llevar a cabo, filtrados por cualquier contenido de los documentos o la incorporación de nuevos campos como los relativos al género de los autores y directores de las tesis.

Conjugando todas las necesidades expuestas, seleccionamos la dupla de Zotero como gestor de referencias bibliográficas, en el que almacenaríamos las distintas referencias de la muestra, y el programa comercial Microsoft Excel que nos permitiera tanto analizar los diferentes indicadores, como utilizar índices y filtrados por los campos que fuera necesario, además de agregar nuevas informaciones.

En la elección de ambos programas, a las razones que acabamos de indicar, se sumaron otras. Pesó en gran medida la circunstancia de que la exportación de los datos de Zotero a Excel tuviera una excelente sincronización, y no existiera ningún tipo de problemas de formato de las referencias y que su integración en Excel fuera rápida, sencilla y se realizara de manera correcta. Esta migración de referencias se realizó exportando el contenido de Zotero en el formato CSV (Comma-Separated Values). El fichero resultante, Excel lo puede importar, interpretar y almacenar de la manera correcta incorporando cada campo nativo de Zotero en una columna y los distintos registros en diferentes filas. Sin embargo, según fuimos avanzando en nuestra investigación, detectamos ciertas carencias en el programa Excel a la hora de realizar estudios más complejos desde el punto de vista estadístico. Esto hizo que finalmente decidiéramos

migrar toda la base de datos al *software* estadístico SPSS, que efectivamente nos permitió la realización de análisis más avanzados y mayores posibilidades a la hora de generar diferentes gráficos.

Zotero nos posibilita agregar nuevos documentos indicando su tipología documental entre los 33 tipos que ofrece, entre las que se encuentran las tesis doctorales. Cuando seleccionamos que queremos agregar un nuevo documento de este tipo, el programa automáticamente nos muestra aquellos campos bibliográficos más adecuados, que son 21 en el caso de las tesis doctorales.

## Figura 10

### *Disposición de las tesis doctorales almacenadas en Zotero*

Título	Fecha	Fecha de adición	Creador
Aplicación de la Criminología a la investigación penal medioambiental en la Comunidad Valenciana (1997-2012)	16.09.2016	28/1/2021 23:22:16	Castiella Martínez, Emilio José...
Aportes a los análisis de la violencia machista basados en la modelización multivariante	08.02.2016	2/2/2021 19:28:41	Málpica Lander, Claudia Marg...
Aproximación a la Mara Salvatrucha 13 de El Salvador: origen, transformación y problemática de su tratamiento penal	15.11.2019	30/1/2021 20:12:15	Fuentes, Elsa Elizabeth y Kayr...
Aproximación al fenómeno de la victimización sexual de menores desde las ciencias penales	20.01.2016	29/1/2021 14:28:07	Cabrera Martín, Myrian y Mol...
Aproximación criminológica a la delincuencia juvenil y al sistema de justicia juvenil en la provincia de Valencia	28.12.2015	29/1/2021 14:45:51	Aucejo Navarro, Jose María y ...
Armas biológicas y salud pública: un estudio jurídico y criminológico	25.10.2019	29/1/2021 11:56:20	Espona Helguera, María José y ...
Asesinos en serie: especial referencia al ámbito español	27.07.2017	28/1/2021 23:01:14	Pintado Alcázar, Alberto y Mor...
Aspectos criminológicos victimológicos y jurídicos de los malos tratos en el ámbito familiar	23.11.2000	8/2/2017 21:02:04	Mayordomo Rodrigo, Virginia ...
Aspectos médico-legales y criminológicos de la violencia de género	15.11.2018	30/1/2021 20:27:25	Dominguez Fernández, Merce...
Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas	12.2008	3/11/2016 21:47:33	Barbosa, Maria do Socorro y S...
Autolesiones en el medio penitenciario	26.01.2016	28/1/2021 23:35:38	ahmadih jurdi, ajaj et al.
Avances en el estudio de la personalidad de abusadores sexuales infantiles españoles: una aproximación desde el modelo de los cinco factores	03.09.2012	30/1/2021 14:18:14	Beceira García, Juan Antonio y...
Bandidos y bandidismo en la Valencia del siglo XVII: nuevas fuentes, nuevas perspectivas	20.01.2015	28/1/2021 23:41:53	Utrera Sánchez, Sergio y Ca...
Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo	14.01.2016	30/1/2021 21:21:24	Tena de Oliveira, William et al.
Cárcel: poder, conflicto y ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora	27.09.2010	29/7/2016 18:47:17	Valderama Bares, Pedro y Riva...
Carreas criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos	27.06.2017	2/2/2021 12:44:01	Cuesrome Morales, David y Re...
Causas proximales de las agresiones sexuales cometidas por desconocidos	10.01.2020	28/1/2021 13:32:34	Janesch González, Heriberto et...
Child pornography and other sexual offenses: a criminological study	18.12.2019	28/1/2021 13:36:48	Soldino Gammendia, Virginia et...
Cyberbullying y sexting: actualidad	25.09.2017	31/1/2021 23:37:27	Cressato et al.
Ciencia, Proceso, Verdad. El estudio científico del delito desde el materialismo filosófico	18.12.2015	29/1/2021 14:47:28	Barbedo García, Pedro Javier y ...
Compliance penal. Régimen jurídico y fundamentación analítica de la responsabilidad penal de la persona jurídica y el compliance program	15.05.2018	29/1/2021 12:45:31	Aguilera Godillo, Rafael y Pa...
Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes	19.11.2018	29/1/2021 12:33:24	Wenger Amengual, Lorena Sol...
Condición femenina y delincuencia: estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea	09.06.2012	2/8/2016 22:01:04	Stenglein y Sánchez Bayón
Conducta típica e imputación objetiva en el delito de alzamiento de bienes. Una contribución normativista a la dogmática de los delitos de insolvencia	11.07.2014	28/7/2016 21:28:24	Návas Mondaca, Iván Patricio ...
Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña	16.12.2008	4/3/2016 11:52:16	Kazytyki, Leonid y Escobar M...
Consideraciones penales y criminológicas sobre el delito de genocidio	04.04.1997	8/2/2017 21:20:53	López de la Vieira, Evaristo y P...
Contexto e implicaciones en la vivencia de mujeres autistas de un delito violento ejercido hacia su pareja. Un estudio desde la perspectiva de género	28.09.2012	29/7/2016 17:37:56	Alvarado Sánchez, Patricia Eila...
Control aduanero y régimen sancionador en las exportaciones de El Perú	19.09.2017	29/1/2021 12:04:09	García Seguido, Iris Rocío y Fe...
Control penal de la corrupción: falacia y utopía de la política criminal	19.09.2017	30/1/2021 20:49:15	Amézquita Toro, Jorge Andrés ...
Convergencia de las ciencias jurídico sociales, criminológicas y penitenciarias en la verificación de las consecuencias jurídicas del delito. Especial atención a la eficiencia de la pena d...	06.05.2013	28/7/2016 22:28:10	Ramón Martínez, Pedro y Rubi...
Convivencia o seguridad: análisis de la ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Guadalajara a partir del estudio de sancio...	18.05.2020	30/1/2021 20:02:45	Ortiz García, Jordi et al.
Crime in Europe: a comparison of countries and regions	20.07.2017	28/1/2021 23:02:54	Frenich, Nina María Margareta ...
Crimen y desigualdad en Barcelona: una aproximación sociológica al fenómeno de la inseguridad	15.01.2016	28/1/2021 23:43:52	Valente, Riccardo y Gómez Go...

Además de los campos descriptivos, Zotero nos permite incorporar a cada documento otras informaciones, a partir de una serie de pestañas. No son campos tabulados, sino que se trata de documentos anexos a cada registro, que también pudimos

incorporar posteriormente a Microsoft Excel mediante la exportación automática. Estas informaciones añadidas son:

1. Notas. Es un fichero tipo texto, en el que podemos incorporar cualquier cuestión relativa al documento y que utilizamos para señalar informaciones recurrentes a cada documento: desde inexactitudes en los datos, o cualquier otra cuestión importante.
2. Marcas. Zotero posee un sistema de etiquetado para organizar los documentos. Estas marcas, etiquetas o palabras clave nos servirán para indicar cualquier característica a cada documento del tipo que sea. Son autoconfigurables y podemos crear un sistema propio de etiquetas dando de alta tantas como necesitemos. En nuestro caso han servido para señalar en qué fuente se recuperó cada documento, de qué manera o con qué sentencia de búsqueda. Igualmente hemos utilizado las marcas para indicar cuáles eran los descriptores asignados a cada documento en la fuente en la que hemos recuperado la tesis. Este sistema de etiquetado permite realizar búsquedas por las propias palabras clave. De esta manera, hemos podido analizar de manera precisa, la procedencia de cada una de las tesis almacenadas en el gestor, cómo se recuperaron y qué descriptores temáticos tenía asignados el documento en las fuentes primarias.
3. Relacionado. En este caso, Zotero permite relacionar documentos almacenados. Al clicar sobre el botón de relación, nos aparece un listado de todos los ítems presentes en nuestra cuenta de Zotero y seleccionar aquellos que queremos unir o relacionar por cualquier motivo. En nuestro estudio pensamos que podíamos utilizar esta característica para unir aquellas tesis bien dirigidas por el mismo doctor, o bien defendidas en la misma universidad, o con los mismos descriptores temáticos, etc. Finalmente, concluimos que todas esas informaciones estaban

perfectamente caracterizadas, identificadas y localizables con los propios campos de Zotero, y posteriormente de Microsoft Excel, sin necesidad de recurrir a esta útil prestación.

Tras realizar una serie de pruebas de exportación a diversas aplicaciones y sistemas, y de haber considerado el diseño de una base de datos relacional para almacenar los datos procedentes de Zotero, decidimos utilizar Microsoft Excel para poder analizar la muestra obtenida y, posteriormente, el SPSS.

Zotero nos permite exportar su contenido, bien la totalidad de documentos almacenados bien aquellos contenidos en una carpeta concreta o simplemente seleccionados. La exportación se puede realizar en 17 formatos distintos, desde aquellos especialmente dedicados a mover referencias entre distintos gestores, (p.e. el formato RIS o BibTeX), como otros entre los que destaca, para la utilización en nuestro estudio, el formato CSV (Comma-Separated Values).

Excel nos permite tratar este tipo de ficheros sin ningún problema, interpretándolos y modificándolos para obtener una estructura de base de datos con campos, ítems y contenido. De esta manera, obtuvimos una estructura de campos definidos, con la información correspondiente y líneas independientes para cada tesis almacenada.

Toda la estructura resultante en Excel correspondía exactamente a la disposición de los datos que teníamos en Zotero, con los mismos campos, los títulos ya indicados previamente, y el contenido que habíamos ido almacenando. Asimismo, creamos columnas para indicar el género de los doctorandos y de los directores de los trabajos, para poder llevar a cabo un estudio profundo de esta característica.

### 3.5. Selección de las variables

Describiremos, a continuación, las variables seleccionadas para nuestro estudio y que fueron: el periodo cronológico atendiendo a los cursos académicos, la universidad de defensa, la dirección de la tesis, el departamento de adscripción, el género de los/as autores/as y directores/as y la temática de la tesis doctoral.

En todos los casos, se fueron combinando los distintos aspectos para llevar a cabo un estudio más profundo y completo sobre la muestra como, por ejemplo, el número de tesis defendidas por cursos académicos y universidades, o el análisis de las direcciones por años académicos, o la temática estudiada en las distintas universidades, etc. También se ahondó en los análisis de cada indicador, no conformándonos solo con estudiar, por ejemplo, la variable “directores de las tesis”, sino también el fenómeno de la codirección, aquellos directores que también aparecían como doctorandos, o los modelos en cuanto a la relación de sexos entre autores y directores.

#### 3.5.1. Periodo cronológico

El estudio se plantea como un análisis cronológico para comprobar la evolución de la producción de tesis doctorales, por tanto, este fue el primer indicador a considerar. Para llevar a cabo el análisis, decidimos analizar la muestra teniendo en cuenta los cursos académicos y no el año natural. La decisión tuvo que ver con la consideración de las tesis doctorales como trabajos académicos de nivel avanzado. Por tanto, su propia naturaleza nos condujo a tabular las tesis atendiendo al curso en el que se habían defendido.

Para llevar a cabo el análisis utilizamos una hoja de cálculo de Microsoft Excel en la que se ordenaron las tesis por fecha concreta de defensa. Para ello este dato fue

formateado para que se presentara según el formato estadounidense de año-mes-día, tal como se recomienda además en la norma ISO 8601 (*ISO 8601-1:2019(en), Date and time — Representations for information interchange — Part 1: Basic rules*, 2019). Esta representación de la fecha permite ordenar registros por fecha de más antiguas a más modernas o viceversa, de forma precisa. Además, la interoperabilidad con otros sistemas es mucho más adecuada.

Asimismo, se añadió el curso académico correspondiente a cada fecha de defensa de las tesis seleccionadas.

### 3.5.2. Universidades de defensa

El segundo aspecto se refiere a la universidad de nuestro país donde se defendió de la tesis doctoral. El estudio de esta variable nos permitió identificar aquellos centros más prolijos en trabajos doctorales sobre Criminología y los centros con mayor tradición en el estudio avanzando de esta ciencia mediante la elaboración de tesis, así como realizar también un análisis sobre la procedencia geográfica de las tesis doctorales.

Dentro de este estudio, confrontamos también los datos analizados con las fechas de inicio de los estudios oficiales en Criminología impartidos en las distintas universidades, tanto las licenciaturas de segundo ciclo, como el grado oficial. De esta manera, pudimos estudiar si existe una relación directa entre la oferta de estudios oficiales, y la producción de tesis doctorales.

Para una mejor gestión de los datos, se procedió a normalizar este campo por el nombre oficial de cada centro que aparece en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Universidades, previamente almacenado en Zotero. Asimismo, añadimos la provincia y comunidad autónoma de cada centro para llevar a cabo el análisis según la localización geográfica de las universidades de defensa.

### 3.5.3. Directores

La información relativa a los directores de las tesis seleccionadas fue la siguiente dimensión que analizamos. Además, se analizó el tema de la codirección de tesis y su evolución en el tiempo, así como la media de directores por trabajo defendido.

Por último, se identificaron aquellos doctorandos que posteriormente habían ejercido como directores de tesis.

### 3.5.4. Departamentos universitarios

En cada tesis doctoral incluimos el departamento de adscripción de los doctorandos bajo el que se había defendido el trabajo de investigación. Esta información planteaba una serie de problemas que se fueron solventando:

- En las bases de datos consultadas los departamentos se empiezan a contemplar a partir del año 1998. En las fichas de las defendidas anteriormente, únicamente se ofrece información relativa a la universidad o a la facultad.
- Dentro de las estructuras orgánicas de las universidades, los departamentos constituyen unidades de docencia e investigación que han ido evolucionando, son dinámicos y cambiantes. Por esta razón hemos encontrado departamentos que han dejado de existir, otros cuyo nombre y ámbito de conocimiento se ha modificado, y departamentos a los que se han ido incorporando otras áreas temáticas.
- No hay un paralelismo exacto entre departamentos de las distintas universidades. En el área del Derecho, a las que están adscritas muchas tesis doctorales, encontramos departamentos de muy diversa naturaleza, como aquellos dedicados al derecho en general, al derecho penal, al derecho público, a la

criminología, e incluso alguno que une áreas científicas diversas como el departamento de Empresa y Sistema Penal de la Universidad Jaume I.

Por todo lo expuesto, se normalizaron y agruparon los distintos departamentos que hemos considerado similares o afines, aunque existan algunos cuyas áreas del conocimiento eran difíciles de encasillar en alguna de las categorías que fuimos considerando y normalizando. Este análisis también nos dará una muestra de las tendencias temáticas de la investigación en Criminología, que serán completadas mediante el estudio de las materias abordadas en las propias tesis doctorales .

En este caso, una simple ordenación alfabética de los departamentos no resultaba suficiente, por lo que fuimos analizándolos, y estableciendo una ordenación por categorías temáticas en las que fuéramos incorporando los distintos registros.

Para identificar las áreas de conocimiento correspondientes a los diferentes departamentos decidimos emplear la Nomenclatura internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (SKOS: Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO, s. f.). Esta clasificación surgió en 1973, está aceptada internacionalmente y se utiliza para multitud de proyectos e investigaciones relacionadas con literatura científica y académica, como por ejemplo en un reciente trabajo de Alvite-Díez y Martínez-González en el que se analizan las representaciones SKOS de los tesauros AGROVOC, EuroVoc y Unesco para estudiar las soluciones implementadas (2021). Esta nomenclatura, tal como afirman Pastor-Sánchez et al. (2012) es un sistema que se empezó a difundir públicamente en el año 2005 y que se ha convertido en una ontología que permite representar cualquier tipo de organización del conocimiento de ahí que sean numerosos los sistemas de clasificación publicados mediante SKOS.

La clasificación la llevamos a cabo con los campos temáticos de primer nivel lo que supone que las categorías sean muy amplias, pero suficientes para mostrar una sistematización temática de los departamentos implicados en la aprobación de las tesis sobre criminología de nuestro estudio.

### **3.5.5. Género de autores y directores**

Decidimos llevar a cabo un estudio de género tanto de los autores como de los directores de las tesis desde una perspectiva ficticia binaria, atendiendo a los dos sexos biológicos, tanto de los autores y autoras como de los directores y directoras de las tesis.

Antes de tomar la decisión de la metodología del estudio del género consultamos la literatura científica y las diferencias de los conceptos género y sexo, examinamos innumerables estudios y elevamos la consulta al Unidad de Diversidad Afectivo Sexual y de Identidad de Género de la Universidad de Salamanca que nos orientaron en la determinación que tomamos en este sentido.

Nuestro método de asignación de género se realizó mediante la consulta del nombre propio de los protagonistas. Sabemos que este método podría implicar algún error, ya que no todas las personas con nombres típicamente masculinos poseen el género masculino y lo mismo ocurre con los nombres típicamente femeninos. Además, éramos conscientes de que esta simplificación de géneros al binarismo biológico no es totalmente precisa, al existir otros géneros. Sin embargo, debido a la naturaleza del estudio, habría sido muy laborioso preguntar y obtener respuestas personales de todas las personas incluidas en la muestra sobre su propio género, por lo que basamos nuestros resultados de asignación de género en probabilidades altas. De esta manera, los datos correspondientes fueron tabulados siguiendo el ficticio binarismo de género, distinguiendo únicamente entre el masculino y femenino. Por consiguiente, podríamos

estudiar, el número de personas de género femenino o masculino que habían defendido una tesis, así como el género de los doctores y doctoras que habían dirigido los trabajos seleccionados.

El análisis de esta información nos permitió identificar determinados rasgos tales como tesis defendidas y dirigidas, o codirigidas, por personas con el mismo o diferente género. También si existen diferencias entre unas universidades y otras en cuanto al género de los doctorandos y las direcciones de las tesis recogidas, y si se ha producido algún tipo de evolución o variación de esa variable a lo largo de los cursos estudiados.

### 3.5.6. Temática

Este fue el indicador más difícil de analizar dado el carácter interdisciplinar de la Criminología, y la complejidad que supone la selección de categorías temáticas en las bases de datos en las que se han recuperado los documentos.

Para llevar a cabo esta tarea, en primer lugar, descartamos aplicar el método de análisis de contenido de los trabajos doctorales ya que, por un parte, se trataría de una labor ingente y minuciosa y que excedería los objetivos de este trabajo; por otra parte, exigiría ser expertos en la ciencia criminológica para poder discernir y sistematizar, como corresponde la temática de cada trabajo de investigación.

Tras descartar esta opción, nos planteamos analizar los descriptores temáticos asignados a cada uno de los documentos dado que ellos aportan una información muy rica sobre el universo temático que comprende la muestra recuperada. Bien es cierto que esta opción no está exenta de problemas y vacíos inevitables que debemos señalar:

- Los buscadores utilizados para recuperar la muestra no siguen el mismo sistema de asignación de descriptores, ni un vocabulario controlado común. Esto supone una mayor dificultad a la hora de normalizar las temáticas de las tesis.

- Algunos de los buscadores, como Recolecta o The Dart-Europe, no proporcionan la información temática mediante palabras clave o vocabularios controlados.
- La base de datos OATD sí que ofrece palabras clave en sus registros, pero siguiendo un sistema totalmente abierto que no se ajusta a ningún tipo de normalización, con los términos en singular y plural, variantes semánticas similares, sinónimos o palabras vacías de significado, por lo que el control temático es bastante deficiente. Podemos encontrar descriptores como “trabajo en beneficio de la comunidad” y “trabajos en beneficio de la comunidad” o “prisión” y “prisiones”; cuasi sinónimos “violencia en la pareja” y “violencia de pareja”; así como otros términos que no aportan apenas carga semántica en cuanto al contenido de las tesis como “fortalecimiento”, “margen”, “sistema” o “calle”. Este sistema de descripción restaba interoperabilidad con los utilizados en Dialnet y Teseo, además de que dificultan la categorización de los descriptores de estas dos fuentes con los de OATD, lo que haría que nos encontráramos con un alto número de descriptores que no tendrían cabida en ninguna de las categorías estandarizadas.

El definitiva, la situación con que nos encontramos era el siguiente:

- Teseo y Dialnet: representan el contenido de los documentos que recogen según la Nomenclatura internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología (*SKOS: Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO*, s. f.). El doctorando es quien selecciona los descriptores de esta lista predefinida. Esto puede llegar a suponer que muchos de los nuevos doctores no asignen convenientemente las palabras clave que definan su trabajo. Es más, en algunas ocasiones, los doctorandos determinan descriptores muy genéricos de la

nomenclatura, con los que representar el tema de su investigación. Pellés García y Salvador Oliván (2019) realizaron un estudio en que se observaba cómo la indización realizada por parte de los autores de los artículos publicados en PubMed era ineficaz, ya que elegían un número escaso y genérico de un listado de descriptores y, además, los confunden en su forma gramatical. Esto suponía “una seria traba de cara a la recuperación de la información, pues ese menor número de descriptores asignados por autores a los artículos reduce las posibilidades a la hora de recuperar los artículos a través de su contenido” (p. 70). También Ramos-Pardo y Sánchez-Antolín (2017) alertan sobre la incorrecta elección de los descriptores de las tesis almacenadas en Teseo, que provocan pérdida de visibilidad de los trabajos. En otros casos, identificamos pequeñas variaciones entre un descriptor en Teseo y otro en Dialnet. Por ejemplo, Crimen y Criminalidad, Validez de Test y Validación de Test, que son fácilmente asignables a una categoría u otra.

- Recolecta y The Dart-Europe no proporcionan información temática de los documentos que almacenan. Sí que podemos acceder a la fuente primaria - aunque no en todos los casos-, y comprobar si las tesis tienen descriptores asignados. Las fuentes suelen ser repositorios universitarios, que cuentan con muy diversos sistemas de control temático, lo que haría que la normalización de estos fuera poco operativa.
- Por último, ya hemos señalado la heterogeneidad de los descriptores temáticos en OATD, que cuenta con un escaso trabajo de normalización lo que supondría un enorme problema de categorizar las distintas palabras clave asignadas a cada documento y falta de interoperabilidad en el momento de asignarles categorías normalizadas.

Pese a la preocupante situación descrita, contábamos con una ventaja para poder llevar a cabo este estudio. El sistema de representación temática de Teseo y Dialnet está perfectamente normalizado y podemos realizar distintas comparativas sin ningún tipo de problema de interoperabilidad del contenido de las tesis. Además, únicamente hay dos tesis de las 405 recuperadas que no se han localizado ni en Dialnet ni en Teseo, lo que supone tan solo un 0,5 % de la muestra. Si prescindimos de estos dos casos, el estudio temático de los documentos objeto de este estudio estaría justificado y nos aportaría una visión muy completa de las distintas materias tratadas/trabajadas en la totalidad de la muestra.

De esta manera, tomamos como referencia la Nomenclatura internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología que aplican Teseo y Dialnet para estructurar y organizar los distintos descriptores asignados a las tesis doctorales.

Este vocabulario se halla jerarquizado en una serie de conceptos cabecera o campos generales. Dentro de cada una de estas categorías se engloban una serie de disciplinas que, a su vez, se dividen en subdisciplinas. Para obtener una visualización completa, eficaz y práctica, decidimos emplear los campos generales o conceptos cabecera para clasificar los descriptores que contenían las tesis de la muestra. Así evitaríamos una excesiva dispersión de categorías temáticas en el índice final que obtuvieramos.

### **3.6. Metodología para el análisis de las publicaciones derivadas de las tesis**

Una vez identificada la muestra total de las tesis doctorales que cumplían nuestros requisitos y que, por tanto, permitían alcanzar los objetivos de esta investigación, nos planteamos el estudio de la producción científica de los 405 doctorandos tanto durante el periodo de formación doctoral como tras la consecución del título universitario de doctor, pero únicamente de aquellas publicaciones que estuvieran relacionadas temáticamente con la tesis.

Para la identificación de obras derivadas se establecieron una serie de características que tenían que cumplir los documentos recogidos para considerarlos como procedentes de la tesis doctoral:

1. El autor de la tesis doctoral tenía que aparecer como firmante del documento derivado, bien de forma individual o con otros autores.
2. La fecha de publicación de la obra derivada debía de estar comprendida entre los tres años anteriores y los tres posteriores a la defensa de la tesis, además del propio año de defensa, lo que conforma un rango cronológico de 7 años. Este intervalo de tiempo se ha utilizado en algunos otros estudios similares y cubren la media de fecha de publicación tanto antes como después de las defensas de las tesis identificadas en otros estudios, tal como veíamos en el apartado 2.5.
3. La similitud temática la fundamentamos en la comparación de los títulos de la tesis doctoral con las publicaciones de sus autores, buscando coincidencias totales o parciales del texto, o que nos reflejaran temáticas muy similares. Si era pertinente y necesario, en algunos casos, se examinaron los resúmenes y las

palabras clave para tratar de identificar la similitud textual. Pero siempre teníamos que establecer una relación temática entre la materia tratada en el trabajo doctoral y en la del resto de documentos recuperados para no recuperar cualquier publicación.

Para exponer la metodología de este apartado, mostraremos algunos ejemplos con los que se explica la manera de proceder en la realización de este análisis. Existen estudios en los que se tiene en cuenta absolutamente cualquier publicación de los doctorandos, pero durante la realización de nuestro análisis comprobamos cómo este método incluye documentos totalmente diferentes a la materia de la tesis doctoral, bien por tratarse de otras líneas de investigación paralelas o bien por cambios en los objetos de estudio de las investigaciones de los autores. Es el caso de Isabel Deu del Olmo, que defendió su tesis en la Universidad de Granada en el año 2016 con el título *Hijos e hijas víctimas de violencia de género en la ciudad de Ceuta* y que, anteriormente, había publicado los dos siguientes artículos: *Ciudades Educadoras: la guía educativa Ceuta te enseña*; y *Patrimonio Histórico de Ceuta: un legado de más de 300.000 años de historia*.

Concorre un modelo habitual de obras derivadas de la tesis, y que hemos identificado en nuestro propio estudio, y que consiste en la publicación de la tesis doctoral, normalmente tras su defensa, en formato de monografía, capítulo o artículo científico con exactamente el mismo título del propio trabajo académico. Incluso, en ocasiones, se publican varios tipos de documentos con ese mismo título. Por ejemplo, Isabel Cristina Fernández Corcobado defendió su tesis *Termomicrobiología forense. Aproximación criminalística a la data de muerte* en la Universidad de Granada en octubre de 2008. Ese mismo año es la fecha de publicación de su libro *Termomicrobiología forense: aproximación criminalística a la data de muerte*. Posteriormente, en el año 2010,

publicó como única autora un capítulo de libro titulado *Termomicrobiología Forense: aproximación criminalística a la data de muerte*. Por último, en el 2009 está datado un artículo que firmó Fernández Corcobado de manera individual titulado *La Microbiología Forense se renueva: bioindicadores de data de muerte*, en el que está cambiado el subtítulo respecto a la tesis, pero el título es exactamente el mismo. Este es un indudable ejemplo de evidente identificación de obras derivadas.

Pero somos conscientes de que existe la posibilidad de que no se hayan tenido en cuenta publicaciones de autores de la muestra y que sí fueran derivadas de su trabajo doctoral, bien porque no coincidan con el título de la tesis, o porque los resúmenes sean diferentes aunque pueda haber coincidencia de alguna palabra clave sin que ese hecho sea definitorio, o porque no pudiéramos inferir una relación fehaciente entre tesis y publicación procedente de la misma. La conclusión en este caso sería no considerarlos como derivados de las tesis, aunque quizá se trataban de determinados capítulos o partes del trabajo doctoral que no tienen una correspondencia evidente por medio de este procedimiento. Se necesitaría un estudio mucho más complejo con el empleo de otras metodologías, basadas en análisis temáticos mediante la lectura rigurosa de los documentos, además de ser necesario realizarlo por expertos en la materia a analizar. También mediante análisis mecánicos y automatizados con *softwares* de detección de plagios; o a través de la comunicación directa con los autores.

Se han localizado algunos casos en los que cabe la posibilidad de que el trabajo doctoral se halla plasmado en varias publicaciones derivadas de la tesis, quizá aprovechando determinadas partes de la investigación académica. Pero en estos casos, la analogía era clara y evidente. En este escenario podemos situar la producción científica de Beatriz Gracia Arce, que se convirtió en doctora por la Universidad de Murcia en julio de 2013 con su tesis *Mariano Ruiz-Funes: intelectual y político (1923-1953). Aportación*

a la modernización del sistema liberal-democrático en España y proyección internacional de su obra. Diversos aspectos de la vida y obra del jurista y criminólogo Ruiz-Funes han constituido el objeto de estudio, además de la propia tesis, de otras publicaciones de la autora, tanto antes como después de defender su trabajo doctoral. Además todas ellas firmadas a título individual. Por todo ello, las hemos considerado como derivadas de la tesis:

- La monografía titulada *Trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes: República y exilio*, publicada en 2014
- El artículo *Mariano Ruiz-Funes, lo público y la modernidad*, publicado en 2010, 3 años antes de convertirse en doctora.
- El artículo *Los escritos de Mariano Ruiz-Funes desde el exilio: las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la crítica al franquismo*, publicado en 2014.

Como colaboraciones en obras colectivas:

- En 2010, 3 años antes de convertirse en doctora, participa en una monografía con su capítulo *El pensamiento democrático de Mariano Ruiz-Funes o el espíritu de las leyes*.
- En otra obra colectiva editada en el mismo año que la anterior, publicó su colaboración titulada *Derecho y exilio: Aproximación a través de la figura de Mariano Ruiz Funes*.
- En el año 2015, aparece en una obra colectiva su intervención en un congreso titulada *Mariano Ruiz-Funes y su aportación al exilio jurídico en México*.
- En ese mismo año, está datada la obra *Revisitar la Segunda República a través de la trayectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes*.

- También en el año 2015 colabora en una obra colectiva con el capítulo *La Segunda Guerra Mundial vista por Mariano Ruiz-Funes*.

Para seleccionar este tipo de publicaciones derivadas utilizamos dos bases de datos de características diferentes: Dialnet y Scopus. Si bien ambas tienen el objetivo de reunir publicaciones científicas, las características y la metodología de inclusión e indexación de los documentos difieren sustancialmente una de la otra. Scopus cuenta con una política de selección con unos requerimientos de calidad bastante elevados para la incorporación de documentos indizados en su base de datos; además es una base de datos con carácter internacional y quizás debido a sus exigencias de calidad, no abundan las revistas españolas entre todas las que indiza. Así, en enero de 2020, de las 38379 revistas indizadas en Scopus, 755 (un 2 %) se editan en nuestro país, y de ellas 373 (un 1 % del total y un 49 % de las españolas) pertenecen al ámbito de las ciencias sociales<sup>10</sup>. Mientras que Dialnet está centrado fundamentalmente en aumentar la difusión, visibilidad y accesibilidad de la literatura científica hispana, potenciando el acceso libre a la misma.

El principal problema que nos encontramos en nuestra experiencia de búsqueda en ambas bases de datos viene dado por alguna falta de control de autoridades o de normalización de autores. En algunos casos llegamos a identificar hasta tres encabezamientos diferentes de un mismo autor. También que nuestro estudio se basaba en la aparición de las publicaciones en las dos bases de datos seleccionadas, siendo conscientes de que podían existir otros documentos derivados de las tesis en otros repositorios.

---

<sup>10</sup>[https://www.elsevier.com/data/assets/pdf\\_file/0007/69451/Scopus\\_ContentCoverage\\_Guide\\_WEB.pdf](https://www.elsevier.com/data/assets/pdf_file/0007/69451/Scopus_ContentCoverage_Guide_WEB.pdf)

Finalmente, realizamos los análisis atendiendo a las siguientes variables de estudio de los autores de las publicaciones científicas postdoctorales o derivadas de las tesis:

1. Según la tipología y rango de publicación
2. Según la fecha de defensa de la tesis doctoral.
3. Según la universidad de defensa,
4. Según el departamento de adscripción.
5. Según la autoría.
6. Según el género de los autores.

A continuación, detallaremos las prestaciones que ofrece cada una de las bases de datos consultadas y relativas a la producción postdoctoral de los autores de las tesis, así como la metodología seguida para el análisis en cada una de ellas.

### **3.6.1. Análisis de las publicaciones científicas a través de Dialnet**

En primer lugar, se llevaron a cabo las búsquedas en la base de datos Dialnet.

#### **3.6.1.1. Política de selección de documentos en Dialnet**

La política de selección de los textos que forman parte de su base de datos aparece especificada en el propio portal bibliográfico, tanto en el caso de los editores de revistas<sup>11</sup>, como en el de los autores<sup>12</sup> de artículos de publicaciones periódicas, monografías y obras colectivas o tesis doctorales.

A. Inclusión de publicaciones periódicas.

---

<sup>11</sup> <https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/seredi>

<sup>12</sup> <https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/serusu>

En primer lugar, Dialnet ofrece a las instituciones colaboradoras en el portal la decisión de decidir qué revistas indexar en la base de datos tanto actuales como retrospectivamente<sup>13</sup>.

Si la revista no estuviera incorporada por ninguno de los organismos colaboradores, Dialnet ofrece la posibilidad de incluirla valorando los siguientes aspectos:

1. Que la revista esté editada en Acceso Abierto, para poder disponer del texto completo de los artículos.
2. Que el contenido de los sumarios esté en formato electrónico accesible a través del protocolo OAI-PMH<sup>14</sup>, priorizando el sistema de edición electrónica a través de Open Journal System (OJS). Los metadatos tienen que cumplir una serie de requisitos de calidad<sup>15</sup>
3. Que las revistas estén editadas en Iberoamérica o en otros países, pero siempre que su contenido esté relacionado con el ámbito iberoamericano.

#### B. Inclusión de artículos de revista

En este caso, la Fundación Dialnet únicamente incorpora aquellos artículos de las revistas que ya estén indexadas en sus bases de datos, no siendo posible la incorporación de artículos de otras publicaciones periódicas sin presencia en Dialnet.

#### C. Inclusión de contenidos de monografías u obras colectivas

Se indexarán monografías editadas en el área iberoamericana o en otros países, siempre que alguno de sus autores o su contenido sea de esta área geográfica.

#### D. Inclusión de tesis doctorales.

---

<sup>13</sup> <https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/instco>

<sup>14</sup> [https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/oai\\_edicion](https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/oai_edicion)

<sup>15</sup> <https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/qu%C3%A9-es-oai-pmh>

En el caso de las tesis doctorales se incluirán los trabajos defendidos por un autor o director iberoamericanos, bien a texto completo o únicamente con la referencia bibliográfica, que podrá enlazar con el contenido completo de la tesis en algún repositorio o base de datos externa.

#### 3.6.1.2. Búsqueda de la producción científica en Dialnet

Para realizar las búsquedas preceptivas en este portal bibliográfico, utilizamos la base de datos de “autores” en la que podemos buscar la producción científica de cualquier investigador interrogando al sistema mediante el nombre del autor deseado.

Cuando buscamos una persona determinada Dialnet nos muestra las entradas de autores que responden a la búsqueda planteada y, clicando sobre ellas, nos ofrece todas las publicaciones indexadas en Dialnet que corresponden a esa persona. Al realizar esta operación comprobamos que esta herramienta carece de un estricto control de autoridades, ya que encontramos numerosas variedades ortográficas de un mismo autor, o incluso en algún caso, varias entradas idénticas, bajo el mismo nombre y apellido y que, al clicar sobre ellas, nos muestran documentos diferentes.

Teniendo en cuenta este hecho, realizamos búsquedas por autor de las tesis doctorales. Tras encontrar su perfil, y confirmar que se trataba del mismo individuo, procedimos a recoger tanto la producción científica posterior a la fecha de la lectura de su tesis doctoral, como las obras derivadas de su tesis.

En nuestra base de datos fuimos incorporando los resultados obtenidos de cada uno de los doctores. Igualmente, se añadió el enlace a la página o páginas de resultados para la realización del estudio temático posterior.

### 3.6.2. Análisis de las publicaciones científicas a través de Scopus

Scopus es una base de datos referencial y de citas de la editora holandesa Elsevier, especializada en literatura científica multidisciplinar e internacional. Si bien es cierto que cada vez es más habitual que recojan artículos a texto completo publicados bajo los requerimientos del Open Access. Se trata de un producto comercial, suscrito en nuestro país por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) con el fin de que puedan acceder a él universidades y centros de investigación.

Scopus es actualmente una de las fuentes de información más importantes que existen para el acceso a la literatura científica multidisciplinar a nivel mundial. Junto con la Web of Science y Google Académico, forman el conjunto más importante de fuentes de información con datos métricos sobre las citas recibidas a los documentos que contienen.

#### 3.6.2.1. Política de selección de documentos en Scopus

Para garantizar la alta calidad de los registros de la base de datos, Elsevier cuenta con una política de evaluación muy rigurosa<sup>16</sup>. La empresa editora ha establecido una serie de requerimientos que hacen referencia a la política editorial de la revista a incluir, a la originalidad del contenido o su periodicidad para poder indexar nuevos títulos en su base de datos. También exige unos criterios de calidad elevados para mantener aquellas obras, revistas o libros que ya indexa y, de esta manera, reevalúan si mantienen su presencia en Scopus. Todos estos criterios y protocolos de calidad son aplicados por un equipo de expertos en todas las áreas del conocimiento: The Scopus Content Selection and Advisory Board (CSAB)<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/content/content-policy-and-selection>

<sup>17</sup> <https://www.elsevier.com/solutions/scopus/content/scopus-content-selection-and-advisory-board>

### 3.6.2.2. Búsqueda de la producción científica en Scopus

La búsqueda de los 405 autores de las tesis se realizó en la base de datos “Autores” de Scopus. Una vez localizados -lo que ocurrió en contadas ocasiones- filtramos por el campo Tipo documental con el fin de obtener el conjunto de publicaciones existentes diferenciadas por categorías documentales.

Como en el caso anterior, seleccionamos tanto las publicaciones científicas de los nuevos doctores tras la defensa de su tesis, como aquellas derivadas de su trabajo doctoral y publicadas tres años antes y tres después de la defensa de su tesis.

## **4. Análisis de las tesis doctorales**



Una vez establecida la metodología, los indicadores a examinar y las variables a tener en cuenta, se procedió a su análisis.

Como ya hemos indicado, toda la información relativa a los documentos que conforman la muestra fue almacenada en Excel, sin embargo, al identificar ciertas carencias en el análisis descriptivo, decidimos exportar todos los datos al software estadístico SPSS, ya que nos permitía ampliar las posibilidades de un análisis de la muestra mediante la estadística descriptiva.

En las siguientes líneas se muestran los resultados obtenidos del análisis de las variables seleccionadas para el estudio.

#### **4.1. Periodo cronológico**

Uno de los objetivos principales de este trabajo de investigación era comprobar si la puesta en marcha y el creciente interés que despiertan los estudios relacionados con la criminología -con el consiguiente aumento de alumnado- ha tenido una repercusión directa en el número de tesis doctorales defendidas en las universidades españolas y si esa evolución supone una consolidación importante de estos estudios. Por lo tanto, el primer aspecto a analizar fue el curso académico. Para ello realizamos un análisis cronológico de las 405 tesis doctorales recuperadas, atendiendo al periodo comprendido entre el curso 1994-1995 y el 2019-2020.

Estos datos están directamente relacionados con la cantidad de facultades en las que se imparten los estudios de criminología, así como con el número de estudiantes egresados. En este sentido, se debe tener en cuenta que los autores de estas tesis pueden

ser titulados en un amplio abanico de estudios que puedan tener algún tipo de relación con la criminología como el derecho, la psicología, sociología, incluso estudios de la rama de las ciencias, desde la que puedan plantearse tesis criminalísticas o investigaciones sobre sustancias químicas determinadas. Según las estadísticas del Ministerio de Universidades, el número de graduados o licenciados en criminología ha ido aumentando en los cursos de los que existen estadísticas y están presentes en nuestro estudio. El problema que se nos planteaba era establecer una relación directa entre los estudiantes que terminaron el grado en criminología con las tesis recuperadas, que podían haber sido elaboradas por graduados en diferentes estudios, y no solo en la ciencia criminológica.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha establecido una media aproximada de 5 años para concluir los estudios de doctorado, aunque también recoge que se está produciendo un aumento de los cursos académicos en los que el estudiante defiende su tesis doctoral, cifrándolos en cerca de una docena (Ortiz Sánchez, 2012). Es evidente, tal como podemos observar en la tabla 9, que la tendencia en el aumento de egresados es directamente proporcional a las tesis defendidas por cursos académicos. Pero también hay que indicar que las tesis defendidas en un curso académico proceden de estudiantes titulados de algunos años anteriores y, como hemos señalado, pueden haber terminado los estudios en Criminología, o de otras ciencias afines o que guarden relación con ella.

**Tabla 9**

*Estudiantes egresados en el Grado en Criminología y en la Licenciatura en Criminología frente a las tesis de la muestra, por cursos académicos*

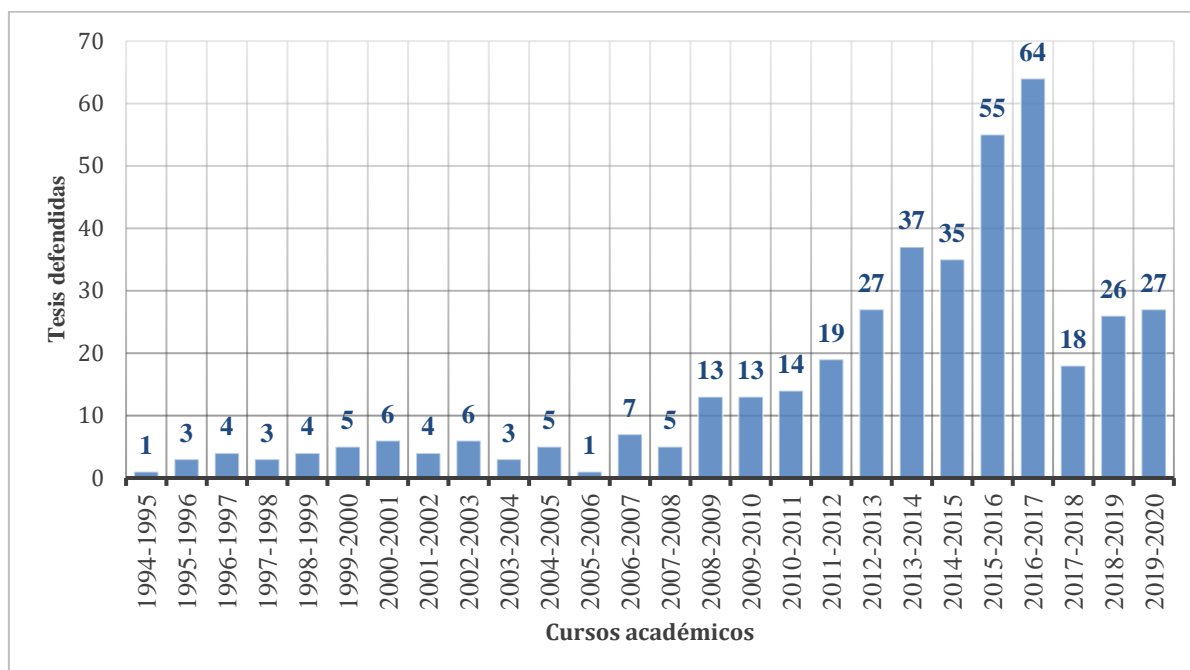
Cursos académicos	Titulados en Criminología	Tesis defendidas
2004-2005	33	5
2005-2006	216	1
2006-2007	498	7
2007-2008	535	5
2008-2009	579	13
2009-2010	714	13
2010-2011	669	14
2011-2012	814	19
2012-2013	1056	27
2013-2014	1335	37
2014-2015	1508	35
2015-2016	1604	55
2016-2017	1934	64
2017-2018	1981	18
2018-2019	1896	26
2019-2020	2038	27

El estudio de los datos obtenidos nos permite corroborar que la expansión de los estudios reglados de criminología, la multiplicación de centros de impartición y el aumento incesante de alumnos sí ha tenido un claro reflejo en la producción científica de

tesis doctorales, tal como observamos en el gráfico 2, aunque en los tres últimos cursos analizados, estos trabajos han sufrido una importante desaceleración.

## Gráfico 2

*Evolución cronológica de las fechas de defensa de las tesis recuperadas en la muestra*



Así, en los 14 primeros cursos estudiados se observa una gran similitud en cuanto al número de tesis defendidas. Se trata de pequeños porcentajes que fluctúan entre el 0,25 % del 1994-95 y 2005-06 con una sola tesis, y el 1,7 % del curso 2006-07, con 7 tesis.

Tras ese primer bloque, existe un repunte muy significativo en el curso académico 2008-09, en el que las tesis aprobadas llegan a 13, lo que supone un 3,21 %, manteniendo esas cifras durante otros dos cursos, para volver a aumentar sustancialmente en el 2011-12. A partir de este momento, se inicia una fuerte escalada que toca cumbre en el 2016-17 con 64 trabajos defendidos, prácticamente un 16 % del total de la muestra en un solo año académico. En este curso se defendieron más tesis que en la totalidad de los primeros

14 analizados. Sin embargo, a partir del curso siguiente, se produjo un fuerte descenso con 18 trabajos que desembocó en los 26 trabajos presentados en 2018-19 y 27 en el 2019-20.

De esta manera, podemos confirmar que en los últimos 12 cursos de los 26 analizados, se han defendido 348 de las 405 tesis recogidas en la muestra, lo que supone un 86 % de producción de estos trabajos de investigación en el 46 % de los cursos académicos estudiados. Mientras que los 57 trabajos restantes -un 14 %-, se han defendido durante 14 cursos, un 66 % del total analizado. Si nos ceñimos a los últimos 6 cursos, el 23 % de los analizados, tenemos el 56 % de toda la muestra -225 trabajos-. Es evidente la consolidación como materia de estudio y de investigación de todos aquellos trabajos relacionados con la Criminología, por la fuerte evolución observada en los últimos cursos académicos, a pesar de la bajada producida en los tres últimos.

La curva ascendente que hizo cumbre en el curso 2015-2016, y tras la que hubo un fuerte descenso, corresponde a un cambio legislativo que se produjo en el año 2011 respecto a las enseñanzas oficiales de doctorado y tuvo como consecuencia un aumento considerable de tesis presentadas en todos los ámbitos del conocimiento. El 28 de enero de 2011 se publicó el nuevo Real Decreto de regulación de las enseñanzas de doctorado (2011), que, en su Disposición transitoria primera, punto 2, señalaba:

En todo caso, quienes a la entrada en vigor de este real decreto se encuentren cursando estudios de doctorado disponen de 5 años para la presentación y defensa de la tesis doctoral. Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido ésta, el doctorando causará baja definitiva en el programa. (p. 13)

Esto supuso que, ante la entrada en vigor de dicho Real Decreto, el 29 de enero de 2011, todos aquellos estudiantes de doctorado matriculados durante cursos anteriores,

dispusieron de plazo hasta el curso 2015-2016 para la defensa de su tesis doctoral, si no querían causar baja en los programas que estuvieran cursando. Como podemos observar en la tabla 10, la cantidad de tesis doctorales que recoge Teseo defendidas en España durante ese curso académico (23206 tesis), duplicó las presentadas en el inmediatamente anterior (11402 tesis). Ese incremento cuantitativo tuvo también su repercusión en el número de tesis doctorales en materia de criminología y, por ende, en las que conforman nuestra muestra, que sufrieron un aumento considerable.

En el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, aprobado posteriormente, en la página 52161 se modifica la disposición transitoria segunda del RD de 2011, de manera que amplía a un nuevo curso académico la defensa de las tesis mediante los programas de doctorado verificados en el RD 1393/2007 hasta el 30 de septiembre de 2017. Por este motivo, el enorme aumento de trabajos defendidos en universidades españolas en el curso 2015-2016 siguió produciéndose durante el 2016-17.

Comparando las 405 tesis doctorales con el número de tesis que se recogen en Teseo relativas a cualquier ámbito del conocimiento, podemos observar que, aunque el 2015-16 fuera el curso con mayor número de trabajos defendidos sobre Criminología, no lo es si hacemos la proporción con la totalidad de tesis que recoge Teseo. Es más, el curso citado ocuparía el 7º lugar en producción criminológica de tesis doctorales respecto a los datos de Teseo, con un 0,26 %. Sin embargo, el 2019-20 se convierte en el curso con mayor número de trabajos presentados sobre Criminología atendiendo a la totalidad de tesis contenidas en Teseo, con un 0.39 % del total.

**Tabla 10***Comparativa de tesis totales en Teseo con el total de las tesis de la muestra*

Cursos académicos	Tesis de la muestra	Porcentaje de tesis de la muestra	Tesis en Teseo	Porcentaje de tesis de la muestra respecto a Teseo
1994-1995	1	0,25	5250	0,02
1995-1996	3	0,74	5937	0,05
1996-1997	4	0,99	5973	0,07
1997-1998	3	0,74	5868	0,05
1998-1999	4	0,99	5196	0,08
1999-2000	5	1,23	6108	0,08
2000-2001	6	1,48	5916	0,10
2001-2002	4	0,99	6422	0,06
2002-2003	6	1,48	7008	0,09
2003-2004	3	0,74	7265	0,04
2004-2005	5	1,23	6356	0,08
2005-2006	1	0,25	6324	0,02
2006-2007	7	1,73	6409	0,11
2007-2008	5	1,23	6725	0,07
2008-2009	13	3,21	7750	0,17
2009-2010	13	3,21	8480	0,15
2010-2011	14	3,46	8869	0,16
2011-2012	19	4,69	9588	0,20
2012-2013	27	6,67	10224	0,26
2013-2014	37	9,14	10714	0,35
2014-2015	35	8,64	11402	0,31
2015-2016	55	13,58	23206	0,24
2016-2017	64	15,80	17713	0,36
2017-2018	18	4,44	7069	0,25
2018-2019	26	6,42	9167	0,28
2019-2020	27	6,67	6951	0,39

TODOS	405	100,00	217890	0,19
-------	-----	--------	--------	------

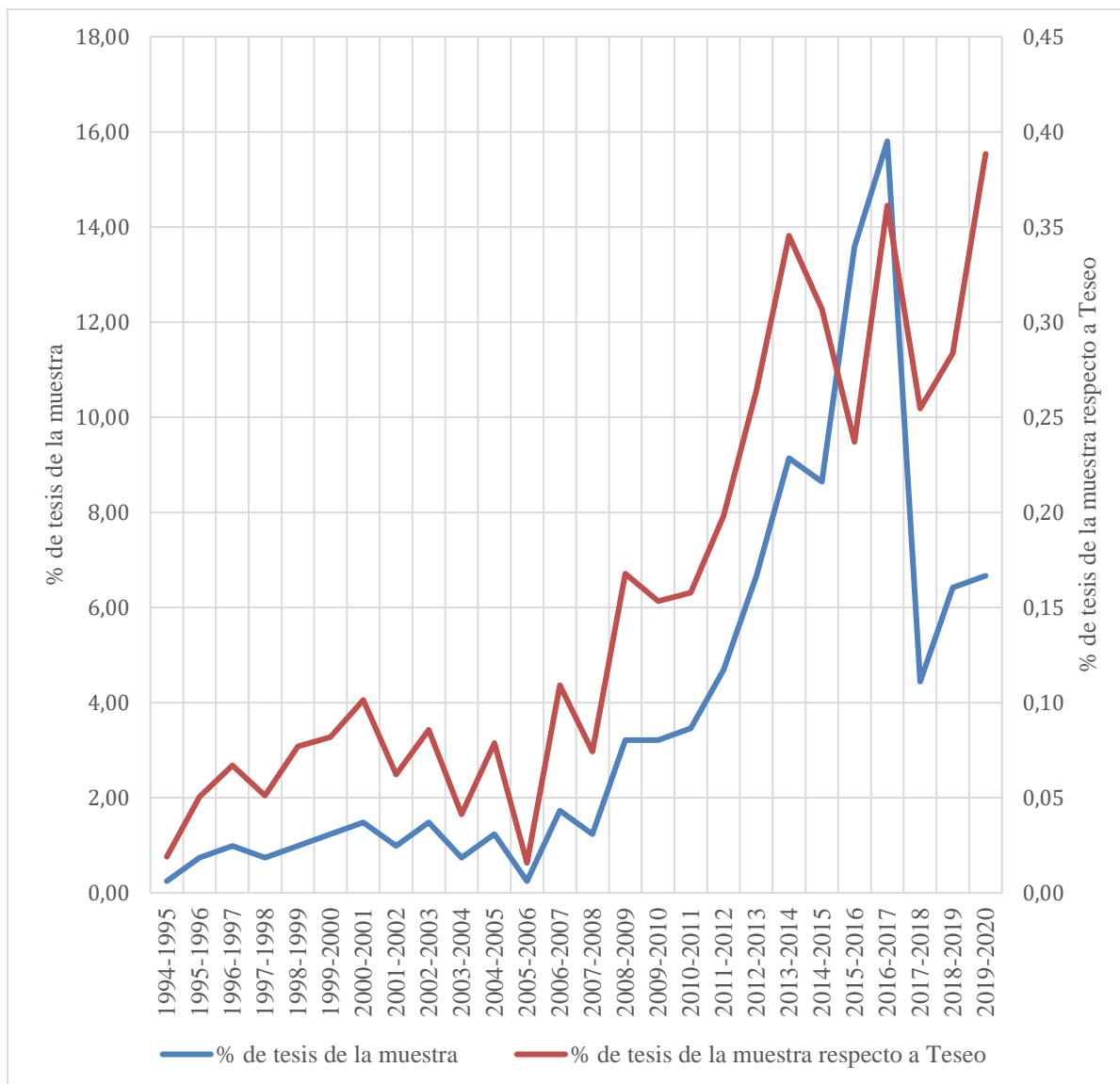
*\*En color rojo aparecen los porcentajes más elevados y en azul los más pequeños*

En la comparativa de tesis de la muestra con las tesis totales en Teseo de cualquier ámbito del conocimiento, la distribución es idéntica en los cursos en los que menos tesis se presentaron. Los cinco años con menor número de trabajos de investigación aprobados coinciden tanto en la temática criminológica como en el total en Teseo (1994-95, 1995-96, 1997-98, 2003-04 y 2005-06) (Véase gráfico 3 y tabla 10).

La tendencia entre ambas variables sigue una línea similar hasta que, a partir del curso 2012-13, se empiezan a observar diferencias sustanciales que desembocan en el último curso analizado. El 2019-20 es el quinto curso en la proporción de tesis defendidas de nuestra muestra, sin embargo, es el año en el que el porcentaje entre los trabajos con temática criminológica es mayor respecto a la totalidad de los que recoge Teseo. Y el curso 2016-17, en el que mayor porcentaje de trabajos de nuestra muestra existen, con un 15,8 %, es el segundo en proporción con los de Teseo. Más llamativa es la cifra del 2015-16, en donde se presentaron un total de 55 tesis de la muestra, siendo el segundo curso en proporción de todos los trabajos de la muestra, pero comparando esos datos con los contenidos en Teseo, se convierte en el séptimo curso en tesis de Criminología respecto a trabajos de cualquier otro ámbito del saber. También destaca el enorme descenso producido en el curso 2017-18, que no lo es tanto comparado con el resto de los trabajos recogidos en Teseo.

### Gráfico 3

*Tendencia de porcentajes de tesis de la muestra respecto al total de tesis recogidas en Teseo*



Finalmente, podemos afirmar que la media de tesis por curso de la muestra es de 15,6, con un rango que se mueve entre 1 trabajo en el curso 1994-95 y 64 en el 2016-17. La mediana la encontraríamos en el curso 2014-2015 donde tendríamos la defensa de la tesis número 202 y 203. Como moda, en cuanto a la repetición del número

de tesis defendidas identificamos 3 valores distintos que se han dado en 3 cursos académicos:

- 3 tesis defendidas en los cursos 1995-96, 1997-98 y 2003-04.
- 4 tesis defendidas en los cursos 1996-97, 1998-99 y 2001-2002.
- 5 tesis defendidas en los cursos 1999-00, 2004-05 y 2007-08.

## **4.2. Universidad de defensa**

El siguiente aspecto estudiado tiene que ver con la universidad de defensa. Este análisis nos permitió identificar en qué centros se realiza un mayor número de tesis doctorales. Esta variable la combinamos con los cursos académicos. Asimismo, analizamos la relación entre la oferta de títulos oficiales sobre criminología y el número de tesis doctorales defendidas, y si puede existir relación entre la impartición de títulos oficiales en criminología y la presentación de tesis, o casos llamativos como universidades sin docencia oficial en la ciencia criminológica, pero con un alto número de trabajos de investigación defendidos en sus aulas.

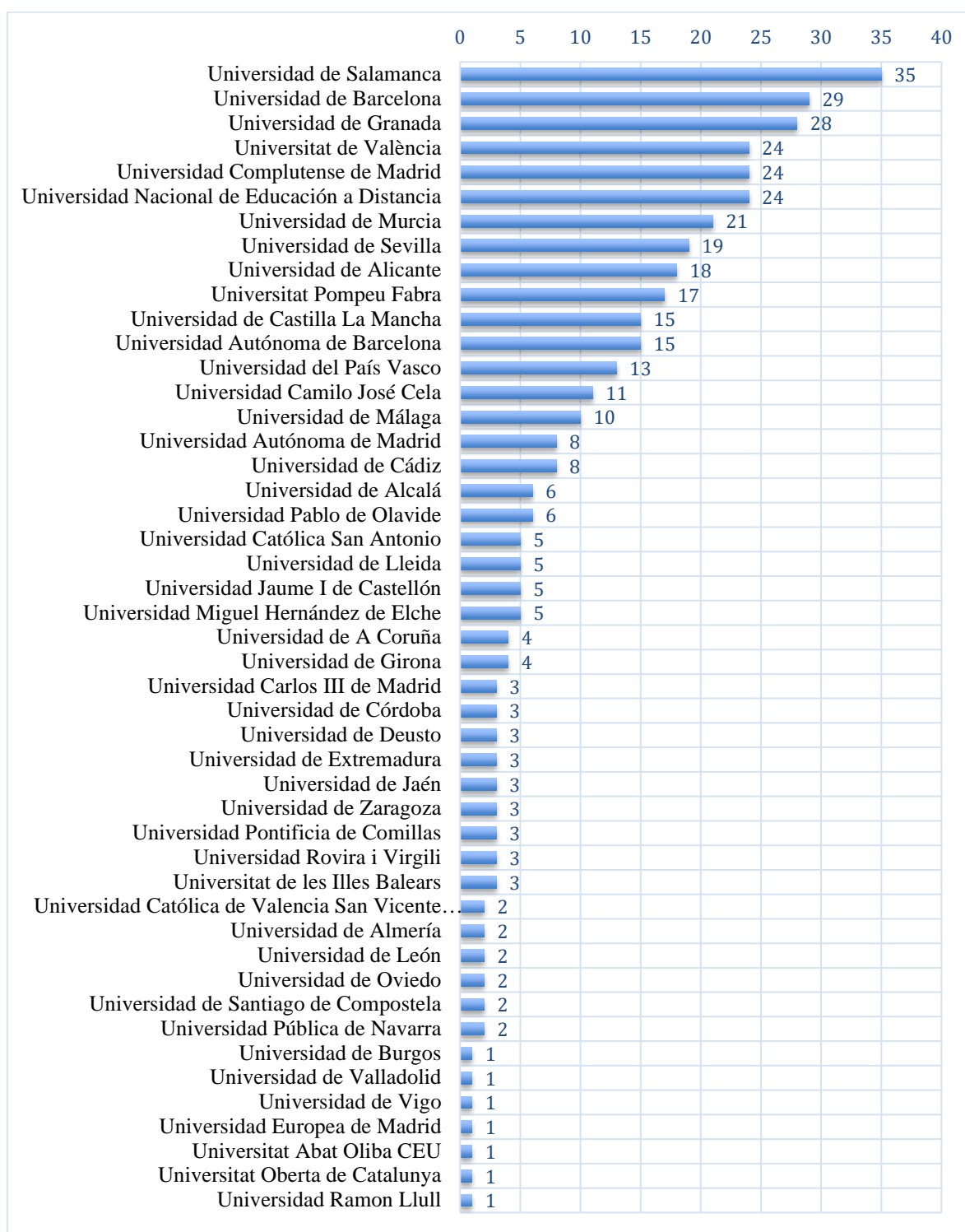
También llevamos a cabo el estudio de la posible relación directa entre el número de tesis presentadas y la oferta de titulaciones oficiales en criminología teniendo en cuenta la fecha de su puesta en marcha en cada universidad. Por último, hemos elaborado un estudio sobre la producción de trabajos de investigación agrupando las universidades por comunidades autónomas.

En primer lugar, señalamos que son 47 las universidades españolas, tanto públicas como privadas, en las que se han defendido tesis doctorales sobre Criminología. Los

resultados obtenidos muestran un rango desde las 35 presentadas en la Universidad de Salamanca, a siete universidades en las que tan solo se ha defendido una tesis (gráfico 4):

#### Gráfico 4

*Tesis realizadas en materia de criminología ordenadas por universidad de defensa*



Según se desprende de los datos recogidos, es la Universidad de Salamanca en la que más tesis doctorales se han defendido con 35, el 8,6 % del total. Esta institución creó, en el año 1996, el Centro de Ciencias de la Seguridad, CISE, adscrito a la facultad de Derecho, y en el que se han impartido y siguen impartándose numerosos títulos propios para diplomados, licenciados o graduados en cualquier otra disciplina. Además, desde el curso 2012-13 se imparte el grado en Criminología y desde el 2014-15 el Curso de Adaptación al grado en Criminología.

En segundo lugar, se sitúa la Universidad de Barcelona con 29 tesis. Se trata de una institución con un amplio bagaje en estudios criminológicos, desde que en 1955 se convirtiera en la primera universidad en ofrecer títulos propios a través de su facultad de Derecho. Fue pionera tanto en la implantación de la licenciatura en 2004 como en el grado en 2009.

La Universidad de Granada aparece en tercer lugar con 28 trabajos defendidos. En las universidades andaluzas hay una dilatada tradición criminológica, ya que se creó en 1990 el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, en el que participaban las universidades de esta comunidad autónoma. Además, desde el curso 2011-12, ofrece el título del grado en Criminología.

En cuarto lugar, con 24 tesis defendidas en sus aulas, se encuentra la Universitat de València que destaca por tener una amplia trayectoria en la impartición de estudios sobre criminología. En Valencia se creó en el año 1968 el Instituto de Criminología y hay tradición en la oferta de diversos títulos propios sobre esta disciplina. Esta universidad impartió la licenciatura de segundo ciclo en Criminología a partir del curso 2005-06. Actualmente, ofrece el grado en Criminología desde 2010-11.

La Universidad Complutense de Madrid aparece con 24 trabajos. En este centro, como ya hemos visto, se importaron los estudios en nuestro ámbito de estudio de otros países en tiempos pretéritos. En el año 1964 se fundó el Instituto de Criminología donde se han ofertado numerosos títulos propios y, aunque no impartió la licenciatura en Criminología, el grado es una de sus ofertas actuales desde el año 2012.

Igualmente, 24 tesis han sido defendidas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Este caso llama la atención ya que hasta enero de 2018 no se incorporó el grado en Criminología según figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Hasta esa fecha, nunca habían impartido las titulaciones oficiales de criminología, ni el grado ni la licenciatura. Bien es cierto, que la UNED ha venido ofreciendo el título propio de Experto Universitario en Criminología, dirigido por Alfonso Serrano Maíllo, uno de los directores que más tesis han dirigido en este ámbito.

A continuación, con 21 tesis defendidas en sus aulas, se encuentra la Universidad de Murcia donde, en el año 1997, se fundó la Escuela de Práctica Jurídica con estudios criminológicos en la que se impartió la licenciatura de segundo ciclo en Criminología desde el curso 2004-05. Actualmente, oferta el grado en Criminología, que se puso en marcha en el curso 2009-10.

Seguidamente se encuentra la Universidad de Sevilla, con 19 tesis. 18 trabajos se defendieron en la Universidad de Alicante, 17 en la Pompeu Fabra y 15 en la Autónoma de Barcelona y en la de Castilla-La Mancha. Tanto la Autónoma de Barcelona como la Pompeu Fabra fueron dos de las primeras universidades en impartir el grado en Criminología. La Universidad de Castilla-La Mancha comenzó a ofertar el grado en el curso 2018-19, pero hay que destacar su Centro de Investigación en Criminología, creado

en 1999, que ha estado impartiendo numerosos títulos propios y másteres, el primero iniciándose en el año 1990.

La Universidad del País Vasco aparece con 13 trabajos defendidos. Este centro cuenta con una larga tradición en estudios criminológicos a través de su conocido Instituto Vasco de Criminología, que data de 1978, y actualmente ofrece el grado oficial.

En la totalidad de estos 13 centros descritos, un 27,6 % de los que aparecen en la muestra, se han defendido 282 trabajos, prácticamente un 70 % de ellos. El resto de las 34 universidades que hemos identificado en la muestra han tenido menos de 12 tesis defendidas en sus aulas. Para comprobar si esa evolución guarda correspondencia con la implantación de los estudios oficiales en los distintos centros académicos se han elaborado una serie de tablas en las que recogemos las tesis presentadas por universidades y cursos académicos y la oferta de estudios oficiales en Criminología, tanto licenciaturas de segundo grado como el grado oficial.

La licenciatura de segundo ciclo se empezó a impartir en el curso académico 2004-05 y tras su implantación fueron muchas otras universidades las que ofrecieron esta titulación dentro de su oferta oficial, por lo que la evolución de los estudios así como el número de estudiantes correspondientes repercutió en cuanto a una mayor presencia de tesis doctorales defendidas ya que es a partir del curso 2008-09 cuando la producción de trabajos de investigación de tercer grado con temática criminológica, comienza su escalada más notable. Bien es cierto, que de las trece tesis presentadas en el curso 2008-09, solamente encontramos una defendida en una de las universidades que primero implantó la licenciatura en Criminología. En el curso siguiente, tan solo se defendieron dos tesis en las 5 universidades que impartían la licenciatura en Criminología, y nueve en otros centros. Esto nos indica que otras universidades seguían doctorando a estudiantes

procedentes de diversos estudios oficiales con títulos propios en Criminología o sin ellos, fundamentalmente del ámbito del Derecho.

En la tabla 11 se señalan las universidades que imparten actualmente el grado en Criminología, aunque no hayan acogido ninguna defensa de las tesis doctorales de la muestra.

**Tabla 11**

*Tesis por universidades y cursos académicos según la fecha de inicio de los estudios oficiales de Criminología*

Universidad	Tesis	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Cursos con tesis
Universidad de Salamanca	34			1				2	1				1	2		1	2	1	1	4	1		5	3	4	2	3	16
Universidad de Barcelona	29									1		1		2			1	2	2	1	1	2	7	3	4	2		13
Universidad de	28							1								2		2		2	2	4	5	2	3	3	2	11
Universitat de València	25	1				1	2					1				2	1	1	1		2	2	3	1	3	2	2	15
Universidad Complutense de Madrid	24		2	1	1	1	1	1		1		1					1	2	1				6	2	1	1	1	16
UNED	23							1						1		1	1	1		2	3	3	4	1	1		4	12
Universidad de Murcia	21				1									1					3	2	2	3	3	4	2			9
Universidad de Sevilla	19			1			2													1	5	1	2	1	3	3		9
Universidad de Alicante	17									1								2	1			1	2	5	4		1	8
Universidad Pompeu Fabra	17																			1	3	4		3		3	3	6
Universidad de Castilla La Mancha	15					1			1	1		1				1				3	1	1	4		1			10
Universidad Autónoma de Barcelona	15									1							1		1	2	1	3	2	1	2		1	10
Universidad del País Vasco	13				1			1	1		1				2		1			2	1	1				1	1	11
Universidad Camilo José Cela	11															1				2	1	2		4			1	6
Universidad de Málaga	10					1					1					1		1	1			2		2	1			8
Universidad Autónoma de Madrid	8	1																1	1	1	1			1		2		7
Universidad de Cádiz	8																					1	1	1	2	1	1	7

Universidad	Tesis	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Cursos con tesis
Universidad de Alcalá	6										1								1			2		1			1	5
Universidad Pablo de Olavide	6															1					2	1	1		1			5
Universidad Católica San Antonio	5																				1			3		1		3
Universidad de Lleida	5										1	1										1	1			1		5
Universidad Jaume I de Castellón	5													1	1							2	1					4
Universidad Miguel Hernández de Elche	5																		1	2					1		1	4
Universidad de A Coruña	4		1																		2				1			3
Universidad de Girona	4															1						1	1				1	4
Universidad Carlos III de Madrid	3																1				1				1			3
Universidad de Córdoba	3																								1	1	1	3
Universidad de Deusto	3			1												1							1					3
Universidad de Extremadura	3																		1				1		1			3
Universidad de Jaén	3															1			1		1							3
Universidad de Zaragoza	3																				1		1	1				3
Universidad Pontificia de Comillas	3																			1			1	1				3
Universitat de les Illes Balears	3																			1				1			1	3
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2																					1				1		2
Universidad de Almería	2																					1					1	2



Universidad	Tesis	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Cursos con tesis	
Universidad Europea de Valencia	0																												0
Universidad Loyola Andalucía	0																												0
Universidad Europea Miguel de Cervantes	0																												0
Universidad de Vic-Central de Catalunya	0																												0
Universitat Internacional Valenciana	0																												0

*Inicio de licenciatura de segundo ciclo en Criminología*

*Inicio del grado en Criminología*

Otra variable que hemos recogido ha sido la cantidad de cursos académicos en los que se han defendido tesis doctorales en cada universidad. Cabría pensar que aquellos centros en los que se han presentado más trabajos en sus aulas sean los que en un mayor número de cursos se hayan producido. La correspondencia no es exacta ya que, si bien el centro con mayor número de tesis doctorales es la Universidad de Salamanca, con 34 en total que han sido defendidas en 16 cursos de los 26 analizados, aparece también con 16 cursos la Universidad Complutense de Madrid, con 24 tesis en total, que la sitúa en el quinto puesto de trabajos presentados, pero como el centro con mayor número de cursos con defensa de tesis. La Universidad de Barcelona, de Granada y Valencia, con más trabajos presentados que la madrileña, han tenido un número menos de cursos que ésta, con 13, 11 y 15 respectivamente.

Para ahondar en el análisis de las tesis presentadas en cada universidad por curso académico, además de incluir el porcentaje de trabajos por curso de cada centro en concreto, hemos elaborado una tabla de análisis, adjunta como anexo 2 debido a su extensión, donde podemos observar los datos totales y porcentajes de producción de tesis por cursos académicos, subdividiendo este dato por universidad de defensa y el porcentaje de tesis presentadas por centro en cada uno de los cursos académicos analizados.

Podemos comprobar cómo no existe una distribución estadística normal entre las distintas universidades y/o cursos. Sí es cierto que los datos y el número de tesis aumentan en función de que se trate de los últimos años académicos estudiados, puesto que son los que más defensas de tesis recogieron sobre el total de la muestra.

También hemos querido valorar el hecho de la tradición geográfica de los estudios en criminología. Ya vimos como los orígenes de esta ciencia interdisciplinar en nuestro país se dieron en Madrid y Barcelona, a los que se unieron más tarde Andalucía y País Vasco. Para ello, vamos a agrupar las universidades de defensa por comunidades

autónomas. Hemos considerado a la UNED como centro madrileño, que es donde está radicada, a sabiendas de que posee un amplio abanico de alumnado en cualquier otra comunidad autónoma de nuestro país, con una extensa red de centros asociados.

**Tabla 12**

*Tesis de la muestra agrupadas por la comunidad autónoma según la universidad de defensa*

Comunidad Autónoma	Total	Universidad	Tesis
Madrid	80	Universidad Complutense de Madrid	24
		UNED	24
		Universidad Camilo José Cela	11
		Universidad Autónoma de Madrid	8
		Universidad de Alcalá	6
		Universidad Carlos III de Madrid	3
		Universidad Pontificia de Comillas	3
		Universidad Europea de Madrid	1
Andalucía	79	Universidad de Granada	28
		Universidad de Sevilla	19
		Universidad de Málaga	10
		Universidad de Cádiz	8
		Universidad Pablo de Olavide	6
		Universidad de Córdoba	3
		Universidad de Jaén	3
		Universidad de Almería	2
Cataluña	76	Universidad de Barcelona	29

		Universidad Pompeu Fabra	17
		Universidad Autónoma de Barcelona	15
		Universidad de Lleida	5
		Universidad de Girona	4
		Universidad Rovira i Virgili	3
		Universitat Abat Oliba CEU	1
		Universitat Oberta de Catalunya	1
		Universidad Ramon Llull	1
Comunidad Valenciana	54	Universitat de València	24
		Universidad de Alicante	18
		Universidad Jaume I de Castellón	5
		Universidad Miguel Hernández de Elche	5
		Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2
Castilla y León	39	Universidad de Salamanca	35
		Universidad de León	2
		Universidad de Burgos	1
		Universidad de Valladolid	1
Murcia	26	Universidad de Murcia	21
		Universidad Católica San Antonio	5
País Vasco	16	Universidad del País Vasco	13
		Universidad de Deusto	3
Castilla La Mancha	15	Universidad de Castilla La Mancha	15
Galicia	7	Universidad de A Coruña	4

		Universidad de Santiago de Compostela	2
		Universidad de Vigo	1
Aragón	3	Universidad de Zaragoza	3
Extremadura	3	Universidad de Extremadura	3
Islas Baleares	3	Universitat de les Illes Balears	3
Asturias	2	Universidad de Oviedo	2
Navarra	2	Universidad Pública de Navarra	2

En los tres primeros casos, con cantidades muy similares, se pone en evidencia la implantación criminológica que existe en Madrid, Andalucía y Cataluña. Las tres comunidades fueron pioneras en ofertar los estudios en Criminología primeramente mediante títulos propios y después ofreciendo las licenciaturas y grados oficiales respectivos.

En este caso, se sitúa en primer lugar la Comunidad Autónoma de Madrid, con 80 tesis, ya que tiene ocho universidades de la muestra en su territorio y, dos de ellas, son de las que más tesis han acogido: la Complutense y la UNED con 24 cada una.

En segundo lugar, aparece Andalucía. Comunidad Autónoma también con ocho centros, y con un total de 79 tesis defendidas entre todas ellas gracias seguramente a su Instituto Andaluz de Criminología.

Completando la terna principal, encontramos a Cataluña, siendo la comunidad autónoma con mayor número de universidades de la muestra con 9, donde se han defendido un total de 76 trabajos académicos.

A continuación, se sitúa la Comunidad Valenciana con 54 tesis de cinco universidades de sus tres provincias. Y, seguidamente, Castilla y León con 39, donde está radicada la Universidad de Salamanca, que es la que más tesis había defendido. A las 35 de Salamanca, se suman 2 en León y 1 en Burgos y Valladolid.

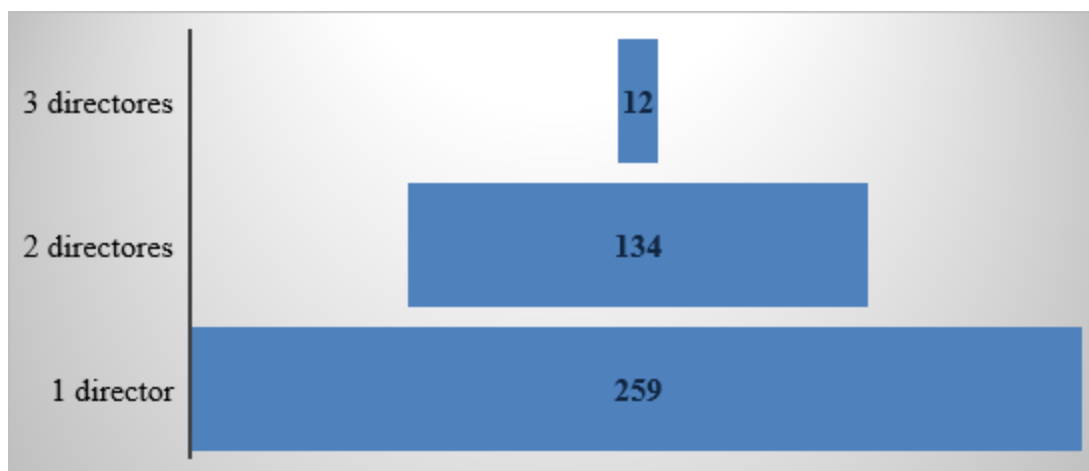
Posteriormente tenemos a la Región de Murcia con 26 (21 de la Universidad de Murcia y 5 de la Católica de San Antonio); el País Vasco con 16 (13 de la UPV y 3 de Deusto); Castilla-La Mancha con 15 tesis en la universidad del mismo nombre; Galicia tiene 7 trabajos (A Coruña 5, Santiago de Compostela 2 y Vigo 1); Aragón, Extremadura e Islas Baleares tienen, mientras que cierran la clasificación Asturias y Navarra con dos tesis defendidas en cada una de estas comunidades autónomas.

### **4.3. Directores**

El tercer aspecto seleccionado para analizar la producción de tesis se refiere a la dirección. En este caso, se recogieron los datos referidos a los directores de las tesis que se examinan en dos sentidos: por un lado, el número de doctores que dirigió cada una de las tesis, y, por otro lado, el número de tesis que tutorizó cada director.

También recopilamos información sobre algunos casos de doctorandos que, una vez han obtenido el título de doctor, han dirigido tesis doctorales a otros estudiantes, hecho posible gracias al amplio rango cronológico estudiado.

Además, se examinó una última variable que tiene que ver con el número de trabajos académicos elaborados mediante codirección. De esta manera, el 64 % de las tesis recogidas, 259 en total, fueron dirigidas por un único doctor. Mientras que el 33 % de las mismas, 134 trabajos, figuran 2 directores. Finalmente encontramos 12 tesis doctorales, el 3 %, que han sido dirigidas por 3 académicos.

**Gráfico 5***Distribución de codirección de las tesis de la muestra*

Además de estos datos, queremos señalar cómo el hecho de la codirección es un condicionante en alza, ya que en los primeros 9 cursos académicos estudiados en los que se defendieron 36 trabajos, únicamente cuatro fueron codirigidos, esto supone tan solo un 11 % del total de esos años. Sin embargo, en los años posteriores la dirección múltiple de estos trabajos se multiplica considerablemente siendo, en la actualidad, significativo el número de tesis que cuentan con tres directores ya que 10 de las 12 tesis elaboradas en los últimos 9 años cuentan con 3 directores (tabla 13). El tanto por ciento de tesis codirigidas bien sea por 2 o 3 doctores, es de un 36 %.

**Tabla 13***Dirección de las tesis de la muestra*

Cursos académicos	N.º total de tesis	1 director	2 directores	3 directores	Porcentaje de codirección	Media de directores por tesis
1994-95	1	1	0	0	0,00 %	1,00
1995-96	3	3	0	0	0,00 %	1,00
1996-97	4	4	0	0	0,00 %	1,00

---

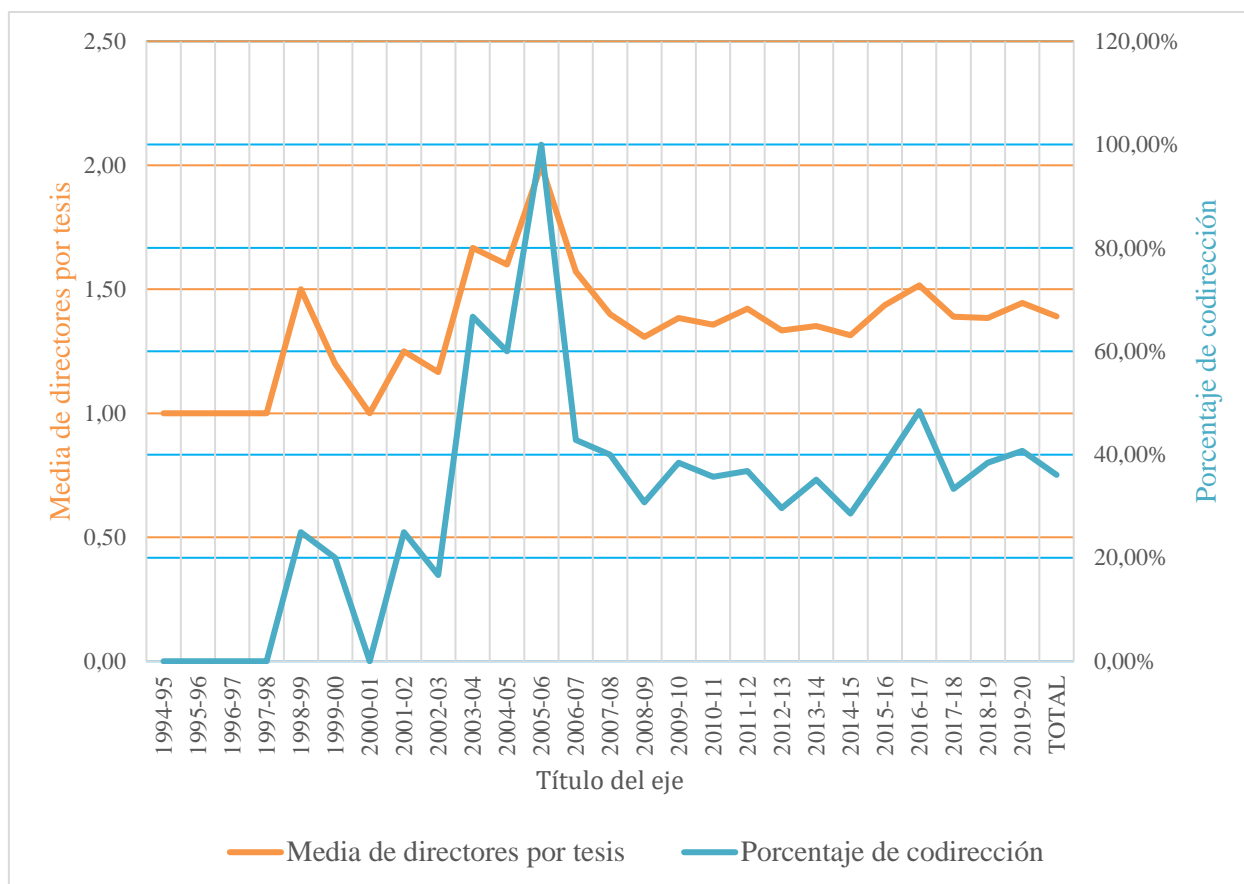
1997-98	3	3	0	0	0,00 %	1,00
1998-99	4	3	0	1	25,00 %	1,50
1999-00	5	4	1	0	20,00 %	1,20
2000-01	6	6	0	0	0,00 %	1,00
2001-02	4	3	1	0	25,00 %	1,25
2002-03	6	5	1	0	16,67 %	1,17
2003-04	3	1	2	0	66,67 %	1,67
2004-05	5	2	3	0	60,00 %	1,60
2005-06	1	0	1	0	100,00 %	2,00
2006-07	7	4	2	1	42,86 %	1,57
2007-08	5	3	2	0	40,00 %	1,40
2008-09	13	9	4	0	30,77 %	1,31
2009-10	13	8	5	0	38,46 %	1,38
2010-11	14	9	5	0	35,71 %	1,36
2011-12	19	12	6	1	36,84 %	1,42
2012-13	27	19	7	1	29,63 %	1,33
2013-14	37	24	13	0	35,14 %	1,35
2014-15	35	25	9	1	28,57 %	1,31
2015-16	55	34	18	3	38,18 %	1,44
2016-17	64	33	29	2	48,44 %	1,52
2017-18	18	12	5	1	33,33 %	1,39

---

2018-19	26	16	10	0	38,46 %	1,38
2019-20	27	16	10	1	40,74 %	1,44
<hr/>						
TOTAL	405	259	134	12	36,05 %	1,39

---

Como podemos observar, la media de directores por tesis doctoral de la muestra es de 1,39. Si comparamos esta media, con el porcentaje de codirección, la tendencia es paralela. Se puede observar (gráfico 6) cómo en los primeros cursos analizados, el modelo único era el de un director por tesis recogida. Posteriormente fue apareciendo la figura de la codirección, aunque en el curso 2005-06 se ha recogido una tesis que fue codirigida por dos doctores, lo que sitúa la línea de tendencia en el 100 % de codirección y la media de directores en el 2 en la media de directores. A partir de ese momento, la media de directores y el porcentaje de codirección sigue un desarrollo paralelo y similar en el resto de los cursos comprendidos en el estudio.

**Gráfico 6***Comparativa de codirección de tesis y media de directores*

Asimismo, se analizó el número de tesis doctorales dirigidas por cada doctor (tabla 14). En este sentido destaca especialmente Miguel Polaino Navarrete, catedrático emérito de la Universidad de Sevilla, y responsable del grupo de investigación de Estudios Penales del departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales de la citada universidad. En segundo lugar, Elena Larrauri Pijoan, catedrática de derecho penal y criminología en la Universidad Pompeu Fabra. Y, en tercer lugar, se encuentra Alfonso Serrano Maíllo, profesor titular del departamento de Derecho penal y Criminología de la UNED, quien ha tutorizado 9 tesis.

Además de las direcciones recogidas en la tabla, identificamos 10 profesores que dirigieron 4 tesis doctorales, 14 atesoran 3 trabajos, y un total de 44 profesores estuvieron a cargo de 2 tesis. Finalmente hay 321 doctores que dirigieron 1 tesis cada uno.

**Tabla 14**

*Directores por número de tesis dirigidas, universidad, fecha y codirección*

Directores	N.º de tesis dirigidas	Universidad	Fecha de defensa	Codirigida con:
Polaino Navarrete, Miguel	11	Universidad de Sevilla	2019-03-15	
			2017-09-22	
			2017-09-21	
			2017-09-19	
			2017-06-30	
			2016-02-06	
			2014-06-21	
			2014-06-20	
			2014-05-16	
			2000-07-08	
			1997-04-04	
Larrauri Pijoan, Elena	9	Universidad Pompeu Fabra	2020-07-14	
			2019-11-19	
			2019-03-22	
			2018-11-16	
			2018-09-14	
			2016-11-29	
			2014-10-31	Iglesias Vila, María Luisa
			2013-10-31	
		Ortiz de Urbina, Íñigo		

Directores	N.º de tesis dirigidas	Universidad	Fecha de defensa	Codirigida con:
Serrano Maíllo, Alfonso	9	UNED	2020-05-18	Cuello Contreras, Joaquín
			2019-12-20	
			2019-12-19	
			2017-11-13	
			2015-12-18	
			2014-10-20	
			2013-06-20	
			2011-02-18	
			2006-12-18	
Rivera Beiras, Iñaki	7	Universidad de Barcelona	2019-06-18	Amaral Machado, Bruno
			2018-06-19	Rotta Almeida, Bruno
			2016-02-03	
			2016-01-12	
			2011-09-16	Hendler, Edmundo S.
			2007-06-22	Bodelón González, Encarna
			2005-04-15	Bergalli, Roberto
Díez Ripollés, José Luis	6	Universidad de Málaga	2017-06-27	
			2017-05-26	García Pérez, Octavio
			2014-12-04	
			2009-06-22	
			2003-10-02	Stangeland, Per
			1998-10-15	Cerezo Domínguez, Ana Isabel y Stangeland, Per
Rechea Alberola, Cristina	6	Universidad de Castilla-La Mancha	2016-02-10	
			2013-06-26	
			2012-12-21	

Directores	N.º de tesis dirigidas	Universidad	Fecha de defensa	Codirigida con:
			2009-07-03	Bartolomé Gutiérrez, Raquel
			2003-01-25	Vicente Martínez, Rosario
			2001-12-14	
Zúñiga Rodríguez, Laura del Carmen	6	Universidad de Salamanca	2017-09-13	Schiaffo, Francesco
			2017-02-08	
			2016-10-24	Aróstegui Moreno, José Archibaldo
			2014-01-14	Martín Diz, Fernando
			2006-12-08	
			2002-01-22	Serrano Piedecabras, José R.
Fabián Caparros, Eduardo A.	5	Universidad de Salamanca	2020-04-15	Cerina, Giorgio Darío María
			2019-09-02	
			2018-04-26	
			2012-11-05	Nieto Martín, Adán
			2001-01-25	
Miró Llinares, Fernando	5	Universidad Miguel Hernández de Elche	2020-07-24	
			2018-07-20	
			2013-06-03	
			2013-05-28	
		Universidad de Murcia	2014-09-04	
Redondo Illescas, Santiago	5	Universidad de Barcelona	2017-07-20	
			2017-06-27	
			2015-12-22	
			2012-12-18	

Directores	N.º de tesis dirigidas	Universidad	Fecha de defensa	Codirigida con:
			2005-03-16	Tamarit Sumalla, Josep María

Por último, se identificaron aquellos doctorandos que forman parte de la muestra y que, una vez obtuvieron el título de doctor, dirigieron alguna de las tesis recogidas. En esta situación se encuentran diez doctores.

El primero de ellos en cuanto a número de direcciones es Alfonso Serrano Maíllo. Su tesis fue dirigida por Luis Rodríguez Ramos (quien, en el periodo estudiado, únicamente dirigió 1 tesis doctoral) y defendida el 15 de diciembre de 1995. Una vez convertido en doctor, Serrano Maíllo ha dirigido 9 tesis de nuestra muestra, la primera de ellas en diciembre de 2006, once años después de la defensa de su propio trabajo.

A continuación, figura Eduardo Fabián Caparrós, profesor de la Universidad de Salamanca, que defendió su tesis en enero de 1997, y figura como director de un trabajo en enero de 2001 además de 4 direcciones posteriores. Antonio Doval País y Carlos Vázquez González han dirigido dos tesis una vez defendieron la suya. Se identificaron otros seis doctores (tabla 15), antes doctorandos de la muestra, que han dirigido sólo una tesis doctoral.

Según los datos de las tesis que recuperamos, el menor tiempo transcurrido entre que un autor defiende su tesis y, posteriormente dirige un trabajo de este tipo, corresponde a Juan José Nicolás Guardiola, que presentó su tesis en abril de 2017 y únicamente 3 meses después, figura como director en otro trabajo. Ante lo llamativo del dato, pudimos comprobar como Nicolás Guardiola obtuvo el título de doctor en 2010 con un trabajo que no forma parte de nuestra muestra, al no haber sido identificado en las búsquedas que llevamos a cabo. Su tesis de 2017 es su segundo trabajo de este tipo tras el defendido 10 años antes.

**Tabla 15**

*Doctorandos de la muestra que también han sido directores, por número de tesis dirigidas*

Como doctorando	Como director	Fecha de defensa
Serrano Maíllo, Alfonso		1995-12-15
	Serrano Maíllo, Alfonso	2006-12-18
	Serrano Maíllo, Alfonso	2011-02-18
	Serrano Maíllo, Alfonso	2013-06-20
	Serrano Maíllo, Alfonso	2014-10-20
	Serrano Maíllo, Alfonso	2015-12-18
	Serrano Maíllo, Alfonso	2017-11-13
	Serrano Maíllo, Alfonso	2019-12-19
	Serrano Maíllo, Alfonso	2019-12-20
	Serrano Maíllo, Alfonso	2020-05-18
Fabián Caparrós, Eduardo A.		1997-01-24
	Fabián Caparros, Eduardo A.	2001-01-25
	Fabián Caparros, Eduardo A.	2012-11-05
	Fabián Caparros, Eduardo A.	2018-04-26
	Fabián Caparros, Eduardo A.	2019-09-02
	Fabián Caparros, Eduardo A.	2020-04-15
Doval Pais, Antonio		1994-09-18
	Doval Pais, Antonio	2016-05-20
	Doval Pais, Antonio	2017-07-03
Vázquez González, Carlos		2001-05-11
	Vázquez González, Carlos	2016-01-12

Como doctorando	Como director	Fecha de defensa
	Vázquez González, Carlos	2016-01-19
Bartolomé Gutiérrez, Raquel		2001-12-14
	Bartolomé Gutiérrez, Raquel	2009-07-03
Fernández Hernández, Antonio		2007-05-05
	Fernández Hernández, Antonio	2012-05-23
Kazyrytski, Leanid		2008-12-16
	Kazyrytski, Leanid	2019-11-15
Nicolás Guardiola, Juan José		2017-04-26
	Nicolás Guardiola, Juan José	2017-07-28
Torres Rosell, Núria		2005-03-16
	Torres Rosell, Núria	2018-07-17
Varona Martínez, Gema María		1997-12-13
	Varona Martínez, Gemma María	2015-04-24

#### 4.4. Departamentos universitarios

El estudio atendiendo a los departamentos universitarios que acogieron la defensa de las tesis doctorales de nuestra muestra plantea una serie de problemas tal como indicamos en el apartado 3.5.4. Estas incidencias tienen que ver principalmente con la tipología tan diversa que existe en cuanto a los departamentos en las universidades españolas. Por un lado, cada universidad tiene su propia estructura orgánica y agrupa los

departamentos por diferentes áreas del conocimiento, por lo que su comparación resulta compleja. Por otro lado, es habitual que un mismo departamento evolucione, bien uniéndose a otros, bien disgregándose en distintos departamentos, o incorporando nuevas ramas científicas lo que conlleva cambios en su denominación.

Además, nos encontramos con varias situaciones que inciden en el análisis de esta variable:

1. No ha sido posible obtener información sobre el departamento universitario en el que se presentaron 19 tesis del total que conforma la muestra.
2. En 6 de los trabajos, donde se ha de consignar la información relativa al departamento se indica directamente la facultad, sin otra información.
3. En 21 tesis en el lugar del departamento figura una escuela de doctorado de la universidad correspondiente. La creación de estas escuelas se recoge en el RD 99/2011 de regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado por lo que las tesis que se adscriben a una escuela de este tipo son aquellas defendidas a partir del curso 2015-2016. Casi todas estas escuelas son multidisciplinares y lo más habitual es que exista una única escuela por universidad que gestiona y organiza las enseñanzas de este tipo. Aunque se identificaron escuelas adscritas a una rama del conocimiento determinada como la Escuela de Doctorado Internacional en Ciencias de la Salud de la Universidad de Santiago de Compostela, y la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada.
4. Un total de 10 tesis doctorales, en su mayoría defendidas en el último decenio analizado, dependen de institutos de investigación. En concreto, la primera de ellas se defendió en el curso 2011-12 y la última en el curso 2019-20.

En lo que se refiere a las tesis doctorales adscritas a un departamento universitario como órgano encargado de la gestión y realización de los estudios de doctorado debemos hacer nuevamente referencia al carácter interdisciplinar de la ciencia criminológica. Esto explica que sea habitual que aparezcan diferentes departamentos implicados en la docencia de los estudios criminológicos primando los departamentos de derecho, pero también aquellos ligados a la psicología, a la sociología e, incluso, a departamentos del ámbito de las ciencias biosanitarias. Aun así, se han identificado varios departamentos en cuyo nombre aparece el término criminología como es el caso del departamento de Criminología de la Universidad Camilo José Cela, que es el único dedicado exclusivamente a este ámbito científico. Existen, no obstante, otros departamentos en los que en su denominación aparece la ciencia criminológica junto a otros ámbitos científicos relacionados, como son los casos que siguen:

- Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED. Anteriormente se denominaba departamento de Derecho Penal, pero añadió el término Criminología por acuerdo del Consejo de Gobierno de su universidad, adoptado el 26 de junio de 2012.
- Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas, en la Universidad de Murcia.
- Departamento de Derecho Penal y Política Criminal, de la Universidad de Granada.
- Departamento de Derecho Penal y Criminología y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Universidad de Barcelona.
- Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales, en la Universidad de Sevilla.

En este punto conviene mencionar que es habitual que distintas tesis de ámbito criminológico se presenten en una misma universidad adscritas a departamentos diversos. Por ejemplo, las 35 tesis defendidas en la Universidad de Salamanca han sido adscritas a siete departamentos diferentes: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal; Derecho Privado; Derecho Público General; Historia Medieval, Moderna y Contemporánea; Estadística; Sociología y Comunicación; y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, además de 3 a su Escuela de Doctorado *Studii Salmantini* y una más sin departamento identificado. Como se puede observar, en su mayoría las tesis de índole criminológico están adscritas al ámbito de las ciencias sociales, y en particular a las ciencias jurídicas, aunque también se contemplan otros ámbitos científicos.

Todos aquellos departamentos que hacen alusión a la criminología, a las ciencias criminales o a las ciencias criminológicas se incluyeron en la categoría de ciencias jurídicas y derecho ya que, en la mayoría de los casos, aparecían junto a derecho penal o ciencias penales.

**Tabla 16**

*Áreas de conocimiento asignadas a los departamentos de las tesis de la muestra*

Departamentos. Área del conocimiento Unesco	Número de tesis
Ciencias Jurídicas y Derecho	229
Psicología	39
Historia	19
Sociología	14
Pedagogía	11

---

Ciencias Médicas	9
Ciencia Política	9
Ciencias Económicas	5
Ciencias de la Tierra y del Espacio	3
Matemáticas	3
Ciencias de la Vida	2
Ciencias de las Artes y las Letras	2
Ciencias Tecnológicas	1
Filosofía	1
Lingüística	1
Química	1
Escuelas de Doctorado	21
Institutos Universitarios	10
Facultades	6
Sin departamento	19

---

Como podemos observar, el 56 % (229) de las 405 tesis doctorales se adscriben a un departamento del ámbito de las ciencias jurídicas o el derecho. El resto corresponden a otras áreas de conocimiento, en su mayoría correspondientes al área de las ciencias sociales.

Con los datos y la información que habíamos obtenido, realizamos una serie de análisis más profundos atendiendo a distintas variables:

- En primer lugar, se distribuyeron las 405 tesis por curso de presentación, subdividiendo posteriormente por el departamento (anexo 3);
- En segundo lugar, se ordenaron por departamento normalizado de presentación y, posteriormente, por curso académico (anexo 4)

En el primer caso, de las tesis agrupadas, en primer lugar, por el año académico, y, en segundo lugar, por el departamento universitario, los trabajos que predominan en todos los cursos analizados son los presentados en departamentos de ciencias Jurídicas y derecho, exceptuando aquellas tesis que no están adscritas a ningún departamento (de 1994-1995 a 1997-1998) y el curso 2001-2002 en el que hay 4 trabajos defendidos en 4 departamentos distintos, uno de ellos de ciencias jurídicas. El segundo tipo de departamentos con una mayor presencia en diferentes cursos es el de psicología, que también es el segundo en el cómputo global sin dividir por años académicos. Ligados a la psicología aparecen tesis defendidas en un total de 10 cursos académicos. Los departamentos agrupados bajo el ámbito de la historia aparecen en tercer lugar de tesis defendidas en 4 cursos empatados con los de psicología. Desde el curso 2017-2018 hasta el 2019-2020 aparece siempre en segundo lugar aquellos trabajos presentados en las escuelas de doctorado de las diferentes universidades.

En el segundo análisis de las tesis en función de los departamentos y subagrupadas por curso académico, la situación es muy similar. Por encima del 1 % del total de la muestra aparecen, en 13 cursos académicos, los trabajos que se presentaron en departamentos de ciencias jurídicas y derecho, de los 22 años en los que existen tesis en estos departamentos. Sobresale especialmente el curso 2016-2017 en el que el 9,1 % del total de las 405 tesis se presentaron en estos departamentos. En segundo lugar, se ubican los departamentos de psicología, en los que se defendieron el 1,5 % de las tesis en el curso

2016-2017 y el 1,3 % en el 2015-2016. Por último, con tesis con un porcentaje mayor al 1 % del total, aparecen las escuelas de doctorado con 8 tesis presentadas en el año 2019-2020 (prácticamente el 2 % del total) y los departamentos de sociología en el curso 2016-2017 y las tesis de historia en el 2015-2016, en ambos casos con 5 tesis que suponen el 1,3 % del total.

Las distribuciones de los trabajos siguen un modelo lineal y reflejan varios aspectos tratados en la investigación:

- De las 19 tesis en las que no se ha localizado el departamento de adscripción, 11 corresponden a las primeras recogidas en la muestra. Desde el curso 1994-95 al 1997-98 todas las tesis presentadas nos ofrecen información sobre el departamento. Esto responde a los cambios normativos que se han ido produciendo a lo largo de los años analizados, y que ya hemos analizado anteriormente (capítulo 2).
- La misma razón explica que las 21 tesis adscritas a escuelas de doctorado aparezcan únicamente en los últimos 5 cursos analizados.
- Los departamentos de ciencias jurídicas y derecho son los que están presentes en un mayor número de cursos: 22 del total de 26 que conforman la muestra, y que corresponden con el 85 % de los analizados. Este era un dato esperado ya que los trabajos adscritos a los departamentos normalizados en esta área científica suponen el 56,5 % (226) del total de la muestra. Los cuatro en los que no aparecen tesis adscritas a esta área corresponden a los primeros cursos en los que los trabajos no estaban adscritos a ningún departamento.
- Existen cursos donde el predominio de los departamentos de ciencias jurídicas y derecho es especialmente notorio. Así, en los cursos 2003-2004 y 2005-2006, se adscriben 4 trabajos a esta área departamental. En 1999-2000, 2004-2005 y 2007-

2008 se presentaron en estos departamentos el 80 % del total de las tesis defendidas. Y en el curso 2021-2013, hubo un total de 21 trabajos (77,8 %) presentados en ciencias jurídicas y derecho. Existen otros cursos donde estos porcentajes siguen siendo muy elevados tal como se contempla en la información recogida en el anexo 6 del presente trabajo.

Finalmente, se recogieron todos los datos referentes a los departamentos normalizados, agrupados por cada universidad, y diferenciando los distintos cursos académicos. De esos datos, queremos destacar algunos de ellos, referidos fundamentalmente al análisis de las áreas del conocimiento de los departamentos más presentes en la defensa de las tesis de la muestra:

- La universidad que acogió la defensa de un mayor número de tesis doctorales de las 229 adscritas a departamentos de ciencias jurídicas y derecho ha sido la Universidad de Salamanca, con 25 de un total de 35 asignadas a este centro. En segundo lugar, se encuentra la Universidad de Granada con 18 del total de 28 tesis. Y, en tercer lugar, la Universidad Pompeu Fabra con 17 trabajos, pero con la característica de que son todas las defendidas en ese centro, por lo que no tienen ninguna otra tesis adscrita a departamentos de otros ámbitos del conocimiento. Posteriormente, la Universidad de Castilla-La Mancha, que, de los 15 trabajos defendidos en sus aulas, 14 se circunscriben a departamentos jurídicos.
- En el ámbito de la psicología se han presentado un total de 39 trabajos. De ellos, 6 sobre un total de 24 lo han hecho en la Universitat de València. Le sigue la Universidad de Barcelona donde se han adscrito 5 trabajos de los 29 defendidos en dicha universidad. Y tras los dos centros mencionados aparecen varios, entre

los que queremos destacar la Universidad de Almería en la que las dos tesis de la muestra se han adscrito a departamentos del ámbito de la psicología, y la Universidad de Jaén, con dos de sus tres tesis dedicadas a esta misma área temática.

- Los departamentos del área de la historia ocupan el tercer lugar en cuanto al número de tesis presentadas con 19. El centro con mayor número de trabajos es la Universidad de Granada con 3 del total de 28 defendidas en sus aulas. Posteriormente, se encuentran las universidades de Alicante, Murcia, Salamanca, Barcelona y Valencia con dos tesis. Como dato llamativo cabe mencionar la Universidad de Valladolid, en la que su única tesis ha sido defendida en un departamento de historia, y la Rovira i Virgili y Deusto, que, de las tres tesis de la muestra total, una de ellas respectivamente ha sido presentada en áreas históricas.

#### **4.5. Género de autores y directores**

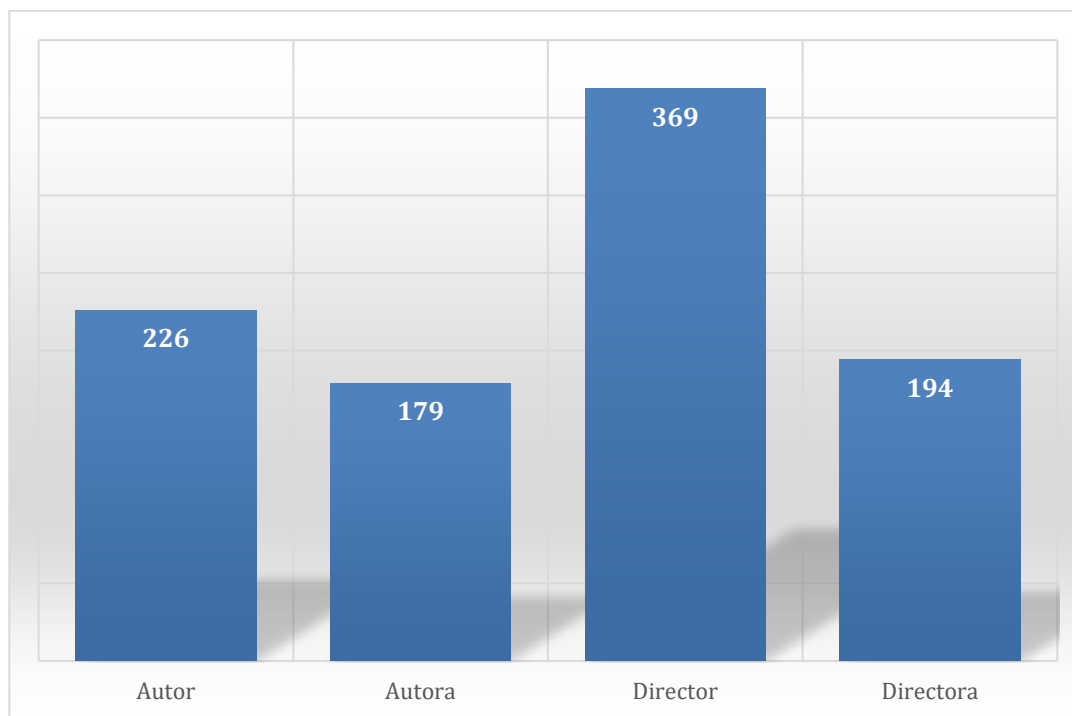
Los resultados que obtuvimos tras realizar los diversos análisis del género, tanto de los autores y autoras como de los directores y directoras de las tesis.

En lo que se refiere a la autoría de las tesis doctorales, los datos obtenidos nos permiten afirmar que son mayoría los autores frente a las autoras. De los 405 firmantes de los trabajos de investigación, 179 son del género femenino (un 44,2 %), mientras que 226 son producidos por doctores del género masculino (un 55,8 % del total).

En el caso de las direcciones, la diferencia entre géneros es aún más notable pues de las 563 direcciones recogidas 194 corresponden a directoras (un 34,5 %), y 369 a directores (un 65,5 %), casi el doble que las mujeres.

**Gráfico 7**

*Distribución del género de los autores, autoras, directores y directoras de las tesis doctorales*



En la tabla 17 se exponen los datos correspondientes al género de la autoría y de la dirección lo que nos permiten analizar las diferencias de género en los actores de las tesis a lo largo de los cursos académicos estudiados.

**Tabla 17**

*Género relativo a la autoría y a la dirección de las tesis por cursos académicos*

Cursos académicos	Tesis totales	Género autoría		Género dirección	
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1994-95	1	0	1	1	0
1995-96	3	2	1	3	0
1996-97	4	3	1	3	1

1997-98	3	1	2	3	0
1998-99	4	1	3	5	1
1999-00	5	3	2	5	1
2000-01	6	3	3	6	0
2001-02	4	1	3	3	2
2002-03	6	5	1	5	2
2003-04	3	1	2	4	1
2004-05	5	1	4	7	1
2005-06	1	0	1	2	0
2006-07	7	6	1	7	4
2007-08	5	3	2	5	2
2008-09	13	8	5	11	6
2009-10	13	11	3	12	8
2010-11	14	6	7	11	6
2011-12	19	8	11	18	9
2012-13	27	18	9	23	13
2013-14	37	21	16	31	17
2014-15	35	21	14	37	11
2015-16	55	32	23	50	29
2016-17	64	34	30	63	34
2017-18	18	12	6	13	12
2018-19	26	9	17	18	20
2019-20	27	16	11	23	14
Total	405	226	179	369	194
Porcentajes	100%	55,8 %	44,2 %	65,5 %	34,5 %

De los veintiséis cursos académicos analizados, en 10 de ellos, el número de tesis defendidas por mujeres ha superado al de hombres, produciéndose un empate en cuanto al género en la realización de los trabajos en el curso 2000-01.

En el caso de las direcciones, se observa una mayoría de directoras solamente en el curso académico 2018-19. En el resto, existe un claro predominio de directores. No se identifica ninguna relación o dependencia del género del autor con los años académicos analizados.

Hemos querido analizar los distintos modelos que hemos encontrado en la muestra en cuanto a la correspondencia de género entre la autoría y la dirección de los trabajos. Asimismo, hemos evaluado cuáles son las situaciones más repetidas relacionando el género entre los nuevos doctores y doctoras y las direcciones de sus trabajos teniendo en cuenta también el número de directores que tuvo cada tesis.

En el caso de los trabajos dirigidos por tres personas, del total de 12 tesis recogidas 6 fueron elaboradas por hombres y 6 por mujeres (v. tabla 18). Examinando más en detalle esos 12 trabajos, se comprueba que el modelo más habitual es que la dirección la ostenten dos directores y sólo una directora en un 50 % de los casos (6 tesis en total). Sin embargo, si disgregamos los datos por el género de la autoría, podemos comprobar cómo en el caso de las autoras, la dirección suele recaer en 3 directores en el 50 % de los trabajos (3 tesis); en el caso de las tesis realizadas por hombres, el 66,7 % han sido dirigidas por dos directores y una directora (4 tesis). No aparecieron en la muestra tesis dirigidas por tres doctoras.

Tal como observamos en el capítulo 5.3 relativo a la dirección de estos trabajos, el porcentaje de tesis con tres personas en la dirección es muy escaso (no llega al 3 % de la muestra). Por este motivo, todos los modelos identificados en cuanto al género de la

autoría y la dirección suponen un promedio muy pequeño sobre el total de la muestra. En el caso de las 179 tesis realizadas por doctorandas, el mayor porcentaje es un 1,68 % ha contado con tres directores hombres. En cuanto a los 229 trabajos elaborados por doctorandos, el 1,77 % corresponde a tesis dirigidas por dos directores y una directora. El resto de las distribuciones de género de 3 individuos en la dirección es, en casi todos los casos, inferior al 1 %.

**Tabla 18**

*Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por tres doctores*

	TOTAL	3 directores	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 3 doctores o doctoras	2 directores 1 directora	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 3 doctores o doctoras	1 director 2 directoras	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 3 doctores o doctoras
Autor	6	1	0,44	0,25	16,67	4	1,77	0,99	66,67	1	0,44	0,25	16,67
Autora	6	3	1,68	0,74	50,00	2	1,12	0,49	33,33	1	0,56	0,25	16,67
TOTAL	12	4			33,33	6			50,00	2			16,67

De las 405 tesis que conforman la muestra, 134 están dirigidas por dos personas siendo lo más habitual (47 %) es que estén dirigidas por un hombre y una mujer al mismo tiempo (tabla 19).

En el caso de las autorías en direcciones de dos doctores, existe una paridad a 67 tesis doctorales. Si relacionamos esta variable con el género de la autoría, ya que 31 trabajos de autores (un 13,72 % de las 229 tesis realizadas por hombres) y 32 de autoras (un 17,88 % de las 179 tesis realizadas por mujeres), han sido dirigidos por un director y una directora simultáneamente.

Seguidamente, se encuentran las tesis doctorales dirigidas conjuntamente por dos directores y que suponen un total de 47 tesis, 18 elaboradas por mujeres y 29 por hombres, lo que supone un 10 % y un 13 % de las tesis realizadas respectivamente.

En cuanto a los trabajos en los que aparecen simultáneamente dos doctoras en la dirección encontramos datos dispares ya que estas únicamente han dirigido 7 tesis a hombres (un 3 % del total). Sin embargo, han tutorizado 17 trabajos realizados por mujeres (un total del 9,5 % de las tesis de autoría femenina).

**Tabla 19**

*Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por dos doctores*

	TOTAL	2 directores	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 2 doctores o doctoras	2 directoras	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 2 doctores o doctoras	1 director 1 directora	% del género	% del total (405)	% de tesis dirigidas por 2 doctores o doctoras
Autor	67	29	12,83	7,16	43,28	7	3,10	1,73	10,45	31	13,72	7,65	46,27
Autora	67	18	10,06	4,44	26,87	17	9,50	4,20	25,37	32	17,88	7,90	47,76
TOTAL	134	47			35,07	24			17,91	63			47,01

Como ya indicamos anteriormente, el 64 % de las tesis que constituyen la muestra (259) han sido dirigidas por una persona, por lo tanto, podemos considerar que este es el escenario más habitual con mucha diferencia. De todas ellas, 153 fueron elaboradas por nuevos doctores, y 106 por doctoras (tabla 20). Sin embargo, disgregando el dato por el género de la autoría, la diferencia es muy significativa, ya que el 53 % corresponde a hombres, que supone prácticamente un 30 % del total de las tesis de la muestra, que sería el modelo más habitual de toda la muestra: autoría y dirección de una única persona y

ambos de género masculino. En el caso de las autoras, el porcentaje baja al 37 %, aunque es la segunda cantidad más elevada en cuanto a modelo de géneros en la autoría y dirección: autora con director. Como consecuencia de esta distribución de géneros, las tesis presentadas y a su vez, dirigidas por una única mujer son mayoritarias sobre la autoría de un hombre con una doctora dirigiendo su trabajo (22,35 frente al 14,6 %).

**Tabla 20**

*Distribución del género de la dirección y autoría de las tesis dirigidas por un doctor*

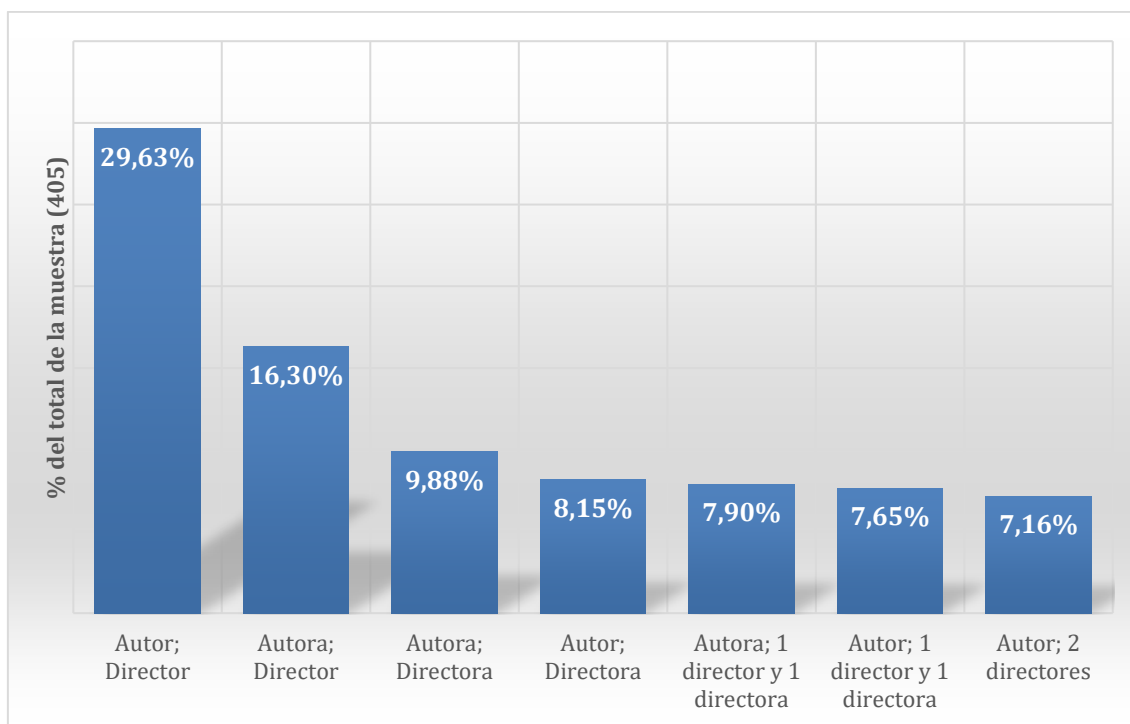
	TOTAL	1 director	% del género	% del total	% de tesis dirigidas por 1 doctor o doctora	1 directora	% del género	% del total	% de tesis dirigidas por 1 doctor o doctora
Autor	153	120	53,10	29,63	78,43	33	14,60	8,15	21,57
Autora	106	66	36,87	16,30	62,26	40	22,35	9,88	37,74
TOTAL	259	186			71,81	73			28,19

De este modo, los modelos más habituales de relación de los géneros entre la autoría y la dirección de las tesis de la muestra son los que presentamos en el gráfico 8. Como podemos comprobar, prácticamente el 30 % de los trabajos seleccionados están realizados por un hombre y dirigidos por un solo doctor. En segundo lugar, con la mitad del porcentaje, se encuentran las tesis realizadas por una mujer y dirigidas por un hombre; a estas le siguen, con un 10 %, las tesis defendidas por mujeres y dirigidas también por una mujer. Existe, por tanto, una tendencia clara a que sean doctores los que dirijan trabajos a autores. En el caso de las mujeres cuyo trabajo lo dirige un hombre, el

porcentaje baja hasta prácticamente la mitad, lo que hace que aumente el número de trabajos presentados por doctorandas y dirigidos por doctoras.

### Gráfico 8

*Modelos más habituales en la distribución de género entre autoría y dirección*



Con el fin de comprobar si estas diferencias son generalizadas en todas las universidades de defensa que aparecen en la muestra de nuestro estudio, o existe algún caso en el que predomine sustancialmente un género sobre el otro se elaboró una tabla (21) tabulada por universidades en las que se recogió el número de tesis y los distintos géneros de las autorías y de las direcciones de los trabajos seleccionados. Ello nos permitió comprobar cómo de las 47 universidades en las que se defendieron las tesis doctorales únicamente en 17 fueron mayoría elaboradas por mujeres mientras que en 4 instituciones hay una paridad entre autores y autoras. Entre las 15 universidades que han acogido la defensa de más de 10 tesis existen 10 con mayoría de doctorandos masculinos.

Destaca especialmente la UNED, con 21 autores y tan solo 3 autoras. En el sentido opuesto, se encuentra la Universidad del País Vasco que cuenta con 3 nuevos doctores y 10 nuevas doctoras.

En el caso de las direcciones la diferencia a favor del género masculino es aún mayor, ya que solo 9 centros han contado con un mayor número de directoras, y en 3 el número de tesis dirigidas por directores y directoras ha sido el mismo. En los 15 centros con más trabajos presentados, tan solo en dos –Universidad de Granada y Valencia–, el número de directoras supera al de los hombres. Por último, se observan diferencias significativas en el caso de la Universidad del País Vasco, con 13 directores y 2 directoras, y en la UNED, con 22 directores y 5 directoras.

Entre esos 15 centros con mayor número de trabajos presentados, únicamente la Universidad de Castilla La Mancha cuenta con mayor número de mujeres tanto en la autoría como en la dirección de los trabajos, siendo habitual el caso contrario, el predominio masculino en ambos roles, que sucede en 9 universidades de las 15 primeras.

**Tabla 21**

*Distribución de tesis por universidades, género de la autoría y de la dirección*

Universidad	Total tesis	Género autoría		Género dirección		% autor masc.	% director masc.
		Masc.	Fem.	Masc.	Fem.		
Universidad de Salamanca	35	18	17	26	23	51,43	53,06
Universidad de Barcelona	29	15	14	28	11	51,72	71,79
Universidad de Granada	28	12	16	23	16	42,86	58,97
Universitat de València	24	10	14	29	9	41,67	76,32
Universidad Complutense de Madrid	24	15	9	23	6	62,50	79,31

UNED	24	21	3	22	5	87,50	81,48
Universidad de Murcia	21	13	8	25	9	61,90	73,53
Universidad de Sevilla	19	13	6	18	5	68,42	78,26
Universidad de Alicante	18	12	6	18	15	66,67	54,55
Universidad Pompeu Fabra	17	10	7	8	12	58,82	40,00
Universidad de Castilla La Mancha	15	4	11	6	13	26,67	31,58
Universidad Autónoma de Barcelona	15	8	7	12	7	53,33	63,16
Universidad del País Vasco	13	3	10	13	2	23,08	86,67
Universidad Camilo José Cela	11	8	3	12	6	72,73	66,67
Universidad de Málaga	10	4	6	11	4	40,00	73,33
Universidad Autónoma de Madrid	8	3	5	7	4	37,50	63,64
Universidad de Cádiz	8	3	5	7	6	37,50	53,85
Universidad de Alcalá	6	5	1	4	2	83,33	66,67
Universidad Pablo de Olavide	6	6	0	4	5	100,00	44,44
Universidad Católica San Antonio	5	4	1	9	1	80,00	90,00
Universidad de Lleida	5	2	3	4	3	40,00	57,14
Universidad Jaume I de Castellón	5	4	1	5	4	80,00	55,56
Universidad Miguel Hernández de Elche	5	4	1	4	2	80,00	66,67
Universidad de A Coruña	4	1	3	5	2	25,00	71,43
Universidad de Girona	4	2	2	5	0	50,00	100,00
Universidad Carlos III de Madrid	3	2	1	3	1	66,67	75,00
Universidad de Córdoba	3	3	0	4	1	100,00	80,00
Universidad de Deusto	3	2	1	3	0	66,67	100,00
Universidad de Extremadura	3	3	0	6	0	100,00	100,00

Universidad de Jaén	3	3	0	1	3	100,00	25,00
Universidad de Zaragoza	3	2	1	2	2	66,67	50,00
Universidad Pontificia de Universidad de Comillas	3	0	3	1	3	0,00	25,00
Universidad de les Illes Balears	3	2	1	2	1	66,67	66,67
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	2	1	1	2	0	50,00	100,00
Universidad de Almería	2	0	2	1	2	0,00	33,33
Universidad de León	2	1	1	2	2	50,00	50,00
Universidad de Oviedo	2	1	1	2	0	50,00	100,00
Universidad de Santiago de Compostela	2	1	1	1	2	50,00	33,33
Universidad Pública de Navarra	2	0	2	2	0	0,00	100,00
Universidad Rovira i Virgili	3	1	2	2	3	33,33	40,00
Universidad de Burgos	1	0	1	1	0	0,00	100,00
Universidad de Valladolid	1	0	1	0	1	0,00	0,00
Universidad de Vigo	1	1	0	2	0	100,00	100,00
Universidad Europea de Madrid	1	1	0	1	1	100,00	50,00
Universitat Abat Oliba CEU	1	0	1	1	0	0,00	100,00
Universitat Oberta de Catalunya	1	1	0	1	0	100,00	100,00
Universidad Ramon Llull	1	1	0	1	0	100,00	100,00
Total	405	226	179	369	194	55,80	65,54

Curiosamente, esta situación de mayoría del género masculino tanto en la autoría como en la dirección de las tesis doctorales contrasta drásticamente con las estadísticas sobre egresados y egresadas en criminología en las universidades españolas. Según los datos que recoge el Ministerio de Universidades en el apartado de estadísticas de su

página web, son mayoría las mujeres egresadas en criminología, ya sea en la licenciatura de segundo ciclo o el grado. En los 18 cursos académicos en los que se aportan datos a este respecto y que comprenden desde el año académico 2004-2005 hasta el 2020-2021, y que se recogen en la *Serie de matriculados y egresados desde el curso 1985-1986*, únicamente en 4 de ellos son mayoría los hombres. La media final de todos los cursos recogidos supone un 55,8 % a favor de las mujeres tituladas.

**Tabla 22**

*Egresados por género y cursos académicos en el grado en Criminología y en la licenciatura de Segundo Ciclo en Criminología*

Cursos académicos	Egresados	Egresadas	Total	% mujeres
2020-2021	872	1445	2317	62,4 %
2019-2020	777	1261	2038	61,9 %
2018-2019	743	1153	1896	60,8 %
2017-2018	868	1113	1981	56,2 %
2016-2017	880	1054	1934	54,5 %
2015-2016	715	889	1604	55,4 %
2014-2015	680	828	1508	54,9 %
2013-2014	673	662	1335	49,6 %
2012-2013	493	563	1056	53,3 %
2011-2012	381	433	814	53,2 %
2010-2011	338	331	669	49,5 %
2009-2010	357	357	714	50,0 %
2008-2009	310	269	579	46,5 %
2007-2008	267	268	535	50,1 %
2006-2007	252	246	498	49,4 %
2005-2006	100	116	216	53,7 %

2004-2005	23	10	33	30,3 %
Total	8.729	10.998	19.727	55,8 %

Esta diferencia es aún más notable en el caso de los egresados por titulación, según los datos que ofrece el citado Ministerio, desde el curso 2015-2016. Ello puede deberse a que, en este caso, se añade el número de titulados en los diferentes programas de Doble Titulación que se imparten en las universidades españolas y que comprenden la Criminología. Estos programas se imparten junto al Grado en Derecho, excepto en las universidades Camilo José Cela, Europea de Madrid y Rey Juan Carlos que se imparte junto al título de Grado en Psicología y en la Rey Juan Carlos en la que existe otro doble grado con el Grado en Trabajo Social.

**Tabla 23**

*Egresados por género y cursos académicos en el Grado en Criminología y dobles grados*

Cursos académicos	Egresados	Egresadas	TOTAL	% mujeres
2020-2021	858	1893	2751	68,8 %
2019-2020	829	1547	2376	65,1 %
2018-2019	799	1348	2147	62,8 %
2017-2018	963	1135	2098	54,1 %
2016-2017	871	1112	1983	56,1 %
2015-2016	637	991	1628	60,9 %
Total	4957	8026	12983	61,8 %

Por tanto, es evidente que los dobles grados que incluyen el grado en Criminología: doble grado en Derecho y Criminología, en Psicología y Criminología y

en Trabajo Social y Criminología, cuentan con un número de egresadas muy superior a los hombres titulados.

#### **4.6. Temática**

La última variable analizada tiene que ver con el tema objeto de estudio de las tesis que conforman la muestra y, tal como comentamos en el apartado de metodología, este es el aspecto más complejo para estudiar. Fue por ello por lo que nos basamos en la *Nomenclatura internacional de la UNESCO para los campos de Ciencia y Tecnología* que aplican Teseo y Dialnet para estructurar y organizar los distintos descriptores asignados a las tesis doctorales, y decidimos emplear los campos generales o conceptos cabecera para sistematizar los descriptores que contenían las tesis de la muestra. Así evitaríamos una excesiva dispersión de categorías temáticas en el índice final que obtuviéramos.

El modelo más habitual, en 124 trabajos (un 30 %), es que hubiera dos descriptores. El segundo caso más frecuente (un 14 %) es el de tener 4 palabras clave que definan su temática, situación identificada en 56 tesis. Asimismo, encontramos 10 documentos que no tienen ningún descriptor asignado, en este grupo se encuentran las 2 que no se recuperaron ni en Dialnet ni en Teseo, y 8 más en cuya ficha catalográfica no se incluye ninguna referencia al contenido.

Realizamos un índice con los descriptores que aparecen en los documentos de la muestra ordenados por concurrencia para lo cual tuvimos en cuenta la fuente de información en la que aparecía el descriptor y el propio descriptor. Además, añadimos una columna para ubicar cada una de esas palabras clave en el campo general de la nomenclatura de la UNESCO que le correspondiese. Aquellos casos en los que

descriptores que aparecen en las tesis y la suma de su agrupación resultan superiores a 30 se han recogido en la tabla 24. El resto del índice se puede consultar en el Anexo 4, ordenado por número de apariciones en total, tanto en Dialnet como en Teseo. Como utilizamos las categorías generales para evitar una dispersión desmedida, la gran mayoría de las tesis acabaron teniendo asignados varios descriptores generales idénticos al realizar la conversión de la palabra clave original con la categoría general de la Unesco. Si una tesis contaba con los descriptores “Derecho Penal” y “Delincuencia” de Teseo, ambos se sustituían por el concepto cabecera “Ciencias Jurídicas y Derecho” de la nomenclatura de la Unesco, que es dentro de ese concepto general en el que se encuentran esas dos palabras clave.

**Tabla 24**

*Descriptores de las tesis por fuente de información, frecuencia y asignación de categoría general de la nomenclatura de la UNESCO*

Fuente del descriptor	Descriptor	Tesis en las que aparece	Categoría asignada según nomenclatura UNESCO	Total
Teseo	Derecho Penal	184	Ciencias Jurídicas y Derecho	361
Dialnet	Derecho Penal	177		
Teseo	Criminalidad	105	Sociología	105
Dialnet	Sociología de los Asentamientos Humanos	100	Sociología	100
Teseo	Delincuencia	56	Ciencias Jurídicas y Derecho	94
Dialnet	Delincuencia	38		
Teseo	Ciencias Jurídicas y Derecho	57	Ciencias Jurídicas y Derecho	69

Dialnet	Ciencias Jurídicas y Derecho	12		
Dialnet	Crimen	69	Sociología	69
Dialnet	Derechos Humanos	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	36
Teseo	Derechos Humanos	18		
Teseo	Derecho Público	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	35
Dialnet	Derecho Público	17		
Teseo	Derecho Comparado	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	34
Dialnet	Derecho Comparado	16		
Dialnet	Psicología Forense	17	Psicología	34
Teseo	Psicología Forense	17		
Teseo	Derecho y Legislación Nacionales	28	Ciencias Jurídicas y Derecho	31
Dialnet	Derecho y Legislaciones Nacionales	3		

Con el objetivo de observar visualmente la totalidad de los descriptores de la muestra en un único gráfico, elaboramos una nube de palabras conformada por las palabras clave recuperadas de todas las tesis doctorales

### Figura 11

*Nube de palabras del total de descriptores de la muestra*



Posteriormente, organizamos el listado por los campos generales de la nomenclatura base, con el fin de obtener información sobre el número de ocasiones para ordenarlos por la cantidad de veces que aparecía en nuestra muestra, índice que hemos incorporado como Anexo 5. Y ya, por último, realizamos el listado que se muestra en la tabla 25, con las categorías generales de la nomenclatura, junto con el número de veces que aparecen los descriptores de cada una de esas categorías, en nuestras tesis doctorales. Son número de apariciones de conceptos que se encuentran dentro de la familia temática de cada campo general. Cada tesis puede tener tanto repeticiones del mismo concepto, debido a que tuviera distintos descriptores pero incluidos dentro de la misma categoría general; como varios campos generales diferentes asignados en función de los descriptores que tuviera su ficha descriptiva.

**Tabla 25**

*Índice de descriptores de las tesis doctorales de la muestra según la Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO*

Descriptor	N.º de apariciones
Ciencias Jurídicas y Derecho	639
Sociología	610
Psicología	208
Historia	71
Ciencia Política	60
Ciencias Médicas	40
Ciencias Económicas	35

---

Matemáticas	29
Ciencias Tecnológicas	26
Ciencias de las Artes y las Letras	16
Filosofía	14
Antropología	12
Demografía	9
Ciencias de la Vida	7
Lingüística	7
Pedagogía	7
Geografía	6
Ética	5
Ciencias Agrarias	4
Química	4
Física	2
<hr/>	
Total	1841

Tal como era previsible, la categoría temática asignada con mayor frecuencia para indicar las materias de las tesis es la de Ciencias Jurídicas y Derecho con 639 apariciones, seguida muy de cerca por la categoría Sociología (610 casos). En tercer lugar, aparecen las palabras clave sobre Psicología, con 208 presencias.

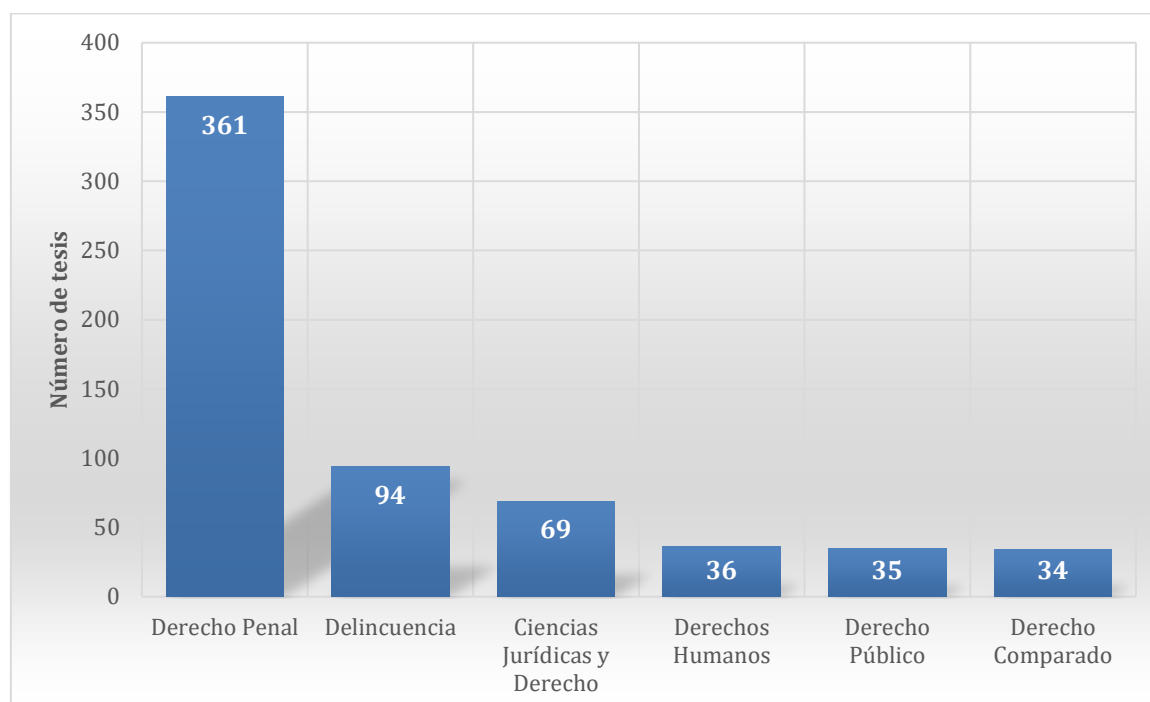


Puesto que la información relativa a los descriptores asignados es exhaustiva se decidió consignarla en los anexos 4 y 5 del presente trabajo, sin embargo, se exponen aquí una serie de informaciones interesantes extraídas de ellos, que vamos a mostrar en gráficos y que se refieren a los seis descriptores más utilizados y con mayor presencia en cada categoría temática.

En primer lugar, se confirma que dentro de la categoría “Ciencias Jurídicas y Derecho” el descriptor más utilizado a lo largo de la muestra es “Derecho Penal” (gráfico 9). Este descriptor se encuentra presente en 361 tesis, lo que supone el 89,1 % de los documentos. En la misma categoría, el segundo descriptor con mayor número de apariciones es “Delincuencia”, asignado a 91 tesis doctorales. A estos le sigue el genérico de “Ciencias Jurídicas y Derecho”, y, por último, los de “Derechos Humanos”, “Derecho Público” y “Derecho Comparado”, los tres prácticamente en igual número.

### Gráfico 9

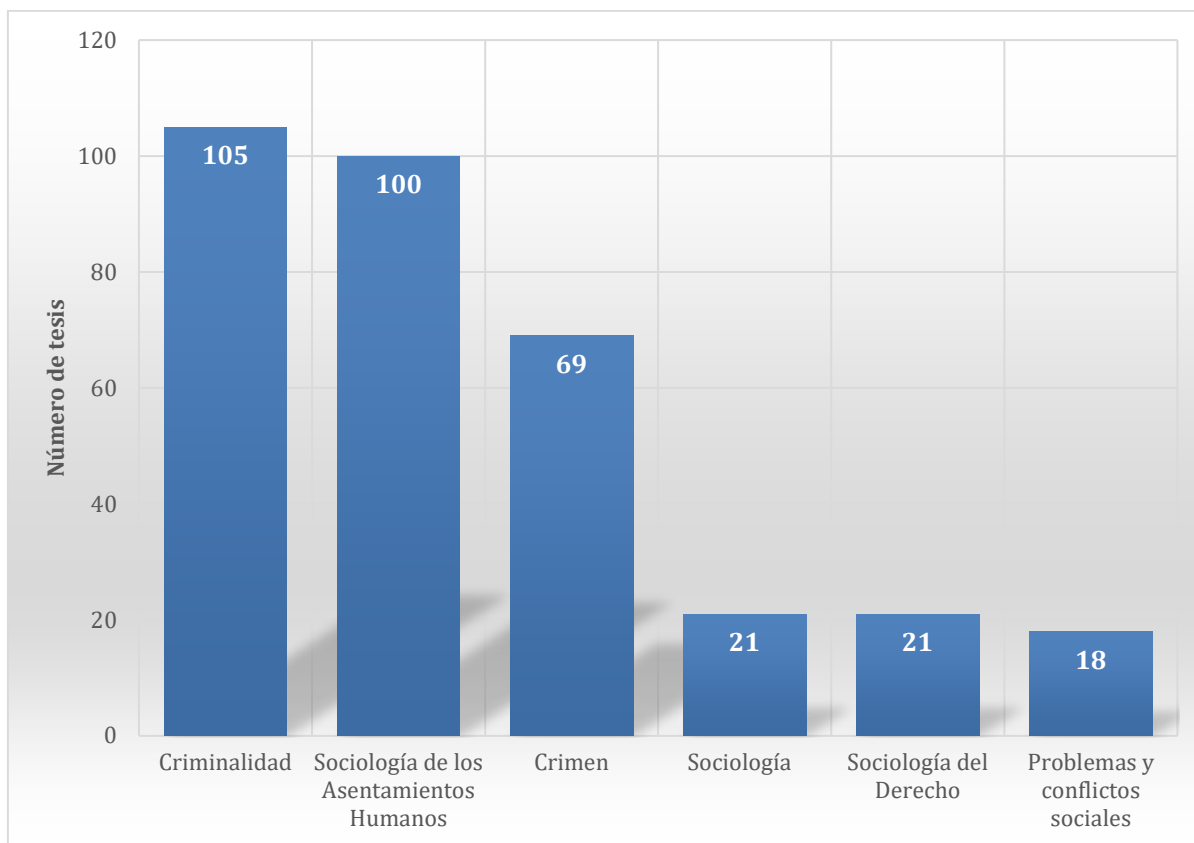
*Descriptores más utilizados de la categoría Ciencias Jurídicas y Derecho*



En la segunda categoría temática con mayor presencia, “Sociología”, la asignación de los descriptores se diversifica más que en el caso anterior. Como podemos ver en el gráfico 10, tanto “Criminalidad”, descriptor utilizado en Teseo, como “Sociología de los asentamientos humanos”, de Dialnet, se utilizan un centenar de veces. Posteriormente, con 69 concurrencias, encontramos “Crimen”. Por último, se utiliza el descriptor genérico “Sociología” y el de “Sociología del Derecho”, ambos en 21 ocasiones y, por último, “Problemas y conflictos sociales” aparece 18 veces.

### Gráfico 10

*Descriptores más utilizados de la categoría Sociología*

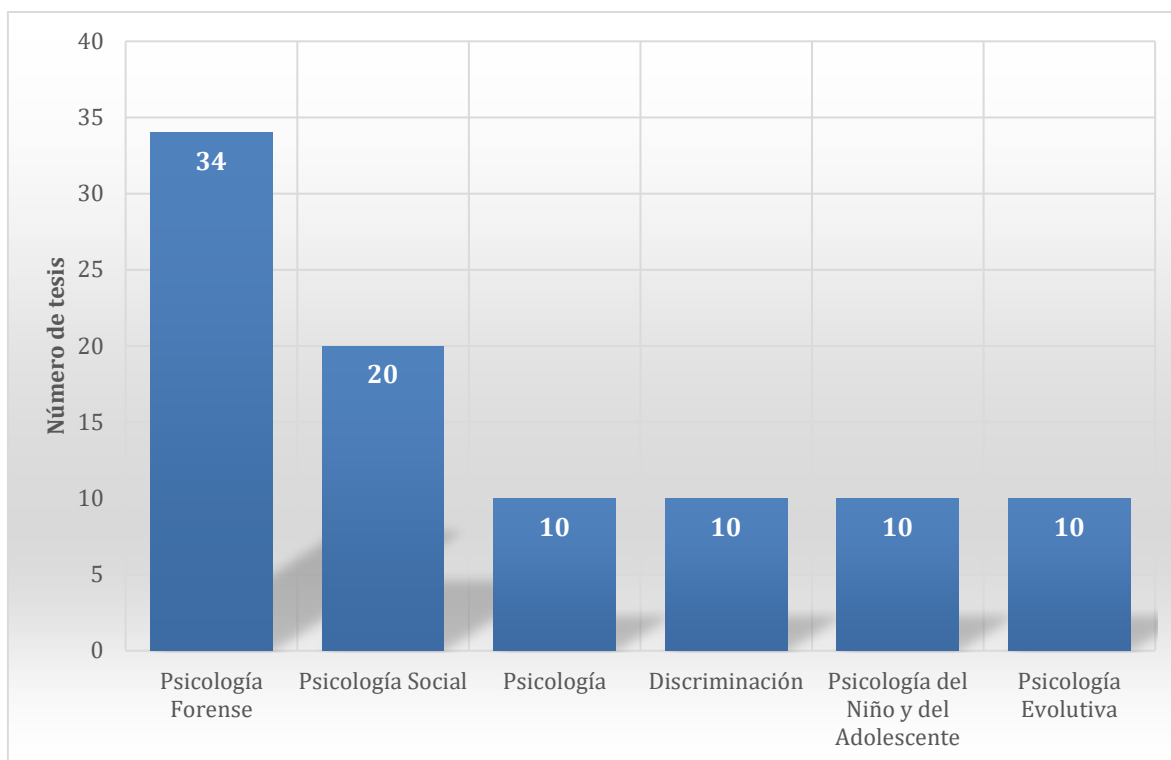


En la categoría “Psicología”, con 208 presencias, los descriptores más empleados han sido “Psicología Forense”, en 34 ocasiones, “Psicología Social”, presente en 20 tesis

y, en tercer lugar, se asignaron los descriptores: “Psicología”, “Discriminación”, “Psicología del Niño y del Adolescente”, y “Psicología Evolutiva” en 10 trabajos.

### Gráfico 11

*Descriptores más utilizados de la categoría Psicología*



Los datos obtenidos nos permiten concluir que existe un claro predominio de descriptores atribuidos pertenecientes a la categoría “Ciencias Jurídicas y el Derecho”, al estar presentes en la práctica totalidad de los documentos que constituyen la muestra. Además, la categoría “Sociología” contiene dos descriptores en el 25 % de la muestra, por lo que podemos afirmar que, por lo general, cada tesis está indexada por un descriptor de la categoría de “Ciencias Jurídicas y Derecho”, y una de cada cuatro por “Sociología”, en concreto, por “Criminalidad” (utilizado por Teseo) o “Sociología de los Asentamientos Humanos” (presente únicamente en Dialnet). Hemos podido comprobar como estos dos últimos descriptores se utilizan simultáneamente en la mayoría de los documentos: la

misma tesis doctoral contiene tanto “Criminalidad” obtenido de la búsqueda en Teseo, como “Sociología de los Asentamientos Humanos”, de la recogida de información de los documentos recuperados en Dialnet.

A mucha distancia le sigue la categoría “Psicología”, ámbito de conocimiento relevante en el estudio de la “Criminología”. Posteriormente, como hemos podido comprobar en la tabla 24, y en el anexo 4, se sitúan descriptores de ámbitos científicos muy dispares, algunos relacionados con las ciencias sociales, pero otros procedentes de las humanidades, ciencias biosanitarias, química, física, etc., situación que vuelve a definir y confirmar la interdisciplinariedad de la criminología.

## **5. Análisis de las publicaciones derivadas**



Uno de los objetivos principales de nuestra investigación era estudiar las publicaciones científicas derivadas de las tesis doctorales examinadas, durante su formación doctoral o tras la defensa de su trabajo académico.

Una vez llevadas a cabo las búsquedas pertinentes de las publicaciones científicas de los 405 doctorandos autores de las tesis que conforman la muestra del estudio, se realizó un análisis de los resultados obtenidos que nos permitió conocer aquellos documentos que derivaban directamente de la tesis doctoral. Para conseguir este objetivo, comparamos el nombre del autor, el título, las palabras clave y el resumen de las publicaciones recuperadas con las respectivas tesis para reconocer las similitudes entre ambos tipos de documentos y decidir si estas procedían directamente del trabajo académico.

El primer dato obtenido tras ejecutar las consultas nos desvela que fueron 168 autores de los 405 doctores de los que hemos recuperado algún tipo de obra derivada en las dos bases de datos analizadas. Esto supone que un 41,5 % de los nuevos doctores aprovecharon su trabajo académico para realizar algún otro tipo de publicación científica. De todos ellos, identificamos 67 autores con tan solo una publicación en las fuentes consultadas (el 16,5 % del total de 405, o el 39,9 % de los autores con publicaciones derivadas de la tesis). Este dato confirma que son mayoría los doctores que publicaron varias obras derivadas de su trabajo doctoral. Estos datos parece que reflejan una escasa transferencia del conocimiento aportado en la tesis doctoral en otras publicaciones, bien de la totalidad del trabajo doctoral o bien de determinadas partes de este.

El número total de publicaciones recogidas ha sido de 436 documentos. De ellos, el 86,7 % (378) se han localizado en Dialnet, y el 13,3 % (58) en Scopus.

### 5.1. Según la tipología y rango de publicación

En cuanto a los tipos documentales contemplados en los 436 documentos recuperados, los artículos científicos son los más abundantes contabilizando 239 documentos, lo que supone el 55 % del total. La gran mayoría, aparecen en Dialnet, con 187, esto es, el 78 % del total. A continuación, se identificaron 119 colaboraciones en obras colectivas o capítulos de libros, lo que equivale al 27 % de todo el material; de ellos el 97 % fueron recuperados en Dialnet. Posteriormente, se encuentran los libros con el 17 % del total, con ninguno en Scopus y 76 en Dialnet. Finalmente se ha recuperado 1 reseña y 1 ponencia, ambas en Scopus, que suponen un 0,2 % del total de documentos recuperados derivados de las tesis doctorales.

**Tabla 26**

*Publicaciones derivadas de las tesis por tipo documental recuperadas en Dialnet y Scopus*

Tipo documental	Dialnet	Scopus	Total
Artículos	187	52	239
Colaboraciones en obras colectivas o capítulo de libro	115	4	119
Reseñas	0	1	1
Libros	76	0	76
Ponencias en congresos	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>58</b>	<b>436</b>

En cuanto a las fechas de publicación de las obras derivadas dentro del rango de 7 años previamente seleccionado: 3 años antes de la defensa de la tesis, el mismo año y 3

después, existen diferencias significativas atendiendo al tipo de documento de la obra derivada y al año de edición dentro del rango analizado.

La fecha de publicación mayoritaria de las obras derivadas de nuestro análisis es la de un año después de la defensa de la tesis (tabla 27). En segundo lugar, las publicaciones realizadas el mismo año de la defensa del trabajo doctoral.

**Tabla 27**

*Publicaciones derivadas de las tesis por rango de fecha de publicación y tipo de documentos*

	Artículos	Colaboración en obra colectiva o capítulo de libro	Libros	Reseñas	Ponencias en congresos	TOTAL
3 años antes	12	15	1			28
2 años antes	12	21				33
1 año antes	33	19	1			53
Año de defensa	54	20	16		1	91
1 año después	66	13	31	1		111
2 años después	35	21	21			77
3 años después	27	10	6			43

Podemos destacar varios datos referentes a las fechas de publicación de las obras derivadas:

- La gran mayoría de publicaciones se producen en el mismo año de la fecha de defensa de la tesis y durante los años siguientes. Esta franja temporal atesora el 65 % de las publicaciones, o el 53 % si no incluimos el año de presentación del trabajo doctoral.

- Existen grandes diferencias en las fechas de publicación entre algunos tipos de documentos, principalmente en el caso de los libros. De los 76 identificados, únicamente 2 se editaron antes de la fecha de defensa de la tesis (2,6 %), 16 fueron en el mismo año de presentación del trabajo doctoral (21 %) y, el resto, se fueron publicando durante los años posteriores. El proceso de publicación de una monografía y las propias características de este tipo documental parece que pueden repercutir en el rango cronológico de publicación.
- De los 26 primeros doctores de la muestra que poseen obras derivadas, que defendieron su tesis desde 1994 hasta 2008, se han identificado monografías derivadas del 92 % de los autores (24 doctores). Además, 19 doctores de los 24 únicamente publicaron un libro como obra derivada de sus respectivas tesis doctorales. Sin embargo, desde ese momento, el porcentaje disminuye considerablemente, ya que se han identificado 49 autores que han publicado 52 libros procedentes de sus tesis y 93 de los que no hemos encontrado ningún libro. Esto supone que el 52,7 % de los doctores desde el año 2008 al 2020 publicaron libros derivados de sus trabajos doctorales, frente al 92 % que habían publicado libros en los años precedentes analizados. Además, los últimos 25 doctores con obras derivadas, desde el año 2018 al 2020 no han publicado ninguna monografía procedente de su tesis en el rango de los 7 años analizados, y sí otros tipos documentales.

Posiblemente el modelo de publicación de la tesis doctoral en formato de monografía era una práctica habitual que en los últimos años se está transformando por

la edición de otro tipo de formatos como los artículos o capítulos de libros para mostrar y dar a conocer los datos o resultados de las investigaciones doctorales.

## 5.2. Según la fecha de defensa

La fecha de defensa de las tesis doctorales constituye el punto intermedio para la localización de obras derivadas de las tesis. Si bien es cierto, tal como ya hemos visto, que es más habitual localizar obras derivadas de los trabajos doctorales a partir del mismo año de la defensa de la investigación académica.

Para analizar las posibles diferencias que hayan podido producir en la publicación de obras procedentes de las tesis, complementamos el estudio del apartado anterior con este otro, en el que se agrupan las tesis defendidas y sus trabajos derivados en cursos académicos para observar el comportamiento y las posibles divergencias o semejanzas en cuanto a la producción de publicaciones derivadas de estos trabajos académicos de investigación

**Tabla 28**

*Número de documentos derivados y recuperados según el año de defensa de la tesis, la fuente de información y la media por autor*

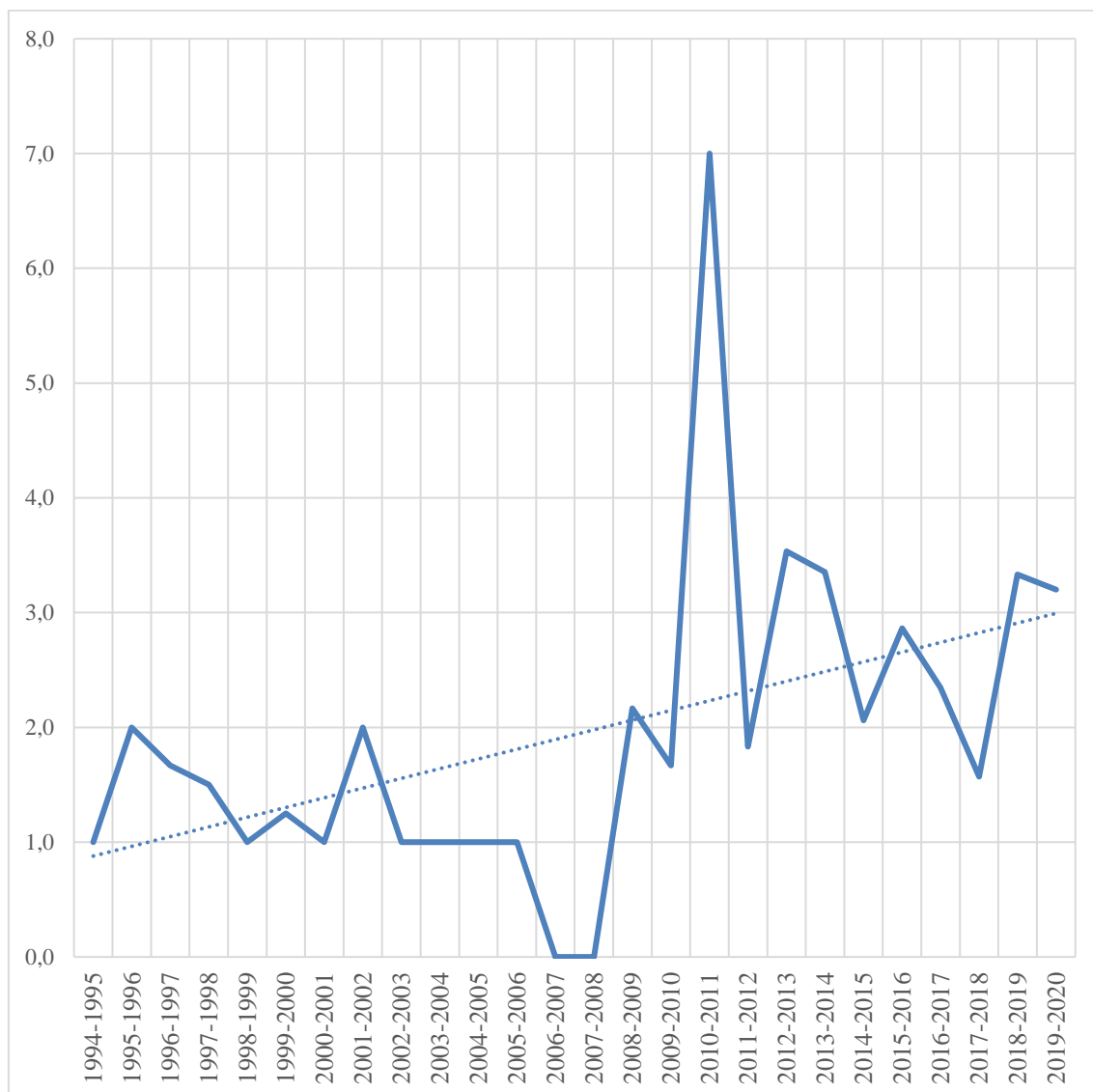
Curso	Tesis	Tesis con derivadas	% tesis derivadas	Dialnet		Scopus		Total Dialnet y Scopus	
				Total	Media	Total	Media	Total	Media
94-95	1	1	100,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
95-96	3	2	66,7	4	2,0	0	0,0	4	2,0
96-97	4	3	75,0	4	1,3	1	0,3	5	1,7
97-98	3	2	66,7	3	1,5	0	0,0	3	1,5
98-99	4	2	50,0	2	1,0	0	0,0	2	1,0
99-00	5	4	80,0	4	1,0	1	0,3	5	1,3
00-01	6	2	33,3	2	1,0	0	0,0	2	1,0

01-02	4	1	25,0	2	2,0	0	0,0	2	2,0
02-03	6	2	33,3	2	1,0	0	0,0	2	1,0
03-04	3	1	33,3	1	1,0	0	0,0	1	1,0
04-05	5	2	40,0	2	1,0	0	0,0	2	1,0
05-06	1	1	100,0	1	1,0	0	0,0	1	1,0
06-07	7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
07-08	5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
08-09	13	6	46,2	11	1,8	2	0,3	13	2,2
09-10	13	3	23,1	6	2	1	0,3	7	2,3
10-11	14	2	14,3	10	5,0	4	2,0	14	7,0
11-12	19	6	31,6	8	1,3	3	0,5	11	1,8
12-13	27	15	55,6	39	2,6	14	0,9	53	3,5
13-14	37	17	45,9	55	3,2	2	0,1	57	3,4
14-15	35	16	45,7	27	1,7	6	0,4	33	2,1
15-16	55	22	40,0	53	2,4	11	0,5	64	2,9
16-17	64	26	40,6	52	2,0	9	0,3	61	2,3
17-18	18	7	38,9	11	1,6	0	0,0	11	1,6
18-19	26	15	57,7	46	3,1	4	0,3	50	3,3
19-20	27	10	37,0	32	3,2	0	0,0	32	3,2
Todos	405	168	41,5	378	2,2	58	0,3	436	2,6

El porcentaje de doctorandos que publicaron obras derivadas se mantiene estable sin observar una tendencia clara en cuanto a su aumento o disminución en el transcurso de los cursos académicos. Sin embargo, podemos observar (gráfico 12) cómo la media de publicaciones recuperadas de los autores de las tesis sí que está aumentando paulatinamente en los últimos años.

**Gráfico 12**

*Media de publicaciones derivadas de la tesis según el curso de defensa del trabajo doctoral (con línea de tendencia)*

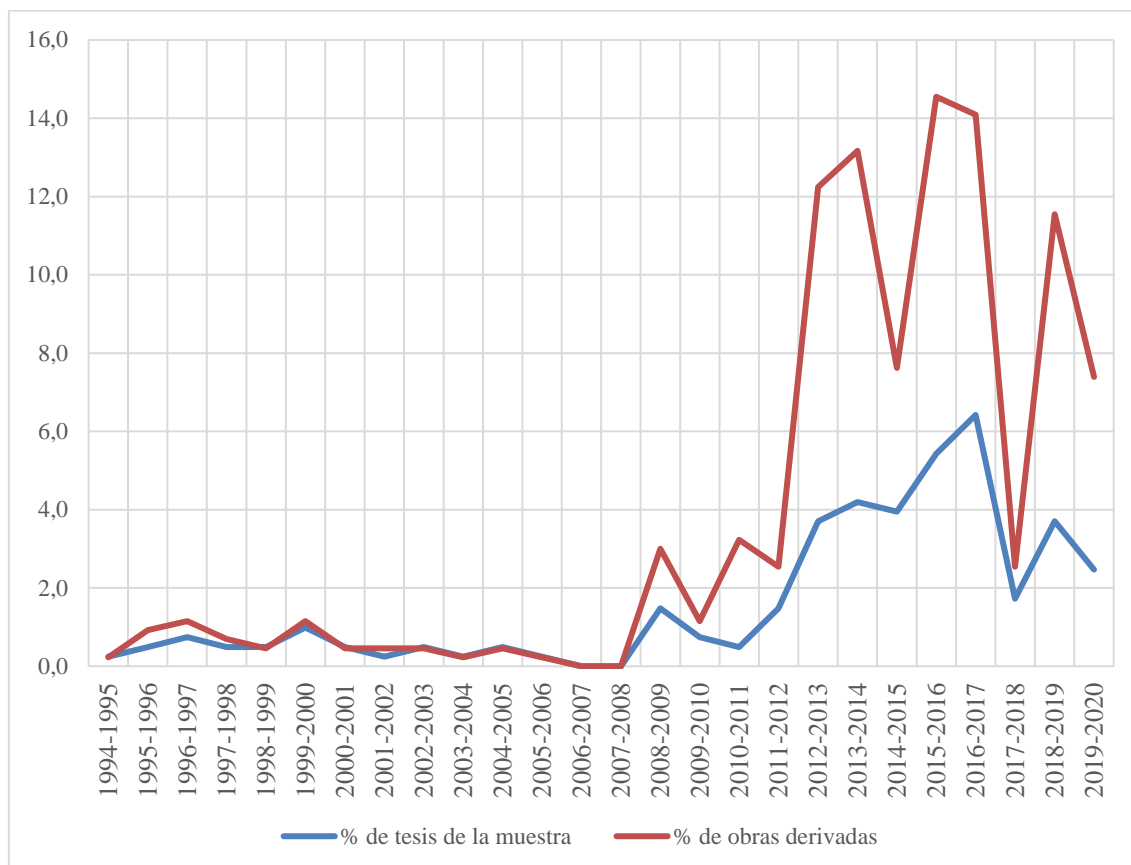


Si comparamos el porcentaje de tesis doctorales defendidas por curso académico con el porcentaje de los documentos derivados y recuperados de cada uno de los autores de dichas tesis (gráfico 13), identificamos claramente cómo la tendencia es alcista, aumentando el porcentaje de obras derivadas y publicadas por los doctores en el curso 2008-2009, y más notablemente desde el curso 2012-2013. Las diferencias entre el porcentaje de tesis defendidas y las derivadas recuperadas son importantes exceptuando

el valor puntual del curso 2017-2018 en el que se observa una considerable y atípica disminución.

### Gráfico 13

*Porcentaje de tesis de la muestra vs. porcentaje del total documentos derivados de la tesis recuperados*



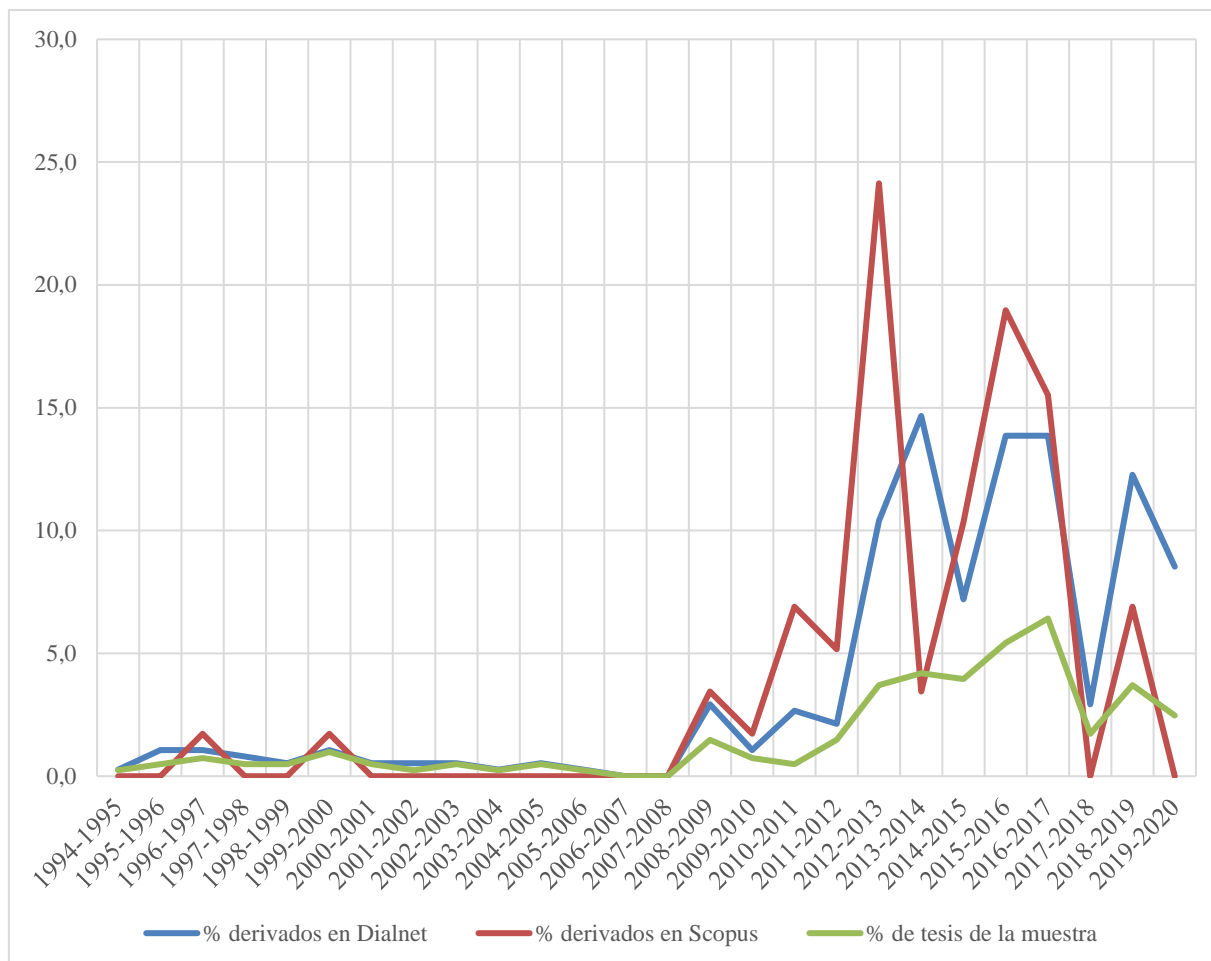
Si tenemos en cuenta la fuente de información en la que se han recuperado los documentos derivados, la tendencia, a nivel general, es similar a la anterior: un aumento del porcentaje de obras derivadas a partir del curso 2008-2009, con el dato atípico del curso 2017-2018 en las dos bases de datos utilizadas (gráfico 14). El peso ponderado de la producción postdoctoral recuperada en Dialnet (87 %) es muy superior al de Scopus y esto supone que los datos obtenidos en el análisis individual de la base de datos española se asemejen al de la totalidad de documentos recuperados.

En el caso de la muestra recuperada en Scopus la situación, sin embargo, es diferente. Se produce el aumento porcentual de publicaciones recuperadas a partir del 2008-2009, pero posteriormente se observa unos cambios muy acusados en los porcentajes de unos cursos a otros. Incluso, en el 2017-2018, en el que también se produjo una caída en el porcentaje de derivadas recuperadas en Dialnet, es menor la proporción de documentos recuperados en Scopus que el de tesis defendidas. Este mismo escenario se vuelve a repetir con las derivadas de los doctores de los cursos 2013-2014 y 2019-2020.

Las razones del aumento generalizado durante los últimos cursos analizados pueden ser variadas y es posible que tengan que ver con la importancia que para los autores tiene el publicar en revistas indexadas en bases de datos internacionales de impacto de cara a concursos de plazas académicas, acreditaciones y todo tipo de evaluaciones exigidas al Personal Docente e Investigador universitario. También por el aumento del impacto a nivel internacional de las investigaciones presentes en las grandes bases de datos de información científica. Además, la presencia de publicaciones indexadas en bases de datos internacionales y de alto impacto como Scopus, aporta a los autores científicos o personal docente universitario, un alto grado de visibilidad, difusión y transmisión del conocimiento de sus investigaciones aumentando la posibilidad de recibir citas de otros autores. Además este fenómeno puede también explicarse por las exigencias de las normativas de los programas de doctorado de muchas universidades relativas a la publicación de investigaciones derivadas del trabajo doctoral incluso antes de su propia defensa.

**Gráfico 14**

*Porcentaje de tesis de la muestra, de los documentos derivados en Dialnet y en Scopus*



### 5.3. Según la universidad de defensa

Para comprobar si existe alguna diferencia en las publicaciones derivadas de las tesis de los autores dependiendo de la universidad de defensa de los trabajos doctorales, analizamos los datos obtenidos en función de los centros académicos.

La universidad de la que procede la mayor parte de los doctores que han publicado obras derivadas de su tesis doctoral es la Universidad Nacional de Educación a Distancia con 14 en total de sus 24 doctores. A continuación, la Universidad de Salamanca, con

derivadas de 13 de sus 35 doctores, y la Universidad de Granada, con obras procedentes de las tesis de 12 de sus 28 doctores.

**Tabla 29**

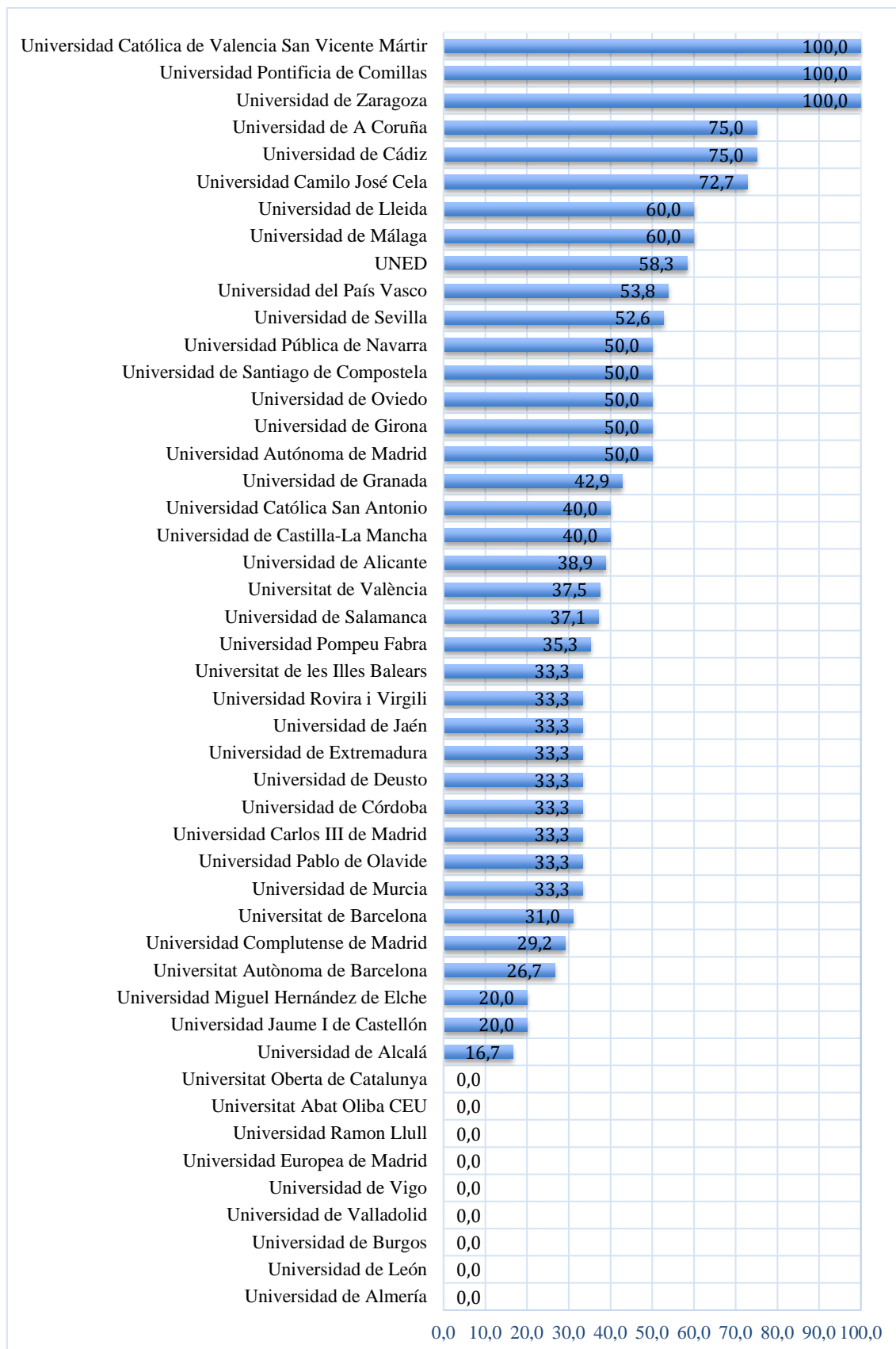
*Universidad de procedencia de los doctores con mayor número de producción derivada de la tesis*

Universidades	Doctores con producción derivada	Total de doctores
UNED	14	24
Universidad de Salamanca	13	35
Universidad de Granada	12	28
Universidad de Sevilla	10	19
Universidad de Barcelona	9	29
Universitat de València	9	24
Universidad Camilo José Cela	8	11
Universidad Complutense de Madrid	7	24
Universidad de Murcia	7	21
Universidad de Alicante	7	18
Universidad del País Vasco	7	13
Universidad de Castilla-La Mancha	6	17
Universidad de Cádiz	6	15
Universidad Pompeu Fabra	6	10
Universidad de Málaga	6	8

Aunque son los 3 centros con mayor número de tesis doctorales defendidas de la muestra, no son las universidades con mayor porcentaje de doctores con publicaciones derivadas de la tesis, como podemos observar en el gráfico 15. Además, se han

identificado 11 tesis doctorales de 9 centros académicos de cuyos autores no localizamos ninguna obra derivada de sus trabajos doctorales.

Las universidades que cuentan con el mayor porcentaje de investigadores que publicaron obras derivadas de sus tesis doctorales son la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad de Zaragoza de cuyos tres doctores se han localizado obras derivadas, y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, en la que se defendieron 2 tesis, y se han identificado derivadas del 100 % de sus autores.

**Gráfico 15***Universidades por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis*

Para observar el comportamiento de los autores de tesis en las universidades que atesoran mayor número de trabajos doctorales, se ha incluido una tabla en el que se recogen los 15 centros en los que se defendieron 10 o más tesis de la muestra, con el número de tesis defendidas y el porcentaje de doctores que han publicado obras derivadas (tabla 30).

**Tabla 30**

*Universidades con más de 10 tesis doctorales, por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis*

Universidad	Tesis totales	% doctores con publicación derivada
Universidad Camilo José Cela	11	72,7 %
Universidad de Málaga	10	60,0 %
UNED	24	58,3 %
Universidad del País Vasco	13	53,8 %
Universidad de Sevilla	19	52,6 %
Universidad de Granada	28	42,9 %
Universidad de Castilla-La Mancha	15	40,0 %
Universidad de Alicante	18	38,9 %
Universitat de València	24	37,5 %
Universidad de Salamanca	35	37,1 %
Universidad Pompeu Fabra	17	35,3 %
Universidad de Murcia	21	33,3 %
Universidad de Barcelona	29	31,0 %
Universidad Complutense de Madrid	24	29,2 %
Universidad Autónoma de Barcelona	15	26,7 %

De este modo, la universidad que cuenta con un mayor porcentaje de doctores que publicaron documentos derivados de sus trabajos doctorales, -tomando siempre como referencia que sean superiores a 10- es la Camilo José Cela, en la que se presentaron 11

tesis y se han localizado obras derivadas del 72,7 % de sus autores. Podemos observar cómo las universidades con mayor número de tesis (Universidad de Salamanca, Universidad de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid y Universitat de València) cuentan con bajos porcentajes de doctores con publicaciones de obras procedentes de sus trabajos académicos.

En cuanto al número de documentos recuperados en Dialnet y Scopus son los 12 doctores por la Universidad de Granada que han producido una mayor cantidad de publicaciones derivadas de sus tesis, con un total de 40 obras identificadas. Las diferencias en la cantidad total de documentos recuperados por centros no son muy diferentes tal como podemos ver en la tabla 31. Existe un dato atípico que es el de la Universidad de Jaén, en la que se han recuperado 21 obras derivadas de la tesis de un solo doctor, Juan Antonio Becerra. En contraposición, podemos observar el caso de la Universidad de Salamanca con tan solo 20 documentos recuperados procedentes de las tesis de 13 de los 35 doctores que defendieron su trabajo doctoral en sus aulas.

**Tabla 31**

*Universidades con mayor porcentaje de obras derivadas, número y porcentaje de tesis recuperadas y media por autor*

Universidad	Obras derivadas			% del total de obras derivadas	Doctores con derivadas	% doctores con derivadas	Media derivadas por doctor
	Total	Dialnet	Scopus				
Universidad de Granada	40	39	1	9,2	12	42,9	3,3
UNED	37	37	0	8,5	14	58,3	2,6
Universitat de València	33	30	3	7,6	9	37,5	3,7
Universidad de Barcelona	29	18	11	6,7	9	31,0	3,2

Universidad de Murcia	24	24	0	5,5	7	33,3	3,4
Universidad de Alicante	23	19	4	5,3	7	38,9	3,3
Universidad de Cádiz	23	20	3	5,3	6	75,0	3,8
Universidad de Jaén	21	10	11	4,8	1	33,3	21,0
Universidad de Salamanca	20	19	1	4,6	13	37,1	1,5
Universidad de Sevilla	20	18	2	4,6	10	52,6	2,0
Universidad Camilo José Cela	19	16	3	4,4	8	72,7	2,4
Universidad de Málaga	15	12	3	3,4	6	60,0	2,5
Universidad Complutense de Madrid	14	11	3	3,2	7	29,2	2,0
Universidad Pompeu Fabra	14	12	2	3,2	6	35,3	2,3
Universidad Autónoma de Barcelona	13	9	4	3,0	4	26,7	3,3

*Nota: se han incluido las 15 universidades con mayor porcentaje y número de obras derivadas*

Los datos obtenidos nos permiten afirmar que existe una relación directa entre el total de documentos recuperados y los indexados en Dialnet, ya que éstos suponen el 87 % de la totalidad de la muestra de publicaciones científicas procedentes de las tesis recuperadas y, la cantidad de documentos identificados en Scopus no es muy significativa.

Aunque si realizamos el análisis tomando como referencia la fuente de información utilizada para recuperar las publicaciones postdoctorales, se comprueba la existencia de algunas diferencias en el caso de Scopus, y no tantas en Dialnet.

Si ordenamos la clasificación atendiendo a los documentos recuperados en la base de datos española, el listado no difiere considerablemente de la que se recoge en la tabla 31, cambiando algunas posiciones por la presencia de un mayor o menor número de

documentos recuperados en Scopus. Destacamos los casos de la UNED y la Universidad de Murcia de las que no se ha recuperado ninguna derivada en Scopus a pesar de estar entre las 5 primeras del total, debido al alto número de documentos procedentes de Dialnet, 37 y 24 respectivamente. Con un solo documento recuperado en Scopus aparecen la Universidad de Granada (39 en Dialnet), y la Universidad de Salamanca (20 en Dialnet), en primer y noveno puesto por número de documentos recuperados en ambas bases de datos.

Centrándonos en la presencia de derivadas identificadas en Scopus, la Universidad de Barcelona aporta 11 publicaciones de 3 doctores y la Universidad de Jaén, el mismo número, en este caso firmadas por un solo doctor, José Antonio Becerra. Este mismo autor firma las 10 obras procedentes de su tesis y recuperadas en Dialnet, circunstancia que supone que la de Jaén sea la universidad con la media de obras derivadas por doctor más elevada con 21.

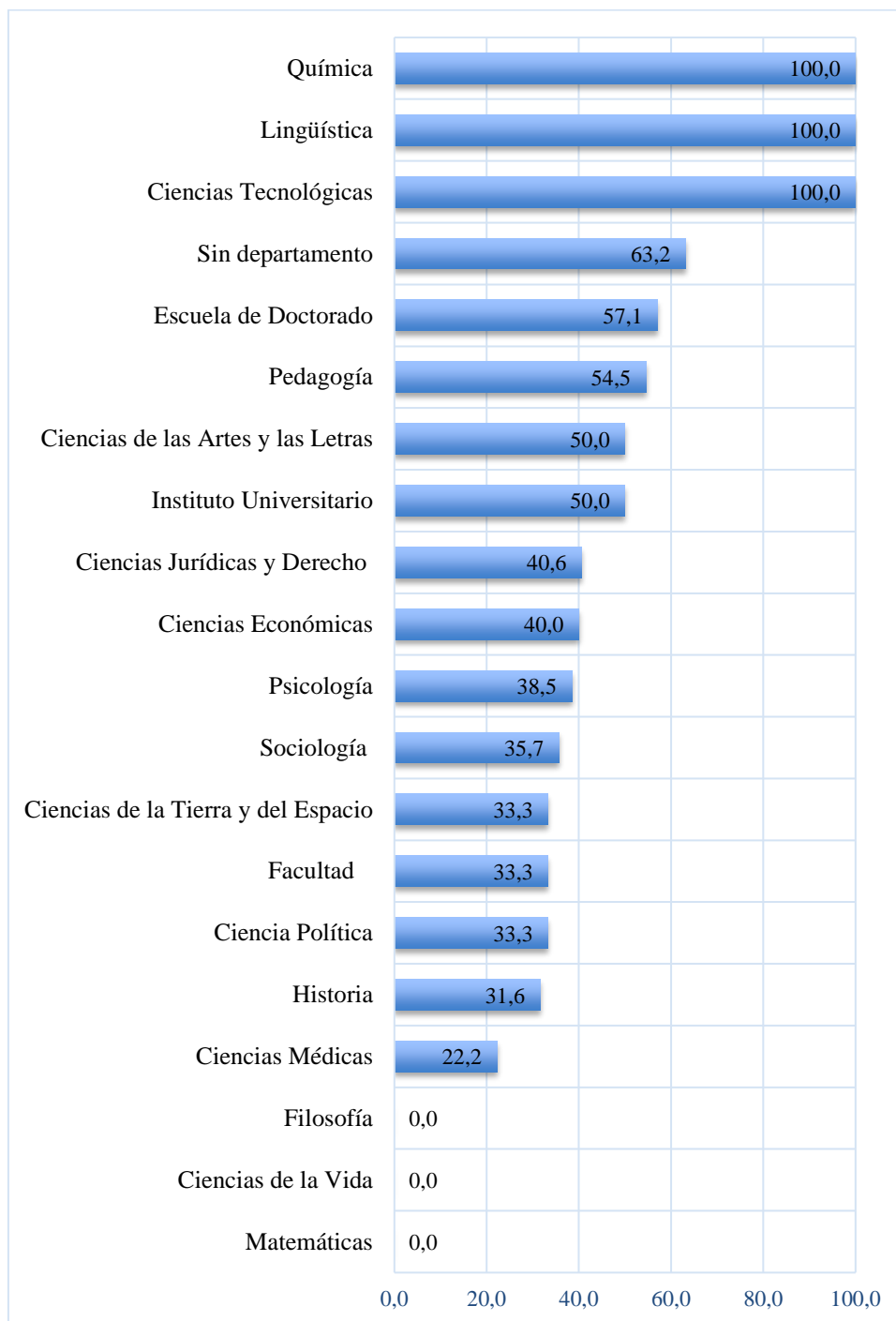
#### **5.4. Según el departamento de adscripción**

Llevamos a cabo el análisis de los documentos postdoctorales tomando en consideración el departamento de adscripción de la tesis doctoral para comprobar si existen diferencias en este sentido. Para ello, se tuvo en cuenta la normalización de los departamentos realizada según las áreas de conocimiento de la UNESCO.

En cuanto al porcentaje entre el número total de doctores y aquellos que han producido documentos derivados de sus tesis, encontramos departamentos en los que la totalidad de titulados han generado obras tras la defensa de su tesis. Es preciso señalar que los 3 primeros tenían adscrita una única tesis doctoral, y se han recuperado documentos procedentes de los trabajos doctorales en los 3 casos.

**Gráfico 16**

*Departamentos por porcentaje de autores con obras derivadas de sus tesis*



Sin embargo, si atendemos a la pertenencia a los distintos departamentos de los doctores con producción derivada de la tesis, la mayoría (un 47 %) están adscritos a los

de ciencias jurídicas y derecho (tabla 32), a pesar de que publicaron el 40 % de los doctores frente a porcentajes más elevados de otros departamentos. Este resultado era previsible al tratarse del que mayor número de doctores tiene de los 405 del total de la muestra y de los 168 con obras derivadas.

**Tabla 32**

*Departamentos con mayor porcentaje de obras derivadas, número y porcentaje de tesis recuperadas y media por autor*

Departamentos. Área del conocimiento de la UNESCO	Obras derivadas			% del total de obras derivadas	Doctores con derivadas	% doctores con derivadas	Media derivadas por doctor
	Total	Dialnet	Scopus				
Ciencias Jurídicas y Derecho	204	191	13	46,8	93	40,6	2,2
Psicología	56	40	16	12,8	15	38,5	3,7
<i>Escuela de Doctorado</i>	37	35	2	8,5	12	57,1	3,1
Pedagogía	33	26	7	7,6	6	54,5	5,5
Instituto Universitario	25	22	3	5,7	5	50,0	5,0
Historia	22	20	2	5,0	6	31,6	3,7
<i>Sin departamento</i>	18	17	1	4,1	12	63,2	1,5
Sociología	11	6	5	2,5	5	35,7	2,2
Ciencia Política	7	6	1	1,6	3	33,3	2,3
Ciencias Médicas	5	5	0	1,1	2	22,2	2,5
Ciencias Económicas	4	2	2	0,9	2	40,0	2,0
Lingüística	4	2	2	0,9	1	100,0	4,0
Ciencias de las Artes y las Letras	3	2	1	0,7	1	50,0	3,0
Química	3	0	3	0,7	1	100,0	3,0

<i>Facultad</i>	2	2	0	0,5	2	33,3	1,0
Ciencias de la Tierra y del Espacio	1	1	0	0,2	1	33,3	1,0
Ciencias Tecnológicas	1	1	0	0,2	1	100,0	1,0
Ciencias de la Vida	0	0	0	0,0	0	0,0	0,0
Filosofía	0	0	0	0,0	0	0,0	0,0
Matemáticas	0	0	0	0,0	0	0,0	0,0

En cuanto al número total de documentos recuperados en las dos bases de datos, son de nuevo los departamentos de ciencias jurídicas y derecho los que mayor porcentaje de documentos derivados aglutinan, con el 46,8 % del total procedentes de 93 autores, con una media de 2,2 documentos por doctor.

La clasificación de las obras recuperadas en Dialnet es prácticamente idéntica a la que tiene en cuenta la totalidad de las derivadas. Únicamente cambia la posición de las tesis adscritas a departamentos de química, puesto que los 3 documentos que se han identificado se recuperaron en Scopus y ninguno en la base de datos española.

Si atendemos a las obras recuperadas en la base de datos internacional sí habría algunas pequeñas diferencias en la clasificación de departamentos. Los dos primeros - ciencias jurídicas y derecho y psicología- poseen 13 y 16 obras derivadas respectivamente, y la suma supone el 50 % de todas las recuperadas en Scopus. En un departamento de psicología de la Universidad de Jaén estaba adscrita la tesis de Juan Antonio Becerra, que tiene 11 documentos postdoctorales en Scopus, de los 16 totales de los departamentos de esta ciencia. Mientras que los 13 de ciencias jurídicas proceden de diferentes doctores, sin que exista ninguno que destaque sustancialmente sobre los demás en cuanto al número de publicaciones.

Por último, resulta necesario citar los 5 departamentos en los que no se han recuperado documentos en la base de datos de Elsevier: ciencias de la tierra y del espacio, ciencias tecnológicas, ciencias de la vida, filosofía y matemáticas.

### **5.5. Según la autoría**

El primer análisis realizado nos desveló que, de los 405 doctores estudiados, existen 237 de los que no hemos recuperado ninguna publicación derivada en las dos bases de datos consultadas, lo que supone que, un 41,5 % de los nuevos doctores publicaron documentos científicos que procedían de su trabajo doctoral. De estos 168, 67 investigadores (el 16,5 % del total de 405), cuentan únicamente con una publicación indexada en las dos fuentes consultadas.

De entre los 168 investigadores con producción científica derivada de la tesis pudimos observar un amplio rango y una gran dispersión de los documentos publicados por cada autor dentro del total de 436 recuperados. Pudimos constatar el dato sorprendente de que el doctor con mayor producción, Juan Antonio Becerra, actualmente profesor de la UNIR y doctorado por la Universidad de Jaén, cuenta con 21 obras derivadas de su tesis del departamento de psicología sobre abusadores infantiles, prácticamente el doble que Beatriz Gracia Arce, que es la segunda doctora con más obras derivadas con 11 documentos procedentes de su trabajo doctoral sobre la historia y obra de Mariano Ruiz Funes, penalista y criminólogo español. Después existe mucha dispersión y una gran cantidad de autores con un número de obras derivadas similares. Los 24 doctores con 5 o más documentos procedentes del trabajo doctoral, suman 171 documentos, cerca de un 40 % del total. El resto de los autores con obras derivadas -un 85 %- aglutinan el 60 % de los documentos recuperados. Por tanto no existe una excesiva

distribución desigual de publicaciones, posiblemente por las naturaleza de los documentos recuperados y el hecho de que no se han recuperado de muchos de los doctores de la muestra de las 405 tesis en las búsquedas de obras derivadas.

Existe una variable en el estudio que demuestra cómo el interés en la publicación de los resultados de las investigaciones de las tesis ha ido aumentando paulatinamente. Se han recogido obras derivadas desde la primera doctora de la muestra de tesis cuya defensa se produjo en noviembre de 1994 y que publicó una monografía con el mismo título que su tesis doctoral. Pero hemos constatado como la fecha de lectura más antigua de los 24 doctores con mayor número de obras derivadas (5 documentos o más) data del curso 2009-2010. Aunque hasta esa fecha, se habían defendido tan solo 70 tesis de las 405 de la muestra, pero el número de las publicaciones derivadas por autor que hemos identificado era mucho menor. Aunque efectivamente, existen otros muchos condicionantes como la participación en grupos de investigación, la posible publicación con los directores de la tesis, el ámbito científico que el autor esté trabajando, las características laborales de los doctorandos, y un largo etcétera de cuestiones.

**Tabla 33**

*Autores con más de 5 documentos postdoctorales recuperados*

Doctor	Fecha de defensa	Total Dialnet	Total Scopus	Total Dialnet y Scopus
Becerra García, Juan Antonio	2013-09-03	10	11	21
Gracia Arce, Beatriz	2013-07-29	11	0	11
Aroca Montolio, Concepción	2010-12-21	8	2	10
Boza Martinez, Diego	2016-01-25	9	0	9

---

Carrillo Izquierdo, Antonio José	2020-02-27	8	0	8
López Muñoz, Julián	2014-05-14	8	0	8
Soldino Garmendia, Virginia	2019-12-18	8	0	8
Moya Guillem, Clara	2017-07-03	7	0	7
García Vita, María del Mar	2016-02-05	7	0	7
Wenger Amengual, Lorena Soledad	2018-11-19	7	0	7
Anta Ruesga, Juan Ángel	2017-07-27	6	0	6
Domínguez Fernández, Mercedes	2018-11-15	5	1	6
Teijón Alcalá, Marco	2019-12-19	6	0	6
Yugueros García, Antonio Jesús	2013-12-16	6	0	6
Galvis Doménech, María José	2019-06-25	6	0	6
Sotoca Plaza, Andrés	2016-01-27	3	2	5
Sánchez-Moraleda Vilches, Natalia	2016-05-20	5	0	5
Reyes Cano, Paula	2018-11-30	5	0	5
Valderrama Bares, Pedro	2010-09-27	4	1	5
Sordi Stock, Bárbara	2014-03-28	5	0	5
Pérez Caballero, Jesús	2014-05-21	5	0	5
López Riba, José María	2019-03-22	3	2	5
Fernández Bessa, Cristina	2016-01-12	2	3	5
Ballesteros Pena, Ana	2017-09-07	1	4	5

---

Como podemos observar en la tabla 33, existen diferencias notables entre los documentos recuperados en Scopus y en Dialnet. Fundamentalmente esta circunstancia es debida a la cantidad de documentos totales recuperados en cada base de datos. En el caso de la herramienta de Elsevier se encontraron 58 obras derivadas, dato que supone una media de 0,34 obras por autor. Pero tras llevar a cabo el análisis, se constató que los 58 documentos procedían de 29 autores y, por tanto, no se recuperaron obras derivadas de sus tesis en Scopus de 139 doctores, un 83 % del total como documentos procedentes del trabajo doctoral. Además, Juan Antonio Becerra, firma 11 documentos derivados de su tesis en la base de datos internacional y a gran distancia, Ana Ballesteros es la autora de 4.

En el caso de Dialnet, se recuperaron 378 publicaciones derivadas de 166 doctores lo que supone una media de 2,3 documentos por cada uno de ellos. Únicamente Marta Ferreiro y Alejandro Bahena no aparecen como autores de obras procedentes de sus tesis en Dialnet, aunque ambos firman 3 y 2 documentos en Scopus respectivamente. Existen 77 doctores que han publicado 1 documento de estas características, 46 autores poseen 2 obras, 19 firman 3 documentos, y 5 son los creadores de 4 publicaciones. Los autores de los que más publicaciones se han recuperado en Dialnet son Juan Antonio Becerra, con 11, Beatriz Gracia Arce, con 10 y Diego Boza Martínez, con 9. Además, de los dos últimos no se recuperaron documentos en Scopus y, sin embargo, se identificaron 10 del primero, que le suponen 21 documentos derivados en total.

Merece la pena destacar los dos casos atípicos de la muestra de doctores con obras derivadas de sus tesis en Scopus pero no en Dialnet. En primer lugar, Marta Ferreiro González acumula 3 artículos en Scopus. Su tesis se tituló *Desarrollo de métodos de caracterización de activadores en incendios* y fue presentada en el departamento de Química Analítica de la Universidad de Cádiz, en abril del 2015, porque se trata de un

modelo único en la muestra, ya que su tesis aborda la investigación sobre incendios como un hecho delictivo, por tanto, criminológico, pero desde el punto de vista de la Química. Ello explica, en parte, que en Dialnet, recurso centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, no tenga ningún documento. Es evidente que los distintos ámbitos científicos se comportan de diferente manera. La presencia en Scopus de documentos sobre ciencias sociales es mucho más amplia que los de química, dato que podemos corroborar en los indicadores de área de la producción científica llevados a cabo por la FECYT, con datos de WoS y Scopus (*Indicadores de Áreas > Distribución*, s. f.). Como también en la base de datos SciVal del Elsevier (*SciVal*, s. f.). En esas mismas fuentes, no podemos valorar la presencia específica de la Criminología ya que no posee categoría temática propia. Sin embargo, si llevamos a cabo búsquedas en Scopus por los descriptores química y criminología, en los documentos publicados desde 1994 a 2020, la diferencia es de 4041 documentos criminológicos frente a 1759775 sobre química.

En segundo lugar, Alejandro Bahena, doctor por la Universidad Pablo de Olavide desde febrero de 2016 con su tesis *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el Estado de Morelos*, adscrita al departamento de Educación y Psicología Social. Este autor realizó sus estudios oficiales de grado y máster en México y acudió a la Universidad Pablo de Olavide a realizar el doctorado. Tras la defensa de su trabajo de investigación comenzó a trabajar en Reino Unido, y desde el año 2020 ejerce como investigador en la Universidad de Glasgow. Quizá estas circunstancias de movilidad laboral han supuesto que no figuren obras derivadas de su tesis en revistas que indexe Dialnet y que proceden fundamentalmente del ámbito iberoamericano. Sin embargo, sí que se han identificado 2 artículos en Scopus.

## 5.6. Según el género de los autores

El porcentaje de publicaciones derivadas de la tesis atendiendo a los géneros resulta desigual. En el caso de los hombres han publicado obras procedentes de los trabajos doctorales el 37,6 % (un total de 85), mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje aumenta al 46,4 % de las doctoras (un total de 83). Por tanto, la cantidad total de autores y autoras de las obras derivadas según el género es muy similar, dato que eran mayoría los doctores frente a las doctoras de las tesis de la muestra (226 hombres frente a 179 mujeres). También se asemejan los datos relativos a las publicaciones en Dialnet, con un 51,6 % atribuible a las mujeres correspondiente a 195 documentos recuperados. Donde existe mayor diferencia es la distribución de los 58 documentos recuperados en Scopus, 34 de hombres (58,6 %) y 24 de mujeres. Finalmente, la suma de ambos datos se compensa dando lugar a la igualdad de la totalidad de las obras derivadas: 219 de autoras frente a 217 de autores resultando la misma media de 2,6 publicaciones de ambos géneros.

**Tabla 34**

*Producción derivada de la tesis por género de los autores*

Género	Obras derivadas			% del total de obras derivadas	Doctores con derivadas	% doctores con derivadas	Media derivadas por doctor
	Total	Dialnet	Scopus				
Masculino	217	183	34	49,8 %	85	37,6 %	2,6
Femenino	219	195	24	50,2 %	83	46,4 %	2,6

En el apartado anterior expusimos una serie de análisis de los autores, entre ellos el estudio de los 24 autores que mayor número de publicaciones derivadas de las tesis habíamos recuperado (tabla 33). En dicho listado aparecían aquellos doctores con 5 o más artículos de este tipo. En dicha tabla aparecen 13 mujeres que suman 87 documentos, 10 de ellos de Scopus; y 11 hombres con 79 publicaciones, 15 de ellas de Scopus.

También identificamos a un hombre, Juan Antonio Becerra como del que más publicaciones derivadas de la tesis habíamos identificado con 21, y dos mujeres en segundo y tercer lugar: Beatriz Gracia con 12 y Concepción Aroca con 11.

## **6. Conclusiones**



## 6.1. Conclusiones

La presente tesis doctoral finaliza con este capítulo dedicado a presentar las conclusiones extraídas, principalmente del análisis bibliométrico realizado tanto de las tesis doctorales como de la producción postdoctoral de sus autores, y que nos permite comprobar el cumplimiento de los objetivos perseguidos, así como responder a la preguntas de investigación inicialmente planteadas. Por último, se presentan posibles líneas de investigaciones futuras.

El primer objetivo general que nos propusimos alcanzar con la investigación era llevar a cabo un análisis bibliométrico de las tesis doctorales que versan -de manera principal o secundaria- sobre criminología y que hayan sido defendidas, en universidades españolas –públicas y privadas-, desde el curso académico 1994-1995 hasta el 2019-2020. Este análisis nos serviría para cuantificar, observar tendencias en el periodo de tiempo estudiado, además de caracterizar, analizar y describir ese corpus documental y, como consecuencia, la propia ciencia criminológica. Este objetivo ha sido alcanzado mediante la realización de un análisis detallado de todos los datos bibliográficos identificados en los trabajos académicos recuperados.

El segundo objetivo general planteado consistía en comprobar si los autores de las tesis analizadas habían proseguido con su trayectoria científica a través de la publicación de estudios e investigaciones derivadas de su trabajo doctoral. Mediante la realización de búsquedas por el nombre de los autores de las 405 tesis doctorales pudimos identificar aquellos doctores y doctoras que han continuado su camino investigador, aportando nuevo conocimiento en forma de publicaciones científicas procedentes de su tesis doctoral.

El análisis llevado a cabo nos muestra que ha habido un crecimiento notable de tesis doctorales defendidas en universidades españolas sobre criminología en los cursos académicos observados. Es evidente que la puesta en marcha de la licenciatura en Criminología y, sobre todo, la implantación del posterior grado en Criminología y del Curso de Adaptación al grado en Criminología, han tenido una clara repercusión en el aumento de número de tesis doctorales defendidas. No obstante, es preciso señalar que parece que esa tendencia ascendente se repite también en otros ámbitos del conocimiento. Fernández- Cano, Torralbo y Vallejo, en su estudio sobre las tesis doctorales, desde 1848 a 2009, han demostrado el aumento en la producción de trabajos doctorales, fundamentalmente en las últimas décadas de su estudio (Fernández-Cano et al., 2012). La misma manera Martínez Cerverón (2007) en su trabajo doctoral en el que analiza las tesis de cualquier área temática entre 1976 y 2005, afirma que la “evolución temporal en el número de defensas públicas con éxito es claramente ascendente” (p. 277). El autor indica además que “los mayores incrementos se observan, específicamente, en los años transcurridos en la última década. Desde 1996 y hasta 2005 el porcentaje de registros es de cerca del 57 % del total, frente al 43 % restante, que correspondería a los trabajos realizados entre 1976-1995 –prácticamente el doble del anterior“ (p. 277).

Existen otros análisis de temáticas concretas que también evidencian esa tendencia. En el campo de la publicidad, Martínez Pestana corrobora que “el incremento del número de tesis doctorales a partir del año 1991 es muy superior con creces a los años precedentes” (Martínez Pestana, 2011, p. 71) y solo en el año 2001 (último año analizado en su tesis) se defendieron casi el mismo número de tesis -14-, que en la década de 1981 a 1990, que fueron 18. En lo referente a trabajos doctorales sobre sociología, Castelló Cogollos (2016) destaca que “en el séptimo quinquenio (2006-2010) se produce un salto bastante significativo de producción de tesis vinculadas a la Sociología”, aunque en el

último periodo analizado “el número de tesis disminuye con respecto al anterior”, aunque muy levemente (Castelló Cogollos, 2016, pp. 103-104). Por último, Sarivatte Ortiz (2012) también evidencia el aumento de tesis sobre ciencias de la información desde el curso 1994-1995 en el que se defendieron 68 trabajos hasta el 2005-2006 con 160 tesis defendidas en nuestro país.

Aunque tal como reflejamos en la comparativa de las tesis criminológicas con la totalidad de las tesis depositadas de cualquier ámbito del conocimiento en Teseo durante el rango cronológico estudiado, los trabajos doctorales que abordan la ciencia de la criminología han tenido una mayor tasa de crecimiento que el resto de los depositados en Teseo de todas las disciplinas. Podemos afirmar que la tasa de crecimiento de las tesis criminológicas desde el año 1994 ha sido mayor que en otras ciencias. Esa tendencia es aún más evidente en los trabajos doctorales defendidos a partir del curso 2012-2013 y, fundamentalmente, en los tres últimos cursos analizados.

También queremos señalar un aumento considerable de las tesis presentadas tanto en el ámbito de la criminología como en otras áreas del conocimiento durante los cursos 2015-16 y 2016-17. Este enorme crecimiento fue debido a un cambio legislativo en los estudios de doctorado en nuestro país, que obligaba a los estudiantes a defender su tesis antes de esos cursos o a empezar de nuevo sus estudios de tercer ciclo.

El auge de la formación universitaria, que fomenta la propagación de estudios e instituciones educativas, unido a otras particularidades como la estabilidad en la situación política y social de nuestro país, y a las inversiones en educación pública, contribuye a que exista un mayor número de alumnos universitarios en todos los ciclos académicos.

Los razonamientos anteriores confluyen en la respuesta a los análisis dedicados a cubrir el segundo objetivo de nuestra investigación. Evidenciamos cómo cada vez es mayor el número de nuevos doctores que aprovechan su trabajo doctoral para publicar

investigaciones científicas a través de obras derivadas de su tesis. Además, en los últimos años analizados está aumentando considerablemente la producción científica de los doctorandos en los años inmediatamente anteriores a la defensa de la tesis, bien sea porque así lo exige la actual normativa universitaria bien porque el doctorando desea, por motivos curriculares, ir difundiendo los resultados de sus investigación antes de que esta concluya. No obstante, existe un alto porcentaje de autores que no publican obras derivadas de su trabajo doctoral, ni cualquier otro tipo de investigaciones aunque difieran de la temática de su tesis, quizá por tratarse de profesionales del ámbito de la criminología pero sin conexiones posteriores con el mundo académico o científico.

Según nuestro estudio se evidencia una relación directa entre los estudios ofertados por un centro universitario y el número de tesis defendidas en sus aulas. De esta manera, la universidad española donde más tesis sobre criminología se han defendido ha sido la Universidad de Salamanca que actualmente imparte la docencia oficial de grado en Criminología y el correspondiente curso de adaptación al grado y, además, siempre ha sido un centro de referencia en cuanto a los títulos propios en esta materia impartidos por el centro de formación en seguridad CISE, antes de su implantación oficial en el sistema universitario español. La universidad salmantina también ha sido la que ha tenido un mayor número de cursos académicos con defensa de tesis en sus aulas.

Además, las primeras 18 universidades con un mayor número de trabajos doctorales presentados, tienen la característica común de que en todas ellas se imparte el grado en Criminología de manera oficial. En esta cuestión destacamos el caso de la UNED en el que el grado se inició en 2017, cuando ya se habían defendido en sus aulas 18 de las 23 tesis totales. Esto se debe a que en esta universidad se impartía el título de experto universitario en Criminología dirigido por Alfonso Serrano Maíllo, uno de los profesores con más tesis dirigidas y toda una eminencia en la criminología española.

Desde un punto de vista geográfico, es la Comunidad Autónoma de Madrid donde se defendió un número mayor de tesis doctorales, con 80 trabajos. En esta comunidad autónoma se localizan 8 de las 47 universidades que aparecen en la muestra, entre ellas el quinto y sexto centro académico con 24 trabajos doctorales cada uno. Andalucía aparece en segundo lugar con 79 trabajos procedentes también de 8 centros seguramente por el impacto y el trabajo llevado a cabo por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, creado en 1990 y en el que participan las universidades de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla.

A pesar de que se haya identificado un mayor número de tesis defendidas en centros en donde se imparte el grado o la antigua licenciatura, se constata que no todos los nuevos doctores correspondientes a la muestra han cursado una titulación oficial en criminología que les habilite a realizar su tesis doctoral, pero quizá sí hayan obtenido un título propio. El primer año en el que hubo una licenciatura en Criminología fue en el curso 2004-2005, y en esas mismas fechas ya localizamos 44 trabajos doctorales defendidos. Teniendo en cuenta, además, que debieron transcurrir varios años hasta que un estudiante de esas primeras promociones pudiera defender su tesis doctoral.

Por tanto, vuelve a ponerse de relieve y a confirmarse el carácter interdisciplinar de la criminología, ya que existen estudiantes titulados en materias diversas con tesis defendidas sobre la temática criminológica, circunstancia que también podemos observar en los estudios temáticos de las propias tesis, así como en las áreas de conocimiento de los departamentos de adscripción de los trabajos doctorales.

En cuanto a la dirección de las tesis, lo más habitual es que tengan un solo director, lo que ocurre en un 64 % de ellas. Sin embargo, el fenómeno de la codirección cada vez resulta más habitual, llegando incluso algunas tesis a estar guiadas por tres doctores. En

la mayoría de los últimos cursos analizados, el porcentaje de codirección es superior al 30 %.

Se ha analizado la distribución en cuanto al género de las direcciones y autorías de la tesis. En ambos casos prevalece el género masculino sobre el femenino, aunque con mayor diferencia en el caso de la dirección de los trabajos, en el que dos tercios son directores frente a las directoras. En el caso de los autores son también mayoría los de género masculino, aunque con menor diferencia, únicamente con un 56 %. Debido a estas diferencias, el modelo más habitual, es de hombres que dirigen a hombres y a continuación el de hombres que dirigen tesis a mujeres. Es mucho más escaso el binomio directora-doctoranda.

Destacan las diferencias de género de los autores de las tesis en función de las distintas universidades. De las 24 tesis defendidas en la UNED, 21 han sido realizadas por hombres y, además, el 81.5 % de la dirección de esos trabajos fueron también de género masculino. En el caso contrario, podemos observar cómo en la Universidad de Castilla La Mancha, de las 15 tesis presentadas, 11 fueron realizadas por mujeres. Además, en la dirección de estos trabajos, participaron 13 doctoras. Posiblemente se trate de una cuestión de desigualdad de género entre los docentes de las distintas universidades. Sería necesario ampliar el presente estudio para identificar el género de la totalidad de los profesores de estos centros.

Los datos sobre el género son especialmente llamativos si los confrontamos con los de los propios matriculados y egresados del grado en Criminología. Según el Ministerio de Universidades, desde el curso 2004-05 al 2020-21, son mayoría las mujeres, diferencia más notable aún en el caso de los dobles grados con Criminología.

La persona más prolífica en la dirección de tesis, según la muestra analizada, es Miguel Polaino Navarrete, experto en Criminología y catedrático de Derecho penal de la

Universidad de Sevilla. Este investigador cuenta con una larga trayectoria que comenzó en el año 1967 como profesor de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla. Ha dirigido seis proyectos de investigación y más de 50 tesis doctorales en su largo recorrido hasta llegar a ser profesor emérito. Desde el curso 1996-1997 al 2018-2019 ha dirigido 11 trabajos, además todos de manera individual. En segundo lugar, se encuentra Elena Larrauri Pijoan, criminóloga y catedrática de derecho penal y criminología, en la Universidad Pompeu Fabra. Profesora universitaria desde 1988 y experta en sistemas penitenciarios y penales además de haber sido la presidenta de la Sociedad Europea de Criminología. En un rango de cursos menor (desde el 2012-13 al 2019-20) ha dirigido 9 tesis, dos de ellas en codirección. El mismo número total que Alfonso Serrano Maíllo, de la UNED, profesor universitario desde 1993, además de impartir docencia en las escuelas de formación de la Guardia Civil, siendo uno de los autores más prolíficos en materia criminológica en nuestro país. Es evidente que hay una relación directa entre la experiencia docente e investigadora de un doctor y, por supuesto, de su rama de estudio, y las tesis doctorales que puede llegar a dirigir en su carrera académica.

Como consecuencia directa del amplio rango de cursos analizados, se han identificado 10 autores de tesis doctores que posteriormente ejercieron de directores de algunos de los trabajos doctorales de otros estudiantes.

En cuanto a la marcada naturaleza interdisciplinar de la criminología, en nuestro estudio hemos podido constatar esta condición también tanto por el área de conocimiento de los departamentos a los que se han adscrito las tesis como por sus propias temáticas. En lo que se refiere a los departamentos son mayoría los relacionados con la categoría de ciencias jurídicas -con 229 trabajos-, pero aparecen también departamentos de psicología con 39, de historia, sociología, pedagogía incluso de química.

En lo relativo a las temáticas tratadas las tesis, se comprueba un claro predominio de las ciencias jurídicas con un total de 361 tesis doctorales; no obstante, es importante la aparición de otras áreas científicas en los trabajos doctorales como la sociología y la psicología.

Tras analizar el área de conocimiento de los departamentos en los que se han presentado las tesis, así como de los propios ámbitos temáticos de las mismas, podemos concluir que los cimientos y el origen de la criminología son las ciencias jurídicas, y dentro de ellas, confirmamos que es el derecho penal la temática más abordada.

Como hemos podido comprobar durante la realización del trabajo, las cuestiones penales fueron los ingredientes primigenios que, unidos a la psicología, la sociología, la antropología y algunas otras en menor medida, derivaron en la creación de la propia ciencia criminológica. Asimismo, encontramos ámbitos temáticos muy diversos y dispersos como la química en una tesis sobre métodos de investigación de incendios forestales, como también la comunicación o la filología en trabajos dedicados a analizar series, películas o literatura en la que existan contenidos que tengan que ver con la criminología: delincuentes, bandidos, bandas juveniles, etc. Podríamos concluir, que prácticamente cualquier ciencia o ámbito del conocimiento puede llegar a tener algún encuentro con algún aspecto criminológico, lo que impulsa enormemente el conocimiento y la evolución de esta ciencia y ayudaría a su propio desarrollo.

Por otra parte, es evidente que la alta tasa de tesis doctorales con marcada temática sobre derecho penal es una consecuencia de las fuertes bases jurídicas de la titulación criminológica a lo que se une que, además, sea impartida en facultades de ciencias jurídicas o derecho. Consideramos que sería muy positivo para la evolución de la ciencia criminológica que se ampliaran las líneas temáticas de sus tesis y de sus programas de doctorado, fomentando trabajos doctorales y grupos de investigación interdisciplinares.

Constatamos cómo tan solo han sido 168 autores de los 405 doctores de los que hemos recuperado algún tipo de obra derivada en las dos bases de datos analizadas, entre los 3 años antes y 3 después de la defensa de sus tesis. Esto supone que un 41,5 % de los nuevos doctores aprovecharon su trabajo académico para realizar algún otro tipo de publicación. Del resto de autores se han localizado publicaciones, pero que no derivan de su trabajo doctoral. Esta estadística refleja una escasa transferencia del conocimiento de las investigaciones llevadas a cabo en la formación doctoral de los estudiantes de tercer ciclo. La casuística de no localizar obras derivadas de 237 doctores puede ser enorme, desde que la tesis fuera un fin en sí mismo y no hayan seguido investigando o publicando, o que tengan publicaciones en otras bases de datos diferentes a Dialnet y Scopus, que son las fuentes seleccionadas para el estudio. Sería necesario realizar un trabajo de análisis de todos esos autores de manera cuasipersonal, con contacto directo con los mismos para averiguarlo.

El tipo de publicación derivada más abundante son los artículos científicos, seguido de los capítulos de libro y de los libros. Recuperamos un dato importante en cuanto a la tipología documental de las obras derivadas: en los primeros años estudiados, lo habitual era publicar como obra derivada una monografía, normalmente con el mismo título, el mismo año o poco después. En los últimos años ese modelo se ha transformado en la publicación de varias derivadas pero de otras tipologías, fundamentalmente artículos científicos que contienen partes del trabajo doctoral. Además, ha aumentado la presencia de obras derivadas antes de la defensa de la propia tesis doctoral, bien por las obligaciones que imponen los cambios en la normativa universitaria respecto a los estudios de tercer ciclo o bien por aumentar la propia investigación por parte del doctorando y de sus directores y/o tutores.

El porcentaje de doctores que publican investigaciones procedentes de sus tesis se mantiene estable, aunque no existe una tendencia regular. Sin embargo, el número del total de publicaciones de los doctores que sí las llevan a cabo está aumentando considerablemente. Se han identificado en los últimos años analizados autores con más de 20 publicaciones diferentes procedentes de su investigación doctoral.

En el desarrollo de la presente tesis doctoral se ha llevado a cabo un trabajo laborioso de recuperación de documentos, utilizando varias bases de datos, tanto en la búsqueda de trabajos doctorales como en producción postdoctoral. lo cual ha conllevado una serie de dificultades. Hemos sufrido las limitaciones de las propias características de las bases de datos consultadas, que han dificultado nuestro trabajo metodológico. A pesar de que hemos consultado cinco bases de datos que contienen tesis doctorales, ninguna de ellas nos permitía realizar directamente los estudios bibliométricos planteados. Tampoco contábamos con manuales o bibliografía suficiente que nos guiara en los diferentes análisis bibliométricos con tesis doctorales. Es cierto que se han localizado algunos trabajos doctorales o estudios científicos basados en tesis, pero no existe una metodología normalizada para llevarlos a cabo, y esta podría ser una línea de investigación futura.

Los datos obtenidos nos confirman la validez de Teseo para realizar estudios en los que se utilicen tesis doctorales. Después de innumerables búsquedas con diferentes metodologías en varias bases de datos, en Teseo hemos conseguido el 98 % de los trabajos doctorales, dato que corrobora su exhaustividad. Aunque es necesario que se aborde una reestructuración y modernización de la base de datos que aumente las opciones de gestión de resultados y la interoperabilidad de los datos.

Tras la recuperación de las distintas muestras, se han realizado un gran número de estudios bibliométricos y estadísticos. En numerosas ocasiones, no se ha logrado

identificar relaciones directas ni indirectas entre variables, tampoco hechos subordinados entre diferentes cuestiones estudiadas.

También cabría destacar la conveniencia de que hubiera una mayor producción de trabajos de caracterización de las distintas ciencias o ámbitos temáticos utilizando las tesis doctorales como fuente informativa, incluso normalizando las metodologías, para que pudieran servir de elementos comparativos y, de esta manera, poder identificar los elementos del análisis FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada ciencia, o las distintas tendencias de investigación de estas, centros de interés sobre determinados temas, autores más prolíficos o directores de tesis, etc.

También podríamos haber analizado en mayor profundidad la temática de las tesis, mediante una lectura minuciosa de las mismas, pero se hubiera convertido en un trabajo ingente. Además, no contamos con los conocimientos especializados en criminología necesarios para diferenciar los distintos aspectos de esta ciencia.

Es incuestionable que con las muestras recuperadas y la información obtenida podríamos haber afrontado una mayor cantidad de estudios, pero habría superado los objetivos de la presente investigación.

En nuestro estudio hemos echado en falta localizar tesis doctorales relativas a muchas otras líneas temáticas que tienen cabida en la criminología actual. Creemos que esa circunstancia puede venir derivada de la juventud de los estudios criminológicos y de una falta de conocimiento sobre ellos en ciencias que les afectan como la psicología, sociología, antropología, ciencias de la salud, etc. Cualquiera de estas, podrían ser objeto de estudio de innumerables investigaciones relacionadas con la criminología. Posiblemente los estudiantes de tercer ciclo en estas materias no contemplan la posibilidad de abrazar esta ciencia como punto de conexión en sus investigaciones o

trabajos doctorales. Esto redundaría en una ampliación de las líneas de estudio que supondría profundizar en la evolución de la ciencia criminal y su aplicación práctica.

Una posible solución podría ser introducir asignaturas transversales en los grados de las ciencias que intervienen en la ciencia criminológica y en las que se tratase los puntos en común entre esas disciplinas. Esto abriría las puertas tanto a futuras investigaciones a la participación de ambas ciencias, tanto a los estudiantes como a los docentes. Esta posibilidad podría trasladarse también a los estudios de tercer ciclo. En los programas de doctorado bien sean de las escuelas de doctorado bien los departamentos universitarios, podrían ofrecerse seminarios, cursos o talleres que pusieran en común los conocimientos criminológicos con los de las ciencias que afectan y de la que se nutre la criminología. Todo esto, además de facilitar la evolución y el desarrollo de esta ciencia, podría redundar en una mayor presencia de los criminólogos en las instituciones de nuestro país. Actualmente, la normativa oficial no apoya a estos profesionales ni obliga a establecimientos penitenciarios, juzgados, centros de atención juvenil, centros de ayuda a ciudadanos con distintas patologías o adicciones, incluso centros escolares, con criminólogos. Una mayor investigación en estas áreas seguramente implicaría una mayor presencia de estos profesionales necesarios en nuestro país y, por ende, una multiplicación de los nichos de empleo para los titulados en criminología.

Estas últimas cuestiones quedan abiertas como propuestas para posibles estudios futuros. Al igual que la posibilidad de ofertar talleres, seminarios en las titulaciones de grado o programas de doctorado cercanos a la Criminología en los que se haga hincapié en los puntos de conexión multidisciplinares que inducirán a un desarrollo plausible y una evolución positiva ampliando los conocimientos y contenidos de esta ciencia.

## 6.2. Líneas de investigaciones futuras

Durante la realización de esta tesis doctoral se han ido identificando diferentes cuestiones que no se han podido afrontar y, por tanto, no han sido resueltas o respondidas, porque no estaban contemplados en los objetivos de la propia investigación, o por limitaciones ya sea de tiempo y espacio, que impidieron escalar la muestra al ámbito internacional, o analizar mayor número de cursos académicos. Asimismo, también se plantearon limitaciones por no poseer el grado de conocimiento profundo de la ciencia criminológica para desarrollar estudios pormenorizados de temáticas o de análisis estadísticos muy complejos. Estas cuestiones podrían ser objetivo de futuros estudios.

En nuestra opinión sería conveniente aplicar los estudios bibliométricos de tesis doctorales a cualquier ámbito del conocimiento. Pensamos que replicar este estudio a otras disciplinas es una estrategia de gran valor para caracterizar cualquier ciencia, identificar temáticas y subtemáticas en cualquier ámbito, localizar redes de investigadores, o centros académicos con mayor concentración de investigaciones e investigadores. Además, sería interesante desarrollar un modelo de análisis normalizado para acometer examinar las tesis doctorales relativas a cualquier ciencia. También que las propias bases de datos que contienen tesis doctorales implementaran indicadores bibliométricos y posibilidades de trabajar eficaz y rápidamente con los registros contenidos.

Los estudios sobre tesis podrían llevarse a cabo por especialistas que pudieran efectuar estudios precisos y exhaustivos sobre el contenido y la temática de los trabajos doctorales, ya que es necesario un conocimiento profundo de la temática a analizar.

En el ámbito criminológico, sería deseable que se realizaran tesis doctorales centradas en disciplinas diferentes a las ciencias jurídicas. Esto provocaría la elaboración

de mayor número de trabajos multidisciplinares para, de esta manera, complementar y evolucionar todos los aspectos de esta ciencia fomentando equipos y grupos de investigación interdisciplinares.

Durante la realización de los análisis referentes a las obras derivadas de las tesis, hemos comprobado cómo no existe tradición de llevar a cabo investigaciones sobre el impacto de este tipo de publicaciones (Ferrerías Fernández, 2016), que ayudarían también a identificar aspectos y temáticas importantes de cada ciencia.

Sería conveniente que los estudios de las obras derivadas de las tesis doctorales se realizaran con una metodología normalizada. Habría que definir claramente qué entendemos por obra derivada y, de esta forma, delimitar los parámetros y las fuentes de información para llevar a cabo las búsquedas. Y, posteriormente, evaluar el impacto de este tipo de publicaciones científicas. También sería deseable realizar estudios sobre la autoría en las obras derivadas en varios sentidos. En primer lugar, comprobar si el autor de la tesis firma estas publicaciones de manera individual. En segundo lugar, analizar las posibles coautorías: en qué posición aparece el autor de la tesis y si comparte la autoría del texto con sus directores o compañeros de universidad, etc.

Por último, en la elaboración de la presente tesis se ha identificado, durante los últimos años analizados, una tendencia creciente de codirección de tesis doctorales. Esta circunstancia también podría ser abordada por futuros estudios para comprobar si obedece a cambios estructurales de la investigación científica, o responde a nuevos procedimientos de trabajo de las entidades universitarias (escuelas de doctorado o departamentos).

**Bibliografía**



- Abrahamsen, D. (1944). *Crime and the human mind*. Columbia University Press.
- Agudelo, D., Ortiz-Recio, G., Fuillerat, C. V., Valor-Segura, I., Bretón-López, J., Poveda-Vera, J., y Álvarez, I. T. (2003). Análisis de la productividad científica de la Psicología española a través de las tesis doctorales. *Psicothema*, 15(4), 595-609.
- Akers, R. L., Sellers, C. S., y Jennings, W. G. (2016). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application* (Edición: 007). OXFORD UNIV PR.
- Aleixandre-Benavent, A., Sixto-Costoya, A., Alonso-Arroyo, R., y Lucas-Domínguez, J. (2019). Bibliometría e indicadores de actividad científica (XIV): Métricas alternativas o alométricas. Nuevas formas de medir el impacto de la ciencia. *Acta Pediátrica Española*, 77(3-4), e44-e52.
- Alonso-Arévalo, J. (2016). Altmetrics pueden no seguir siendo alternativa por mucho tiempo. *Revista ORL*, 7(3). <https://doi.org/10.14201/orl.14190>
- Alonso-Arévalo, J., Cordón García, J. A., y Maltrás Barba, B. (2016). Altmetrics: Medición de la influencia de los medios en el impacto social de la investigación. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 27(1), 75-101.
- Alpizar-Alpizar, M. I. (2023). Los estudios doctorales en ETI en y sobre Hispanoamérica. *LETRAS*, 74, Article 74. <https://doi.org/10.15359/rl.2-74.6>
- Alvite-Díez, M.-L., y Martínez-González, M. M. (2021). Thesauri representation in SKOS. *Scire: representación y organización del conocimiento; Vol 27 No 2 (2021); 13-20, 24(2), 20-13*.
- Anwar, M. A. (2004). From Doctoral Dissertation to Publication: A Study of 1995 American Graduates in Library and Information Sciences. *Journal of Librarianship and Information Science*, 36(4), 151-157. <https://doi.org/10.1177/0961000604050565>

- Araujo, P. J. (2021). Doctoral theses on school bullying in Spain. *Metas de Enfermería*, 24(10), 16-23. Scopus. <https://doi.org/10.35667/MetasEnf.2021.24.1003081844>
- Ardanuy Baró, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/30962>
- Ardanuy Baró, J. (2014). Análisis de los estudios bibliométricos en Cataluña. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*.
- Arriola-Quiroz, I., Curioso, W. H., Cruz-Encarnacion, M., y Gayoso, O. (2010). Characteristics and publication patterns of theses from a Peruvian medical school. *Health Information and Libraries Journal*, 27(2), 148-154. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2010.00878.x>
- Barba Martín, R. A. (2020). Construcción de una tesis doctoral a través de las experiencias personales y profesionales. *Revista Educación, política y sociedad*, 5(1), 145-167.
- Barba Martín, J. J., González Calvo, G., y Barba Martín, R. (2014). Que la fuerza esté contigo: Desvelar el lado oscuro de la investigación en educación. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(Extra 14), 125-140.
- Beccaria, C., y Voltaire. (1968). *De los delitos y las penas*. Alianza.
- Benotmane, I., Glatz, N., Bihan, S., Legrand, F., Gosset, D., y Boulanger, E. (2012). Publications des thèses d'exercice soutenues à la faculté de médecine de Lille. *La Presse Médicale*, 41(7), e397-e403. <https://doi.org/10.1016/j.lpm.2011.09.034>
- Bentham, J. (1789). *An introduction to the principles of morals and legislation: Printed ... 1780 and now first published*. Payne.
- Berbel, S. (2004). Sobre género, sexo y mujeres. *Mujeres en red. El periódico feminista*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article33>
- Beristain Ipiña, A. (1995). Criminología, victimología y derecho penal en la sociedad mediática. *Revista de derecho penal y criminología*, 5, 123-232.

- Bernaldo de Quirós, C. (1957). *Criminología* (2ª ed. reimp.). José M. Cajica.
- Bevan, S. J. (2005). Electronic thesis development at Cranfield University. *Program*, 39(2), 100-111. <https://doi.org/10.1108/00330330510595689>
- Blázquez Ochando, Manuel. (2015, noviembre 10). Base de datos TESEO. Primeros datos. *mblazquez.es*. <http://mblazquez.es/base-de-datos-teseo-primeros-datos/>
- Bordons, M., y Zulueta, M. Á. (1999). Evaluación de la actividad científica a través de indicadores bibliométricos. *Revista Española de Cardiología*, 52(10), 790-800. [https://doi.org/10.1016/S0300-8932\(99\)75008-6](https://doi.org/10.1016/S0300-8932(99)75008-6)
- Brown, J. (2010). Literature review of research into attitudes towards electronic theses and dissertations (ETDs). *UCL Eprints*. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/20424/>
- Buela Casal, G. (2002). Evaluación de la investigación científica: El criterio de la mayoría. El factor de impacto, el factor prestigio y los diez mandamientos para incrementar las citas. *Análisis y modificación de conducta*.
- Buela Casal, G. (2005). *Situación actual de la productividad científica de las universidades españolas*.
- Buil Gil, D. (2016a). ¿Qué es la criminología?: Una aproximación a su ontología, función y desarrollo. *Derecho y Cambio Social*, 13(44), 1.
- Buil Gil, D. (2016b). Criminología (I): Concepto, objeto de estudio y entidad científica, Crimipedia. En *Crimipedia*. <https://crimipedia.umh.es/topics/criminologia-i-concepto-objeto-estudio-entidad-cientifica/>
- Caan, W., y Cole, M. (2012). How much doctoral research on clinical topics is published? *BMJ Evidence-Based Medicine*, 17(3), 71-74. <https://doi.org/10.1136/ebmed-2011-100227>

- Campbell, F. B. F. (1896). *The theory of national and international bibliography. With special reference to the introduction of system in the record of modern literature.* London, Library Bureau. <http://archive.org/details/theorynationala03campgoog>
- Castelló Cogollos, L. (2016). *El campo de la Sociología en España (1976-2013). Análisis sociométrico y de redes de las tesis doctorales y sus tribunales.* <http://roderic.uv.es/handle/10550/54894>
- Cedeño Díaz, D.C., Delgado Rodríguez, E., Blanco Morejón, A., Ruiz Hernández M., y Díaz Díaz Díaz, J. (2023). Indicadores bibliométricos y el desarrollo de las publicaciones en psiquiatría infantil. *PubliSur2023*. PubliSur2023. <https://eventospublisur.sld.cu/index.php/PubliSur23/2023/paper/view/15>
- Céspedes-Tamayo, L., Augello-Díaz, S., Ulloa-Cedeño, H., y Salomon Vila, A. (2021, octubre 21). *Almetrics y la ciencia del futuro.* <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.11766.93760>
- Chueke, G. V., y Amatucci, M. (2022). Métodos de sistematização de literatura em estudos científicos: Bibliometria, meta-análise e revisão sistemática. *Internext*, 17(2), Article 2. <https://doi.org/10.18568/internext.v17i2.704>
- Cid Moliné, J., y Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas: Explicación y prevención de la delincuencia.* J.M. Bosch Editor. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=229012>
- Clayton, J. A. (2018). Applying the new SABV (sex as a biological variable) policy to research and clinical care. *Physiology & Behavior*, 187, 2-5. <https://doi.org/10.1016/j.physbeh.2017.08.012>
- Codina Bonilla, L., y Cortiñas Rovira, S. (2022). ¿Autoplagio o texto reciclado? Algunas implicaciones inesperadas de la digitalización de la ciencia. *Anuario ThinkEPI*, 16(1), 31.

- Codina, L. (2024, marzo 15). *Tesis por compendio de publicaciones: Características, ventajas e inconvenientes y significado estratégico*. Lluís Codina. <https://www.lluiscodina.com/tesis-por-compendio-de-publicaciones/>
- Cohen, S., y Larrauri, E. (1988). *Visiones de control social: Delitos, castigos y clasificaciones*. PPU.
- Cursiefen, C., y Altunbas, A. (1998). Contribution of medical student research to the MedlineTM-indexed publications of a German medical faculty. *Medical Education*, 32(4), 439-440. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.1998.00255.x>
- De Bellis, N. (2009). *Bibliometrics and citation analysis: From the Science Citation Index to cybermetrics*. Scarecrow Press.
- Decreto de 18 de mayo de 1940 por el que se crea la Escuela de Estudios Penitenciarios. (1940). *Boletín Oficial del Estado*, 151, 6 de junio de 1940, 3665-3666. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1940/06/06/pdfs/BOE-1940-158.pdf>
- Deflem, M. (1994). Social-Control and the Theory of Communicative Action. *International Journal of the Sociology of Law*, 22(4), 355-373.
- Dhaliwal, U., Singh, N., y Bhatia, A. (2010). Masters theses from a university medical college: Publication in indexed scientific journals. *Indian Journal of Ophthalmology*, 58(2), 101. <https://doi.org/10.4103/0301-4738.60070>
- Díaz-Campo, J. D. (2014). La investigación sobre Internet en las facultades de comunicación española. Análisis bibliométrico de tesis doctorales (1997-2012). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 37(0), 305-320. [https://doi.org/10.5209/rev\\_DCIN.2014.v37.46828](https://doi.org/10.5209/rev_DCIN.2014.v37.46828)
- Díaz Cortés, L.M. (2013). Etapa científica de la Criminología. En *Introducción a la Criminología*. Ratio Legis.

- Diez, C., Arkenau, C., y Meyer-Wentrup, F. (2000). The German Medical Dissertation—Time to Change? *Academic Medicine*, 75(8), 861.
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., y Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285-296. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>
- Drennon-Gala, D. (1995). *Delinquency and high school dropouts: Reconsidering social correlates*. University Press of America.
- Durieux, V., y Gevenois, P. A. (2010). Bibliometric Indicators: Quality Measurements of Scientific Publication. *Radiology*, 255(2), 342-351. <https://doi.org/10.1148/radiol.09090626>
- Echeverría Morrás, M. (2016). *Asimilación y diseminación de los artículos derivados de las tesis doctorales en medicina en la literatura científica* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Echeverria Morrás, M., Stuart, D., y Blanke, T. (2015). Medical theses and derivative articles: Dissemination of contents and publication patterns. *Scientometrics*, 102(1), 559-586.
- Eco, U. (1983). *Como se hace una tesis: Tecnicas y procedimientos de estudio, investigacion y escritura*. Gedisa.
- Escamilla Hernandez, M. E. (2009). *Los trastornos de la conducta alimentaria: Estado de la investigación académica. Un estudio descriptivo a través de las tesis doctorales electrónicas nacionales e internacionales* [Tesis doctoral] Universitat de Girona.
- Estadística de estudiantes -. (s. f.). Ministerio de Universidades. Estadística de estudiantes. Recuperado 8 de diciembre de 2022, de <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes/>

- Esteban Talaya, Á. (2000). La investigación turística en la universidad española. *Estudios turísticos*, 144, 155-180.
- European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion, (1998). 100 palabras para la igualdad : Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, Publications Office. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/7342d801-86cc-4f59-a71a-2ff7c0e04123/language-es/format-PDFA1B>
- European Society of Criminology. (2000). *Constitution of the European Society of Criminology*. <https://www.esc-eurocrim.org/index.php/the-esc/constitution>
- Exner, F. (1949). *Kriminologie* (3. verb. und erg. Aufl). Springer.
- FECYT | Indicadores de Áreas > Distribución. (s. f.). <https://indicadores.fecyt.es/#/areas-conocimiento>
- Fernández Bautista, A. (2018). *Análisis diacrónico y prospectivo de las tesis doctorales españolas en educación (1840-2020)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada
- Fernández Guerrero, I. M. (2019). *Actividad investigadora de los médicos españoles de urgencias y emergencias. Análisis de la productividad y calidad de ponencias a congresos, artículos científicos y tesis doctorales* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona.
- Fernández-Cano, A., Torralbo, M., y Vallejo, M. (2012). Time series of scientific growth in Spanish doctoral theses (1848–2009). *Scientometrics*, 91(1), 15-36. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0572-x>
- Ferrer Cerveró, V. R., Parrilla, J., Rubio Hurtado, M. J., y Sancho Gil, J. M. (1992). Estudi sobre la investigació doctoral: 10 anys de tesis a Ciències de l'Educació a la Universitat de Barcelona (1979-1989). *Temps d'Educació*, 8, 289-310.

- Ferreras Fernández, T. (2016). *Visibilidad e impacto de la literatura gris científica en repositorios institucionales de acceso abierto. Estudio de caso bibliométrico del repositorio Gredos de la Universidad de Salamanca* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Ferri, E. (1898). *Criminal sociology*. D. Appleton.
- Figueredo, E., Sánchez Perales, G., Villalonga, A., y Castillo, J. (2002). Tesis doctorales españolas sobre Anestesiología y publicaciones científicas de sus autores. *Rev. esp. anestesiología y reanimación*, 49(3), 124-130.
- Franco Aixela, J. (2020). Tesis doctorales y estudios de traducción en España. Un análisis bibliométrico basado en BITRA. *Sendeban*, 31, 9-32. <https://doi.org/10.30827/sendeban.v31i0.11773>
- Frković, V., Skender, T., Dojčinović, B., y Bilić-Zulle, L. (2003). Publishing scientific papers based on Master's and Ph.D. theses from a small scientific community: Case study of Croatian medical schools. *Croatian Medical Journal*, 44(1), 107-111.
- Fuentes Pujol, E., y Arguimbau Vivó, L. (2010). Las tesis doctorales en España (1997-2008): Análisis, estadísticas y repositorios cooperativos. *Revista Española de Documentación Científica*. <http://eprints.rclis.org/14912/>
- Fundación Dialnet (s. f.). <https://fundaciondialnet.unirioja.es/fundaciondialnet/presentacion-del-presidente/>
- Gallardo Vera, L. (2018). *La producción científica sobre prácticas sociales de comunicación en España comunicaciones en congresos de metodología de la investigación, artículos en revistas de impacto, tesis doctorales y proyecto i+d* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

- García, R. (1998). Situación actual y perspectivas futuras del área de marketing en la universidad española. *X Encuentro de profesores de marketing*, 65-180.
- García de León Álvarez, M. A. (2000). Sobre las tesis doctorales (el caso de las Ciencias Sociales). *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, 15, 51-82.
- García-Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de criminología* (4a ed. act., corr.aum.). Tirant lo Blanch.
- García-Pablos de Molina, A. (2016). *Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos* (8a. ed., corr.aum). Tirant lo Blanch.
- García-Pablos de Molina, A., y Gomes, L. F. (2002). Criminologia. *Revista dos Tribunais, São Paulo*.
- García Rubio, A., Gómez García, C. I., Martínez Clares, P., y Ruiz García, M. J. (2019). Análisis bibliométrico de tesis doctorales españolas en lactancia materna, entre los años 1980- 2015. *Cultura de los cuidados*, 23(54), Art. 54. <https://doi.org/10.14198/cuid.2019.54.16>
- García-Villar, C., y García-Santos, J. M. (2021). Indicadores bibliométricos para evaluar la actividad científica. *Radiología*, 63(3), 228-235. <https://doi.org/10.1016/j.rx.2021.01.002>
- Gargallo Ibort, E. G., Loza Olave, E. L., y Ponce de León Elizondo, A. P. (1998). Análisis de las tendencias en las tesis doctorales de Educación Física. *Apunts: Educación física y deportes*, 52, 104-108.
- Garofalo, R. (1885). *Criminologia: Studio sul delitto, sulle sue cause e sui mezzi di repressione*. Turin: Fratelli Bocca.
- Garofalo, R. (1888). *La criminología: Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad*. El Progreso Editorial Biblioteca Virtual del Patrimonio

Bibliográfico.

[http://bvpb.mcu.es/i18n/catalogo\\_imagenes/imagen\\_id.cmd?idImagen=395133](http://bvpb.mcu.es/i18n/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?idImagen=395133)

Garofalo, R. (1912). *La criminología: Estudio sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad*. Daniel Jorro.

Garrido Genovés, V., Stangeland, P., y Redondo, S. (2001). *Principios de criminología*. Tirant lo Blanch.

Garrido Genovés, V., Stangeland, P., Redondo, S., y Beristain, A. (2006). *Principios de criminología*. Tirant lo Blanch.

Gete Benavente, P. (2005). *La historia de la farmacia en la España del siglo XIX a través de las tesis doctorales que tratan del tema y que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá.

Gómez Caridad, I., y Bordons, M. (1996). *Limitaciones en el uso de los indicadores bibliométricos para la evaluación científica*.  
<https://digital.csic.es/handle/10261/9813>

González, V. H., Sans-Rosell, N., Jové-Deltell, C., y Reverter-Masia, J. (2022). Análisis bibliométrico de las tesis doctorales españolas en artes marciales y publicaciones científicas de sus autores. *Movimento*, 24, 367-382.  
<https://doi.org/10.22456/1982-8918.77660>

Göppinger, H. (1971). *Kriminologie: Eine Einführung*. C.H. Beck.

Göppinger, H., y Bock, M.V. (2008). *Kriminologie*. C.H. Beck.

Gross, P. L. K., y Gross, E. M. (1927). College Libraries and Chemical Education. *Science*, 66(1713), 385-389. <https://doi.org/10.1126/science.66.1713.385>

Hassemer, W., y Muñoz Conde, F. (1989). *Introducción a la criminología y al derecho penal*. Tirant lo Blanch.

- Hernández-González, V., De Pano-Rodríguez, A., y Reverter-Masia, J. (2020). Spanish doctoral theses in physical activity and sports sciences and authors' scientific publications (LUSTRUM 2013–2017). *Scientometrics*, 122(1), 661-679. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03295-6>
- Hernández Meléndrez, Edelsys. (2006). *Metodología de investigación: Cómo escribir una tesis*. Escuela Nacional de Salud Pública. <https://www.rua.unam.mx/portal/recursos/ficha/7520/metodologia-de-investigacion-como-escribir-una-tesis>
- Herrera Rodríguez, F. (1987). *La investigación científica en la facultad de medicina de Cádiz a través de las tesis doctorales producidas en la misma en el siglo XIX* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz.
- Herrero Herrero, C. (2017). *Criminología: Parte general y especial*. Dykinson.
- Hollmann, M., Borrell, C., Garin, O., Fernández, E., y Alonso, J. (2015). Factors influencing publication of scientific articles derived from masters theses in public health. *International Journal of Public Health*, 60(4), 495-504. <https://doi.org/10.1007/s00038-015-0664-0>
- Hood, W. W., y Wilson, C. S. (2001). The Literature of Bibliometrics, Scientometrics, and Informetrics. *Scientometrics*, 52(2), 291-314. <https://doi.org/10.1023/A:1017919924342>
- Hulme E. (1923) *Statistical bibliography in relation on the growth of modern civilization*. Grafton
- Igami, M. Z., Bressiani, J., y Mugnaini, R. (2014). A new model to identify the productivity of theses in terms of articles using co-word analysis. *Journal of Scientometric Research*, 3, 3-14. <https://doi.org/10.4103/2320-0057.143660>

- Instituto de Estudios Catalanes. (2011). *Diccionari de la Llengua Catalana: Diccionari de L'institut D'estudis Català*.
- Iribarren Maestro, I. (2006). *Producción científica y visibilidad de los investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid en las bases de datos del ISI, 1997-2003*.
- ISO 7144:1986 Documentation—Presentation of theses and simil. (s. f.).  
<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/iso?c=013736>
- ISO 8601:2004, Data elements and interchange formats—Information interchange—Representation of dates and times. (2019).  
<https://www.iso.org/obp/ui/fr/#iso:std:iso:8601:ed-3:v1:en>
- ISO 8601-1:2019, Date and time—Representations for information interchange—Part 1: Basic rules. (2019). <https://www.iso.org/obp/ui/fr/#iso:std:iso:8601:-1:ed-1:v1:en>
- ISSI - The International Society for Informetrics and Scientometrics. (2024). International Society for Scientometrics and Informetrics. <https://www.issi-society.org/>
- Jiménez-Contreras, E., Ruiz-Pérez, R., y López-Cózar, E. D. (2014). El análisis de las tesis doctorales como indicador evaluativo: Reflexiones y propuestas. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 295-308. <https://doi.org/10.6018/rie.32.2.197401>
- Jones, H. (1965). *Crime and the Penal System. (Third edition.)*. London.
- Juan Quilis, V. J. (1997). *La visibilidad de las tesis doctorales españolas en Ciencias Médicas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante.
- Kaiser, G. (1978). *Criminología: Una introducción a sus fundamentos científicos*. Espasa Calpe.
- Laub, J. H. (2002). Introduction: The life and work of Travis Hirschi. En *The Craft of Criminology: Selected Papers*. Transaction Publishers.

- Larivière, V. (2011). On the shoulders of students? The contribution of PhD students to the advancement of knowledge. *Scientometrics*, 90(2), 463-481. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0495-6>
- Larivière, V. (2012). On the shoulders of students? The contribution of PhD students to the advancement of knowledge. *Scientometrics*, 90(2), 463-481. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0495-6>
- Larivière, V., Zuccala, A., y Archambault, É. (2008). The declining scientific impact of theses: Implications for electronic thesis and dissertation repositories and graduate studies. *Scientometrics*, 74(1), 109-121. <https://doi.org/10.1007/s11192-008-0106-3>
- Lee, W. M. (2000). Publication trends of doctoral students in three fields from 1965–1995. *Journal of the American Society for Information Science*, 51(2), 139-144. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(2000\)51:2<139::AID-ASI5>3.0.CO;2-1](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(2000)51:2<139::AID-ASI5>3.0.CO;2-1)
- León González, J. L., Socorro Castro, A. R., Fernández Morera, M. E., Velasco Gómez, M. del C., León González, J. L., Socorro Castro, A. R., Fernández Morera, M. E., y Velasco Gómez, M. del C. (2020). La tutoría de tesis en los procesos académicos de pregrado y postgrado de la actualidad. *Conrado*, 16(72), 103-108.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, 33987 (1995). *Boletín Oficial del Estado*, 281, de 24 de noviembre de 1995, 33987-34058. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-25444](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-25444)
- Libro blanco sobre el título de grado en Criminología. (2016). [http://www.criminologia.net/pdf/observatorio/libro\\_blanco\\_actualizado.pdf](http://www.criminologia.net/pdf/observatorio/libro_blanco_actualizado.pdf)
- Lombroso, C. (1876). *L' uomo delinquente: Studiato in rapporto alla antropologia, alla medicina legale ed alle discipline carcerarie ; con incisioni*. Hoepli.

- López Díez, A. (2022). *Estudios bibliométricos sobre traducción e interpretación*.  
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/123335>
- López Piñero, J. M. (1972). *El análisis estadístico y sociométrico de la literatura científica*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=622464>
- López Yepes, J. (2002). Focos de investigación y escuelas científicas en documentación. La experiencia de las tesis doctorales. *El profesional de la información*, 11(1).
- López Yepes, J., Fernández Bajón, M. T., y Prat Sedeno, J. (2005). La investigación española en documentación informativa a examen en Ibersid 2004. Estado de la cuestión con especial referencia a las tesis doctorales (1976-2004). *El profesional de la información*, 14(1), 50-57.
- López-Cózar, E. D., Torres-Salinas, D., Jiménez-Contreras, E., y Ruiz-Pérez, R. (2006). Análisis bibliométrico y de redes sociales aplicado a las tesis bibliométricas defendidas en España (1976-2002): Temas, escuelas científicas y redes académicas. *Revista Española de Documentación Científica*, 29(4), Article 4. <https://doi.org/10.3989/redc.2006.v29.i4.306>
- López-Rey y Arrojo, M. (1945). *Introducción al estudio de la criminología*. El Ateneo.
- López-Rey y Arrojo, M. (1978). *Criminología* 2, 2. Aguilar.
- Lundberg, J. (2006). *Bibliometrics as a research assessment tool: Impact beyond the impact factor*. Institutionen för lärande, informatik, management och etik, LIME / Department of Learning, Informatics, Management and Ethics (Lime). <http://openarchive.ki.se/xmlui/handle/10616/39489>
- Macduff, C. (2009). An evaluation of the process and initial impact of disseminating a nursing e-thesis. *Journal of Advanced Nursing*, 65(5), 1010-1018. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2008.04937.x>

- Magriñá Contreras, M. (2007). La difusión de la producción científica española a través del proyecto DIALNET. *Boletín de la ANABAD*, 57(4), 9-22.
- Mallette, L. (2009). *Publishing Rates of Graduated Education Ph.D. and Ed.D. Students: A Longitudinal Study of University of California Schools*.
- Maltrás Barba, B. (1996). *Los indicadores bibliométricos en el estudio de la ciencia: Fundamentos conceptuales y aplicación en política científica*.  
<https://doi.org/10.14201/gredos.148371>
- Maltseva, D., y Batagelj, V. (2020). iMetrics: The development of the discipline with many names. *Scientometrics*, 125(1), 313-359.
- Martín Moreno, C., y Sanz Casado, E. (1997). Técnicas bibliométricas aplicadas a los estudios de usuarios. *Revista General de Información y Documentación*, 7(2), Article 2.
- Martínez Cerverón, R. (2007). *Maestros y discípulos en la psicología española contemporánea. Un estudio a través de las tesis doctorales*. [Tesis Doctoral]. Universitat de València.
- Martínez Pestaña, M. J. (2004). La producción de tesis doctorales sobre temas publicitarios (1971-2001). *Documentación de las ciencias de la información*, 27, 237-267.
- Martínez Pestaña, M. J. (2011). *Evaluación de la producción científica española sobre la publicidad, (1971-2001)* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.  
<http://eprints.ucm.es/12501/>
- Maver, D. (2009). Slovene criminal investigation: Quo vadis? *Revija Za Kriminalistiko in Kriminologijo*, 60(4), 277-291.

- Maver, D. (2012). Critical Overview of the Development and Status of Criminal Investigation in Slovenia (1920-2012). *Policija I Sigurnost-Police and Security*, 21(4), 709-731.
- Maz-Machado, A., Rodríguez Faneca, C., Gutiérrez Rubio, D., y Jiménez Fanjul, N. N. (2020). Análisis bibliométrico de la producción de tesis doctorales sobre traducción e interpretación en las universidades españolas (1997-2018). *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, 39, 25.
- Maz-Machado, A., Torralbo-Rodríguez, M., Rico Romero, L., Fernández Cano, A., y Gutiérrez-Arenas, M. P. (2003). *Análisis cuantitativo de las tesis doctorales españolas en Educación Matemática (1976-1998)*.
- Méndez, A. (1986). Los indicadores bibliométricos de la ciencia y su utilidad en la política científica. *Política científica*, 34-36.
- Mendoza-Holgado, C., y Barrios-Fernández, S. (2021). Scientometric analysis of occupational therapy Ph.D. theses. *Cadernos Brasileiros De Terapia Ocupacional-Brazilian Journal of Occupational Therapy*, 29, e2117. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO2117>
- Mestre, V., y Pérez-Delgado, E. (1991). La psicología en España a través de las tesis doctorales sobre psicología en las universidades españolas. *Revista de Historia de la Psicología*, 12(2), 59-72.
- Miguel Alonso, A. (2000). Aportaciones al estudio de la literatura gris universitaria. La evolución de la tesis doctoral en España. *Cuadernos de documentación multimedia*, 10, 26.
- Milojevic, S., y Leydesdorff, L. (2012). Information Metrics (iMetrics): A Research Specialty with a Socio-Cognitive Identity? *Scientometrics*, 95. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0861-z>

- Mochón-Bezares, G., y Sorli-Rojo, Á. (2021). Doctoral theses on concrete in Spanish universities: A bibliometric analysis, 1977-2019. *Informes de la Construcción*, 73(563), 1-9. Scopus. <https://doi.org/10.3989/ic.8249>
- Moralejo Álvarez, M. R. (2000). Las tesis doctorales de las universidades españolas: Control bibliográfico y acceso. *Revista general de información y documentación*, 10(1), 235-243.
- Moreno, A. (2022). *Bibliometría clásica vs. Nueva bibliometría (altmetrics)*. <https://investigauned.uned.es/bibliometria-clasica-vs-nueva-bibliometria-altmetrics/>
- Moyano Pacheco, M., Delgado-Domínguez, C., y Buela Casal, G. (2006). *Análisis de la productividad científica de la Psiquiatría española a través de las tesis doctorales en la base de datos TESEO (1993-2002)*. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/38009>
- Munné, F. (1987). *Grupos, masas y sociedades: Introducción sistemática a la sociología general y especial*. PPU.
- Narin, F. (1976). Evaluative Bibliometrics: The Use of Publication and Citation Analysis in the Evaluation of Scientific Activity. En *Computer Horizons*.
- Nascimento M., J. (1996). *Producción científica brasileña en España: Estudio bibliométrico aplicado a las tesis doctorales* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Núñez Paz, M. Ángel., y Alonso Pérez, F. (2002). *Nociones de criminología*. Editorial Colex.
- Olsson, T. M., y Sundell, K. (2016). Research that guides practice: Outcome research in Swedish PhD theses across seven disciplines 1997-2012. *Prevention Science*, 17(4), 525-532. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s11121-016-0640-9>

- Orden de 16 de julio de 1975 por la que se crea un fichero de tesis doctorales realizadas en Universidades españolas*, 18517 (1975).  
<http://www.boe.es/boe/dias/1975/09/01/pdfs/A18517-18518.pdf>
- Orden de 21 de enero de 1955 por la que se crea en la Universidad de Barcelona la Escuela de Criminología*, 812 (1955).  
<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1955/041/A00812-00812.pdf>
- Orden de 3 de mayo de 1983 por la que se establecen normas generales sobre calendario escolar universitario*. (1983). [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1983-13382](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1983-13382)
- Orduña-Malea, E., Martín-Martín, A., y Delgado-López-Cózar, E. (2016). La bibliometría que viene: ALMetrics (Author Level Metrics) y las múltiples caras del impacto de un autor. *Profesional de la información*, 25(3), Article 3.
- Orera-Orera, L. (2003). Bibliotecas digitales de tesis doctorales: Metodología para su planificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 18(72), 55-72.
- Orera-Orera, L. (2011). La edición digital de tesis doctorales: hacia la resolución de los problemas de accesibilidad.. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 26(1).  
<https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/8680>
- Ortega Martínez, E. (2003). Percepción de los estudios master y de doctorado en las áreas de administración de empresas y marketing antes de la convergencia europea de enseñanza superior. *VI Forum Internacional sobre Las Ciencias, las Técnicas y el Arte Aplicadas al Marketing: Academia y Profesión: Ponencias académicas: Madrid, 27-28 de noviembre de 2003*, 285-308.

- Ortega Martínez, E. (2010). La investigación en marketing a través de las tesis doctorales españolas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(1), 127-147. [https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)60006-9](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60006-9)
- Ortega Martínez, E., Rodríguez, B., y Cobo, F. (2003). La investigación del turismo a través de las tesis doctorales. Un análisis comparativo entre España, Estados Unidos y Francia. *Investigación y estrategias turísticas*. Thomson. Madrid, 65-89.
- Ortiz Sánchez, S. (2012). *Perfil de las tesis doctorales presentadas en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación, de la Universidad Carlos III, durante los años académicos 1994/95-2005/06, y su relación con la producción de sus autores* [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Otlet, P. (1934). *Traité de Documentation: Le livre sur le livre, théorie et pratique*. Mundaneum.
- Park, J.-K. (2011). Empirical Analysis of the Research Trends in the Korea Criminal Justice—Focused on the lately papers published Journal in Korean Institute of Criminology-. *Revista de la Administración de Seguridad Pública de Corea*, 20(2), 93-120.
- Pastor-Sánchez, J.-A., Martínez-Méndez, F.-J., y Rodríguez-Muñoz, J.-V. (2012, mayo 23). *Aplicación de SKOS para la interoperabilidad de vocabularios controlados en el entorno de linked open data*. *El Profesional de La Información*. <http://eprints.rclis.org/17066/>
- Pellés García, M. Á., y Salvador Oliván, J. A. (2019). Evaluación de la coincidencia de los descriptores de las revistas españolas de PubMed. Scire: representación y organización del conocimiento, 25(1), Art. 1. <https://doi.org/10.54886/scire.v25i1.4507>.

- Peralta González, M. J., Frías-Guzmán, M., y Gregorio, O. (2015). Criterios, clasificaciones y tendencias de los indicadores bibliométricos en la evaluación de la ciencia. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*.
- Pérez Delgado, E., Mestre Escrivá, M. V., y Díez, I. (1990). La investigación sobre el desarrollo moral a través del "International Dissertation Abstract"(1981-1985). *Revista de Historia de la Psicología*, 11(3), 423-428.
- Pérez Escudero, F. (2018). *Análisis bibliométrico y webmétrico de los estudios de traducción audiovisual*. Universidad de Alicante. Facultad de Filosofía y Letras. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/74153>
- Pérez Escudero, F. (2021). *Panorámica de la investigación en traducción audiovisual: Análisis histórico, bibliométrico y webmétrico*. Universidad de Alicante.
- Pérez López, M. I. (2007). *Historia antigua y ciencias afines en las publicaciones periódicas y tesis doctorales del último tercio del Siglo XIX español (1868-1900)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga.
- Pérez Matos, N. (2002). La bibliografía, bibliometría y las ciencias afines. *ACIMED*, 10(3), 1-2.
- Perraut, R. P. (1998). Análisis de la producción científica de los estudios de traducción en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 21(3), Article 3. <https://doi.org/10.3989/redc.1998.v21.i3.355>
- Porcel, J. M., Liesa, L., Bagüeste, G., y Bielsa, S. (2022). Analysis of Spanish doctoral theses on pleural diseases. *Revista Clínica Española*, 222(1), 57-58. Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2021.02.006>
- Priem, J., Taraborelli, D., Groth, P., y Neylon, C. (2010). *Altmetrics: A manifesto*. <https://altmetrics.org/manifesto/>

- Pritchard, A. (1969). Statistical Bibliography or Bibliometrics? *Journal of Documentation*, 25, 348-349.
- Puerto Sanabria, C. R., Díaz Moreno, Á., y Gradis Santos, Ó. (2020). Bibliometría o altimetría: Desde las métricas tradicionales a las actuales. Revisión Bibliográfica. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 6(2), 24-30.
- Qué es Dialnet. (s. f.). Centro de asistencia de Dialnet. <https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/qu%C3%A9-es-dialnet>
- Quintero Cortés, I. (2020). *Evaluación cuantitativa y cualitativa de las tesis doctorales de la Escuela de Teología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, 2006-2016* (p. 1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=292433>
- Ramos, P., Furtado, E., Carvalho, E. R., Campos, M., Souza, D., Almeida, L. D., y Araujo, C. G. (2009). Does thesis and dissertations generate scientific papers? Analysis based in 3 physical education graduate programs. *Brazilian Journal of Biomotricity*, 3(4), 315-324.
- Ramos-Pardo, F. J., y Sánchez-Antolín, P. (2017). Production of educational theory doctoral theses in Spain (2001–2015). *Scientometrics*, 112(3), 1615-1630. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2435-6>
- Real Academia de la Lengua (s. f.). *Definición de criminología—Diccionario panhispánico del español jurídico—RAE*. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Real Decreto 1393/2007. *Boletín Oficial del Estado*, 260, de 30 de octubre de 2007, 44037-44048. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393>

Real Decreto 266/1992, de 20 de marzo, por el que se modifican determinados preceptos del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Justicia. *Boletín Oficial del Estado*, 74, de 26 de marzo de 1992, 10208-10209.

Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, Pub. L. No. Real Decreto 56/2005. *Boletín Oficial del Estado*, 21, de 25 de enero de 2005, 2846-2851.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2005/01/21/56>

Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, Pub. L. No. Real Decreto 534/2013. *Boletín Oficial del Estado*, 167, de 13 de julio de 2013, 52159-52161.  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/07/12/534>

Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. *Boletín Oficial del Estado*, 162, de 8 de julio de 2003, 26387-26391. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-13617](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2003-13617)

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. *Boletín Oficial del Estado*, 35, de 10 de febrero de 2011.  
<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-2541>

- Real Decreto en la Prisión celular de Madrid una Escuela especial de Criminología (1903). *Gaceta de Madrid*, 72, de 13 de marzo de 1903, 1070-1071. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1903/072/A01070-01071.pdf>
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Boletín Oficial el Estado, 97, de 22 de abril de 1996. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930&tn=1&p=20220330>
- Real Orden disponiendo quede clausurada en 31 del mes actual la Escuela de Criminología; y que se den las gracias a los actuales Director accidental y Profesores de la referida Escuela. *Gaceta de Madrid*, 364, de 30 de diciembre de 1926, 1790. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1926/364/A01790-01790.pdf>
- Recolecta. (s. f.). Recolecta. <http://recolecta.fecyt.es/>
- Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)—Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s. f.). <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultauniversidades?actual=universidades>
- Rodenas Adam, M., Chismol Ibáñez, R., y Arango Serna, M. D. (2000). Un enfoque sistemático para realizar la tesis doctoral. *Psicothema*, 12(2), 474-478.
- Rodríguez Manzanera, L. (1981). *Criminología* (2ª ed). Editorial Porrúa.
- Rodríguez Manzanera, L. (2015). *Criminología* (29ª ed). Editorial Porrúa.
- Rodríguez-Faneca, C., Maz-Machado, A., y Gutiérrez-Rubio, D. (2021). *Análisis de la composición de los tribunales de tesis doctorales españolas en Traducción e Interpretación* (Journal Article (Unpaginated) 3). Revista Española de Documentación Científica. <http://eprints.rclis.org/44228/>

- Sabater Lorenzo, P. S. (2001). *Las tesis doctorales de las facultades de ciencias de la Universidad de Murcia. 1955–1990 (catálogo, estadística descriptiva y bibliometría)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia.
- Sacardo, M. S., y Hayashi, M. C. P. I. (2011). Balanço bibliométrico da produção científica em Educação Física e Educação Especial oriunda de teses e dissertações. *Revista Brasileira de Pós-Graduação*, 8(15), Article 15. <https://doi.org/10.21713/2358-2332.2011.v8.212>
- Saldaña, Q. (1914). *Los orígenes de la criminología*. Victoriano Suárez.
- Saldaña, Q. (1929). *Nueva Criminología*
- Saldaña, Q., Marañón, G., y Masaveu, J. (1936). *Nueva criminología*. M. Aguilar.
- Salgado-Orellana, N., Berrocal de-Luna, E., y Gutiérrez-Braojos, C. (2021). A scientometric study of doctoral theses on the Roma in the Iberian Peninsula during the 1977–2018 period. *Scientometrics*, 126(1), 437-458. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03723-y>
- Salmi, L. R., Gana, S., y Mouillet, E. (2001). Publication pattern of medical theses, France, 1993-98. *Medical Education*, 35(1), 18-21. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.2001.00768.x>
- Sánchez Jiménez, R., Blázquez Ochando, M., Montesi, M., y Botezan, I. (2017). La producción de tesis doctorales en España (1995-2014): Evolución, disciplinas, principales actores y comparación con la producción científica en WoS y Scopus. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(4), e188-e188. <https://doi.org/10.3989/redc.2017.4.1409>
- Sánchez Valle, I., Romera, M., y Saez, R. (1992). Estudio de las metodologías de investigación de las tesis doctorales sobre educación multicultural recogidas en el Dissertation Abstracts International. *Bordón*, 119-123.

- Sanchís Palacio, J. R. (2001). Dirección Estratégica bancaria: Estado actual y temas de investigación. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 8, 77-107.
- Sancho, R. (1990). Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la ciencia y la tecnología. Revisión bibliográfica. *Revista Española de Documentación Científica*, 13(3-4), Article 3-4. <https://doi.org/10.3989/redc.1990.v13.i3.842>
- Sancho, R. (2001). Medición de las actividades de ciencia y tecnología. Estadísticas e indicadores empleados. *Revista Española de Documentación Científica*, 24(4), Article 4. <https://doi.org/10.3989/redc.2001.v24.i4.68>
- Santa Cecilia García, F. (2013). Concepto de Criminología. En *Introducción a la Criminología*. Ratio Legis.
- Sanz Valero, J. (2022). Bibliometría: Origen y evolución. *Hospital a Domicilio*, 6(3), 105-107. <https://doi.org/10.22585/hospdomic.v6i3.168>
- SciVal—Home. (s. f.). <https://www.scival.com/home>
- Segarra-Saavedra, J., Cascales-Gonzalvez, B., y Carreton-Ballester, C. (2021). Bibliometric analysis of the spanish doctoral theses on «internal communication» (1986/2019). *Revista Internacional De Relaciones Públicas*, 11(21), 69-96. <https://doi.org/10.5783/RIRP-21-2021-05-69-96>
- Sellin, T. (1938). Culture Conflict and Crime. *American Journal of Sociology American Journal of Sociology*, 44(1), 97-103.
- Sen, B. K. (2015). *Ranganathan's contribution to bibliometrics*. 62, 222-225.
- Serrano Mañllo, A. (2009). *Introducción a la criminología*. Dykinson.
- Serrano Gómez, A., y Serrano Mañllo, A. (2007). *Historia de la criminología en España*.
- Serrano Tárraga, M. D. (2018). *Criminología: Introducción a sus principios*. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=759828>

- Sierra Bravo, R. (1986). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica [Texto impreso]: Metodología general de su elaboración y documentación*. Paraninfo.
- SKOS: Nomenclatura de Ciencia y Tecnología de la UNESCO. (s. f.). Recuperado 11 de julio de 2018, de <http://skos.um.es/unesco6/>
- Sorli Rojo, Á., y Merlo Vega, J. A. (2002). Bases de datos y recursos en Internet de tesis doctorales. *Revista española de Documentación Científica*, 25(1), 95-106.
- Spinak, E. (1996). *Diccionario enciclopédico de bibliometría, ciencimetría e informetría*. (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243329>
- Sun, Y.-C. (2013). Do journal authors plagiarize? Using plagiarism detection software to uncover matching text across disciplines. *Journal of English for Academic Purposes*, 12(4), 264-272. <https://doi.org/10.1016/j.jeap.2013.07.002>
- Sutherland, E.H. (1934). *Principles of Criminology* (2<sup>a</sup>). J.B. Lippincott.
- Sutherland, E.H, Cressey, D.R., y Luckengill, D.F. (1992). *Principles of Criminology* (11<sup>a</sup>). General Hall.
- Swales, J.M. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings* (Cambridge University Press).
- Taft, D. R. (1956). *Criminology*. Macmillan.
- Thompson, P. (2002). Manifestación de la intertextualidad en las tesis doctorales. *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 44, 97-114.
- Tomás-Górriz, V., y Tomás-Casterá, V. (2018). La Bibliometría en la evaluación de la actividad científica. *Hospital a Domicilio*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.22585/hospdomic.v2i4.51>
- Toro Pascua, J. C. (2020). Análisis de género de las tesis doctorales en criminología entre 1995 y 2015. *Estudios interdisciplinarios de género*, 2020, pp.. 535-562.

- Toro Pascua, J. C., y Martín González, Y. (2017). Evolución en la producción de las tesis doctorales españolas en criminología. *Investigación en Información, documentación y sociedad: perspectivas y tendencias*, Vol. 2, 2017, pp. 363-374.
- Topinard, P. (1894). *Anthropology*. Chapman and Hall.
- Torralbo Rodríguez, M. (2001). *Análisis cientimétrico, conceptual y metodológico de las tesis doctorales españolas en Educación Matemática (1976-1998)*.
- Torralbo Rodríguez, M., Fernández Cano, A., Rico Romero, L., Maz Machado, A., y Gutiérrez, M. del P. (2003). Tesis doctorales españolas en educación matemática. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 21(2), 295-305.
- Torres-Salinas, D., Cabezas Clavijo, Á., y Jiménez Contreras, E. (2013). Almetrics: Nuevos indicadores para la comunicación científica en la Web 2.0. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 41, 53-60.
- Urbano Salido, C. (2000). *Análisis de citas en publicaciones de usuarios de bibliotecas universitarias, El. Estudio de las tesis doctorales en informática de la Universidad Politécnica de Cataluña, 1996-1998*. [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/43034>
- Urrutia Elejalde, J. (1993). La investigación española en economía. *Política científica*, 36, 41-47.
- Vallejo Ruiz, M. (2005). *Estudio longitudinal de la producción española de tesis doctorales en educación matemática (1975-2002)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada.
- Vázquez Romero, J. M. (2015). El doble de ley. *Bajo palabra. Revista de filosofía*, 2(10), 45-60.

- Vidal-Cabo, C., Aleixandre-Benavent, R., y Valderrama-Zurián, J. C. (2024). Evolución de las tesis doctorales en Documentación, Documentación automatizada y Bibliometría en España: Un estudio de género. *Revista Española de Documentación Científica*, 47(1). <https://doi.org/10.3989/redc.2024.1.1455>
- Vinkler, P. (2010). *Evaluation of research by scientometric indicators*. Chandos Publishing.
- Von Hentig, H. (1948). *The criminal [and] his victim studies in the sociobiology of crime*. Yale Univ. Pr.
- Wilson, J. R. (2015). The word criminology: A philology and a definition. *Criminology, Criminal Justice Law, & Society*, 16(3), 61-82.
- Wolfgang, M. (1963). Criminology and the Criminologist. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 54(2), 155.
- Younes, R. N., Deheinzelin, D., y Birolini, D. (2005). Graduate education at the faculty of medicine of the University of Sao Paulo: Quo vadis? *Clinics (Sao Paulo, Brazil)*, 60(1), 6-8.
- Zamudio Igami, M., Bressiani, J., y Mugnaini, R. (2014). A new model to identify the productivity of theses in terms of articles using co-word analysis. *Journal of Scientometric Research*, 3, 3-14. <https://doi.org/10.4103/2320-0057.143660>

**Anexos**



## Anexo I. Relación de tesis doctorales analizadas

- Abadías Selma, Alfredo. (2016). *La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor. Consideraciones penales y criminológicas* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Abi-Ackel Torres, Henrique. (2017). *El discurso populista en la intervención punitiva: Un análisis político-criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Absaoui, Imad. (2016). *El terrorismo yihadista. Aproximación ideológica, filosófica, sociológica, criminológica y jurídica* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I.
- Acuña Gómez, Guillermo. (2016). *La cultura de gradas: El caso del Granada Club de Fútbol* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Aguilar Cárceles, Ana María. (2014). *Implicaciones jurídicas, psicológicas y criminológicas del Trastorno por déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- Aguilera Gordillo, Rafael. (2018). *Compliance penal. Régimen jurídico y fundamentación analítica de la responsabilidad penal de la persona jurídica y el compliance program* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal.
- Aguilera Ruiz, Francisca. (1999). *Los delitos de quiebra hoy* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Ciencia Jurídica.

- Ahmadiéh Jurdi, Ajaj. (2016). *Autolesiones en el medio penitenciario* [Tesis Doctoral]. Universidad de Extremadura. Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica.
- Aizpurúa González, Eva. (2016). *Las actitudes punitivas de los españoles: alcance, medición y factores explicativos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Alarcón Córdova, José de Jesús. (2015). *La acción tutorial en la educación superior: Las creencias del alumnado y profesorado de las licenciaturas de ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Un estudio de casos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá. Departamento de Ciencias de la Educación.
- Alba Gutiérrez, Gabriel. (2003). *La narración del crimen y del asesino en la prensa colombiana de los años ochenta* [Tesis Doctoral], Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Periodismo.
- Albacete Carreño, Alberto. (2013). *La crónica de sucesos: Evolución del género desde su inicio hasta el World Wide Web. Aspectos discursivos sobre el crimen y la justicia* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Criminología.
- Alcocer Povis, Eduardo Giancarlo. (2017). *La reincidencia como agravante de la pena. Consideraciones dogmáticas y de política criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.
- Alises Castillo, Rosario. (2011). *La pena de muerte en el cine español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Administración Y Dirección de Empresas.
- Aller Maisonnave, Germán Alberto. (2009). *El delito de cuello blanco y la víctima. Estudio dogmático y criminológico* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.

- Almeida, Laddy. (2019). *Mujeres privadas de libertad en Ecuador* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Alonso Rimo, Alberto. (2000). *Víctima del delito y limitaciones al ejercicio del ius puniendi estatal: Las infracciones no perseguibles de oficio y el perdón del ofendido* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Facultad de Derecho.
- Alvarado Sánchez, Patricia Elizabeth. (2012). *Contexto e implicaciones en la vivencia de mujeres autoras de un delito violento ejercido hacia su pareja. Un estudio desde la perspectiva de género* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Psicología Social.
- Alvarado Sánchez, Ruth. (2012). *Perspectiva histórica y problemas actuales de la institución penitenciaria en España. Las mujeres encarceladas toman la palabra* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Sociología y Comunicación.
- Álvarez Álvarez, Francisco. (2015). *La prevención situacional del delito* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Álvarez de la Torre, Jaime. (2017). *Seguridad y percepción de riesgo en la formación de imagen turística: Brasil a través de los agentes autónomos formadores de imagen ante los Juegos Olímpicos* [Tesis Doctoral]. Universidad de A Coruña. Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración.
- Álvarez Roales, Enrique. (2015). *Violencia escolar: Variables predictivas en adolescentes gallegos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Vigo. Facultad de Ciencias de Ourense.
- Amézquita Toro, Jorge Andrés. (2017). *Control penal de la corrupción: Falacia y utopía de la política criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Dret Penal i Ciènces Penals.

- Andréu Fernández, Alejandra. (2017). *Víctima y desvictimización* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica San Antonio. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio.
- Andreu Nicuesa, Ana Cristina. (2014). *Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudio General). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Anta Ruesga, Juan Ángel. (2017). *La comunicación verbal y corporal: Indicios de engaño y aportación del análisis verbo-corporal en el ámbito criminológico y jurídico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz.
- Antón García, Lorena. (2013). *Violencia de género y mujeres inmigrantes* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Antón López, Julio Gabino de. (2010). *Sentido de la violencia escolar* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Psicobiología.
- Aranda Jurado, María del Mar. (2015). *Mediación penal y justicia restaurativa en España: Presente y futuro* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Araújo Neto, Félix. (2009). *La suspensión como sustitutivo legal de la pena de prisión* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Araújo Rebouças, Sergio Bruno. (2017). *Responsabilidad penal por omisión del órgano directivo de la empresa: Fundamentos de imputación* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Armaza, Emilio José. (2011). *El tratamiento penal del delincuente imputable peligroso* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Público.

- Aroca Montolio, Concepción. (2010). *La violencia filio-parental: Una aproximación a sus claves* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Teoría de la Educación.
- Arribas López, Joaquín Eugenio. (2010). *El régimen cerrado del sistema penitenciario español* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Arroyo Baltán, Lenin Teobaldo. (2020). *El itinerario jurídico y político de Jorge Enrique Zavala Baquerizo (1922-2014)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. Departamento de Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho.
- Arteaga Botello, Nelso. (2003). *Una década de violencia en México (1990-2000)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica.
- Atienza Navarro, María Luisa. (1999). *La responsabilidad civil por los hechos dañosos de los alumnos menores de edad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Derecho Civil.
- Aucejo Navarro, José María. (2015). *Aproximación criminológica a la delincuencia juvenil y al sistema de justicia juvenil en la provincia de Valencia* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- Badell Amat, Eulàlia. (2011). *«Alcoholemias» y Derecho Penal. Especial atención a la práctica policial* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C-Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Bahena Rivera, Alejandro. (2016). *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: Un análisis psicosocial en el Estado*

- de Morelos* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Educación y Psicología Social.
- Balbuena Pérez, David Eleuterio. (2014). *La libertad vigilada en la Ley Orgánica 5/2010 de Reforma del Código Penal de 1995* [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I de Castellón. Departamento de Derecho Público.
- Ballesteros Pena, Ana. (2017). *Modelos y prácticas contemporáneos de encarcelamiento femenino en el estado español: ¿políticas de igualdad o nuevas estrategias de control de las mujeres encarceladas?* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Sociología.
- Ballesteros Reyes, Alicia. (2005). *Valoración de la peligrosidad y riesgo de reincidencia en una muestra penitenciaria de la Comunidad de Madrid. Adaptación española de dos pruebas de predicción delictiva* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica).
- Barata Villar, Francesc. (2002). *La mirada periodística sobre el delito* [Tesis Doctoral]. Universitat Ramon Llull. Departamento de Comunicación.
- Barba Álvarez, Rogelio. (2002). *Análisis jurídico-penal y criminológico de la prostitución en el Código Penal español* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.
- Barba Rincón, Ángel Nemecio. (2015). *Estrategias para la promoción de la igualdad en el ámbito universitario: Sensibilización, formación y prevención sobre violencia de género* [Tesis Doctoral]. Universidad de Zaragoza. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

- Barbado García, Pedro Javier. (2015). *Ciencia. Proceso. Verdad. El estudio científico del delito desde el materialismo filosófico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Oviedo. Departamento de Filosofía.
- Barbosa, Maria do Socorro. (2008). *Aspectos político-criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Bartolomé Gutiérrez, Raquel. (2001). *Delincuencia juvenil femenina* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Psicología de la Salud.
- Basilico Rodríguez, Ricardo Ángel. (2014). *Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Batlle Manonelles, Ares. (2020). *Régimen disciplinario y mujeres presas. Análisis criminológico con perspectiva de género* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.
- Bautista Ortuño, Rebeca. (2012). *La obediencia a las normas de tráfico: Predictores psicosociales del cumplimiento normativo tras la reforma del código penal de 2007 en materia de seguridad vial* [Tesis Doctoral]. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento de Psicología de la Salud.
- Baz Cores, Olalla. (2017). *La socialización legal en la adolescencia: Una aproximación empírica al contexto español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Becerra García, Juan Antonio. (2013). *Avances en el estudio de la personalidad de abusadores sexuales infantiles españoles: Una aproximación desde el modelo de los cinco factores* [Tesis Doctoral]. Universidad de Jaén. Departamento de Psicología.

- Bellón Crespo, Antonio Jesús. (2019). *El derecho de reunión en España: Excurso sobre la retórica violenta desde la teoría de la neutralización* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Benítez Jiménez, M<sup>a</sup> José. (2003). *Violencia en el ámbito familiar: La mujer como víctima* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Ciencia Jurídica.
- Bercholc, Jorge Omar. (2016). *La producción del tribunal constitucional español a través del ejercicio del control de constitucionalidad de los actos normativos de los otros poderes políticos del estado (1980-2011). Un estudio empírico-cuantitativo, con análisis cualitativo agregado, sobre el rol desempeñado por el Tribunal Constitucional en el sistema político-institucional de España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público.
- Bernabéu Ayela, Francisco José. (2013). *El delincuente vial: Un estudio criminológico sobre sus características y la interrelación con la delincuencia «clásica»* [Tesis Doctoral]. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento de Ciencia Jurídica.
- Blasco Romera, Cristina. (2014). *Factors protectors i de risc en menors i joves infractors: Oportunitats per orientar el desistiment* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Blumenberg, Axel-Dirk. (2015). *Marktmanipulation und compliance eine untersuchung unter berücksichtigung des deutschen und des spanischen rechts* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.

- Bordas Martínez, J. (2014). *Tupamaros: Derrota militar, doble metamorfosis política y victoria judicial y electoral* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal]
- Boza Martínez, Diego. (2016). *La norma penal al servicio de la política migratoria: La expulsión de condenados por sentencia penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Briz Redón, Álvaro. (2020). *Spatio-temporal methods for the analysis of crime and traffic safety data* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- Brotat Jubert, Ricard. (2014). *La seguridad urbana: Entre la seguridad ciudadana, el civismo y la convivencia en espacios públicos* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.
- Cabezas Esteban, Pedro. (2010). *Investigación del crimen a través de los tiempos* [Tesis Doctoral] Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas.
- Cabezas Salmerón, Jordi. (2003). *Culpabilidad dolosa como resultante de condicionamientos socioculturales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Cabrera Martín, Myrian. (2016). *Aproximación al fenómeno de la victimización sexual de menores desde las ciencias penales* [Tesis Doctoral]. Universidad Pontificia Comillas. Departamento de Derecho Público.
- Cabrera Rodríguez, Elvira del Carmen. (2017). *La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: La detección e identificación de las víctimas* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.

- Cáceres Ruiz, Luis. (2012). *Acciones imprudentes en la conducción de vehículos de motor* [Tesis Doctoral]. Universidad de Extremadura. Departamento de Derecho Público.
- Camps Calvet, Clara. (2017). *Protesta, repressió i gestió neoliberal. Un estudi de cas a la ciutat de Barcelona (2008-2013)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions.
- Cano Paños, Miguel Ángel. (2015). *En los límites de la exclusión de la responsabilidad penal. El caso «Jakob Von Metzler» y el empleo de la tortura en el estado de derecho* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.
- Cantiano, Mirtha. (2013). *Estudio material y formal del blanqueo de capitales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Cañete Ochoa, Jesús. (2015). *La primera narrativa de Alejo Carpentier* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá. Departamento de Filología.
- Cardoso Regis, Jonathan. (2017). *A (im)possibilidade da diminuição da maioridade penal sustentada pela teoria geral dos direitos humanos: Análise a partir das iniciativas de produção do direito no Brasil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.
- Carrasco Jiménez, Pedro. (2008). *La definición del terrorismo. Una perspectiva sistémica* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- Carrillo Izquierdo, Antonio Jose. (2020). *Menores expuestos a situaciones de desprotección «las víctimas invisibles»* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

- Casabo Orti, María Ángeles. (2014). *La estafa en la obra de arte* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- Castaño Martínez, Emilio José. (2016). *Aplicación de la Criminología a la investigación penal medioambiental en la Comunidad Valenciana (1997-2012)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Estudios Jurídicos del Estado.
- Castañón Álvarez, María José. (2012). *Protección penal de las víctimas en los delitos de terrorismo* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.
- Castillo Monterrey, M. A. (2012). *Expolio y recuperación de las riquezas nacionales: Nuevos retos para el Derecho Penal Internacional* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Castro Toledo, Francisco Javier. (2018). *Miedo al crimen en la era tecnológica. Nuevos horizontes metodológicos, nuevo alcance ontológico.* [Tesis Doctoral]. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento de Ciencia Jurídica.
- Cerbino Arturi, Mauro. (2009). *La nación imaginada de los latin kings, mimetismo, colonialidad y transnacionalismo* [Tesis Doctoral]. Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social.
- Cereijo Soto, Antonio. (2015). *El Rechtspfleger alemán como una manifestación de la justicia de proximidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Girona. Departamento de Derecho Público.
- Cerezo Domínguez, María Isabel. (1998). *La relación entre malos tratos domésticos y homicidios entre parejas. Tratamiento criminológico.* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.

- Cerveira de Alencar, Wladimir. (2013). *Análise de discursos sobre violência contra a mulher no Brasil e Espanha, Triênio 2008- 2010* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Privado.
- Chaves Júnior, Airto. (2017). *A construção de sentidos em torno das violências nas prisões: A violência sistêmica do universo intramuros e o seu (violento) reflexo no mundo externo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.
- Chéliz Inglés, María del Carmen. (2017). *La mediación como mecanismo de resolución de conflictos familiares internacionales. Especial atención a la sustracción internacional de menores* [Tesis Doctoral]. Universidad de Zaragoza. Departamento de Derecho Privado.
- Colazo, Omar Lucas. (2017). *Fenómeno de anticipación de la barrera punitiva del Derecho Penal y política criminal en las últimas reformas del Código Penal -especial mención a los delitos contra la seguridad vial* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- Colla, Elisabetta. (2014). *Menores infractores y en situación de riesgo social. Estudio comparado, desde una perspectiva europea, sobre las estrategias y acciones socioeducativas, con especial referencia a Italia y España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Pedagogía.
- Constantino, Fabrizio. (2014). *Which factors drive illegal immigration? An empirical analysis of the U.S. and the E.U.* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Correia Barros, Marcelo. (2013). *0Dimensiones histórico-sociológicas de la tortura en comisarías de Brasil: El caso de Pernambuco* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.

- Cressato, Giorgio. (2017). *Cyberbullying y sexting: Actualidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Extremadura. Departamento de Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Cristóbal Luengo, Héctor Julián. (2014). *Violencia doméstica: Estudio crítico empírico de su problemática sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.
- Cruz Parra, Juan Antonio. (2013). *La mediación penal. Problemas que presenta su implantación en el proceso español y sus posibles soluciones* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal y Política Criminal.
- Cuaresma Morales, David. (2017). *Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona. Departament de Psicologia Clínica i Psicobiologia.
- Cuquerella Fuentes, Ángel. (2018). *Propiedades psicométricas de la adaptación española del psychopathy checklist: Screening version (PCL:SV)* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal.
- Curiel López de Arcaute, Aitor Manuel. (2009). *La huella de oreja como método de identificación humana: Validez científica y jurídica en España* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Criminología.
- Cutiño Raya, Salvador. (2013). *Sobre el fin de la pena de prisión. Análisis del principio de resocialización y su realidad en el sistema penitenciario español* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Derecho Público.
- Danieli, Adilor. (2018). *A responsabilidade brasileira em âmbito global para com a sustentabilidade e a conscientização ambiental no que tange aos recursos hídricos*

- [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante.
- Daza Gómez, Carlos Juan Manuel. (2014). *Imputación objetiva en la participación y tentativa culposas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Daza Lora, Juan Felipe. (2019). *La delincuencia por convicción y su tratamiento jurídico penal en Colombia* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- De Carli Da Costa Lima, Natalia. (2013). *La construcción del espacio público frente al miedo: Seguridad, identidad y control en las ciudades latinoamericanas. El caso de Santo Amaro, Brasil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.
- De la Cruz Ochoa, Ramón. (2008). *El crimen organizado. Delitos más frecuentes. Aspectos criminológicos y penales* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Público.
- de Sá Pinheiro Nobre, Cibelli. (2020). *La resocialización de mujeres presas por medio de las relaciones afectivas: Una proposición basada en el sistema de prisiones femeninas brasileño y español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Escuela de Doctorado Studii Salmantini.
- de Souza de Almeida, Débora. (2019). *Prensa, opinión pública y política criminal en España: Un análisis sobre la posible influencia del populismo penal mediático en la aprobación de la prisión permanente revisable* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.
- Del Valle Moreno, Alejandra. (2014). *Una lectura sociológica de la obra de concepción arenal: Un enfoque precursor de la sociología del género* [Tesis Doctoral].

Universidad de A Coruña. Departamento de Sociología y Ciencia Política de la Administración.

Delgado Iturriza, David José. (2013). *Salud mental, sensibilidad emocional y resiliencia en los estudiantes de criminología de la Universidad de los Andes* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psiquiatría.

Delgado Moreno, Carlos. (2001). *La identificación de locutores en el ámbito Forense* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II.

Deu del Olmo, M<sup>o</sup> Isabel. (2016). *Hijos e hijas víctimas de violencia de género en la Ciudad de Ceuta* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Díaz López, Juan Alberto. (2012). *El odio discriminatorio como circunstancia agravante de la responsabilidad penal* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Díaz Santana, Óscar Francisco. (2017). *El antedatado de los documentos y los criterios para la valoración de la prueba pericial. La prueba pericial de datación de documentos en el ordenamiento jurídico español. Un estudio experimental y los criterios a utilizar en la valoración de la prueba* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.

Domínguez Fernández, Mercedes. (2018). *Aspectos medico-legais e criminolóxicos da violencia de xénero* [Tesis Doctoral]. Universidad de Santiago de Compostela. Escuela de Doctorado Internacional en Ciencias de la Salud de la Universidad de Santiago de Compostela.

Domínguez Figueirido, José Luis. (2011). *Información policial sobre el delito y racionalidad penal. Análisis socio-jurídico a partir del caso del tráfico de drogas*

- de síntesis en Barcelona* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Dorrío Lourido, B. (2013). *Valoración de la autopsia psicológica: Protocolo de actuación (VAAP)* [Tesis Doctoral]. Universidad de A Coruña. Departamento de Psicología.
- Duarte Cunha Medeiros, Thamara. (2011). *Tratamiento jurídico penal de la inmigración en el Derecho Penal español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal y Política Criminal.
- Dupuy, Daniela Silvia. (2019). *Revelación de imágenes y grabaciones íntimas obtenidas con consentimiento (art. 197.7 cp)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Durán Moreno, Luz María. (2016). *La conducta antisocial a partir del autocontrol y la influencia de los amigos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Echavarría Ramírez, Ricardo. (2013). *Análisis de la conducta típica y de la autoría en el delito de defraudación tributaria. Una aproximación desde la política criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Enríquez Fernández, Javier. (2009). *Sociedad y delincuencia en Vizcaya a finales del Antiguo Régimen (1750-1833)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Deusto. Departamento de Historia (Filosofía y Letras).
- Errázuriz Vidal, Ana María del Pilar. (2009). *La misoginia romántica europea en la construcción de la subjetividad de la mujer moderna* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Antigua y Medieval.
- Escajedo San Epifanio, Leire. (2004). *El medio ambiente en la crisis del estado social su protección penal simbólica* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento Constitución Española y Unión Europea.

- Escamilla Robla, Cristina. (2018). *El perfil psicológico y criminológico de los delincuentes viales condenados a trabajos en beneficio de la comunidad en seguridad vial* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
- Espín Martí, Rosa. (2017). *El canal de denuncias internas en la actividad empresarial como instrumento del compliance* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Dret public i Ciències Historic-Juridiques.
- Espona Helguera, María José. (2019). *Armas biológicas y salud pública: Un estudio jurídico y criminológico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Fabián Caparrós, Eduardo. (1997). *El blanqueo de capitales procedente de actividades criminales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Falcón Caro, M. Castillo. (2000). *Malos tratos habituales en la mujer, estudio jurídico-penal y criminológico. Especial referencia a la situación social en Andalucía*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Faraldo Cabana, Patricia. (1995). *Los delitos societarios presupuestos de su criminalización en España* [Tesis Doctoral]. Universidad de A Coruña.
- Férez Mangas, David. (2017). *Factores de riesgo y predicción del quebrantamiento de los permisos penitenciarios de salida* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología.
- Fernández Artiach, Pilar. (2004). *El trabajo de los penados en instituciones penitenciarias* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- Fernández Bessa, Cristina. (2016). *El dispositiu de deportació. Anàlisi criminològica de la detenció, internament i expulsió d'estrangers en el context espanyol* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Dret Penal i Ciències Penals.
- Fernández Cabrera, Marta. (2017). *El delito de negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.
- Fernández Corcobado, Isabel Cristina. (2008). *Termomicrobiología Forense. Aproximación criminalística a la data de muerte* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Área de Antropología Física.
- Fernández Hernández, Antonio. (2007). *Ley de partidos políticos y derecho penal. Una nueva perspectiva en la lucha contra el terrorismo* [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I de Castellón. Departamento de Empresa y Sistema Penal.
- Fernández Ogallar, Beatriz. (2013). *La armonización del derecho penal sustantivo en la Unión Europea* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho.
- Fernández Oliva, Alberto. (2010). *Estimación probabilística del grado de excepcionalidad de un elemento arbitrario en un conjunto finito de datos. Aplicación de la teoría de conjuntos aproximados de precisión variable* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Tecnología Informática y Computación.
- Fernández Villazala, T. (2006). *Seguridad pública: Puesta al día de los estudios estadísticos en esta materia y su problemática* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.

- Fernández-Pacheco Alises, Gloria. (2009). *Delincuencia juvenil y victimización en la segunda generación en España, dentro del contexto europeo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Ferrandin, Mauro. (2018). *La Nueva Face de la Política Criminal Brasileira: Paradigmas y Paradoxos del Sistema Penal Consensual* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona. Facultat de Dret.
- Ferreira Rodrigues, Claudia María. (2019). *Análisis jurídico, criminológico y político-criminal de la regulación penal de la prostitución en Brasil y España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Ferreiro González, Marta. (2015). *Desarrollo de métodos de caracterización de activadores en incendios* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Química Analítica.
- Fitor Miró, Juan Carlos. (2017). *Delito fiscal. Un crimen de cuello blanco* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- Flórez Pinilla, Katherine. (2019). *Factores determinantes del desistimiento de carreras delictivas en mujeres guerrilleras en prisiones colombianas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Lleida. Departamento de Derecho Público.
- Fontemachi Cornejo, María Amanda. (2014). *Prevención de adicciones tecnológicas en adolescentes argentinos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Facultad de Psicología.
- Forero Cuellar, Alejandro. (2016). *Discursos criminológicos e ideario anarquista en la España de entre siglos (XIX-XX) un debate acerca del progreso en una sociedad en crisis* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Dret Penal i Ciènces Penals.

- Frances Lecumberri, Paz. (2014). *Tratamiento penal del falseamiento de cuentas y otros documentos en las sociedades. (Art. 290 del Código Penal)* [Tesis Doctoral]. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Derecho Público.
- Frerich, Nina Maria Margareta. (2017). *Crime in Europe: A comparison of countries and regions* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología.
- Fuentes, Elsa Elizabeth. (2019). *Aproximación a la Mara Salvatrucha 13 de el salvador: Origen, transformación y problemática de su tratamiento penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Girona. Departamento de Derecho Público.
- Galaín Palermo, Pablo. (2006). *Reparación a través del consenso como equivalente funcional de la pena* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Galdon Clavell, Gemma. (2012). *Per què la videovigilància? Seguretat, tecnologia i polítiques urbanes* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de Govern i Polítiques Públiques.
- Gallardo García, Rosa María. (2012). *Los delitos contra la vida y la salud de los trabajadores: Nuevos enfoques* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Galvis Doménech, María José. (2019). *Terrorismo yihadista: Un protocolo de evaluación del riesgo de radicalización y de comisión de atentados* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- García Calderón, Jesús. (2015). *La defensa penal del patrimonio arqueológico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.

- García Collantes, Ángel. (2013). *Perfil y actividades de la mujer en la delincuencia organizada en España: Un estudio empírico* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.
- García Guilabert, Natalia. (2014). *Victimización de menores por actos de ciberacoso continuado y actividades cotidianas en el ciberespacio* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- García Montoya, Lizbeth. (2013). *Criminología y violencia familiar: Una aproximación a la violación en el hogar a partir del estudio de las características del maltratador* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- García Ruiz, Ascensión. (2015). *El ruido. Morfología medioambiental desde una perspectiva penal y criminológica* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- García Sánchez, Álvaro. (2017). *La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el ordenamiento jurídico español: Desarrollo de un modelo de prevención de delitos (compliance program)* [Tesis Doctoral]. Universidad Europea de Madrid. Escuela de Doctorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid.
- García Segundo, Iris Rocío. (2017). *Control aduanero y régimen sancionador en las exportaciones del Perú* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Financiero y Tributario.
- García Vita, María del Mar. (2016). *Redes de apoyo y entornos sociofamiliares en mujeres reclusas: Análisis de las relaciones con las drogas, el acompañamiento en prisión y los procesos hacia la reinserción social* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Pedagogía.

- Germán Mancebo, Isabel. (2010). *Relevancia jurídico-penal y criminología de las dependencias* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Público.
- Girón Sierra, Álvaro. (1997). *Evolucionismo y anarquismo: La incorporación del vocabulario y los conceptos del evolucionismo biológico en el anarquismo español (1882-1914)* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez López, María Rosario. (2017). *La mujer inmigrante víctima de violencia de género en España. Un análisis criminológico, dogmático penal y político criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Gómez Lozano, David. (2010). *La función de las emulsiones infrarrojas en la construcción del espacio fotográfico percibido estéticamente* [Tesis Doctoral] Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II.
- Gómez Navarro, Carmen María. (2017). *La víctima de la violencia familiar en el sistema de servicios sociales: Un análisis crítico y comparado de la situación en España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- Gómez Westermeyer, Juan Francisco. (2006). *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia, 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.
- González Báez, Benny Liz. (2016). *Estudio sobre los mecanismos del estado en el procedimiento del manejo y diligenciamiento de las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia doméstica por parte de los agentes de los distritos*

- policíacos de Bayamón y Utuado, Puerto Rico, durante el año 2010* [Tesis Doctoral]. Universidad de León. Departamento de Geografía y Geología.
- González Correa, Lina María. (2016). *Poder local, justicia social y reacción paramilitar. Violencia en los Montes de María 1965-2010* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Sociologia i Anàlisi de les Organitzacions.
- González García, A. (2015). *El ciberbullying o acoso juvenil a través de Internet: Un análisis empírico a través del modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona.
- González García, Francisco. (2014). *Amado monstruo, de Javier Tomeo. Estudio del componente teratológico y criminológico de la obra y análisis de su adaptación a otras artes* [Tesis Doctoral] Universidad de Málaga. Departamento de Filología Española I y Filología Románica.
- González Guarda, Claudio Javier. (2017). *Gerencialismo y sistema de justicia criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.
- González Monje, Alicia. (2017). *Las amenazas de la nueva criminalidad y la cooperación jurídica internacional en materia penal. La intervención de las comunicaciones como técnica especial de investigación.* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Gorjón Barranco, María Concepción. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género.* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Gracia Arce, Beatriz. (2013). *Mariano Ruiz-Funes: Intelectual y político (1923-1953). Aportación a la modernización del sistema liberal-democrático en España y proyección internacional de su obra.* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

- Graciano Suxberger, Antonio Henrique. (2009). *Ministerio público brasileño y política criminal en el marco de la teoría crítica de los derechos humanos* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Derecho Público.
- Grijalva Eternod, Aurea Esther. (2013). *Efectos de la corrupción y la confianza en la policía en el miedo al delito. Un análisis en México* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Grimaldo Santamaría, Rolando Óscar. (2012). *La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Guerra Pérez, Cristina Vicenta. (2009). *La decisión judicial de prisión preventiva* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.
- Guerrero Agripino, Luis Felipe. (2001). *La delincuencia organizada: Repercusiones en la autoría y participación. Problemas de tipificación. Regulación en el sistema penal mexicano* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Guerrero Rodríguez, Jesús Manuel. (2018). *Análisis del cambio de la percepción social en relación con las notas violentas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Periodismo II.
- Güerri Ferrández, Cristina-Luisa. (2019). *De carceleros a ayudantes: El rol de los funcionarios de interior en los centros penitenciarios españoles* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.
- Guillén Lasierra, Francesc. (2015). *Modelos de policía y seguridad* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

- Gutiérrez Santos, Óscar. (2017). *Delincuencia organizada: Una visión criminológica y de Derecho comparado* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Halty Barrutieta, Lucía. (2013). *Psicopatía infanto-juvenil: Indicadores neurofisiológicos del procesamiento emocional* [Tesis Doctoral]. Universidad Pontificia de Comillas. Departamento de Psicología.
- Hammerschmidt, Denise. (2015). *O impacto dos avanços neurocientíficos no âmbito da responsabilidade penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Hernández González, M<sup>a</sup> Victoria. (2015). *Las medidas aplicables a menores infractores. Un análisis del art.7 LORRPM* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Hernández Hidalgo, Patricia. (2016). *La victimización en la pareja y la respuesta del sistema de justicia penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Lleida. Departamento de Derecho Público.
- Hernando Sanz, Felipe Javier. (1999). *Espacio y delincuencia* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Geografía Humana].
- Herrera Rodríguez, María Josefa. (2020). *Hombres penados por violencia de género: Comparaciones intergrupales según la vulneración o no de la orden judicial de protección y el tipo de condena (prisión o medidas alternativas)* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Hindi Mediavilla, Nadia. (2016). *La relación entre el feminismo, la patria y el patriotismo/nacionalismo (wataniyya) en Iraq* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Estudios Semíticos.

- Holanda Farias Vieira, Karla Adriana. (2016). *Por detrás e além da lei maria da penha. Discursos judiciais e ideológicos*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Homsí Faraye, Rouaïde. (2014). *Toxicología y accidentes de tráfico: Un estudio a través de los datos policiales y del Samu de la ciudad de Valencia* [Tesis Doctoral]. Universitat De València (Estudi General). Instituto Universitario de Investigación de Tráfico y Seguridad Vial (Intras).
- Hübbe Contreras, Tadeo Eduardo. (2020). *Financiamiento del terrorismo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Hurtado Martínez, María del Carmen. (1997). *La inseguridad ciudadana de la transición a una sociedad democrática (España 1977-1989). Una perspectiva sociológica*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia.
- Iborra Marmolejo, Isabel. (2010). *Ancianos asesinados por familiares. España (2005-2007)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Psicología Básica.
- Iftimi, Adina Alexandra. (2017). *Methods for the statistical analysis of spatio-temporal data* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- Iglesias García, Manuel José. (2017). *La lofoscopia: Su valor como prueba en el proceso penal* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.
- Janosch González, Heriberto. (2020). *Causas proximales de las agresiones sexuales cometidas por desconocidos* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Criminología.

- Jiménez Martínez, Custodia. (2015). *Dominio del hecho y autoría mediata en aparatos organizados de poder* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Joan Carles Alay Rodríguez. (2016). *El expolio arqueológico en Cataluña. Sistematización de la tipología conductual de los furtivos* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona. Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia.
- Jordá Sanz, Carmen. (2018). *La extorsión por parte del crimen organizado en España: Evaluación de la amenaza e implicaciones en el Derecho Público* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.
- Kazyrytski, Leanid. (2008). *Consideraciones criminológicas en torno a las bandas callejeras de origen latinoamericano en Cataluña* [Tesis Doctoral]. Universidad de Girona. Departamento de Derecho Público.
- Kuwahara, Shigueo. (2016). *Proteção a vítimas e testemunhas ameaçadas no Brasil. O papel do estado e da sociedade civil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea.
- Laurent, Muriel. (1997). *La lucha contra el narcotráfico en Colombia: La cooperación de la Unión Europea entre 1980 y 1995*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Legaz Martínez, Miguel Ángel. (2017). *Evolución legislativa de la libertad condicional en España. Un estudio comparado con Italia y Chile* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica San Antonio. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa.
- Lévy Lazcano, Silvia Cora. (2018). *Psicoanálisis y defensa social en España (1923-1959)* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

- Llamas Palomar, María De Las Mercedes. (2017). *Modelo de evaluación de política criminológica basado en los Derechos Humanos y su aplicación al caso mexicano* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Lobato Prado, Franklin. (2019). *O papel do ministerio público no enfrentamento do fenómeno da corrupção: Medidas extrapenais, de acordo como o ordenamiento jurídico brasileiro*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Escuela de Doctorado Studii Salmantini.
- Lombardero Expósito, Luis Manuel. (2008). *El blanqueo de capitales ante el derecho financiero* [Tesis Doctoral]. Universidad de Jaén. Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario.
- Londoño Berrío, Hernando León de Fátima. (2014). *Pluralismo punitivo y derechos humanos: El caso de la comuna 13 de Medellín- Colombia (2000-2010)* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Derecho Público.
- López Bautista, Salvador. (2018). *La televisión y la idealización de la criminalística. El segundo efecto csi y sus consecuencias en la universidad* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica San Antonio. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa.
- López Cala, Guillermo. (2011). *La accesibilidad en el sistema sanitario público andaluz. El caso del distrito sanitario de Jaén* [Tesis Doctoral]. Universidad de Jaén. Departamento de Psicología.
- López de la Viesca, Evaristo. (1997). *Consideraciones penales y criminológicas sobre el delito de genocidio* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla.
- López Fernández-Delgado, Delia. (2017). *Violencia de género: Un estudio comparativo entre víctimas españolas e inmigrantes en la Región de Murcia* [Tesis Doctoral].

Universidad de Murcia. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

López Gallego, Laura. (2016). *Prácticas de control socio-penal. Dispositivo psiquiátrico y adolescentes mujeres en el sistema penal juvenil uruguayo*. [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Psicología Social.

López Lillo, Jorge Alberto. (2018). *La política salvaje: Una arqueología de la accidentalidad del estado* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina.

López Lorca, Beatriz. (2013). *La piratería y otros delitos contra la seguridad de la navegación marítima* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.

López Martínez, Milagros Piedad. (2015). *Internados psiquiátricos por razón penal: Análisis clínico y Forense de los patrones de respuesta* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.

López Melero, Montserrat. (2011). *Los derechos fundamentales de los presos y su reinserción social* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá. Departamento de Fundamentos de Derecho y Derecho Penal.

López Monsalve, Begoña. (2014). *Violencia de género e infancia: Hacia una visibilización de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Sociología II.

López Muñoz, J. (2014). *Criminalidad organizada: La mafia rusa y su implantación en España* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal y Criminología.

- López Riba, José María. (2019). *Las identificaciones policiales en España: Un análisis crítico desde la Criminología* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- López Serrano, Sergio. (2017). *La Corte de Justicia de Alcoy durante el reinado de Alfonso V El Magnánimo (1416-1458)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- López-Melendo Lannes, Jaime. (2013). *Métodos basados en la inferencia causal estadística para evaluar un programa de impulso a la internacionalización de la empresa andaluza* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Análisis Económico y Economía Política.
- Lozano Cortés, Maribel. (2001). *El menor infractor como sujeto histórico. Teoría y práctica del control social sobre el menor en el México del tercer milenio*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Sociología y Comunicación.
- Luna de la Mora, Rodolfo Tadeo. (2020). *Desistimiento delincuenciales y respuestas penales para consumidores de drogas. Estudio de caso en los tribunales de tratamiento de adicciones de Nuevo León* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Luz Farias, Livia. (2016). *Orientación resocializadora de la pena: ¿desorientación del Derecho Penal?* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I.
- Macías Espejo, Belén. (2012). *Análisis criminológico y político criminal del delito de publicidad engañosa* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.

- Macías Sánchez, José María. (2012). *Investigación criminológica de los accidentes de tráfico en la ciudad de Sevilla* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Ciencias Sociosanitarias.
- Mallo, Patricia Gabriela. (2014). *Descubrimiento y revelación de secretos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Malpica Lander, Claudia Margarita. (2016). *Aportes a los análisis de la violencia machista basados en la modelización multivariante* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Estadística.
- Marco Francia, María Pilar. (2015). *Los agresores sexuales de menores: Análisis criminológico y tratamiento jurídico-penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Derecho Público y de la Empresa.
- Marcondes, Pedro. (2016). *La función resocializadora en la fase de ejecución de la pena privativa de libertad en el derecho brasileño: Una relectura a partir del paradigma de la ciudadanía* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Maretti Sgrilli Siqueira, Flavio Augusto. (2015). *El delito de blanqueo de capitales: Una aproximación crítica a los fundamentos jurídicos del Derecho Penal brasileño y español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Márquez Cisneros, Segundo Rolando. (2014). *El delito de conducción con una determinada tasa de alcoholemia. Un estudio a partir de los principios legitimadores de la intervención penal* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Martí Barrachina, Marta. (2018). *Un pie en la calle y otro en prisión. El cumplimiento de la pena en semilibertad en prisiones abiertas* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.

- Martínez Alcañiz, Abraham. (2014). *El principio de justicia universal y los crímenes de guerra* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal y Criminología.
- Martín Aragón, María del Mar. (2017). *Análisis criminológico y jurídico de la pena de prisión de larga duración* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Martín Escribano, Patricia Almudena. (2015). *La expulsión de extranjeros del artículo 89 del código penal: Análisis jurídico penal y criminológico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Girona. Departamento de Derecho Público.
- Martín Hernández, M. Á. (2013). *Incidencia del proceso terapéutico en el comportamiento delictivo del paciente dependiente de sustancias tóxicas en Córdoba: Aspectos penales y criminológicos* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Martínez Atienza, Gorgonio. (2011). *Tratamiento jurídico-criminológico del mobbing o acoso laboral* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Criminología.
- Martínez Cía, Nieves. (2017). *Intervención sociocomunitaria para la mejora de la salud y la calidad de vida. Un estudio de caso desde la sociología de la salud* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Sociología I.
- Martínez Espasa, José. (2016). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana: Análisis y propuestas desde la Criminología* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- Martínez Pacheco, Sergio. (2017). *Personalidad, agresividad, conducta delictiva y trastorno antisocial* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud.

- Martínez Rodríguez, José Antonio. (2014). *Delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Martínez-Gómez Gómez, Aída. (2011). *La interpretación en instituciones penitenciarias. La relevancia del componente interpersonal en la calidad de la actuación de intérpretes naturales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Traducción e Interpretación.
- Marzabal Manresa, Isabel. (2015). *Los feminicidios de pareja: Efecto imitación y análisis criminológico de los 30 casos sentenciados por la Audiencia Provincial de Barcelona (2006-2011)* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Mayordomo Rodrigo, Virginia. (2000). *Aspectos criminológicos victimológicos y jurídicos de los malos tratos en el ámbito familiar* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Público.
- Medina Ariza, Juan José. (2000). *Violencia contra la mujer en la pareja* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Medina Sarmiento, José Eugenio. (2013). *Prevención de la conducción influenciada por medio de los mapas del crimen. Un análisis desde la aplicación de las teorías criminológicas ambientales a la seguridad vial en Elche* [Tesis Doctoral]. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento de Ciencia Jurídica.
- Mendoza Llamacponcca, Fidel Nicolás. (2017). *El tipo base del delito de lavado de activos en el Perú (arts. 1, 2 y 3 del decreto legislativo nº 1106): Apuntes desde el Derecho Penal español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

- Menes Corrales, Lorena. (2017). *Derechos Humanos y menores infractores reincidentes: Un estudio comparado entre España y Alemania* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Instituto Universitario de Derechos Humanos.
- Mengual Pujante, Miguel. (2017). *La policía española ante la enfermedad mental: Impacto en las actitudes y conductas de la actuación profesional* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Ciencias Sociosanitarias.
- Mera Redondo, Antonio. (2015). *Seguridad vial, velocidad, alcohol y drogas: Marco normativo y relevancia de la prueba de la policía judicial de tráfico* [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I de Castellón. Departamento de Derecho Público.
- Merino Herrera, Joaquín. (2010). *Política criminal y delincuencia organizada. Especial consideración del fenómeno terrorista*. [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.
- Mohamed Hammu, Rachid. (2017). *Análisis jurisprudencial del delito de tráfico de drogas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.
- Molina Estrella, M. Araceli. (1999). *Análisis tridimensional del narcotráfico internacional: Perspectivas, política económica y criminológica* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.
- Molina Molina, Francisco Javier. (2014). *El Derecho Penitenciario: Una revisión necesaria ante el reto de la preservación de los derechos fundamentales* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica San Antonio. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa.
- Monclús Masó, Marta. (2005). *La gestión penal de la inmigración. El recurso al sistema penal para el control de los flujos migratorios* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Moneva, Asier. (2020). *Cyber places, crime patterns, and cybercrime prevention: An environmental criminology and crime analysis approach through data science*

[Tesis Doctoral]. Universidad Miguel Hernández de Elche. Departamento de Ciencia Jurídica.

Montserrat Sánchez-Escribano, María Isabel. (2017). *El delito de acceso ilícito a un sistema informático* [Tesis Doctoral]. Universidad de las Illes Balears. Escuela de Doctorado de la Universidad de las Illes Balears.

Morales Morales, Rafael. (2020). *Piratería en el golfo de guinea. Un riesgo emergente en la seguridad internacional* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).

Morales Quintero, Luz Anyela. (2011). *Revisión sistemática de la efectividad del tratamiento dirigido a delincuentes juveniles serios institucionalizados*. [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psicología Social y Metodología.

Morcillo García, Ana Albina. (2002). *Una evaluación de las políticas de rentas mínimas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El caso de Vitoria-Gasteiz y su comparación con otras ciudades europeas* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Sociología I.

Morelle Hungría, Esteban. (2020). *I. Nuevos retos en la protección del medio marino. La reconexión verde: Entre el derecho ambiental y la criminología para la conservación de la biodiversidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Facultad de Derecho.

Moreno Alcázar, Miguel Ángel. (2000). *El concepto jurídico-penal del incendio: Presupuestos y fundamentación* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Derecho Penal, Romano y Eclesiástico del Estado.

Moreno Lara, Christian. (2018). *Prevención e intervención en radicalización violenta con internos islamistas en centros penitenciarios españoles: Un análisis jurídico-*

*criminológico* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Escuela de Doctorado de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Moreno Lopera, Manuel. (2016). *Análisis e interpretación de los patrones de manchas de sangre: Experiencia, conocimientos, formación y opiniones de los profesionales implicados en la investigación criminalística* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Ciencias Sociosanitarias.

Moreno Pérez, Santa Catalina. (2008). *Medio ambiente, derecho fundamental* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho.

Moriana López, Alicia. (2017). *La resposta penal davant la delinqüència juvenil crònica. Com prevenir la reincidència* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Dret public i Ciències Historic-Juridiques.

Moya Guillem, Clara. (2017). *La represión penal del tráfico de órganos humanos. Elementos para una evaluación político-criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.

Murcia Orenes, Sergio. (2012). *Derecho Penitenciario a la luz de la moderna Criminología* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.

Murillo Ávalos, Consuelo. (2016). *Ejecución e incumplimiento de las penas comunitarias: La revocación de la suspensión de la pena de prisión con reglas de conducta y el quebrantamiento de los trabajos en beneficio de la comunidad* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.

Murillo Rodríguez, Roy Alexander. (2009). *Modernas tendencias del Derecho Penitenciario. Las propuestas de «Derecho penitenciario mínimo», del «Derecho*

*penitenciario del enemigo» y las reformas del 2003 al ordenamiento jurídico-penitenciario español* [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico del Estado y Filosofía del Derecho.

Nappi, Paolino. (2014). *La camorra immaginata. La criminalità napoletana tra letteratura, teatro e cinema dall'Unità agli anni Ottanta del Novecento* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Facultat de Filologia, Tradució i Comunicació.

Navas Mondaca, Iván Patricio. (2014). *Conducta típica e imputación objetiva en el delito de alzamiento de bienes. Una contribución normativista a la dogmática de los delitos de insolvencia* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.

Nicolás Guardiola, Juan José. (2017). *La tutela jurídica del menor en nuestro entorno: Estudio comparativo de su tratamiento en el common law y el civil law* [Tesis Doctoral]. Universidad Católica San Antonio. Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa.

Nicolás Lazo, G. (2007). *La Reglamentación de la prostitución en el Estado español: Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre prostitución y sexualidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.

Niño Rodríguez, Emil José. (2017). *Orígenes del sistema penitenciario venezolano. Una visión histórica y sistemática* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá. Departamento de Ciencias Jurídicas.

Ocariz Passevant, Estefania. (2012). *Perfil psicosocial de los menores infractores y evaluación de las medidas educativas del plan de justicia juvenil de la comunidad*

- autónoma del País Vasco* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Odrizola Gurruchaga, Mirem. (2015). *Modos de intervención criminal punible en crímenes de atrocidad: Un análisis jurídico-penal a partir de los aportes de la criminología* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Derecho Público.
- Olalde Altarejos, Alberto José. (2015). *Estudio multidimensional de algunas prácticas de justicia restaurativa en el País Vasco con lentes de trabajo social* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Sociología y Trabajo Social.
- Oliveros Granados, María Alejandra. (2016). *Impactos psicosociales de la violencia comunitaria en adolescentes de San Cristóbal. Venezuela* [Tesis Doctoral]. Universidad de Burgos. Departamento de Ciencias de la Educación.
- Olmedo Castaño, Jorge. (2005). *La reincidencia en el Derecho Penal moderno* [Tesis Doctoral] Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Ciencia Jurídica.
- Ortega Campos, Elena María. (2015). *Revisión cuantitativa y análisis de perfiles de conducta antisocial en justicia juvenil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Almería. Departamento de Psicología.
- Ortega Navarro, Rafael Carlo. (2019). *La estancia del menor privado de libertad en el centro de internamiento de menores infractores* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. Departamento de Derecho Público y Económico.
- Ortiz García, Jordi. (2020). *Convivencia o seguridad: Análisis de la ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Guadalajara a partir del estudio de sanciones: ¿un modelo de convivencia o*

- tolerancia cero?* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Ortiz Samayoa, María José. (2014). *La reparación como tercera vía* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Palafox Menegazzi, Alejandra. (2016). *Cumplir o resistir. Mujeres y delitos sexuales en la Ciudad de México (1824-1880)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Historia Moderna y de América.
- Pallarés Mestre, Jacinto. (2016). *La metodología cuantitativa aplicada al estudio de la reincidencia en menores infractores* [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I de Castellón. Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología.
- Pallín Ibáñez, Gabriela. (2017). *Revisión de la delincuencia vial en el ordenamiento jurídico español tras la entrada en vigor de la LO 1/2015*. [Tesis Doctoral]. Universidad Pontificia Comillas. Departamento de Derecho Público.
- Palomero Rojo, Luz María. (2019). *Política criminal frente a la radicalización -yihadista- de menores* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Pardo González, Yolanda. (2017). *Organizaciones mafiosas italianas. Estudio particular de la implicación de menores* [Tesis Doctoral]. Universitat Abat Oliba CEU. Departamento de Derecho y Ciencias Políticas.
- Pascual Matellán, Laura. (2018). *El problema del castigo en el correccionalismo penal de Pedro Dorado Montero* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.

- Pastrana Sánchez, María Alejandra. (2020). *Terrorismo y derecho penal: La nueva configuración del delito en el ordenamiento español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Patiño Villa, Milena Isabel. (2015). *Riesgos, peligros, armas y violencia en la sociedad colombiana en el comienzo del siglo XXI* [Tesis Doctoral]. Universidad Pública de Navarra. Departamento de Sociología.
- Pavía Cardell, Juan. (2003). *Responsabilidad penal en el ejercicio de la función pública de jurado* [Tesis Doctoral] Universidad de Alcalá. Departamento de Fundamentos de Derecho y Derecho Penal.
- Pecino Latorre, María del Mar. (2019). *La perfilación criminal en homicidios: Implicaciones prácticas en el ámbito policial y educativo*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Almería. Departamento de Psicología.
- Pedrolli Serretti, Andre. (2017). *Derecho penal del enemigo: Análisis de un modelo político-criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Peligero Molina, Ana María. (2017). *Estudio jurídico criminológico de la violencia filio-parental y ascendente: Análisis de los expedientes de la sección de menores de la fiscalía provincial de Las Palmas* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Derecho.
- Peña Martínez, Juliana. (2019). *De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control: La evolución de las formas control y sus mutaciones en las cárceles españolas* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Pepe Ferreira, Clarissa. (2017). *Anomia y delito en la posmodernidad. Estudio empírico, de carácter psicosocial, comparando presos y personas en situación o no de riesgo*

- social* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.
- Pereira Cuadrado, Arturo. (2008). *El violador y su víctima: Aspectos psicosociales y jurisprudencia* [Tesis Doctoral]. Universidad de León. Departamento de Derecho Público.
- Pereira Garmendia, Mario. (2014). *Responsabilidad en los delitos de genocidio y de lesa humanidad. Un enfoque desde la «teoría de las estructuras de pecado»* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Pérez Arroyo, Miguel Rafael. (2012). *El tratamiento criminológico social, penal y procesal penal de las minorías etnoculturales en el derecho contemporáneo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento Derecho Mercantil y Derecho Procesal.
- Pérez Caballero, Jesús. (2014). *El elemento político en los crímenes contra la humanidad. La expansión de la figura del crimen organizado transnacional y el caso de las organizaciones de narcotraficantes mexicanas en el sexenio 2006-2012* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Pérez Jiménez, Fátima. (2003). *Los menores y el procedimiento penal: Estudio criminológico* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.
- Pérez Ramírez, Meritxell. (2012). *Riesgos personales, sociales y ambientales en la explicación del comportamiento antisocial: Estudio empírico sobre el modelo del triple riesgo delictivo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

- Pérez Sánchez, Beatriz. (2014). *Estudio de una muestra penitenciaria española y latinoamericana de la realidad de la psicopatía en prisión* [Tesis Doctoral]. Universidad de Oviedo. Departamento de Psicología.
- Pintado Alcázar, Alberto. (2017). *Asesinos en serie: Especial referencia al ámbito español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- Planells Struse, Simon. (2015). *Essays on the economics of crime. Determinants of crime in an urban context* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española.
- Posada Maya, Ricardo. (2010). *El delito continuado* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Prieto Gambín, Joaquín Ramón. (2017). *Evaluación de la formación en entomología Forense y criminalística en personal implicado en la investigación criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Zoología y Antropología Física.
- Quetglas Morey, Miguel. (2019). *Seguridad y política pública en destinos turísticos maduros: El caso del turismo sénior en la playa de Palma (Mallorca) (2016-2017)* [Tesis Doctoral]. Universidad de las Illes Balears. Escuela de Doctorado de la Universidad de las Illes Balears.
- Quezado Soares, Marina. (2019). *El aforamiento según la criminología: Selectividad en el proceso de criminalización de aforados en Brasil y en España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento Universidad de Barcelona. Departamento de Dret Penal I Criminologia, i Dret Internacional Públic i Relacions Internacionals.
- Ramírez Barbosa, Paula Andrea. (2006). *El delito contra la seguridad y salud en el trabajo. Análisis dogmático y criminológico, artículos 316 y 317 código penal español* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.

- Ramiro Monzón, José Luis. (1996). *Sociedad, droga y Derecho* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ramón Martínez, Pedro. (2013). *Convergencia de las ciencias jurídico-sociales, criminológicas y penitenciarias en la verificación de las consecuencias jurídicas del delito. Especial atención a la eficiencia de la pena de prisión* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.
- Ramos de Mello, Adriana. (2015). *Feminicidio: Un análisis criminológico jurídico de la violencia contra las mujeres* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público.
- Ravenda, Diego. (2014). *Inferences from financial statements of legally registered mafia firms in Italy* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de C-Contabilidad.
- Reales Arnó, Francesc. (2014). *Opportunity theories. Empirical application in different fields of criminality* [Tesis Doctoral]. Universidad de Lleida. Departamento de Derecho Público.
- Reneaum Panszi, Tania. (2014). *¿Se debe obligar a declarar a las mujeres? Una aportación criminológica a la discusión sobre la dispensa de las víctimas de violencia en la pareja a declarar en el proceso penal* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Requena Espada, Laura. (2011). *Delincuencia organizada: Perfil criminológico de una muestra de miembros activos en organizaciones criminales que han actuado en España entre 1999 y 2010* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud.

- Resta, Davide. (2018). *El principio nullum crimen, nulla poena sine lege en el Derecho Penal Internacional. En particular en el estatuto de la corte penal internacional* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- Rey Navas, Fabio Iván. (2016). *La víctima, hacia una sanción penal restaurativa* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.
- Reyes Cano, Paula. (2018). *Menores y violencia de género: Nuevos paradigmas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Filosofía del Derecho.
- Rivera Vargas, Sneider Alonso. (2012). *Política del derecho para la paz y la convivencia en Colombia. Más allá del esquema diálogo-guerra* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.
- Rodríguez Avilés, Juan Antonio. (2013). *El ordenamiento jurídico penitenciario español vigente: Carencias y disfunciones* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal y Política Criminal.
- Rodríguez Céspedes, Álvaro Leonardo. (2010). *El gobierno terapéutico. Subjetividad, cuerpo y resistencia en la prisión contemporánea* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de C Antropología Cultural e Historia de América y África.
- Rodríguez Collao, Luis Ramón. (2004). *El delito de abuso sexual. Estudio dogmático y crítico con base en el ordenamiento jurídico chileno* [Tesis Doctoral]. Universidad de Lleida. Departamento de Derecho Público.
- Rodríguez Llamosí, Juan Ramón. (2018). *La aportación de los agustinos juristas de El Escorial a la ciencia jurídica española* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Penal.

- Rodríguez Moreno, Felipe Andrés. (2016). *El delito simulado. La administración de justicia entre la apariencia y la realidad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Rodríguez Ramírez, Juan Antonio. (2009). *Grupo de amigos y conducta antisocial: Análisis de la relación en una muestra de adolescentes venezolanos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Santiago de Compostela. Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología.
- Rodríguez Rodríguez, Roberto Ramiro. (2017). *Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Rojo Rodés, Antonio Jordi. (2006). *Los delitos de agresión y abuso sexual, especial consideración del delito de violación* [Tesis Doctoral]. Universitat de Barcelona. Departamento de C-Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Romano Ozcariz, Daniel. (2019). *Análisis criminológico de los ataques DDoS: una propuesta de lege ferenda* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alcalá. Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales.
- Romero Santos, Luis. (2017). *Delito de blanqueo de capitales. Análisis teórico-práctico desde la perspectiva de abogado defensor* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Ruiz Arias, Miriam. (2018). *La responsabilidad penal de las empresas en los atentados medio ambientales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Ruiz Ortiz, Salvador. (2015). *Detención policial y uso de la fuerza: Implicaciones jurídico-criminológicas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas.

- Saavedra Pérez, Boris Omar. (2014). *La privatización de la seguridad en Centroamérica: El caso de El Salvador* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Sales Campos, Albert. (2018). *Las condiciones de vida de los internos extranjeros en el Centro Penitenciario Lledoners* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho.
- Salom Callejas, Alejandra Judith. (2017). *Incendios forestales e instrumentos de prevención en la Comunidad de Madrid* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Salvo Ilabel, Nelly Dámaris. (2014). *Modelos de imputación penal a personas jurídicas: Estudio comparado de los sistemas español y chileno* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencia Política.
- San Martín Larrinoa, M. Begoña. (1997). *La mediación como respuesta a algunos problemas jurídico-criminológicos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Deusto.
- Sánchez Benítez, Cristian. (2019). *El tratamiento de la peligrosidad criminal a través de la libertad vigilada y la prisión permanente revisable: Nuestro derecho penal del enemigo* [Tesis Doctoral]. Universidad de Cádiz. Derecho Internacional Público, Penal y Procesal.
- Sánchez Gómez, Raúl. (2014). *Terrorismo y derecho de defensa: De la garantía de los derechos fundamentales a la investigación penal contraterrorista* [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.
- Sánchez Heras, Josefa. (2008). *Análisis y puesta en práctica de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres en un centro de menores* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Departamento de Psicología Básica.

- Sánchez Rius, Magdalena. (2010). *Les imprudències a les professions sanitàries. La culpa professional versus la culpa del professional* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Salud Publica.
- Sánchez San Segundo, Miriam. (2017). *Las trayectorias de la violencia y la conducta criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Psicología de la Salud.
- Sánchez-Moraleda Vilches, Natalia. (2016). *El delito de dopaje. Análisis del tipo objetivo con especial referencia al problema de los suplementos deportivos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal.
- Sancho Conde, Tatiana. (2020). *Minoría de edad y delincuencia sexual: Consecuencias jurídicas aplicables a menores que cometen delitos contra la libertad e indemnidad sexual* [Tesis Doctoral]. Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Derecho Público.
- Scheechler Corona, Christian. (2015). *Los delitos relativos a la pornografía infantil y juvenil cometidos a través de internet* [Tesis Doctoral]. Universidad de Deusto. Facultad de Derecho.
- Segarra-Saavedra, Jesús. (2016). *Panorama español de las webseries publicitarias. Aproximación transmediática desde la perspectiva del branded content* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Comunicación y Psicología Social.
- Serrano de Santos, Laura. (1994). *Lectura paraliteraria del suceso criminal* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.
- Serrano Mañillo, Alfonso. (1995). *La compensación en Derecho Penal (de culpas, delitos y circunstancias)* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

- Silveira Martins, Amaury. (2016). *El delito de tráfico de personas* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales.
- Siria Mendaza, Sandra. (2019). *Jóvenes ofensores sexuales: Un estudio criminológico descriptivo y comparativo*. [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
- Sobrino Garcés, Cristina. (2017). *Prostitución callejera, barrios y percepción de seguridad. Un estudio en Barcelona* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Dret.
- Solaz, Esteban. (2012). *La estafa procesal* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Derecho Penal.
- Soldino Garmendia, Virginia. (2019). *Child pornography and other sexual offenses: A criminological study* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia (Estudi General). Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales.
- Solé Ramón, Ana María. (2018). *La prueba del delito de maltrato ocasional del artículo 153.1 del código penal. Nuevas perspectivas* [Tesis Doctoral]. Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Dret Privat, Processal i Financer.
- Solórzano León, Justo Vinicio. (2006). *Hacia un nuevo paradigma: La justicia penal juvenil mínima y de culpabilidad (análisis crítico en España y Guatemala)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Sordi Stock, B. (2014). *Análisis político criminal de los programas de rehabilitación para agresores de violencia de género* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Derecho Penal y Procesal.
- Soto Urpina, Carles. (2016). *Las dos caras de la prevención situacional: El desplazamiento y la difusión de beneficios. Una investigación criminológica sobre el cierre de dos*

- macro prostíbulos en una localidad catalana* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.
- Sotoca Plaza, Andrés. (2016). *Perfil criminológico del incendiario forestal: Estudio empírico basado en la evidencia* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I.
- Stenglein, Gudrum. (2012). *Condición femenina y delincuencia: Estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea* [Tesis Doctoral]. Universidad Camilo José Cela. Departamento de Criminología.
- Sullivan, John Patrick. (2013). *Mexico's drug war: Cartels, gangs, sovereignty and the network state* [Tesis Doctoral]. Universitat Oberta de Catalunya. Departamento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Taramuel Villacreces, James. (2019). *Relación de la inteligencia emocional con la adquisición de las competencias docentes y con el bienestar personal en estudiantes de la Universidad Central del Ecuador* [Tesis Doctoral]. Universidad de Alicante. Departamento de Psicología evolutiva y didáctica.
- Teijón Alcalá, Marco. (2019). *Las teorías de la frustración en la sociedad contemporánea. Un análisis multinacional de los efectos de la frustración y la ira en conductas antisociales* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Terán Suárez, Román José Luis. (2018). *Estudio del delito de lavado de activos en el código orgánico integral penal ecuatoriano* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Escuela de Doctorado Studii Salmantini.
- Terra de Oliveira, William. (2016). *Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.

- Terreros García, Elena. (2017). *Alianza terapéutica y conducta proterapéutica en la intervención con maltratadores: Un análisis observacional* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Psicología social.
- Tiburcio Moreno, Erika. (2017). *El asesino en serie en el cine de terror estadounidense (1960-1986): Un discurso en la cultura popular* [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual.
- Tormo Irún, M. P. (2008). *Validez del modelo de las cuatro facetas de la psicopatía de R. D. Hare (2003) en una muestra penitenciaria: Evidencia desde el laboratorio psicofisiológico*. [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I de Castellón. Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología.
- Torres Delgado, Carolina. (2016). *Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.
- Torres Rosell, Núria. (2005). *La pena de treballs en benefici de la comunitat: Estudi penal i criminològic* [Tesis Doctoral]. Universidad de Lleida. Departamento de Derecho Público.
- Trinidad Pascual, Alexander. (2019). *Situational and opportunity factors associated with juvenile delinquency/Los factores situacionales y de oportunidad asociados a la delincuencia juvenil* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
- Urruela Mora, Asier. (2014). *Las agresiones a profesionales sanitarios en el contexto clínico asistencial. Fenomenología, estudio de prevalencia y tratamiento sancionatorio (perspectiva administrativa y penal)* [Tesis Doctoral]. Universidad de

Zaragoza. Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología.

Urzainqui Sánchez, Sergio. (2016). *Bandidos y bandolerismo en la valencia del siglo XVII: nuevas fuentes, nuevas perspectivas* [Tesis Doctoral]. Universitat de València (Estudi General). Departamento de Historia Moderna.

Valderrama Bares, Pedro. (2010). *Cárcel: Poder, conflicto y ciudadanía. La micropolítica de la función reeducadora* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Valdés García, José Manuel. (2011). *Terrorismo y artefactos explosivos. Aspectos penales y criminológicos. Estudio de la incidencia de este fenómeno entre los años 1993 y 2006 en el País Vasco*. [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.

Valente, Riccardo. (2016). *Crimen y desigualdad en Barcelona: Una aproximación sociológica al fenómeno de la inseguridad* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Didàctica i Organització Educativa.

Valenzuela Cáceres, Marcelo. (2019). *La sodomía en Chile (1875-1928). Una perspectiva desde la criminalidad y la ciencia* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Valle Cordero, Roberto Carlos. (2012). *Estudio de las muertes violentas y sospechosas de criminalidad en la Región de Murcia desde 2001 a 2009: Estudio de los suicidios y homicidios en la Región de Murcia desde 2001 a 2009* [Tesis Doctoral]. Universidad de Murcia. Departamento de Zoología.

Vallés Causada, L. (2013). *La policía judicial en la obtención de inteligencia sobre comunicaciones electrónicas para el proceso penal* [Tesis Doctoral] Universidad Nacional de Educación a Distancia. Departamento de Derecho Penal.

- Valverde Cancinos, Wilson Fredy. (2016). *Estudios sobre la evolución doctrinaria y legislativa del delito de tráfico de influencias* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Derecho Penal.
- Vara Ocón, Cristina. (2001). *Criminalidad y orden penal. Estudio de la delincuencia en la Granada de la Restauración (1875-1902)* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Historia Contemporánea.
- Varela Ramírez, F. E. (2009). *La tortura como presupuesto para la violación de derechos humanos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Vargas Vaca, Héctor. (2014). *La participación de los ciudadanos en la gestión de los conflictos* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Varona Martínez, Gema. (1997). *La mediación reparadora como estrategia de control social. Una perspectiva criminológica* [Tesis Doctoral]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Vázquez González, Carlos. (2001). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Vega Delgado, Armando Gustavo. (2017). *Locos intelectuales y locos de la vida cotidiana en el Ecuador. Siglos XVII al XX. La mirada de un psiquiatra sobre la historia* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.
- Vélez Rodríguez, Luis Andrés. (2014). *El control constitucional de leyes penales en el marco de un modelo racional de legislación penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga. Departamento de Derecho Público.

- Verón Bustillo, Emilio. (2017). *La protección del patrimonio cultural en la unión europea: Perspectiva desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Vicens Pujol, Antoni. (2012). *Organizaciones y grupos criminales. Aproximación crítica a las categorías sinérgicas colectivas en el Derecho Penal* [Tesis Doctoral]. Universidad de las Illes Balears. Departamento de Derecho Público.
- Víctor Tamer, Sergio. (2013). *Legitimidad judicial en la garantía de los derechos sociales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.
- Vilatarsana Silvestre, Albert. (2015). *La necessitat de construir un sistema de policia per a Catalunya. La coresponsabilitat del món local per aconseguir-ho* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas.
- Villalba Olivella, Javier. (2017). *Variables predictivas del miedo al delito a nivel individual* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED).
- Villar, Mario Alberto. (2014). *La suerte en los sistemas normativos. “suerte penal” en el debate anglosajón* [Tesis Doctoral]. Universidad Pompeu Fabra. Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales.
- Villegas Díaz, Myrna. (2002). *Terrorismo: Un problema de estado. Tratamiento jurídico en la legislación comparada. Especial referencia a los delitos de terrorismo en las legislaciones de Chile y España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca. Departamento de Derecho Público General.

- Vilson, Farias. (2011). *La reparación de la víctima desde un enfoque criminológico civil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Civil.
- Wenger Amengual, Lorena Soledad. (2018). *Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología.
- Wisniewska Dejneka, Monika. (2017). *Mediación penal con menores en España y Polonia* [Tesis Doctoral]. Universidad de Granada. Departamento de Derecho Civil.
- Yugueros García, Antonio Jesús. (2013). *La intervención de la Guardia Civil, como garante de los Derechos Humanos, en el ámbito de la violencia contra las mujeres, en las relaciones de pareja o expareja* [Tesis Doctoral]. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Educación y Psicología Social.
- Zapsi, Anna. (2018). *La criminalidad femenina en las series televisivas: Una perspectiva psicosocial* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura.
- Zysman Bernaldo de Quirós, Diego Arturo. (2011). *Las Federal Sentencing Guidelines de los Estados Unidos de América (U.S.S.G.) y la justificación del castigo. Un estudio socio-jurídico sobre la determinación de la pena* [Tesis Doctoral]. Universidad de Barcelona. Departamento C- Derecho Penal y Ciencias Penales.



**Anexo II. Distribución de las tesis doctorales por cursos académicos, universidades y porcentaje sobre el curso académico**

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
94-95	Universidad Autónoma de Madrid	1	100,0 %
95-96	Universidad Complutense de Madrid	2	66,7 %
	Universidad de A Coruña	1	33,3 %
96-97	Universidad Complutense de Madrid	1	25,0 %
	Universidad de Deusto	1	25,0 %
	Universidad de Salamanca	1	25,0 %
	Universidad de Sevilla	1	25,0 %
97-98	Universidad Complutense de Madrid	1	33,3 %
	Universidad de Murcia	1	33,3 %
	Universidad del País Vasco	1	33,3 %
98-99	Universidad Complutense de Madrid	1	25,0 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	25,0 %
	Universidad de Málaga	1	25,0 %
	Universitat de València	1	25,0 %
99-00	Universidad Complutense de Madrid	1	20,0 %
	Universidad de Sevilla	2	40,0 %
	Universitat de València	2	40,0 %
00-01	Universidad Complutense de Madrid	1	16,7 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad de Granada	1	16,7 %
	Universidad de Salamanca	2	33,3 %
	Universidad del País Vasco	1	16,7 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	16,7 %
01-02	Universidad de Castilla-La Mancha	1	25,0 %
	Universidad de Salamanca	1	25,0 %
	Universidad del País Vasco	1	25,0 %
	Universidad Ramon Llull	1	25,0 %
02-03	Universidad Complutense de Madrid	1	16,7 %
	Universidad de Alcalá	1	16,7 %
	Universidad de Alicante	1	16,7 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	16,7 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	1	16,7 %
	Universidad de Barcelona	1	16,7 %
03-04	Universidad de Lleida	1	33,3 %
	Universidad de Málaga	1	33,3 %
	Universidad del País Vasco	1	33,3 %
04-05	Universidad Complutense de Madrid	1	20,0 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	20,0 %
	Universidad de Lleida	1	20,0 %
	Universidad de Barcelona	1	20,0 %
	Universitat de València	1	20,0 %
05-06	Universidad de Salamanca	1	100,0 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
06-07	Universidad de Murcia	1	14,3 %
	Universidad de Salamanca	2	28,6 %
	Universidad Jaume I de Castellón	1	14,3 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	14,3 %
	Universidad de Barcelona	2	28,6 %
07-08	Universidad de León	1	20,0 %
	Universidad del País Vasco	2	40,0 %
	Universidad Jaume I de Castellón	1	20,0 %
	Universitat de València	1	20,0 %
08-09	Universidad Camilo José Cela	1	7,7 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	7,7 %
	Universidad de Deusto	1	7,7 %
	Universidad de Girona	1	7,7 %
	Universidad de Granada	2	15,4 %
	Universidad de Jaén	1	7,7 %
	Universidad de Málaga	1	7,7 %
	Universidad de Salamanca	1	7,7 %
	Universidad de Santiago de Compostela	1	7,7 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	7,7 %
	Universidad Pablo de Olavide	1	7,7 %
Universitat de València	1	7,7 %	
09-10	Universidad Carlos III de Madrid	1	7,7 %
	Universidad Complutense de Madrid	1	7,7 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad de Alicante	1	7,7 %
	Universidad de Málaga	1	7,7 %
	Universidad de Salamanca	2	15,4 %
	Universidad de Valladolid	1	7,7 %
	Universidad del País Vasco	1	7,7 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	7,7 %
	Universidad Rovira i Virgili	1	7,7 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	1	7,7 %
	Universidad de Barcelona	1	7,7 %
	Universitat de València	1	7,7 %
10-11	Universidad Autónoma de Madrid	1	7,1 %
	Universidad Complutense de Madrid	2	14,3 %
	Universidad de Alcalá	1	7,1 %
	Universidad de Alicante	1	7,1 %
	Universidad de Granada	2	14,3 %
	Universidad de Jaén	1	7,1 %
	Universidad de Salamanca	1	7,1 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	7,1 %
	Universidad de Barcelona	3	21,4 %
	Universitat de València	1	7,1 %
11-12	Universidad Autónoma de Madrid	1	5,3 %
	Universidad Camilo José Cela	2	10,5 %
	Universidad Complutense de Madrid	1	5,3 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad de Alicante	1	5,3 %
	Universidad de Cádiz	1	5,3 %
	Universidad de Extremadura	1	5,3 %
	Universidad de Málaga	1	5,3 %
	Universidad de Murcia	3	15,8 %
	Universidad de Salamanca	1	5,3 %
	Universidad del País Vasco	2	10,5 %
	Universidad Miguel Hernández de Elche	1	5,3 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	2	10,5 %
	Universidad de Barcelona	1	5,3 %
	Universitat de València	1	5,3 %
12-13	Universidad Autónoma de Madrid	1	3,7 %
	Universidad Camilo José Cela	1	3,7 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	4	14,8 %
	Universidad de Granada	3	11,1 %
	Universidad de Jaén	1	3,7 %
	Universidad de Murcia	2	7,4 %
	Universidad de Salamanca	4	14,8 %
	Universidad de Sevilla	1	3,7 %
	Universidad del País Vasco	1	3,7 %
	Universidad Miguel Hernández de Elche	2	7,4 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	2	7,4 %
	Universidad Pompeu Fabra	1	3,7 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad Pontificia de Comillas	1	3,7 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	1	3,7 %
	Universidad de Barcelona	1	3,7 %
	Universitat de les Illes Balears	1	3,7 %
13-14	Universidad Autónoma de Madrid	1	2,7 %
	Universidad Camilo José Cela	2	5,4 %
	Universidad Carlos III de Madrid	1	2,7 %
	Universidad Católica San Antonio	1	2,7 %
	Universidad de A Coruña	2	5,4 %
	Universidad de Alicante	1	2,7 %
	Universidad de Granada	1	2,7 %
	Universidad de Lleida	1	2,7 %
	Universidad de Murcia	3	8,1 %
	Universidad de Oviedo	1	2,7 %
	Universidad de Salamanca	1	2,7 %
	Universidad de Sevilla	5	13,5 %
	Universidad de Zaragoza	1	2,7 %
	Universidad Jaume I de Castellón	1	2,7 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	3	8,1 %
	Universidad Pablo de Olavide	2	5,4 %
	Universidad Pompeu Fabra	4	10,8 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	1	2,7 %
	Universidad de Barcelona	1	2,7 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universitat de València	3	8,1 %
	Universitat Oberta de Catalunya	1	2,7 %
14-15	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	1	2,9 %
	Universidad de Alcalá	2	5,7 %
	Universidad de Almería	1	2,9 %
	Universidad de Cádiz	1	2,9 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	2,9 %
	Universidad de Girona	1	2,9 %
	Universidad de Granada	4	11,4 %
	Universidad de Málaga	2	5,7 %
	Universidad de Murcia	3	8,6 %
	Universidad de Sevilla	1	2,9 %
	Universidad de Vigo	1	2,9 %
	Universidad del País Vasco	1	2,9 %
	Universidad Jaume I de Castellón	1	2,9 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	3	8,6 %
	Universidad Pablo de Olavide	1	2,9 %
	Universidad Pompeu Fabra	3	8,6 %
	Universidad Pública de Navarra	2	5,7 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	3	8,6 %
	Universidad de Barcelona	2	5,7 %
	Universidad de València	1	2,9 %
15-16	Universidad Complutense de Madrid	6	10,9 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad de Alicante	3	5,5 %
	Universidad de Burgos	1	1,8 %
	Universidad de Cádiz	1	1,8 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	4	7,3 %
	Universidad de Deusto	1	1,8 %
	Universidad de Extremadura	1	1,8 %
	Universidad de Girona	1	1,8 %
	Universidad de Granada	5	9,1 %
	Universidad de León	1	1,8 %
	Universidad de Lleida	1	1,8 %
	Universidad de Murcia	2	3,6 %
	Universidad de Oviedo	1	1,8 %
	Universidad de Salamanca	5	9,1 %
	Universidad de Sevilla	2	3,6 %
	Universidad de Zaragoza	1	1,8 %
	Universidad Jaume I de Castellón	1	1,8 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	4	7,3 %
	Universidad Pablo de Olavide	1	1,8 %
	Universidad Pontificia de Comillas	1	1,8 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	2	3,6 %
	Universidad de Barcelona	7	12,7 %
	Universitat de València	3	5,5 %
16-17	Universidad Autónoma de Madrid	1	1,6 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad Camilo José Cela	4	6,3 %
	Universidad Católica San Antonio	3	4,7 %
	Universidad Complutense de Madrid	2	3,1 %
	Universidad de A Coruña	1	1,6 %
	Universidad de Alcalá	1	1,6 %
	Universidad de Alicante	6	9,4 %
	Universidad de Cádiz	3	4,7 %
	Universidad de Castilla-La Mancha	1	1,6 %
	Universidad de Extremadura	1	1,6 %
	Universidad de Granada	4	6,3 %
	Universidad de Málaga	3	4,7 %
	Universidad de Murcia	5	7,8 %
	Universidad de Salamanca	4	6,3 %
	Universidad de Sevilla	4	6,3 %
	Universidad de Zaragoza	1	1,6 %
	Universidad Europea de Madrid	1	1,6 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	1,6 %
	Universidad Pablo de Olavide	1	1,6 %
	Universidad Pompeu Fabra	3	4,7 %
	Universidad Pontificia de Comillas	1	1,6 %
	Universidad Abat Oliba CEU	1	1,6 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	2	3,1 %
	Universidad de Barcelona	5	7,8 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universitat de les Illes Balears	1	1,6 %
	Universitat de València	4	6,3 %
17-18	Universidad Carlos III de Madrid	1	5,6 %
	Universidad Complutense de Madrid	1	5,6 %
	Universidad de Alicante	2	11,1 %
	Universidad de Córdoba	1	5,6 %
	Universidad de Granada	2	11,1 %
	Universidad de Murcia	1	5,6 %
	Universidad de Salamanca	3	16,7 %
	Universidad Miguel Hernández de Elche	1	5,6 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	1	5,6 %
	Universidad Pompeu Fabra	1	5,6 %
	Universidad Rovira i Virgili	1	5,6 %
	Universidad de Autónoma de Barcelona	1	5,6 %
	Universidad de Barcelona	2	11,1 %
18-19	Universidad Autónoma de Madrid	2	7,7 %
	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	1	3,8 %
	Universidad Católica San Antonio	1	3,8 %
	Universidad Complutense de Madrid	1	3,8 %
	Universidad de Cádiz	1	3,8 %
	Universidad de Córdoba	1	3,8 %
	Universidad de Granada	2	7,7 %
	Universidad de Lleida	1	3,8 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universidad de Salamanca	4	15,4 %
	Universidad de Santiago de Compostela	1	3,8 %
	Universidad de Sevilla	3	11,5 %
	Universidad del País Vasco	1	3,8 %
	Universidad Pompeu Fabra	2	7,7 %
	Universidad Autónoma de Barcelona	1	3,8 %
	Universidad de Barcelona	2	7,7 %
	Universitat de València	2	7,7 %
19-20	Universidad Camilo José Cela	1	3,7 %
	Universidad Complutense de Madrid	1	3,7 %
	Universidad de Alcalá	1	3,7 %
	Universidad de Alicante	2	7,4 %
	Universidad de Almería	1	3,7 %
	Universidad de Cádiz	1	3,7 %
	Universidad de Córdoba	1	3,7 %
	Universidad de Girona	1	3,7 %
	Universidad de Granada	2	7,4 %
	Universidad de Salamanca	2	7,4 %
	Universidad del País Vasco	1	3,7 %
	Universidad Miguel Hernández de Elche	1	3,7 %
	Universidad Nacional de Educación a Distancia	5	18,5 %
	Universidad Pompeu Fabra	3	11,1 %
	Universidad Rovira i Virgili	1	3,7 %

---

<b>Curso Académico</b>	<b>Universidad</b>	<b>Tesis</b>	<b>% de tesis por universidad en cada curso académico</b>
	Universitat de les Illes Balears	1	3,7 %
	Universitat de València	2	7,4 %

---

### Anexo III. Distribución del número de tesis según sus cursos de defensa y su departamento de adscripción

Curso Académico	Departamento normalizado	Tesis	Porcentaje del curso	Porcentaje del total
94-95	Sin departamento	1	100,0 %	0,2 %
95-96	Sin departamento	3	100,0 %	0,7 %
96-97	Sin departamento	4	100,0 %	1,0 %
97-98	Sin departamento	3	100,0 %	0,7 %
98-99	Ciencias de la Tierra y del Espacio	1	25,0 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	3	75,0 %	0,7 %
99-00	Ciencias Jurídicas y Derecho	4	80,0 %	1,0 %
	Facultad	1	20,0 %	0,2 %
00-01	Ciencia Política	1	16,7 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	2	33,3 %	0,5 %
	Historia	1	16,7 %	0,2 %
	Sin departamento	1	16,7 %	0,2 %
	Sociología	1	16,7 %	0,2 %
01-02	Ciencia Política	1	25,0 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	1	25,0 %	0,2 %
	Psicología	1	25,0 %	0,2 %
	Sociología	1	25,0 %	0,2 %
02-03	Ciencia Política	1	16,7 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	4	66,7 %	1,0 %
	Sociología	1	16,7 %	0,2 %
03-04	Ciencias Jurídicas y Derecho	3	100,0 %	0,7 %
04-05	Ciencias Jurídicas y Derecho	4	80,0 %	1,0 %
	Psicología	1	20,0 %	0,2 %
05-06	Ciencias Jurídicas y Derecho	1	100,0 %	0,2 %
06-07	Ciencias Económicas	1	14,3 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	5	71,4 %	1,2 %
	Historia	1	14,3 %	0,2 %
07-08	Ciencias Jurídicas y Derecho	4	80,0 %	1,0 %
	Psicología	1	20,0 %	0,2 %
08-09	Ciencias Jurídicas y Derecho	9	69,2 %	2,2 %
	Ciencias Médicas	1	7,7 %	0,2 %
	Historia	1	7,7 %	0,2 %
	Psicología	2	15,4 %	0,5 %
09-10	Ciencias Jurídicas y Derecho	6	46,2 %	1,5 %
	Ciencias Tecnológicas	1	7,7 %	0,2 %
	Historia	3	23,1 %	0,7 %
	Pedagogía	1	7,7 %	0,2 %
	Psicología	2	15,4 %	0,5 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Departamento normalizado</b>	<b>Tesis</b>	<b>Porcentaje del curso</b>	<b>Porcentaje del total</b>
10-11	Ciencia Política	1	7,1 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	8	57,1 %	2,0 %
	Ciencias Médicas	1	7,1 %	0,2 %
	Lingüística	1	7,1 %	0,2 %
	Pedagogía	1	7,1 %	0,2 %
	Psicología	2	14,3 %	0,5 %
11-12	Ciencias de la Vida	1	5,3 %	0,2 %
	Ciencias Económicas	1	5,3 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	10	52,6 %	2,5 %
	Ciencias Médicas	1	5,3 %	0,2 %
	Instituto Universitario	1	5,3 %	0,2 %
	Psicología	4	21,1 %	1,0 %
	Sociología	1	5,3 %	0,2 %
12-13	Ciencias Económicas	1	3,7 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	21	77,8 %	5,2 %
	Historia	2	7,4 %	0,5 %
	Psicología	3	11,1 %	0,7 %
13-14	Ciencia Política	1	2,7 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	22	59,5 %	5,4 %
	Ciencias Médicas	2	5,4 %	0,5 %
	Historia	2	5,4 %	0,5 %
	Instituto Universitario	2	5,4 %	0,5 %
	Pedagogía	2	5,4 %	0,5 %
	Psicología	4	10,8 %	1,0 %
	Sociología	2	5,4 %	0,5 %
14-15	Ciencias Económicas	2	5,7 %	0,5 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	21	60,0 %	5,2 %
	Facultad	1	2,9 %	0,2 %
	Historia	2	5,7 %	0,5 %
	Instituto Universitario	3	8,6 %	0,7 %
	Pedagogía	2	5,7 %	0,5 %
	Psicología	1	2,9 %	0,2 %
	Química	1	2,9 %	0,2 %
	Sociología	2	5,7 %	0,5 %
15-16	Ciencia Política	1	1,8 %	0,2 %
	Ciencias de la Tierra y del Espacio	1	1,8 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	29	52,7 %	7,2 %
	Ciencias Médicas	2	3,6 %	0,5 %
	Escuela de Doctorado	1	1,8 %	0,2 %
	Facultad	2	3,6 %	0,5 %
	Filosofía	1	1,8 %	0,2 %
	Historia	5	9,1 %	1,2 %
	Matemáticas	1	1,8 %	0,2 %
	Pedagogía	4	7,3 %	1,0 %
	Psicología	5	9,1 %	1,2 %
	Sin departamento	2	3,6 %	0,5 %
	Sociología	1	1,8 %	0,2 %

<b>Curso Académico</b>	<b>Departamento normalizado</b>	<b>Tesis</b>	<b>Porcentaje del curso</b>	<b>Porcentaje del total</b>
16-17	Ciencias de la Tierra y del Espacio	1	1,6 %	0,2 %
	Ciencias de la Vida	1	1,6 %	0,2 %
	Ciencias de las Artes y las Letras	2	3,1 %	0,5 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	37	57,8 %	9,1 %
	Ciencias Médicas	1	1,6 %	0,2 %
	Escuela de Doctorado	4	6,3 %	1,0 %
	Historia	1	1,6 %	0,2 %
	Instituto Universitario	2	3,1 %	0,5 %
	Matemáticas	1	1,6 %	0,2 %
	Pedagogía	1	1,6 %	0,2 %
	Psicología	6	9,4 %	1,5 %
	Sin departamento	2	3,1 %	0,5 %
	Sociología	5	7,8 %	1,2 %
17-18	Ciencia Política	1	5,6 %	0,2 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	8	44,4 %	2,0 %
	Ciencias Médicas	1	5,6 %	0,2 %
	Escuela de Doctorado	4	22,2 %	1,0 %
	Facultad	1	5,6 %	0,2 %
	Historia	1	5,6 %	0,2 %
	Psicología	1	5,6 %	0,2 %
	Sin departamento	1	5,6 %	0,2 %
18-19	Ciencia Política	2	7,7 %	0,5 %
	Ciencias Jurídicas y Derecho	16	61,5 %	4,0 %
	Escuela de Doctorado	4	15,4 %	1,0 %
	Psicología	3	11,5 %	0,7 %
	Sin departamento	1	3,8 %	0,2 %
19-20	Ciencias Jurídicas y Derecho	11	40,7 %	2,7 %
	Escuela de Doctorado	8	29,6 %	2,0 %
	Facultad	1	3,7 %	0,2 %
	Instituto Universitario	2	7,4 %	0,5 %
	Matemáticas	1	3,7 %	0,2 %
	Psicología	3	11,1 %	0,7 %
	Sin departamento	1	3,7 %	0,2 %

**Anexo IV. Descriptores atribuidos a las tesis según la fuente de información, número de apariciones y asignación de categoría general de la nomenclatura de la UNESCO**

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Derecho Penal	184	Ciencias Jurídicas y Derecho	361
Dialnet	Derecho Penal	177	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Criminalidad	105	Sociología	105
Dialnet	Sociología de los Asentamientos Humanos	100	Sociología	100
Teseo	Delincuencia	56	Ciencias Jurídicas y Derecho	94
Dialnet	Delincuencia	38	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Ciencias Jurídicas y Derecho	57	Ciencias Jurídicas y Derecho	69
Dialnet	Ciencias Jurídicas y Derecho	12	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Crimen	69	Sociología	69
Dialnet	Derechos Humanos	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	36
Teseo	Derechos Humanos	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Derecho Público	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	35

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Derecho Público	17	Ciencias Jurídicas y Derecho	34
Teseo	Derecho Comparado	18	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Derecho Comparado	16	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Psicología Forense	17	Psicología	34
Teseo	Psicología Forense	17	Psicología	
Teseo	Derecho y Legislación Nacional	28	Ciencias Jurídicas y Derecho	31
Dialnet	Derecho y Legislaciones Nacionales	3	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Sociología	19	Sociología	21
Dialnet	Sociología	2	Sociología	
Dialnet	Sociología del Derecho	17	Sociología	21
Teseo	Sociología del Derecho	4	Sociología	
Dialnet	Psicología Social	10	Psicología	20
Teseo	Psicología Social	10	Psicología	
Teseo	Problemas y Conflictos Sociales	18	Sociología	18
Teseo	Conflicto Social y Adaptación	8	Sociología	15
Dialnet	Conflicto Social y Adaptación	7	Sociología	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Terrorismo	8	Sociología	15
Dialnet	Terrorismo	7	Sociología	
Dialnet	Medicina Forense	7	Ciencias Médicas	14
Teseo	Medicina Forense	7	Ciencias Médicas	
Teseo	Posición Social de la Mujer	8	Sociología	14
Dialnet	Posición Social de la Mujer	6	Sociología	
Teseo	Sociología Jurídica	14	Sociología	14
Dialnet	Derecho Civil	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
Teseo	Derecho Civil	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Derecho Constitucional	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
Teseo	Derecho Constitucional	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Derecho Procesal	12	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
Dialnet	Funcionarios de Justicia y Procesos Judiciales	12	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
Dialnet	Jurisprudencia	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
Teseo	Jurisprudencia	6	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Discriminación	5	Psicología	10
Teseo	Discriminación	5	Psicología	
Teseo	Psicología	7	Psicología	10

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Psicología	3	Psicología	
Dialnet	Psicología del Niño y del Adolescente	5	Psicología	10
Teseo	Psicología del Niño y del Adolescente	5	Psicología	
Dialnet	Psicología Evolutiva	5	Psicología	10
Teseo	Psicología Evolutiva	5	Psicología	
Teseo	Desviaciones del Comportamiento	9	Psicología	9
Dialnet	Derecho Internacional	4	Ciencias Jurídicas y Derecho	8
Teseo	Derecho Internacional	4	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Estadística	4	Matemáticas	8
Teseo	Estadística	4	Matemáticas	
Dialnet	Historia Contemporánea	4	Historia	8
Teseo	Historia Contemporánea	4	Historia	
Dialnet	Historia de la Ciencia	4	Historia	8
Teseo	Historia de la Ciencia	4	Historia	
Dialnet	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	4	Historia	8
Teseo	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	4	Historia	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Problemas Sociales	8	Sociología	8
Dialnet	Psiquiatría	4	Ciencias Médicas	8
Teseo	Psiquiatría	4	Ciencias Médicas	
Dialnet	Salud Pública	4	Ciencias Médicas	8
Teseo	Salud Pública	4	Ciencias Médicas	
Dialnet	Comportamiento Desviado	7	Psicología	7
Teseo	Historia	5	Historia	7
Dialnet	Historia	2	Historia	
Dialnet	Análisis del Tráfico	3	Ciencias Tecnológicas	6
Teseo	Análisis del Tráfico	3	Ciencias Tecnológicas	
Teseo	Ciencia Política	5	Ciencia Política	6
Dialnet	Ciencia Política	1	Ciencia Política	
Dialnet	Conflictos Sociales	3	Ciencia Política	6
Teseo	Conflictos Sociales	3	Ciencia Política	
Dialnet	Derecho Administrativo	3	Ciencias Jurídicas y Derecho	6
Teseo	Derecho Administrativo	3	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Poder Judicial	3	Ciencia Política	6
Teseo	Poder Judicial	3	Ciencia Política	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Política Social	3	Ciencia Política	6
Teseo	Política Social	3	Ciencia Política	
Dialnet	Psicología Escolar	3	Psicología	6
Teseo	Psicología Escolar	3	Psicología	
Dialnet	Resolución de Conflictos	3	Psicología	6
Teseo	Resolución de Conflictos	3	Psicología	
Dialnet	Sociología Urbana	3	Sociología	6
Teseo	Sociología Urbana	3	Sociología	
Teseo	Cooperación Internacional	3	Ciencia Política	5
Dialnet	Cooperación Internacional	2	Ciencia Política	
Teseo	Derecho Estatutario	5	Ciencias Jurídicas y Derecho	5
Teseo	Desórdenes del Comportamiento	3	Psicología	5
Dialnet	Desórdenes del Comportamiento	2	Psicología	
Dialnet	Emoción	3	Psicología	5
Teseo	Emoción	2	Psicología	
Dialnet	Políticas Gubernamental	5	Psicología	5

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Políticas Sociales Públicas	5	Psicología	5
Dialnet	Administración Pública	2	Ciencia Política	4
Teseo	Administración Pública	2	Ciencia Política	
Teseo	Análisis de Datos	3	Matemáticas	4
Dialnet	Análisis de Datos	1	Matemáticas	
Dialnet	Análisis Literario	2	Ciencias de las Artes y las Letras	4
Teseo	Análisis Literario	2	Ciencias de las Artes y las Letras	
Dialnet	Calidad de Vida	2	Sociología	4
Teseo	Calidad de Vida	2	Sociología	
Dialnet	Cinematografía	2	Ciencias de las Artes y las Letras	4
Teseo	Cinematografía	2	Ciencias de las Artes y las Letras	
Dialnet	Comportamiento Colectivo	2	Psicología	4
Teseo	Comportamiento Colectivo	2	Psicología	
Dialnet	Comunicaciones Sociales	2	Sociología	4
Teseo	Comunicaciones Sociales	2	Sociología	
Dialnet	Conflictos	4	Sociología	4
Teseo	Conflictos Internacionales	4	Sociología	4

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Desarrollo de la Personalidad	2	Psicología	4
Teseo	Desarrollo de la Personalidad	2	Psicología	
Teseo	Estudio Psicológico de Cuestiones Sociales	2	Psicología	4
Dialnet	Estudio Psicológico de Temas Sociales	2	Psicología	
Dialnet	Evolución de las Sociedades	2	Sociología	4
Teseo	Evolución de las Sociedades	2	Sociología	
Teseo	Familia y Parentesco	2	Sociología	4
Dialnet	Familia, Parentesco	2	Sociología	
Teseo	Filosofía del Derecho	4	Ciencias Jurídicas y Derecho	4
Dialnet	Historia de la Medicina	2	Historia	4
Teseo	Historia de la Medicina	2	Historia	
Dialnet	Historia Moderna	2	Historia	4
Teseo	Historia Moderna	2	Historia	
Dialnet	Legislación	4	Ciencias Jurídicas y Derecho	4
Dialnet	Medida de la Personalidad	2	Psicología	4

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Medida de la Personalidad	2	Psicología	
Dialnet	Medios de Comunicación de Masas	2	Ciencia Política	4
Teseo	Medios de Comunicación de Masas	2	Ciencia Política	
Dialnet	Modelos Económicos	2	Ciencias Económicas	4
Teseo	Modelos Económicos	2	Ciencias Económicas	
Dialnet	Personalidad	2	Psicología	4
Teseo	Personalidad	2	Psicología	
Dialnet	Psicoanálisis	2	Psicología	4
Teseo	Psicoanálisis	2	Psicología	
Dialnet	Psicología Clínica	2	Ciencias Médicas	4
Teseo	Psicología Clínica	2	Ciencias Médicas	
Dialnet	Psicología Comunitaria	2	Psicología	4
Teseo	Psicología de Comunidades	2	Psicología	
Dialnet	Psicología General	2	Psicología	4
Teseo	Psicología General	2	Psicología	
Dialnet	Psicopatología	2	Psicología	4

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Psicopatología	2	Psicología	
Dialnet	Publicidad	2	Psicología	4
Teseo	Publicidad	2	Psicología	
Dialnet	Regulación Gubernamental del Sector Privado	2	Ciencias Económicas	4
Teseo	Regulación Gubernamental del Sector Privado	2	Ciencias Económicas	
Dialnet	Relaciones Culturales	2	Sociología	4
Teseo	Relaciones Culturales	2	Sociología	
Dialnet	Sociología de la Educación	2	Sociología	4
Teseo	Sociología de la Educación	2	Sociología	
Dialnet	Televisión	2	Ciencias Tecnológicas	4
Teseo	Televisión	2	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Ciencias de las Artes y de las Letras	1	Ciencias de las Artes y las Letras	3
Teseo	Ciencias de las Artes y las Letras	2	Ciencias de las Artes y las Letras	
Dialnet	Derecho Fiscal	2	Ciencias Jurídicas y Derecho	3
Teseo	Derecho Fiscal	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Derecho Internacional Público	3	Ciencias Jurídicas y Derecho	3
Teseo	Grupos Sociales	2	Sociología	3
Dialnet	Grupos Sociales	1	Sociología	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Historia Contemporánea del Área Europea	3	Historia	3
Teseo	Historia por Épocas	2	Historia	3
Dialnet	Historia por Épocas	1	Historia	
Dialnet	Investigación Operativa	2	Ciencias Económicas	3
Teseo	Investigación Operativa	1	Ciencias Económicas	
Teseo	Opinión Pública	2	Psicología	3
Dialnet	Opinión Pública	1	Psicología	
Dialnet	Política Fiscal y Deuda Pública	2	Ciencias Económicas	3
Teseo	Política Fiscal y Deuda Pública	1	Ciencias Económicas	
Teseo	Psicología de Grupos Sociales	3	Sociología	3
Teseo	Sociología Cultural	2	Sociología	3
Dialnet	Sociología Cultural	1	Sociología	
Teseo	Tecnología y Cambio Social	2	Sociología	3
Dialnet	Tecnología y Cambio Social	1	Sociología	
Teseo	Teoría y Métodos Generales del Derecho	3	Ciencias Jurídicas y Derecho	3
Dialnet	Abuso de Drogas	1	Psicología	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Abuso de Drogas	1	Psicología	
Dialnet	Actitudes	2	Psicología	2
Dialnet	Actividad Cerebral	1	Psicología	2
Teseo	Actividad Cerebral	1	Psicología	
Dialnet	Alcoholismo	1	Psicología	2
Teseo	Alcoholismo	1	Psicología	
Dialnet	Análisis Multivariante	1	Matemáticas	2
Teseo	Análisis Multivariante	1	Matemáticas	
Dialnet	Antropología	1	Antropología	2
Teseo	Antropología	1	Antropología	
Dialnet	Antropología Cultural	1	Antropología	2
Teseo	Antropología Cultural	1	Antropología	
Dialnet	Antropometría y Antropología Forense	1	Ciencias de la Vida	2
Teseo	Antropometría y Antropología Forense	1	Ciencias de la Vida	
Dialnet	Bebidas Alcohólicas	1	Ciencias Tecnológicas	2
Teseo	Bebidas Alcohólicas	1	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Bioestadística	1	Ciencias de la Vida	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Bioestadística	1	Ciencias de la Vida	
Teseo	Cambio y Desarrollo Social	1	Sociología	2
Dialnet	Cambios y Desarrollo Social	1	Sociología	
Dialnet	Cibernética	1	Matemáticas	2
Teseo	Cibernética	1	Matemáticas	
Dialnet	Códigos de Conducta Ética	1	Ética	2
Teseo	Códigos de Conducta Ética	1	Ética	
Dialnet	Comunicación Simbólica	1	Psicología	2
Teseo	Comunicación Simbólica	1	Psicología	
Dialnet	Contabilidad Financiera	1	Ciencias Económicas	2
Teseo	Contabilidad Financiera	1	Ciencias Económicas	
Dialnet	Crítica de Textos	1	Ciencias de las Artes y las Letras	2
Teseo	Crítica de Textos	1	Ciencias de las Artes y las Letras	
Teseo	Derecho Marítimo	2	Ciencias Jurídicas y Derecho	2
Dialnet	Dispositivos de Control	1	Ciencias Tecnológicas	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Dispositivos de Control	1	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Doctrinas Filosóficas	1	Filosofía	2
Teseo	Doctrinas Filosóficas	1	Filosofía	
Dialnet	Documentación	1	Lingüística	2
Teseo	Documentación	1	Lingüística	
Dialnet	Educación	2	Ciencias Económicas	2
Dialnet	Efecto de las Drogas	1	Psicología	2
Teseo	Efecto de las Drogas	1	Psicología	
Dialnet	Enfermedades Infecciosas	1	Ciencias Médicas	2
Teseo	Enfermedades Infecciosas	1	Ciencias Médicas	
Dialnet	Epidemiología	1	Ciencias Médicas	2
Teseo	Epidemiología	1	Ciencias Médicas	
Dialnet	Epistemología	1	Filosofía	2
Teseo	Epistemología	1	Filosofía	
Dialnet	Estilo y Estética Literarios	1	Ciencias de las Artes y las Letras	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Estilo y Estética Literarios	1	Ciencias de las Artes y las Letras	
Dialnet	Etnografía y Etnología	1	Antropología	2
Teseo	Etnografía y Etnología	1	Antropología	
Dialnet	Filiación Familia y Parentesco	1	Antropología	2
Teseo	Filiación Familia y Parentesco	1	Antropología	
Dialnet	Filosofía de las Ciencias Sociales	1	Filosofía	2
Teseo	Filosofía de las Ciencias Sociales	1	Filosofía	
Dialnet	Filosofía Política	1	Filosofía	2
Teseo	Filosofía Política	1	Filosofía	
Dialnet	Filosofía Social	1	Filosofía	2
Teseo	Filosofía Social	1	Filosofía	
Dialnet	Formación de Capital	1	Ciencias Económicas	2
Teseo	Formación de Capital	1	Ciencias Económicas	
Dialnet	Formulación de Sistemas	2	Matemáticas	2
Dialnet	Geografía Social	1	Geografía	2
Teseo	Geografía Social	1	Geografía	
Dialnet	Geografía Urbana	1	Geografía	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Geografía Urbana	1	Geografía	
Dialnet	Gestión Administrativa	1	Ciencia Política	2
Teseo	Gestión Administrativa	1	Ciencia Política	
Dialnet	Gestión Financiera	1	Ciencias Económicas	2
Teseo	Gestión Financiera	1	Ciencias Económicas	
Dialnet	Guerra	1	Antropología	2
Teseo	Guerra	1	Antropología	
Dialnet	Guerra y Paz	1	Sociología	2
Teseo	Guerra y Paz	1	Sociología	
Dialnet	Historia Comparada	1	Historia	2
Teseo	Historia Comparada	1	Historia	
Teseo	Historia Contemporánea del Área Americana	2	Historia	2
Dialnet	Historia de la Guerra	1	Historia	2
Teseo	Historia de la Guerra	1	Historia	
Dialnet	Historia de la Literatura	1	Historia	2
Teseo	Historia de la Literatura	1	Historia	
Dialnet	Historia de la Sociología	1	Historia	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Historia de la Sociología	1	Historia	
Dialnet	Historia de las Ideas Políticas	1	Historia	2
Teseo	Historia de las Ideas Políticas	1	Historia	
Dialnet	Historia del Arte	1	Historia	2
Teseo	Historia del Arte	1	Historia	
Teseo	Historia del Arte de los Siglos XIX y XX	2	Historia	2
Dialnet	Historia del Pensamiento Económico	1	Ciencias Económicas	2
Teseo	Historia del Pensamiento Económico	1	Ciencias Económicas	
Dialnet	Historia Local	1	Historia	2
Teseo	Historia Local	1	Historia	
Teseo	Historia Social y Cultural de América	2	Historia	2
Dialnet	Historiografía	1	Historia	2
Teseo	Historiografía	1	Historia	
Dialnet	Ilegitimidad	1	Demografía	2
Teseo	Ilegitimidad	1	Demografía	
Teseo	Incendios Forestales	2	Ciencias Agrarias	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Información	1	Ciencia Política	2
Teseo	Información	1	Ciencia Política	
Dialnet	Informática	1	Matemáticas	2
Teseo	Informática	1	Matemáticas	
Teseo	Ingeniería del Tráfico	1	Ciencias Tecnológicas	2
Dialnet	Ingeniería del Tráfico	1	Ciencias Tecnológicas	
Teseo	Internet e Intranet	2	Ciencias Tecnológicas	2
Dialnet	Leyes del Aprendizaje	1	Psicología	2
Teseo	Leyes del Aprendizaje	1	Psicología	
Dialnet	Lingüística Aplicada	1	Lingüística	2
Teseo	Lingüística Aplicada	1	Lingüística	
Dialnet	Madurez	1	Psicología	2
Teseo	Madurez	1	Psicología	
Dialnet	Matrimonio	1	Sociología	2
Teseo	Matrimonio	1	Sociología	
Dialnet	Medio Urbano	1	Ciencias Tecnológicas	2
Teseo	Medio Urbano	1	Ciencias Tecnológicas	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Métodos de Investigación Social	1	Sociología	2
Teseo	Métodos de Investigación Social	1	Sociología	
Teseo	Métodos Estadísticos en Psicología	2	Psicología	2
Dialnet	Microbiología	1	Ciencias Agrarias	2
Teseo	Microbiología	1	Ciencias Agrarias	
Dialnet	Migraciones	1	Demografía	2
Teseo	Migraciones	1	Demografía	
Dialnet	Motivación	1	Ética	2
Teseo	Motivación	1	Ética	
Dialnet	Movilidad y Migraciones Internacionales	1	Demografía	2
Teseo	Movilidad y Migraciones Internacionales	1	Demografía	
Dialnet	Movimientos Políticos	1	Ciencia Política	2
Teseo	Movimientos Políticos	1	Ciencia Política	
Dialnet	Organización Jurídica	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	2
Teseo	Organización Jurídica	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Dialnet	Organización y Planificación de la Educación	1	Pedagogía	2
Teseo	Organización y Planificación de la Educación	1	Pedagogía	

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Países en Vías de Desarrollo	1	Sociología	2
Teseo	Países en Vías de Desarrollo	1	Sociología	
Dialnet	Pedagogía Comparada	1	Pedagogía	2
Teseo	Pedagogía Comparada	1	Pedagogía	
Dialnet	Pobreza	1	Sociología	2
Teseo	Pobreza	1	Sociología	
Dialnet	Política del Medio Ambiente	1	Ciencia Política	2
Teseo	Política del Medio Ambiente	1	Ciencia Política	
Dialnet	Política Industrial	1	Ciencia Política	2
Teseo	Política Industrial	1	Ciencia Política	
Teseo	Políticas Sectoriales	1	Ciencia Política	2
Teseo	Políticas Sectoriales	1	Ciencia Política	
Dialnet	Prensa	1	Ciencia Política	2
Teseo	Prensa	1	Ciencia Política	
Dialnet	Procesos de Percepción	1	Psicología	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Procesos de Percepción	1	Psicología	
Dialnet	Productos del Petróleo, Gasolinas, Aceites y Ceras	1	Ciencias Tecnológicas	2
Teseo	Productos del Petróleo, Gasolinas, Aceites y Ceras	1	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Psicología Diferencial	1	Psicología	2
Teseo	Psicología Diferencial	1	Psicología	
Dialnet	Psicometría	1	Psicología	2
Teseo	Psicometría	1	Psicología	
Dialnet	Psicopedagogía	1	Psicología	2
Teseo	Psicopedagogía	1	Psicología	
Dialnet	Psicoterapia	1	Psicología	2
Teseo	Psicoterapia	1	Psicología	
Dialnet	Química Analítica	1	Química	2
Teseo	Química Analítica	1	Química	
Dialnet	Química Física	1	Química	2
Teseo	Química Física	1	Química	
Teseo	Sector de Hostelería y Turismo	2	Ciencias Económicas	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Sector de la Educación	2	Ciencias Económicas	2
Dialnet	Servicios Públicos	1	Ciencia Política	2
Teseo	Servicios Públicos	1	Ciencia Política	
Dialnet	Servicios Sanitarios	1	Ciencias Tecnológicas	2
Teseo	Servicios Sanitarios	1	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Servicios Sociales	1	Sociología	2
Teseo	Servicios Sociales	1	Sociología	
Dialnet	Sexo	1	Demografía	2
Teseo	Sexo	1	Demografía	
Dialnet	Simbolismo	1	Antropología	2
Teseo	Simbolismo	1	Antropología	
Dialnet	Simulación	1	Matemáticas	2
Teseo	Simulación	1	Matemáticas	
Dialnet	Sistemas de Tránsito Urbano	1	Ciencias Tecnológicas	2
Teseo	Sistemas de Tránsito Urbano	1	Ciencias Tecnológicas	
Dialnet	Sociografía	1	Sociología	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Sociografía	1	Sociología	
Dialnet	Sociología de los Medios de Comunicación de Masas	1	Sociología	2
Teseo	Sociología de los Medios de Comunicación de Masas	1	Sociología	
Dialnet	Sociología General	1	Sociología	2
Teseo	Sociología General	1	Sociología	
Dialnet	Sociología Médica	1	Sociología	2
Teseo	Sociología Médica	1	Sociología	
Dialnet	Sociología Política	1	Ciencia Política	2
Teseo	Sociología Política	1	Ciencia Política	
Dialnet	Solución de Conflictos	2	Sociología	2
Teseo	Solución de Conflictos Internacionales	2	Sociología	2
Dialnet	Técnicas de Inferencia Estadística	1	Matemáticas	2
Teseo	Técnicas de Inferencia Estadística	1	Matemáticas	
Dialnet	Técnicas de la Medida del Calor	1	Física	2
Teseo	Técnicas de Medidas Térmicas	1	Física	
Dialnet	Teoría de la Razón	1	Filosofía	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Teoría de la Razón	1	Filosofía	
Dialnet	Teoría de las Ideologías	1	Filosofía	2
Teseo	Teoría de las Ideologías	1	Filosofía	
Teseo	Teoría de Sistemas	2	Matemáticas	2
Dialnet	Teoría Jurídica y Métodos Generales	2	Ciencias Jurídicas y Derecho	2
Dialnet	Terapia del Comportamiento	1	Psicología	2
Teseo	Terapia del Comportamiento	1	Psicología	
Dialnet	Traducción	1	Lingüística	2
Teseo	Traducción e Interpretación	1	Lingüística	
Dialnet	Tratamiento de la Drogadicción	1	Psicología	2
Teseo	Tratamiento de la Drogadicción	1	Psicología	
Dialnet	Tribunales	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	2
Teseo	Tribunales	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	
Teseo	Validación del Test	1	Psicología	2

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Validez de Test	1	Psicología	
Teseo	Actitudes Sociales	1	Psicología	1
Dialnet	Análisis Estadístico	1	Sociología	1
Teseo	Análisis Estadístico en Sociología	1	Sociología	1
Dialnet	Arqueología	1	Historia	1
Dialnet	Barrios Bajos	1	Sociología	1
Teseo	Barrios Degradados	1	Sociología	1
Teseo	Bioética	1	Ética	1
Dialnet	Causas de Mortalidad	1	Demografía	1
Dialnet	Ciencias Jurídicas	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	1
Teseo	Ciencias Médicas	1	Ciencias Médicas	1
Dialnet	Ciencias Políticas	1	Ciencias Políticas	1
Teseo	Computación en Estadística	1	Matemáticas	1
Teseo	Construcción de Modelos Sociológicos	1	Sociología	1
Dialnet	Derecho del Mar	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	1

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	1
Teseo	Derecho Internacional Privado	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	1
Teseo	Dinero y Banca	1	Ciencias Económicas	1
Dialnet	Dinero y Operaciones Bancarias	1	Ciencias Económicas	1
Teseo	Diseño de Experimentos Psicológicos	1	Psicología	1
Dialnet	Diseño Experimental	1	Psicología	1
Teseo	Educación Básica	1	Pedagogía	1
Teseo	Educación Superior	1	Pedagogía	1
Dialnet	Elaboración de Modelos	1	Sociología	1
Teseo	Entomología	1	Ciencias de la Vida	1
Teseo	Filología Árabe	1	Historia	1
Teseo	Geografía	1	Geografía	1
Teseo	Geografía Humana	1	Geografía	1
Teseo	Historia de Países	1	Historia	1
Teseo	Historias Especializadas	1	Historia	1

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Dialnet	Humana	1	Ciencias de la Vida	1
Teseo	Investigación Operativa en la Empresa	1	Ciencias Económicas	1
Teseo	Lingüística	1	Lingüística	1
Teseo	Marketing	1	Psicología	1
Dialnet	Marketing (Comercialización)	1	Ciencias Económicas	1
Dialnet	Metodología	1	Sociología	1
Teseo	Metodología Sociológica	1	Sociología	1
Teseo	Minusvalía	1	Sociología	1
Dialnet	Minusválidos	1	Sociología	1
Teseo	Motivación Laboral y Actitudes	1	Psicología	1
Dialnet	Motivación y Actitudes	1	Psicología	1
Teseo	Neurociencias	1	Ciencias de la Vida	1
Dialnet	Niveles y Temas de Educación	1	Pedagogía	1
Teseo	Organizaciones Internacionales	1	Ciencia Política	1
Dialnet	Otras Especialidades Jurídicas	1	Ciencias Jurídicas y Derecho	1
Dialnet	Patológica	1	Ciencias Médicas	1

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales	1	Ciencias Económicas	1
Teseo	Política Internacional	1	Ciencia Política	1
Teseo	Problemas Internacionales	1	Sociología	1
Teseo	Procesos de Decisión	1	Psicología	1
Teseo	Psicología de la Anormalidad	1	Psicología	1
Dialnet	Psicología Fisiológica	1	Psicología	1
Teseo	Relaciones Internacionales	1	Ciencia Política	1
Teseo	Sector de Servicios Individuales y Sociales	1	Ciencias Económicas	1
Dialnet	Servicios Comunitarios, Sociales e Individuales	1	Ciencias Económicas	1
Dialnet	Sociología del Trabajo	1	Sociología	1
Teseo	Técnicas de Asociación Estadística	1	Matemáticas	1
Teseo	Técnicas de Predicción Estadística	1	Matemáticas	1
Dialnet	Teoría	1	Sociología	1
Teseo	Teoría Sociológica	1	Sociología	1

<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>	<b>Categoría asignada según nomenclatura de la UNESCO</b>	<b>Total</b>
Teseo	Teoría, Análisis y Crítica Literarios	1	Ciencias de las Artes y las Letras	1
Teseo	Tratados y Acuerdos Internacionales	1	Ciencia Política	1



**Anexo V. Categorías generales de la nomenclatura de la UNESCO asignadas a las tesis según el número de apariciones y procedencia del descriptor**

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
<b>Ciencias Jurídicas y Derecho</b>	639	Teseo	Derecho Penal	184
		Dialnet	Derecho Penal	177
		Teseo	Ciencias Jurídicas y Derecho	57
		Teseo	Delincuencia	56
		Dialnet	Delincuencia	38
		Teseo	Derecho y Legislación Nacionales	28
		Teseo	Derecho Comparado	18
		Teseo	Derecho Público	18
		Dialnet	Derechos Humanos	18
		Teseo	Derechos Humanos	18
		Dialnet	Derecho Público	17
		Dialnet	Derecho Comparado	16
		Dialnet	Ciencias Jurídicas y Derecho	12
		Teseo	Derecho Procesal	12
		Dialnet	Funcionarios de Justicia y Procesos Judiciales	12
		Dialnet	Derecho Civil	6
		Teseo	Derecho Civil	6
		Dialnet	Derecho Constitucional	6
		Teseo	Derecho Constitucional	6
		Dialnet	Jurisprudencia	6
Teseo	Jurisprudencia	6		
Teseo	Derecho Estatutario	5		
Dialnet	Derecho Internacional	4		
Teseo	Derecho Internacional	4		
Teseo	Filosofía del Derecho	4		
Dialnet	Legislación	4		

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Derecho Administrativo	3
		Teseo	Derecho Administrativo	3
		Teseo	Derecho Internacional Público	3
		Dialnet	Derecho y Legislaciones Nacionales	3
		Teseo	Teoría y Métodos Generales del Derecho	3
		Dialnet	Derecho Fiscal	2
		Teseo	Derecho Marítimo	2
		Dialnet	Teoría Jurídica y Métodos Generales	2
		Dialnet	Ciencias Jurídicas	1
		Dialnet	Derecho del Mar	1
		Teseo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1
		Teseo	Derecho Fiscal	1
		Teseo	Derecho Internacional Privado	1
		Dialnet	Organización Jurídica	1
		Teseo	Organización Jurídica	1
		Dialnet	Otras Especialidades Jurídicas	1
		Dialnet	Tribunales	1
		Teseo	Tribunales	1
<b>Sociología</b>	610	Teseo	Criminalidad	105
		Dialnet	Sociología de los Asentamientos Humanos	100
		Dialnet	Crimen	69
		Teseo	Sociología	19
		Teseo	Problemas y Conflictos sociales	18
		Dialnet	Sociología del Derecho	17
		Teseo	Sociología Jurídica	14
		Teseo	Conflicto Social y Adaptación	8
		Teseo	Posición Social de la Mujer	8
		Dialnet	Problemas Sociales	8
		Teseo	Terrorismo	8

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Conflicto Social y Adaptación	7
		Dialnet	Terrorismo	7
		Dialnet	Posición Social de la Mujer	6
		Dialnet	Conflictos	4
		Teseo	Conflictos Internacionales	4
		Teseo	Sociología del Derecho	4
		Teseo	Psicología de Grupos Sociales	3
		Dialnet	Sociología Urbana	3
		Teseo	Sociología Urbana	3
		Dialnet	Calidad de Vida	2
		Teseo	Calidad de Vida	2
		Dialnet	Comunicaciones Sociales	2
		Teseo	Comunicaciones Sociales	2
		Dialnet	Evolución de las Sociedades	2
		Teseo	Evolución de las Sociedades	2
		Teseo	Familia y Parentesco	2
		Dialnet	Familia, Parentesco	2
		Teseo	Grupos Sociales	2
		Dialnet	Relaciones Culturales	2
		Teseo	Relaciones Culturales	2
		Dialnet	Sociología	2
		Teseo	Sociología Cultural	2
		Dialnet	Sociología de la Educación	2
		Teseo	Sociología de la Educación	2
		Dialnet	Solución de Conflictos	2
		Teseo	Solución de Conflictos Internacionales	2
		Teseo	Tecnología y Cambio Social	2
		Dialnet	Análisis Estadístico	1
		Teseo	Análisis Estadístico en Sociología	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Barrios Bajos	1
		Teseo	Barrios Degradados	1
		Teseo	Cambio y Desarrollo Social	1
		Dialnet	Cambios y Desarrollo Social	1
		Teseo	Construcción de Modelos Sociológicos	1
		Dialnet	Elaboración de Modelos	1
		Dialnet	Grupos Sociales	1
		Dialnet	Guerra y Paz	1
		Teseo	Guerra y Paz	1
		Dialnet	Matrimonio	1
		Teseo	Matrimonio	1
		Dialnet	Metodología	1
		Teseo	Metodología Sociológica	1
		Dialnet	Métodos de Investigación Social	1
		Teseo	Métodos de Investigación Social	1
		Teseo	Minusvalía	1
		Dialnet	Minusválidos	1
		Dialnet	Países en Vías de Desarrollo	1
		Teseo	Países en Vías de Desarrollo	1
		Dialnet	Pobreza	1
		Teseo	Pobreza	1
		Teseo	Problemas Internacionales	1
		Dialnet	Servicios Sociales	1
		Teseo	Servicios Sociales	1
		Dialnet	Sociografía	1
		Teseo	Sociografía	1
		Dialnet	Sociología Cultural	1
		Dialnet	Sociología de los Medios de Comunicación de Masas	1
		Teseo	Sociología de los Medios de Comunicación de Masas	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Sociología del Trabajo	1
		Dialnet	Sociología General	1
		Teseo	Sociología General	1
		Dialnet	Sociología Médica	1
		Teseo	Sociología Médica	1
		Dialnet	Tecnología y Cambio Social	1
		Dialnet	Teoría	1
		Teseo	Teoría Sociológica	1
<b>Psicología</b>	208	Dialnet	Psicología Forense	17
		Teseo	Psicología Forense	17
		Dialnet	Psicología Social	10
		Teseo	Psicología Social	10
		Teseo	Desviaciones del Comportamiento	9
		Dialnet	Comportamiento Desviado	7
		Teseo	Psicología	7
		Dialnet	Discriminación	5
		Teseo	Discriminación	5
		Dialnet	Políticas Gubernamental	5
		Teseo	Políticas Sociales Públicas	5
		Dialnet	Psicología del Niño y del Adolescente	5
		Teseo	Psicología del Niño y del Adolescente	5
		Dialnet	Psicología Evolutiva	5
		Teseo	Psicología Evolutiva	5
		Teseo	Desórdenes del Comportamiento	3
		Dialnet	Emoción	3
		Dialnet	Psicología	3
		Dialnet	Psicología Escolar	3
		Teseo	Psicología Escolar	3
		Dialnet	Resolución de Conflictos	3
		Teseo	Resolución de Conflictos	3
		Dialnet	Actitudes	2
		Dialnet	Comportamiento Colectivo	2
		Teseo	Comportamiento Colectivo	2

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Desarrollo de la Personalidad	2
		Teseo	Desarrollo de la Personalidad	2
		Dialnet	Desórdenes del Comportamiento	2
		Teseo	Emoción	2
		Teseo	Estudio Psicológico de Cuestiones Sociales	2
		Dialnet	Estudio Psicológico de Temas Sociales	2
		Dialnet	Medida de la Personalidad	2
		Teseo	Medida de la Personalidad	2
		Teseo	Métodos Estadísticos en Psicología	2
		Teseo	Opinión Pública	2
		Dialnet	Personalidad	2
		Teseo	Personalidad	2
		Dialnet	Psicoanálisis	2
		Teseo	Psicoanálisis	2
		Dialnet	Psicología Comunitaria	2
		Teseo	Psicología de Comunidades	2
		Dialnet	Psicología General	2
		Teseo	Psicología General	2
		Dialnet	Psicopatología	2
		Teseo	Psicopatología	2
		Dialnet	Publicidad	2
		Teseo	Publicidad	2
		Dialnet	Abuso de Drogas	1
		Teseo	Abuso de Drogas	1
		Teseo	Actitudes Sociales	1
		Dialnet	Actividad Cerebral	1
		Teseo	Actividad Cerebral	1
		Dialnet	Alcoholismo	1
		Teseo	Alcoholismo	1
		Dialnet	Comunicación Simbólica	1
		Teseo	Comunicación Simbólica	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Teseo	Diseño de Experimentos Psicológicos	1
		Dialnet	Diseño Experimental	1
		Dialnet	Efecto de las Drogas	1
		Teseo	Efecto de las Drogas	1
		Dialnet	Leyes del Aprendizaje	1
		Teseo	Leyes del Aprendizaje	1
		Dialnet	Madurez	1
		Teseo	Madurez	1
		Teseo	Marketing	1
		Teseo	Motivación Laboral y Actitudes	1
		Dialnet	Motivación y Actitudes	1
		Dialnet	Opinión Pública	1
		Teseo	Procesos de Decisión	1
		Dialnet	Procesos de Percepción	1
		Teseo	Procesos de Percepción	1
		Teseo	Psicología de la Anormalidad	1
		Dialnet	Psicología Diferencial	1
		Teseo	Psicología Diferencial	1
		Dialnet	Psicología Fisiológica	1
		Dialnet	Psicometría	1
		Teseo	Psicometría	1
		Dialnet	Psicopedagogía	1
		Teseo	Psicopedagogía	1
		Dialnet	Psicoterapia	1
		Teseo	Psicoterapia	1
		Dialnet	Terapia del Comportamiento	1
		Teseo	Terapia del Comportamiento	1
		Dialnet	Tratamiento de la Drogadicción	1
		Teseo	Tratamiento de la Drogadicción	1
		Teseo	Validación del Test	1
		Dialnet	Validez de Test	1
<b>Historia</b>	71	Teseo	Historia	5

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Historia Contemporánea	4
		Teseo	Historia Contemporánea	4
		Dialnet	Historia de la Ciencia	4
		Teseo	Historia de la Ciencia	4
		Dialnet	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	4
		Teseo	Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas	4
		Teseo	Historia Contemporánea del Área Europea	3
		Dialnet	Historia	2
		Teseo	Historia Contemporánea del Área Americana	2
		Dialnet	Historia de la Medicina	2
		Teseo	Historia de la Medicina	2
		Teseo	Historia del Arte de los Siglos XIX y XX	2
		Dialnet	Historia Moderna	2
		Teseo	Historia Moderna	2
		Teseo	Historia por Épocas	2
		Teseo	Historia Social y Cultural de América	2
		Dialnet	Arqueología	1
		Teseo	Filología Árabe	1
		Dialnet	Historia Comparada	1
		Teseo	Historia Comparada	1
		Dialnet	Historia de la Guerra	1
		Teseo	Historia de la Guerra	1
		Dialnet	Historia de la Literatura	1
		Teseo	Historia de la Literatura	1
		Dialnet	Historia de la Sociología	1
		Teseo	Historia de la Sociología	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Historia de las Ideas Políticas	1
		Teseo	Historia de las Ideas Políticas	1
		Teseo	Historia de Países	1
		Dialnet	Historia del Arte	1
		Teseo	Historia del Arte	1
		Dialnet	Historia Local	1
		Teseo	Historia Local	1
		Dialnet	Historia por Épocas	1
		Teseo	Historias Especializadas	1
		Dialnet	Historiografía	1
		Teseo	Historiografía	1
<b>Ciencia Política</b>	60	Teseo	Ciencia Política	5
		Dialnet	Conflictos Sociales	3
		Teseo	Conflictos Sociales	3
		Teseo	Cooperación Internacional	3
		Dialnet	Poder Judicial	3
		Teseo	Poder Judicial	3
		Dialnet	Política Social	3
		Teseo	Política Social	3
		Dialnet	Administración Pública	2
		Teseo	Administración Pública	2
		Dialnet	Cooperación Internacional	2
		Dialnet	Medios de Comunicación de Masas	2
		Teseo	Medios de Comunicación de Masas	2
		Dialnet	Ciencia Política	2
		Dialnet	Gestión Administrativa	1
		Teseo	Gestión Administrativa	1
		Dialnet	Información	1
		Teseo	Información	1
		Dialnet	Movimientos Políticos	1
		Teseo	Movimientos Políticos	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Teseo	Organizaciones Internacionales	1
		Dialnet	Política del Medio Ambiente	1
		Teseo	Política del Medio Ambiente	1
		Dialnet	Política Industrial	1
		Teseo	Política Industrial	1
		Teseo	Política Internacional	1
		Teseo	Políticas Sectoriales	1
		Teseo	Políticas Sectoriales	1
		Dialnet	Prensa	1
		Teseo	Prensa	1
		Teseo	Relaciones Internacionales	1
		Dialnet	Servicios Públicos	1
		Teseo	Servicios Públicos	1
		Dialnet	Sociología Política	1
		Teseo	Sociología Política	1
		Teseo	Tratados y Acuerdos Internacionales	1
<b>Ciencias Médicas</b>	40	Dialnet	Medicina Forense	7
		Teseo	Medicina Forense	7
		Dialnet	Psiquiatría	4
		Teseo	Psiquiatría	4
		Dialnet	Salud Pública	4
		Teseo	Salud Pública	4
		Dialnet	Psicología Clínica	2
		Teseo	Psicología Clínica	2
		Teseo	Ciencias Médicas	1
		Dialnet	Enfermedades Infecciosas	1
		Teseo	Enfermedades Infecciosas	1
		Dialnet	Epidemiología	1
		Teseo	Epidemiología	1
		Dialnet	Patológica	1
<b>Ciencias Económicas</b>	35	Dialnet	Educación	2
		Dialnet	Investigación Operativa	2
		Dialnet	Modelos Econométricos	2
		Teseo	Modelos Econométricos	2

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Política Fiscal y Deuda Pública	2
		Dialnet	Regulación Gubernamental del Sector Privado	2
		Teseo	Regulación Gubernamental del Sector Privado	2
		Teseo	Sector de Hostelería y Turismo	2
		Teseo	Sector de la Educación	2
		Dialnet	Contabilidad Financiera	1
		Teseo	Contabilidad Financiera	1
		Teseo	Dinero y Banca	1
		Dialnet	Dinero y Operaciones Bancarias	1
		Dialnet	Formación de Capital	1
		Teseo	Formación de Capital	1
		Dialnet	Gestión Financiera	1
		Teseo	Gestión Financiera	1
		Dialnet	Historia del Pensamiento Económico	1
		Teseo	Historia del Pensamiento Económico	1
		Teseo	Investigación Operativa	1
		Teseo	Investigación Operativa en la Empresa	1
		Dialnet	Marketing (Comercialización)	1
		Teseo	Política Fiscal y Deuda Pública	1
		Teseo	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales	1
		Teseo	Sector de Servicios Individuales y Sociales	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Dialnet	Servicios Comunitarios, Sociales e Individuales	1
<b>Matemáticas</b>	29	Dialnet	Estadística	4
		Teseo	Estadística	4
		Teseo	Análisis de Datos	3
		Dialnet	Formulación de Sistemas	2
		Teseo	Teoría de Sistemas	2
		Dialnet	Análisis de Datos	1
		Dialnet	Análisis Multivariante	1
		Teseo	Análisis Multivariante	1
		Dialnet	Cibernética	1
		Teseo	Cibernética	1
		Teseo	Computación en Estadística	1
		Dialnet	Informática	1
		Teseo	Informática	1
		Dialnet	Simulación	1
		Teseo	Simulación	1
		Teseo	Técnicas de Asociación Estadística	1
		Dialnet	Técnicas de Inferencia Estadística	1
		Teseo	Técnicas de Inferencia Estadística	1
		Teseo	Técnicas de Predicción Estadística	1
<b>Ciencias Tecnológicas</b>	26	Dialnet	Análisis del Tráfico	3
		Teseo	Análisis del Tráfico	3
		Teseo	Internet e Intranet	2
		Dialnet	Televisión	2
		Teseo	Televisión	2
		Dialnet	Bebidas Alcohólicas	1
		Teseo	Bebidas Alcohólicas	1
		Dialnet	Dispositivos de Control	1
		Teseo	Dispositivos de Control	1
		Teseo	Ingeniería del Tráfico	1
		Dialnet	Ingeniería del Tráfico	1
		Dialnet	Medio Urbano	1
		Teseo	Medio Urbano	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Teseo	Productos del Petróleo, Gasolinas, Aceites y Ceras	1
		Teseo	Productos del Petróleo, Gasolinas, Aceites y Ceras	1
		Dialnet	Servicios Sanitarios	1
		Teseo	Servicios Sanitarios	1
		Dialnet	Sistemas de Tránsito Urbano	1
		Teseo	Sistemas de Tránsito Urbano	1
<b>Ciencias de las Artes y las Letras</b>	16	Dialnet	Análisis Literario	2
		Teseo	Análisis Literario	2
		Teseo	Ciencias de las Artes y las Letras	2
		Dialnet	Cinematografía	2
		Teseo	Cinematografía	2
		Dialnet	Ciencias de las Artes y de las Letras	1
		Dialnet	Crítica de Textos	1
		Teseo	Crítica de Textos	1
		Dialnet	Estilo y Estética Literarios	1
		Teseo	Estilo y Estética Literarios	1
		Teseo	Teoría, Análisis y Crítica Literarios	1
<b>Filosofía</b>	14	Dialnet	Doctrinas Filosóficas	1
		Teseo	Doctrinas Filosóficas	1
		Dialnet	Epistemología	1
		Teseo	Epistemología	1
		Dialnet	Filosofía de las Ciencias Sociales	1
		Teseo	Filosofía de las Ciencias Sociales	1
		Dialnet	Filosofía Política	1
		Teseo	Filosofía Política	1
		Dialnet	Filosofía Social	1
		Teseo	Filosofía Social	1
		Dialnet	Teoría de la Razón	1
		Teseo	Teoría de la Razón	1
		Dialnet	Teoría de las Ideologías	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Teseo	Teoría de las Ideologías	1
<b>Antropología</b>	12	Dialnet	Antropología	1
		Teseo	Antropología	1
		Dialnet	Antropología Cultural	1
		Teseo	Antropología Cultural	1
		Dialnet	Etnografía y Etnología	1
		Teseo	Etnografía y Etnología	1
		Dialnet	Filiación Familia y Parentesco	1
		Teseo	Filiación Familia y Parentesco	1
		Dialnet	Guerra	1
		Teseo	Guerra	1
		Dialnet	Simbolismo	1
		Teseo	Simbolismo	1
<b>Demografía</b>	9	Dialnet	Causas de Mortalidad	1
		Dialnet	Ilegitimidad	1
		Teseo	Ilegitimidad	1
		Dialnet	Migraciones	1
		Teseo	Migraciones	1
		Dialnet	Movilidad y Migraciones Internacionales	1
		Teseo	Movilidad y Migraciones Internacionales	1
		Dialnet	Sexo	1
		Teseo	Sexo	1
<b>Ciencias de la Vida</b>	7	Dialnet	Antropometría y Antropología Forense	1
		Teseo	Antropometría y Antropología Forense	1
		Dialnet	Bioestadística	1
		Teseo	Bioestadística	1
		Teseo	Entomología	1
		Dialnet	Humana	1
		Teseo	Neurociencias	1
<b>Lingüística</b>	7	Teseo	Lingüística	1
		Dialnet	Lingüística Aplicada	1
		Teseo	Lingüística Aplicada	1
		Dialnet	Documentación	1
		Teseo	Documentación	1
		Dialnet	Traducción	1

<b>Categoría asignada según nomenclatura UNESCO</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente del descriptor</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Tesis en las que aparece</b>
		Teseo	Traducción e Interpretación	1
<b>Pedagogía</b>	7	Teseo	Educación Básica	1
		Teseo	Educación Superior	1
		Dialnet	Niveles y Temas de Educación	1
		Dialnet	Organización y Planificación de la Educación	1
		Teseo	Organización y Planificación de la Educación	1
		Dialnet	Pedagogía Comparada	1
		Teseo	Pedagogía Comparada	1
<b>Geografía</b>	6	Teseo	Geografía	1
		Teseo	Geografía Humana	1
		Dialnet	Geografía Social	1
		Teseo	Geografía Social	1
		Dialnet	Geografía Urbana	1
		Teseo	Geografía Urbana	1
<b>Ética</b>	5	Teseo	Bioética	1
		Dialnet	Motivación	1
		Teseo	Motivación	1
		Dialnet	Códigos de Conducta Ética	1
		Teseo	Códigos de Conducta Ética	1
<b>Ciencias Agrarias</b>	4	Teseo	Incendios Forestales	2
		Dialnet	Microbiología	1
		Teseo	Microbiología	1
<b>Química</b>	4	Dialnet	Química Analítica	1
		Teseo	Química Analítica	1
		Dialnet	Química Física	1
		Teseo	Química Física	1
<b>Física</b>	2	Dialnet	Técnicas de la Medida del Calor	1
		Teseo	Técnicas de Medidas Térmicas	1

## Anexo VI. Distribución del número de tesis según el departamento universitario en el que se defendió y el curso académico

Departamento normalizado	Curso académico	Tesis	Porcentaje del dpto.	Porcentaje del total
Ciencia Política	00-01	1	11,1 %	0,247 %
	01-02	1	11,1 %	0,247 %
	02-03	1	11,1 %	0,247 %
	10-11	1	11,1 %	0,247 %
	13-14	1	11,1 %	0,247 %
	15-16	1	11,1 %	0,247 %
	17-18	1	11,1 %	0,247 %
	18-19	2	22,2 %	0,247 %
Total		9	100 %	0,222 %
Ciencias de la Tierra y del Espacio	98-99	1	33,3 %	0,247 %
	15-16	1	33,3 %	0,247 %
	16-17	1	33,3 %	0,247 %
Total		3	100 %	0,741 %
Ciencias de la Vida	11-12	1	50,0 %	0,247 %
	16-17	1	50,0 %	0,247 %
Total		2	100 %	0,494 %
Ciencias de las Artes y las Letras	16-17	2	100,0 %	0,494 %
Ciencias Económicas	06-07	1	20,0 %	0,247 %
	11-12	1	20,0 %	0,247 %
	12-13	1	20,0 %	0,247 %
	14-15	2	40,0 %	0,494 %
Total		5	100 %	1,235 %
Ciencias Jurídicas y Derecho	98-99	3	1,3 %	0,741 %
	99-00	4	1,7 %	0,988 %
	00-01	2	0,9 %	0,494 %
	01-02	1	0,4 %	0,247 %
	02-03	4	1,7 %	0,988 %
	03-04	3	1,3 %	0,741 %
	04-05	4	1,7 %	0,988 %
	05-06	1	0,4 %	0,247 %
	06-07	5	2,2 %	1,235 %
	07-08	4	1,7 %	0,988 %
	08-09	9	3,9 %	2,222 %
	09-10	6	2,6 %	1,481 %
	10-11	8	3,5 %	1,975 %
11-12	10	4,4 %	2,469 %	
12-13	21	9,2 %	5,185 %	

Departamento normalizado	Curso académico	Tesis	Porcentaje del dpto.	Porcentaje del total
	13-14	22	9,6 %	5,432 %
	14-15	21	9,2 %	5,185 %
	15-16	29	12,7 %	7,160 %
	16-17	37	16,2 %	9,136 %
	17-18	8	3,5 %	1,975 %
	18-19	16	7,0 %	3,951 %
	19-20	11	4,8 %	2,716 %
	<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>100 %</b>	<b>56,543 %</b>
Ciencias Médicas	08-09	1	11,1 %	0,247 %
	10-11	1	11,1 %	0,247 %
	11-12	1	11,1 %	0,247 %
	13-14	2	22,2 %	0,494 %
	15-16	2	22,2 %	0,494 %
	16-17	1	11,1 %	0,247 %
	17-18	1	11,1 %	0,247 %
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100 %</b>	<b>2,222 %</b>
Ciencias Tecnológicas	09-10	1	100,0 %	0,247 %
Escuela de Doctorado	15-16	1	4,8 %	0,247 %
	16-17	4	19,0 %	0,988 %
	17-18	4	19,0 %	0,988 %
	18-19	4	19,0 %	0,988 %
	19-20	8	38,1 %	1,975 %
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100 %</b>	<b>5,185 %</b>
Facultad	99-00	1	16,7 %	0,247 %
	14-15	1	16,7 %	0,247 %
	15-16	2	33,3 %	0,494 %
	17-18	1	16,7 %	0,247 %
	19-20	1	16,7 %	0,247 %
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100 %</b>	<b>1,481 %</b>
Filosofía	15-16	1	100,0 %	0,247 %
Historia	00-01	1	5,3 %	0,247 %
	06-07	1	5,3 %	0,247 %
	08-09	1	5,3 %	0,247 %
	09-10	3	15,8 %	0,741 %
	12-13	2	10,5 %	0,494 %
	13-14	2	10,5 %	0,494 %
	14-15	2	10,5 %	0,494 %
	15-16	5	26,3 %	1,235 %
	16-17	1	5,3 %	0,247 %
	17-18	1	5,3 %	0,247 %
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100 %</b>	<b>4,691 %</b>
Instituto Universitario	11-12	1	10,0 %	0,247 %
	13-14	2	20,0 %	0,494 %
	14-15	3	30,0 %	0,741 %
	16-17	2	20,0 %	0,494 %

Departamento normalizado	Curso académico	Tesis	Porcentaje del dpto.	Porcentaje del total
	19-20	2	20,0 %	0,494 %
Total		10	100 %	2,469 %
Lingüística	10-11	1	100,0 %	0,247 %
Matemáticas	15-16	1	33,3 %	0,247 %
	16-17	1	33,3 %	0,247 %
	19-20	1	33,3 %	0,247 %
Total		3	100,0 %	0,741 %
Pedagogía	09-10	1	9,1 %	0,247 %
	10-11	1	9,1 %	0,247 %
	13-14	2	18,2 %	0,494 %
	14-15	2	18,2 %	0,494 %
	15-16	4	36,4 %	0,988 %
	16-17	1	9,1 %	0,247 %
Total		11	100,0 %	2,469 %
Psicología	01-02	1	2,6 %	0,247 %
	04-05	1	2,6 %	0,247 %
	07-08	1	2,6 %	0,247 %
	08-09	2	5,1 %	0,494 %
	09-10	2	5,1 %	0,494 %
	10-11	2	5,1 %	0,494 %
	11-12	4	10,3 %	0,988 %
	12-13	3	7,7 %	0,741 %
	13-14	4	10,3 %	0,988 %
	14-15	1	2,6 %	0,247 %
	15-16	5	12,8 %	1,235 %
	16-17	6	15,4 %	1,481 %
	17-18	1	2,6 %	0,247 %
	18-19	3	7,7 %	0,741 %
	19-20	3	7,7 %	0,741 %
Total		39	100,0 %	9,877 %
Química	14-15	1	100,0 %	0,247 %
Sin departamento	94-95	1	5,3 %	0,247 %
	95-96	3	15,8 %	0,741 %
	96-97	4	21,1 %	0,988 %
	97-98	3	15,8 %	0,741 %
	00-01	1	5,3 %	0,247 %
	15-16	2	10,5 %	0,494 %
	16-17	2	10,5 %	0,494 %
	17-18	1	5,3 %	0,247 %
	18-19	1	5,3 %	0,247 %
	19-20	1	5,3 %	0,247 %
Total		19	100,0 %	4,691 %
Sociología	00-01	1	7,1 %	0,247 %
	01-02	1	7,1 %	0,247 %
	02-03	1	7,1 %	0,247 %

<b>Departamento normalizado</b>	<b>Curso académico</b>	<b>Tesis</b>	<b>Porcentaje del dpto.</b>	<b>Porcentaje del total</b>
	11-12	1	7,1 %	0,247 %
	13-14	2	14,3 %	0,494 %
	14-15	2	14,3 %	0,494 %
	15-16	1	7,1 %	0,247 %
	16-17	5	35,7 %	1,235 %
	Total	14		3,457 %

*Nota: se han empleado tres decimales para lograr mayor exactitud en los porcentajes*

